DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 7 de Mayo de 1974

TOMO 275 | Dirección Florida 1178 | Teléfonos 83371 - 915925 - 916583 | Número 19264

La publicacion en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 706|974. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre régimen de fijación de precios para las empresas que giran en el ramo de fabricación de pinturas, pastas de pulir, tintas, lustres, pomadas, ceras e industrias afines (Categoría II).

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 26 de abril de 1974.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó, en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presiednte de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 471. — **Régimen de fijación de precios para las empresas que giran en el ramo de fabricación de pinturas, pastas de pulir, tintas, lustres, pomadas, ceras e industrias afines (Categoría II, resolución ordinaria N.o 425).**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MOISES COHEN. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 471

Régimen de fijación de precios para las empresas que giran en el ramo de fabricación de pinturas, pastas de pulir, tintas, lustres, pomadas, ceras e industrias afines (Categoría II, resolución ordinaria N.o 425)

Montevideo, 18 de abril de 1974.

Visto: lo dispuesto por la resolución ordinaria N.o 444 de esta Comisión;

CON EL EJEMPLAR N.o 19254 APARECIO EL INDICE CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 1974

Resultando: que de la referida disposición surge la nómina de bienes y servicios que integran la Categoría II instituída por resolución ordinaria N.o 425;
Considerando: I) Que el funcionamiento de las Categorías I y III no ofrece dificultades prácticas de aplicación;
II) Que es conveniente para asegurar la implantación de la restante Categoría II, utilizar una política gradualista, que haga compatible la flexibilidad de la fijación de niveles de precios con los contralores necesarios para impedir incremento de precios de carácter especulativo;
III) Que la mencionada política gradualista puede ejecutarse a través de la aprobación de regímenes especiales para cada sector industrial incluído en la referida Categoría II;
Atento: a lo dispuesto en el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Las empresas industriales que giran en el ramo de fabricación de pinturas, pastas de pulir, tintas, lustres, pomadas, ceras y afines, fijarán sus niveles de precios por las disposiciones contenidas en la presente resolución, debiendo cumplir al efecto con lo dispuesto por el numeral 4.o) de la resolución ordinaria N.o 444 de esta Comisión.

2.o Las empresas precitadas formularán los ajustes de sus niveles de precios en función de su fórmula paramétrica o estructura de costos, instituída por la resolución ordinaria N.o 297 de esta Comisión, complementada en lo pertinente, por las resoluciones ordinarias N.os 433 y 444.

3.o Los ajustes de los niveles de precios, se operarán por las siguientes variaciones en los factores de costos:

A) Materias Primas y Materiales Directos

a) Importados directamente: Aumento provocado por revaluación de la moneda nacional determinado por el Banco Central del Uruguay, para cuyo fin se considerará el incremento porcentual del valor del dólar de importación.
—Cuando los aumentos obedezcan a variaciones operadas en el precio de origen, deberán ser probados con la denuncia de importación correspondiente.
b) Adquiridos en plaza: Los aumentos deberán ser probados mediante la presentación de facturas de compra a proveedores habituales en volúmenes representativos.

B) Mano de Obra y Cargas Sociales

Se ajustarán en virtud de las resoluciones que sobre el punto apruebe la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

C) Fletes

Se ajustarán por resoluciones que sobre el particular apruebe la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

D) Gastos Generales Varios Excepto Fletes y Gastos Proporcionales Sobre Ventas

Se ajustarán trimestralmente para cuyo fin se considerarán las variaciones que experimente el Indice de los precios del consumo de la Dirección de Estadística y Censos.

E) Aguas Corrientes, Energía Eléctrica y Combustibles

Se ajustarán de acuerdo con las tarifas que apruebe oportunamente el Poder Ejecutivo.
Para determinar el coeficiente de ajuste de los niveles de precios de venta, los porcentajes de aumento que se determinen en cada uno de los factores de costo mencionados precedentemente, se relacionarán con el porcentaje que corresponda al parámetro o subdivisión del mismo de la estructura paramétrica de la empresa o de sus correspondientes aperturas.

4.o Determinado el aumento en los niveles de precios de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.o de la presente resolución, se adicionará el porcentaje de utilidad que se considere adecuado para el sector, previamente aprobado por esta Comisión.

5.o A los efectos de analizar las variaciones de los factores de costos y uniformizar el procedimiento a seguir para incrementar los precios de venta, la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos proporcionará formularios de declaración jurada diseñados al efecto, para cuya aprobación se aplicará el régimen y plazos establecidos en la resolución ordinaria N.o 425, en lo que corresponda.

6.o Las solicitudes de aumentos de precios fundadas en incidencias cuya consideración no se establezca expresamente en las disposiciones precedentes, así como las motivadas por cambios de proveedor o en los insumos, deberán ser tramitadas en la forma establecida por el numeral 8.o de la resolución ordinaria N.o 297 y disposiciones concordantes.

7.o Las gestiones de solicitudes de precios para artículos nuevos se continuarán realizando según lo dispuesto en la resolución ordinaria N.o 297 de esta Comisión.

8.o Para acogerse al régimen que se instituye, las solicitudes de aumento de precios deben fundarse en variaciones de costos generadas a partir de la fecha de vigencia de la presente resolución.

9.o Las dudas que se susciten en la aplicación de esta resolución, serán interpretadas exclusivamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

10. Toda falsedad contenida en las declaraciones juradas a que hace referencia el artículo 5.o de esta resolución, dará lugar a la exclusión automática del régimen de las empresas que incurran en la misma, sin perjuicio de las sanciones previstas por el artículo 6.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968, sus modificativas y concordantes, así como otras sanciones administrativas o penales que legalmente pudieran corresponder.

11. La presente resolución entrará en vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la capital.

12. Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 691|974. — Se incorpora al Instituto Nacional de Alimentación, un funcionario de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de abril de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos;
Resultando: que el funcionario redistribuído por la presente resolución fue oportunamente incluído en lista de disponibilidad remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo a que pertenece;
Considerando: I) Que la incorporación del funcionario mencionado en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formulara ante la Oficina Nacional del Servicio Civil el Organismo al cual se le destina;
II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil;
Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto número 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 06, Unidad Ejecutora 06, Instituto Nacional de Alimentación, a Manuel Garrido Navas, Oficina de Origen: Inciso 5, Programa 02, Unidad Ejecutora 02, Contaduría General de la Nación, Cargo: Oficial 1.o, Escalafón Ab, Grado 5, Sueldo Básico, 6 horas, (Renglón 0.11) $ 65.000, Incremento por 8 horas (Renglón 0.12) $ 33.100 artículo 17, ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 (Renglón 0.14) $ 34.000.

2.o La Contaduría del Programa al que se incorpora el funcionario comprendido en la presente resolución deberá

recabar de éste la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas y beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen, o en su defecto a aquellas a las que tuviese derecho en la Oficina a la que se incorpora.

3.o En la circunstancia de que el funcionario optase por las compensaciones de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a aquél del cual proviene el funcionario, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las planillas presupuestales respectivas.

4.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar de inmediato las providencias necesarias para la inclusión del funcionario redistribuído en su planilla presupuestal, debiendo comunicar a la Contaduría del Organismo de origen dicha inclusión y fecha de la misma a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo, y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación;

5.o La dotación del cargo redistribuído se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorpora el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de Origen.

6.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 4.o y 5.o deberán ser notificados por el programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que refiere el numeral 4.o, el funcionario redistribuído seguirá percibiendo en su Organismo de origen y como si continuase prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuviere derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o El Organismo de origen del funcionario notificará a éste la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

9.o El señor Garrido deberá presentarse al Organismo al cual fue destinado inmediatamente de notificado de la presente resolución exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Oficina de origen del funcionario redistribuído dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajos personales del mismo a la repartinación de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto a la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN. — MARCIAL BUGALLO.

3

Resolución 692|974. — Se contratan dos Contadores y dos Ayudantes de Asesor en la Dirección General de Estadística y Censos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de abril de 1974.

Visto: que existen vacantes dos cargos de Contador Público Cód. AaA, Grado 5 y dos Ayudantes de Asesor Cód. Ac., Grado 9 en la Dirección General de Estadística y Censos.

Resultando: que es necesario proveer dichas vacantes para el mejor desarrollo de los programas a su cargo.

Considerando: que en razón de lo expuesto, la designación de referencia no está comprendida en las limitaciones ni prohibiciones que establece el artículo 522 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970 y su decreto reglamentario N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: al informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar dos cargos contratados de Contador Código AaA, Grado 5 en el Programa 5.15 a las señoritas María Dolores Fernández Soler Credencial Cívica BAB 37.118 y Susana Picardo Prats Credencial Cívica ALA 6.309.

2.o Desígnase para ocupar dos cargos contratados de Ayudante de Asesor Código Ac, Grado 9, en el Programa 5.15 a las señoritas María Graciela González Pérez Credencial Cívica BDR 30.296 y Cristina Ceretta Castelo Credencial Cívica BMA 20.367.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

4

Resolución 693|974. — Se prorroga el plazo de duración de la Sociedad Anónima Banco Mercantil del Río de la Plata.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de abril de 1974.

Visto: lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 149|974 del 27 de febrero de 1974 respecto a la Sociedad Anónima Banco Mercantil del Río de la Plata.

Resultando: que de acuerdo al artículo 5.o del mencionado decreto el plazo de duración de dicha sociedad vencerá el próximo 30 de abril de 1974.

Considerando: que subsisten los motivos por los cuales se concedió la prórroga anterior, siendo conveniente en consecuencia una nueva prórroga hasta tanto sea sancionado el Proyecto de ley actualmete a estudio del Consejo de Estado por el que se reglamenta las liquidaciones de los Bancos, entre los que quedaría comprendida la Sociedad Anónima Banco Mercantil del Río de la Plata.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Prorrógase el plazo de duración de la Sociedad Anónima Banco Mercantil del Río de la Plata hasta el día en que se publique en el "Diario Oficial" la nueva ley por la cual se reglamenta la liquidación de Bancos.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — MOISES COHEN.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 694|974. — Se destituye a un Peón, en funciones de Cobrador Suplente, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 25 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con los sumarios administrativos instruídos al Peón (contratado), en funciones de Cobrador Suplente, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor Héctor Dopico Moreira.

Resultando: I) Que dichas instrucciones sumariales fueron dispuestas por resolución del citado Organismo de fecha 1.o de setiembre de 1971 (a fin de esclarecer lo relacionado con la denuncia de asalto formulada por el sumariado) y 25 de mayo de 1972 (por irregularidades administrativas).

II) Que de las actuaciones sumariales cumplidas surge plenamente probadas las irregularidades cometidas por el su-

mariado, en el desempeño de sus funciones, tales como solicitar a diversos usuarios del Organismo, los recibos por servicios —ya abonados— con el pretexto de dilucidar posibles errores en su liquidación, los cuales incluía en su saldo de cuentas pendientes de pago, reteniendo el importe correspondiente en su provecho.

III) Que de acuerdo con el estudio de autos y del análisis de los hechos comprobados, el Directorio del referido Organismo, resolvió proponer al Poder Ejecutivo la destitución del funcionario sumariado, por la causal de omisión y delito.

IV) Que la gestión se formaliza de acuerdo con lo establecido por el artículo 11, Inciso "F" de la ley N.o 11.907 de 19 de diciembre de 1952.

Considerando: I) Que han sido oídas la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial de la referida Administración y la Comisión Nacional del Servicio Civil;

II) Que el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, en dictamen N.o 140|974, de fecha 14 de febrero de 1974, expresa:

a) Que las actuaciones en vista, se refieren a los sumarios instruídos, a fin de dilucidar la responsabilidad que pudiera exigírsele al sumariado, en el primero, respecto a un atraco que denunció haber sido objeto y a consecuencia del cual le sustrajeron la suma de $ 125.960.00 y, en el segundo, acerca de las denuncias formuladas por varios usuarios del servicio (Fs. 3, 5, 6 y 7) sobre la conducta observada por el mismo, en el desempeño de las funciones de cobrador.

b) Que, con referencia al presunto asalto, corresponde expresar que, por las circunstancias que le rodearon (no existen testigos del hecho), es imposible establecer —en sede administrativa —la veracidad o falsedad de la ocurrencia del mismo, sin perjuicio de destacar las contradicciones señaladas en estas actuaciones (Fs. 14 y 15) que justifican el pase de estos obrados a la sede penal, a fin de que dictamine si existió o no, figura delictiva en la conducta del sumariado.

c) Que, en cuanto a lo relacionado con las irregularidades imputadas al sumariado, en el sentido de efectuar el cobro de consumo de servicios a diversos usuarios, a quienes, posteriormente, les solicitaba el recibo que justificaba el pago realizado, el cual incluía en su saldo de cuentas pendientes y retener en su provecho el dinero obtenido, deben considerarse plenamente acreditadas.

d) Que, en consecuencia, resulta totalmente adecuada la destitución del sumariado, por la causal de omisión, desde que, los abundantes elementos de juicio acumulados en los sumarios instruídos al mismo, revelan, indudablemente, una inconducta funcional seria, gravísima y continuada, que meritan justicieramente la aplicación de la máxima sanción.

El Presidente de la República;

RESUELVE:

1.o Destitúyese del cargo de Peón (contratado) N.o 7.224, de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al señor Héctor Dopico Moreira, Credencial Cívica CDA número 17.360, por la causal de omisión, debidamente comprobada en las actuaciones sumariales instruídas al mismo.

2.o Vuelva a la citada Administración a los efectos de su remisión a la Justicia Penal. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Resolución 696|974. — Se contrata un Ingeniero especialista en las técnicas eléctricas y térmicas, para actuar como Asesor en la dirección de la Obra "Campus" de Investigaciones Agropecuarias.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 25 de abril de 1974.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de un ingeniero en las técnicas eléctricas y térmicas para asesorar a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en la dirección de las obras correspondientes al "Campus" de Investigaciones Agropecuarias.

Resultando: I) Por resolución del 25 de enero de 1973, el Poder Ejecutivo facultó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para contratar los servicios del arquitecto Laertes Dal Monte para actuar como técnico asesor de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en la dirección de la obra "Campus" de Investigaciones Agropecuarias, financiada bajo el Convenio N.o 63 de la ley N.o 480;

II) En oportunidad, la Coordinación del Proyecto número 63 elevó el planteamiento realizado por el arquitecto Dal Monte, en cuanto a la necesidad de contar con el asesoramiento de un ingeniero especialista en las técnicas eléctricas y térmicas, indicando la conveniencia de contratar, a tales fines, al ingeniero industrial Roberto Medeyros, por tratarse del asesor que colaboró, en esa materia, en la preparación del Proyecto de las obras que se están realizando. Asimismo, propuse como honorarios a abonar por dicho asesoramiento un porcentaje del 1.5 o|o sobre los pagos a los subcontratos de las técnicas referidas;

III) Recabado el informe de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ésta se expidió favorablemente, por medio del Departamento de Estudios y Proyectos y por el Departamento de Servicios Especializados, tanto en cuanto a la urgencia y necesidad de contar con el asesoramiento de un especialista en las instalaciones eléctricas y de calefacción y renovación de aire, como en la conveniencia de que el mismo fuera confiado al técnico que tuvo intervención en la ejecución de los planos con que fue licitada la obra.

Considerando: conveniente proveer en la forma que se aconseja habida cuenta de la conformidad expresada por el Ministerio de Obras Públicas, que tiene a su cargo la dirección de las obras del Proyecto N.o 63 "Campus" de Investigaciones Agropecuarias, en cuanto a la necesidad de la contratación de un ingeniero especialista en las técnicas referidas, así como en la selección recaída en el técnico que asesoró, en esta materia, en la preparación del proyecto de las obras mencionadas.

Atento: a lo dispuesto por el inciso k) del numeral tercero del artículo 29 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley número 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones),

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Facúltase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a contratar los servicios del ingeniero industrial Roberto Medeyros para actuar como Asesor en las técnicas Eléctricas y de Calefacción y Renovación de Aire, de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en la dirección de la Obra "Campus" de Investigaciones Agropecuarias, financiada bajo el Convenio N.o 63 de la ley N.o 480.

2.o Los honorarios a percibir por el ingeniero industrial Roberto Medeyros serán del 1.5 o|o sobre el monto de los certificados de obra liquidados al Subcontratista de las instalaciones eléctricas de calefacción y renovación de aire.

3.o Los fondos necesarios para atender las obligaciones emergentes de la contratación que se autoriza por la presente resolución, serán tomados de las asignaciones del Convenio N.o 63 "Campus" de Investigaciones Agropecuarias y enmienda respectiva, firmados por el Gobierno del Uruguay y la Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos de América (A.I.D.).

4.o Cométese a la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Ganadería y Agricultura la redacción del respectivo contrato.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — MOISES COHEN. — EDUARDO CRISPO AYALA.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

"DIARIO OFICIAL" Nos. 19245 al 19260

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

FEBRERO DE 1968

6 — Decreto 104|968. **Organismos Estatales.** Se establece que aplicarán las normas contenidas en el proyecto de ley, adjunto al presente decreto, sobre Contabilidad y Administración Financiera. Abril 15.

MARZO DE 1974

8 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja.** Se introducen modificaciones a la Ordenanza de Tránsito Público. Abril 3.

19 — Decreto 199|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se aprueba el proyecto de reglamento de Concursos Docentes. Abril 1.o.

19 — Decreto 200|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se aprueba el proyecto de reglamento de ingreso a los Cursos del Departamento de Formación Profesional. Abril 1.o.

19 — Decreto 201|974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se aprueba el proyecto del Plan de Estudios del Departamento de Formación Profesional. Abril 1.o.

19 — Resolución 515|974. **Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, Poderes y Prenda Agraria e Industrial de Maldonado.** Se designa Director. Abril 1.o.

19 — Resolución 516|974. **Funcionarios públicos.** Se disponen incorporaciones a diversas planillas por el sistema de redistribución. Abril 2.

19 — Resolución 517|974. **Yacimientos.** Se otorga una concesión para la explotación de uno de ágatas y amatistas, ubicado en el Departamento de Artigas. Abril 2.

19 — Resolución 518|974. **Yacimientos.** Se otorga una concesión para la explotación de uno de ágatas y amatistas, ubicado en el Departamento de Artigas. Abril 2.

19 — Resolución 519|974. **Yacimientos.** Se otorga una concesión para la explotación de uno de ágatas y amatistas, ubicado en el Departamento de Artigas. Abril 2.

19 — Resolución 520|974. **Pesca. Se autoriza para ejercer actividades de industrialización y comercialización a la** firma Ocean Export Limitada. Abril 2.

19 — Resolución 534|974. **Veda de carne.** Se designa Coordinador. Abril 4.

19 — Resolución. **Comercio ilícito de la carne.** Se efectúan comisos de mercaderías y se dispone la devolución de un vehículo. Abril 4.

21 — Decreto 216|974. **Sorgos graníferos.** Se modifica el decreto 178|974, por el que se establecieron normas para su comercialización. Abril 1.o.

21 — Decreto 217|974. **Soja.** Se extienden determinadas franquicias a la importación de plataformas para acondicionar a las máquinas cosechadoras. Abril 1.o.

21 — Decreto 218|974. **Dirección General del Catastro Nacional.** Se dispone que los titulares de explotaciones agropecuarias, deben concurrir a notificarse de la capacidad productiva de sus inmuebles. Abril 2.

21 — Decreto 219|974. **Harina de trigo.** Se incorporan a un régimen de excepción a las industrias o comercios, que deban utilizarla pura para la elaboración de sus productos. Abril 2.

21 — Decreto 220|974. **Soja.** Se establecen normas para su comercialización. Abril 2.

21 — Decreto 221|974. **Uvas.** Se fija precio para la destinada a vinificación. Abril 2.

21 — Decreto 222|974. **Trigo, remolacha azucarera, lino, avena y cebada.** Se dictan normas para la comercialización. Abril 2.

21 — Decreto 223|974. **Trigo.** Se autoriza al Ministerio de Ganadería y Agricultura, para procesar y vender el cereal de la cosecha 1973|74. Abril 2.

21 — Decreto 224|974. **Vitivinicultura.** Se autoriza la corrección de mostos provenientes de la elaboración de la presente vendimia. Abril 2.

21 — Decreto 225|974. **Semillas.** Se prohibe la importación de las de maíz, sorgo y girasol. Abril 3.

21 — Decreto 226|974. **Importaciones.** Se exonera de gravámenes a las de maquinarias y equipos, destinados a la fabricación de marroquinería en general. Abril 2.

21 — Decreto 227|974. **Lanas.** Se prorroga la exoneración dispuesta por el decreto 950|973, al producto tipificado "Lana peinada". Abril 2.

21 — Decreto 228|974. **Autobalsas.** Se dispone la aplicación de determinadas tarifas para el servicio entre las ciudades de Salto (Uruguay) y Concordia (Argentina). Abril 2.

MARZO DE 1974

21 — Resolución 521|974. **Funcionarios públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 2.

21 — Resolución 522|974. **Ministerio de Obras Públicas.** Se destituye a un Peón de la Dirección de Vialidad. Abril 4.

21 — Resolución 523|974. **Ministerio de Obras Públicas.** Se destituye a un Operador de Peaje de la Dirección Nacionl de Tránsito. Abril 4.

21 — Resolución 524|974. **Yacimientos.** Se prorroga la autorización otorgada para explotar uno de ágatas y amatistas. Abril 3.

21 — Resolución 525|974. **Yacimientos.** Se prorroga la autorización acordada para explotar uno de ágatas y amatistas. Abril 3.

21 — Resolución 526|974. **Empresa Bugy Mar S. R. L.** Se autoriza su inscripción en el Registro de Empresas que otorga beneficios y franquicias a los Astilleros, Varaderos y Diques Secos. Abril 3.

21 — Resolución 527|974. **Servidumbres.** Se homologa un convenio sobre servidumbre de ocupación y de paso, en un predio ubicado en la 3.a Sección Judicial de Artigas. Abril 3.

21 — Resolución 528|974. **Pesca.** Se otorga un permiso al propietario del buque de bandera nacional denominado "Zingara". Abril 4.

21 — Resolución 529|974. **Organismos públicos.** Se dispone que pongan en vigencia en determinada fecha, el Documento Unico de Exportaciones. Abril 4.

21 — Resolución 530|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se confirma a una funcionaria en la Dirección de la División Despacho y se dispone el pago de las diferencias de sueldos correspondientes. Abril 3.

21 — Resolución 531|974. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Auxiliar 4.o. Abril 3.

21 — Resolución 532|974. **Dirección Nacional de Correos.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Oficial 3.o. Abril 4.

21 — Resolución 533|974. **Administración Nacional de Puertos.** Se autoriza la contratación de funcionarios para atender servicios especializados y técnicos. Abril 4.

21 — Resolución 535|974. **Caja de Asignaciones Familiares N.o 7 de Salto.** Se designa Presidente. Abril 4.

21 — Resolución 537|974. **Consejo del Niño.** Se designa un Regente de 2.a, en el Hogar Rural de Salto. Abril 4.

21 — Resolución 538|974. **Consejo del Niño. Se designan Ayudantes de Servicio.** Abril 4.

21 — Resolución 539|974. **Consejo del Niño.** Se designa un Ayudante de Servicio. Abril 4.

21 — Resolución 540|974. **Consejo del Niño.** Se designan Odontólogos para ocupar cargos en diversas dependencias. Abril 4.

21 — Resolución 541|974. **Consejo del Niño.** Se contrata una Maestra para el Jardín de Infantes Nº 1. Abril 4.

21 — Resolución 542|974. **Consejo del Niño.** Se designa un Asistente Social de 2.a. Abril 4.

21 — Resolución 543|974. **Consejo del Niño.** Se contrata un Ayudante de Servicio en el Hogar Terapéutico Infantil. Abril 4.

21 — Resolución 544|974. **Consejo del Niño.** Se designa un Ayudante de Asistente Social. Abril 4.

21 — Resolución 545|974. **Consejo del Niño.** Se designan dos Médicos Pediatras. Abril 4.

21 — Resolución 636|974. — **Consejo del Niño.** Se designa interinamente una Psicóloga. Abril 4.

26 — Ley 14.176. **Escuela "Presbítero José Benito Lamas".** Se designa así a la N.o 44, del Departamento de Montevideo. Abril 2.

26 — Ley 14.177. **Escuela "General Juan Antonio Lavalleja".** Se designa así a la N.o 19 del Departamento de Salto. Abril 2.

26 — Decreto 229|974. **Escuela Policial de Estudios Superiores.** Se aprueba el Reglamento. Abril 16.

26 — Decreto 230|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se unifican y actualizan las normas que regulan las Rendiciones de Cuentas de las Misiones Diplomáticas. Abril 2.

26 — Decreto 231|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores. Se establece un régimen uniforme de calificación para los funcionarios administrativos y del Servicio Exterior. Abril 2.**

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO DE 1974

26 — Decreto 232|974. **Escuela Militar.** Se autoriza a fijar un régimen de excepción para promociones de alumnos. Abril 4.

26 — Decreto 233|974. **Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.** Se aprueba una resolución del Directorio, por la que se elevan las pasividades que sirve ese Instituto. Abril 3.

26 — Resolución 546|974. **Ministerio del Interior.** Se designa Inspector de 1.a, en el Programa 4.12, Capacitación Profesional. Abril 4.

26 — Resolución 547|974. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se efectúan ascensos. Abril 4.

26 — Resolución 548|974. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se designa Oficial Subayudante. Abril 4.

26 — Resolución 549|974. **Dirección Nacional de Bomberos.** Se efectúa una transformación de cargos de Cabo. Abril 4.

26 — Resolución 550|974. **Escuela Nacional de Policía.** Se nombran Profesores. Abril 4.

26 — Resolución 551|974. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se nombra Oficial Ayudante. Abril 4.

26 — Resolución 552|974. **Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para uso y conservación de puentes internacionales.** Se nombra Presidente de la Delegación Uruguaya Abril 4.

26 — Resolución 553|974. **Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil.** Se designan Delegado Jefe y Delegado sustituto. Abril 4.

26 — Resolución 554|974. **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.** Se designan miembros de la delegación del Uruguay para representar al Poder Ejecutivo en la escrituración de inmuebles expropiados. Abril 4.

26 — Resolución 555|974. **Mástil irradiante.** Se autoriza la instalación de uno en la Ciudad de Lascano, Departamento de Rocha. Abril 4.

26 — Resolución 556|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Oficial 4.o. Abril 4.

26 — Resolución 557|974. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designa un Ayudante de Panadero. Abril 4.

26 — Resolución 558|974. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designa un Ayudante de Panadero. Abril 4.

26 — Resolución 559|974. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designa un Ayudante de Paandero. Abril 4.

26 — Resolución 560|974. **Hospital Hogar "Luis Piñeyro del Campo".** Se designa un Auxiliar de Servicio. Abril 4.

26 — Resolución 561|974. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa un Enfermero en la División Asistencia. Abril 4.

28 — Ley 14.178 — **Ley de Promoción Industrial.** Se aprueba para aquellas actividades que se cumplan en los objetivos establecidos en los Planes de Desarrollo Económico y Social. Abril 18.

28 — Ley 14.179 — **Ley de Inversiones Extranjeras.** Se dictan normas para su aplicación. Abril 5.

28 — Decreto 234|974. **Funcionarios públicos.** Se destina a los provenientes de la Ex Junta Departamental de Montevideo, para desempeñar funciones en la Dirección General de Meteorología. Abril 5.

28 — Decreto 235|974. **Funcionarios públicos.** Se destina a provenientes del Poder Legislativo, para desempeñar funciones en la Dirección General de Meteorología. Abril 5.

28 — Decreto 236|974. **Vehículos Automotores.** Se prorroga el plazo para la presentación de la denuncia de importación, de los amparados en el régimen de admisión temporaria. Abril 5.

28 — Decreto 237|974. **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.** Se autoriza el aporte que corresponde a nuestro país, con destino a su capitalización. Abril 5.

28 — Decreto 238|974. **Ministerio de Obras Públicas.** Se ajusta la Escala de Viáticos para los funcionarios. Abril 5.

28 — Decreto 239|974. **Movimiento de la Juventud Agraria.** Se aprueba el Programa de actividades a cumplir en el ejercicio 1974. Abril 5.

28 — Decreto 240|974. **Abasto.** Se dictan normas para que se cumpla con igual alcance en todos los departamentos del país, el de carne congelada. Abril 5.

28 — Decreto 241|974. **Semillas de trigo.** Se complementan medidas establecidas en el decreto 223|974, sobre comercialización. Abril 5.

28 — Decreto 242|974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se establecen tarifas por la prestación de servicios de los equipos secadores de granos. Abril 5.

MARZO DE 1974

28 — Decreto 243 974. **Astilleros, Varaderos y Diques Secos.** Se amplía la integración de la Comision designada para reglamentar la ley 9.669. Abril 5.

28 — Decreto 244|974. **Carne vacuna.** Se establecen normas respecto a los materiales importados y utilizados en su envasado con destino al consumo interno. Abril 5.

28 — Decreto 245|974. **Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.** Se incluye a los establecimientos de Enseñanza en determinadas tarifas. Abril 16.

28 — Decreto 246|974. **Queroseno.** Se autoriza el uso del Acetato butirato de celulosa en la construcción de las medidas que deben utilizarse en su venta. Abril 16.

28 — Decreto 247|974. **Comercio ilícito de la carne.** Se modifican disposiciones del régimen que lo regula. Abril 16.

28 — Decreto 248|974. **Cueros bovinos.** Se mantienen hasta determinada fecha las condiciones de comercialización de los provenientes de las faenas de Frigoríficos Exportadores. Abril 16.

28 — Decreto 249|974. **Ferrofósforo.** Se amplía una resolución en el sentido de establecer que corresponden determinados beneficios al producto así denominado incluído en la Sección Materias Primas. Abril 16.

28 — Decreto 250|974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se le comete la importación de determinada cantidad de toneladas de leche en polvo. Abril 16.

28 — Decreto 251|974. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.** Se dispone que al solo efecto de las elecciones a realizarse, dicho organismo formulará un padrón complementario del remitido a la Corte Electoral. Abril 16.

28 — Decreto 252|974. **Azúcar.** Se dictan normas para la importación. Abril 16.

28 — Decreto 258|974. **Ganadería.** Se pone en vigencia el régimen de declaración jurada a los efectos de hacer efectivas la restitución de detracciones al sector agropecuario, en base a pasturas mejoradas. Abril 22.

28 — Resolución 562|974. **Convenios internacionales.** Se integra una Comisión con el cometido de elaborar los Estatutos de la Comisión Administradora del Río de la Plata y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Abril 16.

28 — Resolución 563|974. **Oficina de Impuesto a la Renta.** Se incorpora a una funcionaria de la Administración del "Diario Oficial". Abril 16.

28 — Resolución 564|974. **Dirección General Impositiva.** Se incorpora a una funcionaria de la Dirección Nacional de Aduanas. Abril 16.

28 — Resolución 565|974. **Dirección General Impositiva.** Se incorporan tres funcionarios del Banco de Seguros. Abril 16.

28 — Resolución 566|974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se designan representantes del Comercio y de la Industria, para integrar las distintas Comisiones de la Junta de Aranceles. Abril 16.

28 — Resolución 567|974. **Ministerio de Obras Públicas.** Se declara cesante por abandono de cargo a un Ingeniero de la Dirección de Vialidad. Abril 16.

28 — Resolución 568|974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa Interinamente, Jefe de los Servicios Agronómicos de Paysandú. Abril 16.

28 — Resolución 569|974. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa un Ayudante Técnico en el "Contralor de Aplicación de la Legislación Industrial". Abril 16.

28 — Resolución 570|974. **Combustibles y energía eléctrica.** Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de promover en el Sector Industrial, las máximas economías en el consumo. Abril 16.

28 — Resolución 571|974. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se incorpora al Programa 8.01 "Administración General" a una funcionaria del Programa 8.12. Abril 16.

28 — Resolución 572|974. **Consejo del Niño.** Se efectúan designaciones de personal. Abril 16.

28 — Resolución 573|974. **Dirección General de Meteorología del Uruguay.** Se designa al Director General, Codirector de determinado proyecto. Abril 17.

28 — Resolución 574|974. **Empresas de navegación.** Se autoriza una modificación en sus tarifas. Abril 17.

28 — Resolución 575|974. **Empresas pasterizadoras de leche.** Se establece como serán abonados los subsidios que se les otorgan. Abril 16.

28 — Resolución 576|974. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre homologación de disposiciones referentes a precios de bienes y servicios, salarios, productividad, etc. Abril 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

MARZO DE 1974

28 — Resolución 577|974. **Convenios internacionales.** Se integra una Comisión con el cometido de acordar con su similar Argentina, el Estatuto para el uso de las aguas del Río Uruguay. Abril 16.

28 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se autoriza el otorgamiento de plazos, préstamos y fianzas, con destino a la financiación de compraventa de novillos. Abril 4.

28 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifica la Circular N.o 421, referida a Turismo y Gastos de Viaje. Abril 4.

29 — Ley 14.180. **Licencias anuales.** Se dispone que las Empresas que las hayan otorgado a su personal con anterioridad a la Semana de Turismo, podrán reponer el total de las 48 horas de la misma, en la forma que se indica. Abril 16.

29 — Ley 14.181. **Hidrocarburos.** Se establecen normas para su exploración y explotacion. Abril 16.

29 — Decreto 253|974. **Presidencia de la República.** Se establecen normas respecto a la calificación de los funcionarios. Abril 25.

29 — Decreto 254|974. **Camiones.** Se suspende por determinado período la prohibición de utilizarlos para el traslado de personas. Abril 17.

ABRIL DE 1974

1 — Ley 14.182. **Banco de Previsión Social.** Se incrementan en un 20 o|o las pasividades a su cargo, en carácter de adelanto de la revaluación del año en curso. Abril 16.

1 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se prorroga el plazo para la presentación de denuncias de importación. (Circular 506). Abril 4.

1 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se establece un régimen de consignaciones a aplicarse a las importaciones. Abril 4.

1 — Acordada 5.009. **Suprema Corte de Justicia.** Se dispone sobre regulación de honorarios de profesionales universitarios. Abril 22.

2 — Decreto 255|974. **Frigorífico Nacional.** Se mantiene la intervención y se designa Interventor único, que se denominará Director General Interventor. Abril 16.

2 — Resolución 578|974. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se designan Oficiales Ayudantes. Abril 17.

2 — Resolución 579|974. **Periódico "El Faro".** Se dispone la clausura definitiva del que se edita en la Ciudad de Rocha. Abril 17.

2 — Resolución 580|974. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se designa Comisario. Abril 17.

2 — Resolución 581|974. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se designan Oficiales Subayudantes. Abril 17.

2 — Resolución 582|974. **Dirección Nacional de Bomberos.** Se establece que los Cadetes designados por determinada resolución deben ser en cargos de Alférez. Abril 17.

2 — Resolución 583|974. **Ministerio del Interior.** Se acepta la donación de una fracción de terreno, ubicada en el Departamento de Treinta y Tres. Abril 17.

2 — Resolución 584|974. **Hospital Fermín Ferreira.** Se designa un Chofer de 2.a. Abril 17.

2 — Resolución 585|974. **Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois".** Se designa interinamente un Médico Tisiólogo. Abril 17.

2 — Resolución 586|974. **Hospital Vilardebó.** Se designa una Nurse. Abril 17.

2 — Resolución 587|974. **Hospital Vilardebó.** Se designa una Nurse. Abril 17.

2 — Resolución 588|974. **Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.** Se aprueba la integración de la Comisión Pro Fomento. Abril 17.

2 — Resolución 589|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se le autoriza para contratar los servicios de un Contador. Abril 17.

2 — Resolución 590|974. **Monumentos históricos.** Se declara al Edificio de la Compañía de Aguas Corrientes. Abril 17.

2 — Resolución 591|974. **Dirección General del Registro de Estado Civil.** Se integra la Comisión creada para el cumplimiento de las metas 6 y 7 del Programa 11.05. Abril 17.

2 — Resolución 592|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designa representante para el otorgamiento de una escritura de traslación de dominio de un bien ubicado en el Departamento de Maldonado. Abril 18.

2 — Resolución 593|974. **Fiscalías.** Se designa Fiscal Letrado Departamental de Paysandú. Abril 18.

2 — Resolución 594|974. **Fiscalías.** Se designa Fiscal Letrado Departamental de Rivera. Abril 18.

ABRIL DE 1974

2 — Resolución 595|974. **Fiscalías.** Se designa Fiscal Letrado Departamental de Rosario. Abril 18.

2 — Resolución 596|974. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se designa representante del Estado en la enajenación de diversos inmuebles, con destino a Sede Central de la Comisión Nacional de Educación Física. Abril 18.

2 — Resolución 641|974. **Empresas Cevi S. A., Alfredo Vidal, Inhosa y Fondos de Participación S. A.** Se acepta la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Interventora. Abril 26.

3 — Ley 14.183. **Convenios internacionales.** Se aprueba el Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Abril 17.

3 — Decreto 256|974. **Presidente de la República Francesa Georges Pompidou.** Se declara Duelo Oficial por su fallecimiento. Abril 17.

3 — Decreto 257|974. **Lanas.** Se crea una Comisión con el cometido de proponer un régimen de comercialización. Abril 17.

3 — Resolución 597|974. **Convenios internacionales.** Se aprueba el proyecto de Convenio Sanitario-Veterinario, con el Gobierno de la República Socialista de Rumania. Abril 17.

3 — Resolución 598|974. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Ministro Interino mientras dure la ausencia del titular. Abril 17.

3 — Resolución 599|974. **Banco Central del Uruguay.** Se integra el Directorio Interventor. Abril 17.

3 — Resolución. **Banco de Previsión Social.** Se sustituye una disposición referente a la fecha en que debe abonarse el tributo de frutas conservadas en cámaras frías. Abril 29.

3 — Acordada 5.010. **Suprema Corte de Justicia.** Se reglamenta la designación de Martilleros para intervenir en remates judiciales. Abril 22.

3 — Acordada 5.011. **Suprema Corte de Justicia.** Se fijan los límites del radio judicial de notificaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. Abril 22.

4 — Decreto 259|974. **Banco de la República.** Se le autoriza a ampliar una partida presupuestal para el pago de horas extras a sus funcionarios. Abril 18.

4 — Decreto 260|974. **Gas Argón.** Se fija el aforo que corresponde al producto así denominado. Abril 18.

4 — Decreto 261|974. **Funcionarios públicos.** Se destina a provenientes del Poder Legislativo, para desempeñar funciones en diversos organismos. Abril 18.

4 — Decreto 262|974. **Funcionarios públicos.** Se destina a provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo, a desempeñar funciones en diversos organismos. Abril 18.

4 — Decreto 263|974. **Frigorífico Nacional.** Se deja sin efecto el destino fijado a un funcionario. Abril 18.

4 — Decreto 264|974. **Frigorífico Nacional.** Se deja sin efecto el destino fijado a un funcionario. Abril 18.

4 — Decreto 265|974. **Funcionarios Públicos.** Se destina a provenientes de la ex Junta Departamental de Montevideo, a desempeñar funciones en diversos organismos. Abril 18.

4 — Decreto 266|974. **Frigorífico Nacional.** Se destina a diversos funcionarios para desempeñar funciones en diversos organismos estatales. Abril 18.

4 — Decreto 267|974. **Administración Pública.** Se reglamentan normas para la provisión de cargos, con personas que adolezcan de defectos físicos. Abril 18.

4 — Decreto 268/974. **Bonos del Tesoro.** Se deroga el decreto 397/971, que autoriza la emisión de una serie especial. Abril 22.

4 — Decreto 269/974. **Cueros lanares.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Abril 22.

4 — Decreto 270/974. **Cueros bovinos.** Se fijan detracciones a las exportaciones. Abril 22.

4 — Decreto 271/974. **Lanas.** Se sustituye la retención adicional a cargo del exportador. Abril 22.

4 — Decreto 272/974. **Cereales y oleaginosos.** Se declara obligatoria la documentación y el registro de las operaciones de compra venta. Abril 22.

4 — Decreto 273/974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se aprueba el proyecto estructurado para regular la caza de las especies zoológicas indígenas. Abril 23.

4 — Decreto 274/974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se modifican y amplían los Programas del Inciso 7, aprobados por decreto 1.133/973. Abril 24.

4 — Decreto 275/974. **Administración Nacional de Puertos.** Se fijan tarifas para los servicios prestados mediante las cámaras frigoríficas del Hangar 10. Abril 24.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

ABRIL DE 1974

4 — Decreto 276/974. **Organización Naviera del Plata.** Se prorroga el plazo para la iniciación de un servicio fluvial de transporte de pasajeros entre los Puertos de Colonia y Buenos Aires. Abril 24.

4 — Decreto 277/974. **Casinos del Estado.** Se prorroga la vigencia del decreto que fijó los límites para las apuestas de Ruleta y Punto y Banca. Abril 24.

4 — Decreto 278/974. **Marina Mercante.** Se aprueba el Reglamento del Fondo de Fomento. Abril 24.

4 — Resolución 600/974. **Agencias de Papel Sellado y Timbres.** Se cancela la autorización concedida al titular de la Nº 401. Abril 22.

4 — Resolución 601/974. **Funcionarios Públicos.** Se efectúan incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 22.

4 — Resolución 602/974. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se declara definitiva la incorporación de un funcionario. Abril 22.

4 — Resolución 603/974. **Dirección General Impositiva.** Se incorpora a la Oficina de Impuestos Internos, (Departamento de Colonia), a un funcionario del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Abril 22.

4 — Resolución 604/974. **Consejo del Niño.** Se incorpora a una funcionaria del Ministerio de Obras Públicas. Abril 22.

4 — Resolución 605/974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se declara definitiva la incorporación de un funcionario. Abril 22.

4 — Resolución 606/974. **Funcionarios Públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 23.

4 — Resolución 607/974. **Funcionarios Públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 23.

4 — Resolución 608/974. **Funcionarios Públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 23.

4 — Resolución 609 974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se incorpora a la Oficina del Departamento de Artigas, a un funcionario de la Jefatura de Policía de aquel Departamento. Abril 23.

4 — Resolución 610/974. **Funcionarios Públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 23.

4 — Resolución 611/974. **Funcionarios Públicos.** Se disponen incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 23.

4 — Resolución 612/974. **Funcionarios Públicos.** Se declaran definitivas diversas incorporaciones, a varios organismos públicos. Abril 23.

4 — Resolución 613|974. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se designa Secretario de Directorio. Abril 24.

4 — Resolución 614/974. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se designa un Oficial de Obras. (Chofer). Abril 24.

4 — Resolución 615/974. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se designa un Auxiliar 4º. Abril 24.

4 — Resolución 616/974. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa un Médico. Abril 24.

4 — Resolución 617/974. **Ministerio de Obras Públicas.** Se aprueban las tarifas para el pago de los transportes que realizan los camioneros destajistas. Abril 24.

4 — Resolución 618/974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza para contratar un funcionario, como Director del Registro de la Producción Pecuaria. Abril 24.

4 — Resolución 619/974. **Comisión Asesora Permanente Importación Productos Agrícolas Zooterápicos.** Se cambia su denominación y se integra, además, con un Representante de la Cámara de Especialidades Veterinarias. Abril 24.

4 — Resolución 620/974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se declara renunciante a un funcionario por abandono de cargo. Abril 24.

4 — Resolución 621/974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se declara renunciante a un funcionario, por abandono de cargo. Abril 24.

4 — Resolución 622/974. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se declara renunciante a un funcionario por abandono de cargo. Abril 24.

4 — Resolución 623/974. **Pesca.** Se otorga un permiso a los propietarios del buque de bandera nacional denominado "Marupe I". Abril 24.

ABRIL DE 1974

4 — Resolución 624/974. **Sociedad Uruguaya de Pediatría.** Se le concede el beneficio de tarifa diferencial para los envíos de su correspondencia. Abril 24.

4 — Resolución 625/974. **Centro Lancheros de Salto.** Se la autoriza a modificar sus tarifas. Abril 24.

4 — Resolución 626/974. **Administración Nacional de Puertos.** Se designa transitoriamente un Maquinista de 2da. Abril 24.

4 — Resolución 627/974. **Administración Nacional de Puertos.** Se ratifican las subrogaciones dispuestas y se designa Jefe de la Oficina de Cuentas a Pagar. Abril 24.

4 — Resolución 628/974. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se deja sin efecto la incorporación de un funcionario del Instituto Nacional de Alimentación. Abril 24.

5 — Ley 14.184. **Vehículos Automotores.** Se prorroga el plazo a los titulares de los amparados en el régimen de admisión temporaria, para la presentación de la denuncia de importación definitiva. Abril 23.

5 — Ley 14.185. **Fuerza Aérea.** Se establece un nuevo régimen para el ascenso al Grado de Brigadier. Abril 23.

5 — Ley 14.186. **Pensiones Graciables.** Se rehabilita a la señora Martha Canabal de Velazco, del goce de la pensión que le fuera otorgada por la ley 5.716. Abril 24.

5 — Ley 14.187. **Licencias anuales.** Se declara que la ley 14.180, referente a las empresas que las hayan otorgado a su personal antes de la Semana de Turismo, entrará en vigencia luego de publicada en dos diarios de la Capital. Abril 24.

5 — Ley 14.188. **Juicios Laborales.** Se establecen nuevas normas respecto a los mismos, creándose cinco Juzgados de Primera Instancia en Montevideo y se fijan jurisdicciones en la materia en los restantes Departamentos. Abril 24.

5 — Decreto 279/974. **Abasto.** Se prorrogan disposiciones que establecen que el de carne vacuna, se realice con saldos preparados para la exportación. Abril 25.

5 — Decreto 280/974. **Instituto Nacional de Carnes.** Se dispone que intervendrá la planta industrial del Frigorífico Palmares de Castillos S. A. y se designa Interventor. Abril 25.

5 — Decreto 281/974. **COPRIN.** Se dispone sobre su integración. Abril 24.

5 — Decreto 282/974. **Centro Asistencial Quirúrgico.** Se dispone su intervención. Abril 24.

5 — Decreto. **Intendencia Municipal de Montevideo.** Se establecen nuevas normas que regirán el funcionamiento de los establecimientos que se dediquen a la venta de carne, (carnicerías o puestos). Abril 29.

5 — Resolución 629/974. **Funcionarios Públicos.** Se efectúan diversas incorporaciones a organismos públicos, por el sistema de redistribución. Abril 25.

5 — Resolución 630/974. **Funcionarios Públicos.** Se disponen diversas incorporaciones a varios organismos públicos, por el sistema de redistribución. Abril 25.

5 — Resolución 631/974. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se le autoriza a ocupar la planta industrial del Frigorífico San Carlos S. A. Abril 26.

5 — Resolución 632/974. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre precios de aceites comestibles. Abril 24.

5 — Acordada 5.012. **Suprema Corte de Justicia.** Se fijan normas referentes a concesión de licencias por maternidad. Abril 30.

6 — Decreto 283/974. **Lanas.** Se declara que determinadas prohibiciones, no regirán para la comercialización de las que tengan por destino el abastecimiento de la industria nacional. Abril 25.

16 — Decreto 284/974. **Ministerio de Salud Pública.** Se establece que no se autorizará la habilitación de ningún establecimiento industrial, sin previa inspección del Departamento de Higiene Ambiental. Abril 25.

16 — Resolución 633/974. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Se asciende a un Oficial Inspector. Abril 25.

16 — Resolución 634/974. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se efectúan ascensos. Abril 25.

16 — Resolución 635/974. **Escuela Nacional de Policía.** Se designa un Profesor. Abril 25.

16 — Resolución 636/974. **Dirección Nacional de Bomberos.** Se modifica una resolución en el sentido de establecer el verdadero nombre de un Teniente 1º. Abril 25.

16 — Resolución 637/974. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Se establecen los verdaderos nombres de varios funcionarios contratados. Abril 25.

16 — Resolución 638/974. **Comando General del Ejército.** Se nombra Maestro de Instrucción Primaria en el Programa 3.02. Abril 25.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE ABRIL

ABRIL DE 1974

16 — Resolución 639/974. **Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.** Se nombra un Escribiente. Abril 25.

16 — Resolución 640/974. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se dispone no hacer lugar a un recurso de revocación interpuesto por varios funcionarios, contra una resolución del Poder Ejecutivo. Abril 26.

17 — Decreto 285/974. **Lanzamientos.** Se dispone que queden suspendidas y hasta transcurridos 90 días de la promulgación del nuevo régimen de arrendamientos urbanos. Abril 24.

17 — Resolución 642/974. **Película "Jesucristo Superstar".** Se prohibe su exhibición en el país. Abril 29.

17 — Acordada 5.014. **Suprema Corte de Justicia.** Se reglamentan las funciones de los Alguaciles de los Tribunales y Juzgados de la República. Abril 30.

18 — Decreto 286/974. **Impuesto al Patrimonio.** Se concede una deducción complementaria del gravamen, a los titulares de Empresas industriales manufactureras y extractivas. Abril 26.

18 — Decreto 287/974. **Frigorífico Nacional.** Se deja sin efecto el destino fijado a un funcionario. Abril 26.

18 — Decreto 288/974. **Propaganda.** Se aprueba el reglamento para la colocación de avisos visibles desde los caminos nacionales. Abril 26.

18 — Decreto 289/974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se dictan normas complementarias sobre inscripción de existencia de animables. Abril 29.

18 — Decreto 290/974. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza a importar trigo de procedencia argentina. Abril 29.

18 — Decreto 291/974. **Centro de Investigaciones Agrícolas, "Alberto Boerger".** Se le faculta para proceder al pago de la semilla "registrada", de trigo, cebada, avena, etc. Abril 29.

18 — Decreto 292/974. **Lanas.** Se amplía el plazo a la Comisión creada con el cometido de proponer un régimen de comercialización. Abril 29.

18 — Decreto 293/974. **Difenilo o Fenil Benceno.** Se incluye en la Sección Materias Primas al producto así denominado. Abril 29.

18 — Decreto 294/974. **Cueros Bovinos.** Se prorroga el plazo para importarlos en admisión temporaria, para su industrialización con destino a la exportación. Abril 29.

18 — Decreto 295/974. **Cueros lanares.** Se prohibe la exportación. Abril 29.

18 — Decreto 296/974. **Materias primas.** Se incluye en la Sección el alambre de cobre plateado, destinado a instrumentos musicales. Abril 29.

18 — Decreto 297|974. **Abasto.** Se prorrogan disposiciones sobre utilización de excedentes de exportación, hasta el 14 de abril de 1974. Abril 29.

18 — Decreto 298/974. **Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", y Dirección de Industrias.** Se actualizan las escalas de viáticos para los funcionarios. Abril 29.

ABRIL DE 1974

18 — Decreto 299/974. **Industria del Chacinado.** Se deja sin efecto la prohibición de faena de bovinos, destinados a la misma. Abril 30.

18 — Decreto 300/974. **Carne bovina.** Se fijan retenciones a las exportaciones de los diferentes tipos. Abril 30.

18 — Decreto 303/974. **Administración de los Ferrocarriles del Estado.** Se le exonera de los tributos que gravan la compra de combustibles, lubricantes y grasas. Abril 30.

18 — Decreto 304/974. **Casinos del Estado.** Se autoriza la habilitación al público de las Salas de Juego del de Colonia en régimen de funcionamiento permanente. Abril 30.

18 — Decreto 305/974. **Casinos del Estado.** Se fijan los límites para las apuestas de Ruleta y Punto y Banca en el de Colonia. Abril 30.

18 — Resolución 643/974. **Comisión Mixta del Palmar.** Se acepta la renuncia de un miembro y se designa subrogante. Abril 29.

18 — Resolución 644/974. **Dirección General del Catastro Nacional.** Se incorpora a un funcionario de la Contaduría General de la Nación. Abril 29.

18 — Resolución 645/974. **Oficina de Impuestos Internos.** Se incorpora a un funcionario de la Dirección General Impositiva. Abril 29.

18 — Resolución 646/974. **Dirección General Impositiva.** Se autoriza una permuta de funcionarios de la Oficina de Impuesto a la Renta y de la Inspección General de Hacienda. Abril 29.

18 — Resolución 647/974. **Funcionarios Públicos.** Se efectúan incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 29.

18 — Resolución 648/974. **Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.** Se declara definitivamente incorporada a una funcionaria. Abril 30.

18 — Resolución 649/974. **Dirección Nacional de Vivienda.** Se incorpora a un funcionario de PLUNA. Abril 30.

18 — Resolución 650/974. **Funcionarios Públicos.** Se efectúan incorporaciones a diversos organismos, por el sistema de redistribución. Abril 30.

18 — Resolución 651/974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se incorpora a un funcionario de la Administración Nacional de Puertos. Abril 30.

18 — Resolución 652/974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se incorpora a un funcionario de la Administración Nacional de Puertos. Abril 30.

18 — Resolución 653/974. **Dirección Nacional de Aduanas.** Se incorpora a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. Abril 30.

18 — Resolución 668/974. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre régimen de reintegros de gastos para los trabajadores ocupados en obras viales, de arte y de hidrografía, fuera de Montevideo. Abril 30.

18 — Resolución 669/974. **COPRIN.** Se aprueba la resolución sobre homologación de resoluciones relacionadas a productividad, salarios y precios de bienes y servicios. Abril 30.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 2 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 25 de abril de 1974.

Vistas por 20 días (Marcas de servicio): Acta N.o 1.046 "Carnet". — Acta número 1.474 "Rápido Minuano". — Acta N.o 1.475 "Expreso Minuano". — Acta N.o 1.476 "Minuano". — Acta número 1.556 "Inmobiliaria Central". — Acta N.o 1.557 "Inmobiliaria Central". — Acta N.o 1.598 "Mastercard". — Acta número 1.666 "(Descripta y facsimilada). — Acta N.o 1.669 "La Cuadra Rosa". — Acta N.o 1.696 "Tav". — Acta número 1.699 "Alimar". — Acta N.o 1.670 "Apolo Publicidad". — Acta número 1.674 "(Descripta y facsimilada)".

—**Vistas por 20 días** (Modelo Industrial): Acta N.o 0172 Carlos Ferretti Uruguay S. A. — Acta N.o 0392 Enrique Texeira y Vicente Bagnasco.

—**Vistas por 20 días** (Patentes): Número 8.154 Rialco Ltda. — N.o 8.728 Alberto M. Hankard. — N.o 10.015 José R. Fernández. — N.o 10.566 Norberto Pelitti y Ubaldo Camejo. — Acta número 17.951 "Kenji Matsukura. — Acta número 19.104 Benzaken Soc. Anón. Ind. Com. Inm. y Financiera. — Acta N.o 19.105 Benzaquen Soc. Anón. Ind. Com. Inm. y Financiera. — Acta N.o 19.106 Benzaquen Soc. Anón. Ind. Com. Inm. y Financiera. — Acta N.o 19.110 Benzaquen S.A.I.C.C.I. y F. — Acta N.o 19.177 Rafael Salerno.

—**Vistas por 20 días**: Acta N.o 35.179 "London Paris". — Acta N.o 41.409 "Copetín". — Acta N.o 61.108 "La Competencia". — Acta N.o 71.420 "Neo Progon". — Acta N.o 76.621 "Colonial". — Acta N.o 76.622 "1810". — Acta número 109.560 "San José". — Acta número 118.187 "Topo Gigio". — Acta número 120.906 "Gentex". — Acta número 121.395 "Toobak". — Acta N.o 122.177 "Agromate". — Acta N.o 123.342 "Trilastic". — Acta N.o 129.289 "Ilka". — Acta N.o 132.981 "Viralon". — Acta número 131.887 "Buitoni". — Acta número 131.888 "Buitoni". — Acta número 131.889 "Buitoni". — Acta N.o 131.890 "Buitoni". — Acta N.o 131.974 "Antarctica". — Acta N.o 133.577 "Royal Crown". — Acta N.o 134.158 "Revendal". — Acta N.o 134.535 "Biona". — Acta N.o 134.538 "Adebiona". — Acta N.o 134.540 "Dialkyl". — Acta número 134.541 "Sulvita". — Acta N.o 134.615 "Rápido Minuano". — Acta N.o 134.616 "Expreso Minuano". — Acta N.o 134.617 "Minuano". — Acta N.o 134.758 "San Cono". — Acta N.o 134.890 "Lee Riders". — Acta N.o 135.089 "Velocef". — Acta N.o 135.126 "Geri". — Acta número 135.153 "Biciron". — Acta número 135.407 "Alfa". — Acta N.o 135.465 "Kickers". — Acta N.o 135.623 "Diosynth". — Acta N.o 135.646 "Countess Mara". — Acta N.o 135.647 "Countess Mara". — N.o 96.914 "Karanva". — N.o 125.426 "Hom". — N.o 125.427 "Hom". — N.o 126.788 "Clynola". — N.o 129.345 "Timken". — N.o 129.346 "Timken". — N.o 130.128 "Cúpula". — N.o 130.568 "Almasilium". — Acta número 135.668 "Marvi's". — Acta número 135.691 "Sustac". — Acta N.o 135.695 "Emagrin". — Acta N.o 135.719 "Veganin". — Acta N.o 135.720 "Veganin". — Acta N.o 135.724 "Suitex". — Acta número 135.725 "Suitex". — Acta número 135.726 "Suitex". — Acta N.o 135.763 "Ainsi". — Acta N.o 135.764 "Ainsi". — Acta N.o 135.765 "Joker". — Acta N.o 135.768 "Eta-Prest". — Acta número 135.769 "Sta-Prest". — Acta número 135.770 "Nuvos". — Acta N.o 135.771 "Nuvos". — Acta N.o 135.772 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.773 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 135.774 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.775 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.779 "(Descripta y facsimilada)". — Acta número 135.780 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 135.808 "Cremagil". — Acta N.o 135.866 "Aspegic". — Acta N.o 135.894 "American Brands". — Acta N.o 135.895 "American Brands". — Acta N.o 135.922 "Marcol". — Acta número 135.925 "Microlut". — Acta número 135.928 "Tolmetal". — Acta número 135.944 "Microval". — Acta número 135.953 "John Deere". — Acta número 135.954 "John Deere". — Acta número 135.959 "Deere". — Acta N.o 135.968 "John Deere". — Acta N.o 135.971 "John Deere". — Acta N.o 135.992 "Smowing". — Acta N.o 135.993 "Suzuki". — Acta N.o 135.962 "Deere". — Acta N.o 136.000 "Arn". — Acta número 136.002 "Spalding". — Acta número 136.009 "Colestid". — Acta N.o 136.014 "Askart". — Acta N.o 136.017 "Gafsafos". — Acta N.o 136.018 "Gafsafos". — Acta N.o 136.049 "Formacril". — Acta N.o 136.061 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 136.074 "Pan-B". — Acta número 136.126 "Alpina Alpinito". — Acta N.o 136.133 "Amica". — Acta número 136.163 "La Madrileña". — Acta número 136.168 "Listerex". — Acta N.o 136.170 "Lagarto". — Acta N.o 136.189 "Juvenance". — Acta N.o 136.190 "Risque de Juvena". — Acta N.o 136.215 "Barry Morel". — Acta N.o 136.219 "Canterbury". — Acta N.o 136.220 "Canterbury". — Acta N.o 136.296 "Ultima Hora". — Acta N.o 136.300 "Yokoi". — Acta número 136.301 "Yokoi". — Acta número 136.309 "Pelé". — Acta N.o 136.310 "Pelé". —Acta N.o 136.311 "Pelé". — Acta N.o 136.314 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 136.360 "Glassomax". — Acta N.o 136.365 "S.B.U.". — Acta N.o 136.378 "Perflavon". — Acta N.o 136.379 "Soparter". — Acta número 136.382 "L.I.U.B.S.". — Acta N.o 136.387 "Arthogar". — Acta número 136.397 "Infrasul". — Acta número 136.438 "Phoscao". — Acta N.o 136.491 "Panchopollo". — Acta N.o 136.492 "Panchopollo". — Acta N.o 136.493 "Pollo Veloz". — Acta N.o 136.494 "Pollo Veloz". — Acta N.o 136.522 "Somaton Szabo". — Acta N.o 136.524 "Fortax Szabo". — Acta N.o 136.541 "Pluma". — Acta N.o 136.542 "Avícola Pluma". — Acta N.o 136.574 "Exxon". — Acta N.o 136.575 "Exxon". — Acta número 136.599 "Exxon". — Acta N.o 136.600 "Exxon". — N.o 136.633 "Caporal". — Acta N.o 136.634 "Caporal". — Acta N.o 136.635 "Caporal". — Acta número 136.636 "Caporal". — Acta N.o 136.668 "Galined". — Acta N.o 136.671 "Amdax". — Acta N.o 136.734 "Grancafé". — Acta N.o 136.735 "Grancafé". — Acta N.o 136.736 "Grancafé". — Acta número 136.789 "Nopco-Pak". — Acta número 136.809 "Vino de Mesa Redonda". — Acta N.o 136.812 "Daril". — Acta N.o 136.813 "Daril". — Acta N.o 136.823 "Laboratorios I.M.A. de Uruguay Ind. Méd. A.". — Acta N.o136.824 "Allilact". — Acta N.o 136.832 "Daraseal". — Acta N.o 136.849 "(Descripta y facsimilada)". — Acta N.o 136.868 "Super Dry". — Acta N.o 136.756 "Bio-Manzano". — Acta N.o 136.759 "Bio-Huertas". — Acta número 136.765 "Aguafría". — Acta número 136.766 "Aguafría". — Acta número 136.768 "Romería". — Acta N.o 136 782 "S". — Acta N.o 136.783 "S". — Acta N.o 136.896 "Historia Universal Ilustrada". — Acta N.o 136.897 "Conocer la Historia". — Acta N.o 136.898 "Conocer la Pintura". — Acta N.o 136.920 "Eryfer". — Acta N.o 136.928 "Rikoflán" — Acta N.o 136.932 "Enjuagol". — Acta N.o 136.971 "Marco Polo". — Acta número 136.972 "Marco Polo". — Acta número 136.979 "Dilanda". — Acta número 136.999 "Realan". — Acta número 137.037 "Brand Whitney". — Acta número 137.038 "Brand Whitney". — Acta N.o 137.039 "D'Orsay". — Acta número 137.043 "Viceroy". — Acta N.o 137.044 "Viceroy". — Acta N.o 137.068 "Plastigoma". — Acta N.o 137.076 "Opalón". — Acta N.o 137.160 "Trimar". — Acta N.o 137.161 "Trimar". — Acta número 137.183 "Pegasso". — Acta N.o 137.211 "Pilkacola". — Acta N.o 137.213 "Plastipilca". — Acta N.o 137.214 "Sectral". — Acta N.o 137.237 "I.B.M.". — Acta número 137.238 "I.B.M.". — Acta número 137.239 "I.B.M.". — Acta número 137.240 "I.B.M.". — Acta número 137.253 "Parbetan". — Acta número 137.254 "Picnic". — Acta N.o 137.255 "Politoys". — Acta N.o 137.258 "Esar". — Acta N.o 137.267 "Monna Lisa". — Acta N.o 137.350 "Adidas". — Acta número 137.351 "Adidas". — Acta número 137.405 "Bovinex". — Acta número 137.406 "Ovifen". — Acta N.o 137.407 "Persol". — Acta N.o 137.436 "Sariplus". — Acta N.o 137.464 "Gickers". — Acta N.o 137.470 "Alborada". — Acta N.o 137.486 "Roberta Di Camerino" — Acta N.o 137.487 "Roberta Di Camerino". — Acta N.o 137.488 "Minigynon". — Acta N.o 137.513 "Banfivac". — Acta N.o 137.516 "Educa". — Acta número 137.517 "Juegos Educa". — Acta número 137.522 "Salik International". — Acta N.o 137.547 "Mild Milford". — Acta N.o 137.557 "Tiki". — Acta número 137.572 "Crilenka". — Acta número 137.573 "Crilenka". — Acta número 137.585 "Morley". — Acta N.o 137.586 "Morley". — Acta N.o 137.587 "Rough Rider". — Acta N.o 137.588 "Rough Rider". — Acta N.o 137.593 "Froben". — Acta N.o 137.598 "Del Pío". — Acta N.o 137.616 "Sambo's". — Acta número 137.627 "Creme In". — Acta número 137.655 "Proteamin". — Acta número 137.676 "O.B.". — Acta N.o 137.718 "Botrevac". — Acta N.o 137.724 "RFT" — Acta N.o 137.739 "Emperador". — Acta N.o 137.775 "Bavy Look". — Acta N.o 137.776 "Lampart". — Acta número 137.811 "Dorignac". — Acta número 137.835 "Emepren". — Acta N.o 137.865 "Camping". — Acta N.o 137.930 "Inolin". — Acta N.o 137.931 "Asverin". — Acta N.o 137.958 "Corpar". — Acta número 137.974 "Zola". — Acta número 137.998 "Pegasus". — Acta N.o 138.038 "Cosmebel". — Acta N.o 138.056 "Frigor". — Acta N.o 138.062 "El As". — Acta N.o 738.092 "Oravue". — Acta número 138.100 "San Rafael". — Acta N.o 138.145 "ZP 11". — Acta número 138.170 "Jean Pierre". — Acta N.o 138.194 "Pocky". — Acta N.o 138.201 "Crespi". — Acta número 138.206 "(Descripta y facsimilada". — Acta N.o 138.237 "Doloxene". — Acta N.o 138.266 "Shelter". — Acta número 138.274 "Bye-Lines". — Acta número 138.291 "Vida Animal". — Acta número

138.292 "Historia de la Vida". — Acta N.o 138.293 "Historia de Historias". — Acta N.o 138.294 "El Médico en el Hogar". — Acta N.o 138.295 "Conocer Gran Enciclopedia Universal Ilustrada". — Acta N.o 138.296 "Así fue la Segunda Guerra Mundial". — Acta N.o 138.297 "Enciclopedia Canina". — Acta N.o 138.313 "Universo - Gran Enciclopedia Juvenil Ilustrada". — Acta N.o 138.314 "Los Generales cuentan la Historia". — Acta número 138.339 "España". — Acta número 138.340 "Chicago". — Acta número 138.359 "Country Swiss". — Acta número 138.367 "Hidrogen". — Acta número 138.392 "Dulux". — Acta N.o 138.393 "Fisedal". — Acta N.o 138.404 "Uxen". — Acta N.o 138.431 "Gran Joan". — Acta N.o 138.432 "Tokyo". — Acta número 138.461 "Margatleiga". — Acta N.o 138.492 "Erpemix". — Acta número 139.066 "Candy". — Acta N.o 139.333 "Norglas". — Acta N.o 140.393 "Crisp". — Acta N.o 140.415 "Poxipol". — Acta N.o 140.588 "IBM". — Acta N.o 140.637 "Deutsche Grammophon Gesellschaft". — Acta N.o 140.638 "Loewe Opta". — Acta N.o 140.847 "Zenith". — Acta número 140.944 "World". — Acta N.o 141.209 "Orthojecteur". — Acta N.o 142.021 "Ralo". — Acta N.o 142.099 "La Voz de los Barrios". — Acta N.o 141.947 "Anahi". — Acta N.o 141.980 "Mulata". — Acta N.o 142.228 "Pichiruchi". — Acta N.o 142.238 "Andresito".

—Vista por 10 días: Acta N.o 141.644 "MVE".

—Pago de la primera anualidad: Acta N.o 18.988 Beechamm Group Limited.

—Se notifica a la parte interesada: N.o 83.967 "Bución". — N.o 87.072 "Solo".

—Archívese con noticia: Acta número 112.726 "Tass". — Acta N.o 130.406 "Esterex".

—Se detiene el trámite: Acta número 19.050 F. Hoffmann La Roche y Co.Ag.

—Se detiene el trámite (marcas de servicio): Acta N.o 1.396 "Picadilly". — Acta N.o 1.577 "Central de Inmuebles". — Acta N.o 1.578 "Central de Inmuebles" Acta N.o 1.588 "La Casa del Lavarropa".

— Se detiene el trámite: Acta número 130.598 "Domus". — Acta N.o 134.097 "Dulcyl". — Acta N.o 134.400 "Ilven". — Acta N.o 134.729 "Som". —Acta número 134.730 "Som". — Acta número 134.926 "Vittel". — Acta N.o 135.557 "Cruzivac". — Acta N.o 140.453 "OB". — Acta N.o 136.140 "La Italiana".

—Se detiene el trámite (Art. 13): Acta N.o 0168 Impacto Ventas S.R.L. — Acta N.o 0313 Ricardo Serrano Muíños y Jorge Fernández Alonso. — Acta N.o 9.051 Compagnie Internationale Des Pieux Frank S. A. — Acta N.o 12.636 Puma Schuhfabrik Rudolf Dassler. — Acta número 12.985 Rómulo Basilio Genta Zunino. — Acta N.o 13.872 Sabú S. A. — Acta N.o 15.311 Tulio José Sorbi. — Acta N.o 18.014 Berreta Hnos. — Acta N.o 18.902 Simsa S. A. — Acta número 18.944 Luis Alberto Prado Amor. — Acta N.o 18.973 José María Mieres Muro. — Acta N.o 18.974 Milton Cedrez Julio, Julián de Frutos y D. Yabeck. — Acta número 19.027 José María Aguerre. — Acta N.o 19.051 Juan Carlos Jiménez Vincent.

—Se detiene el trámite (Art. 25): Acta N.o 842 "Gigante". — Acta N.o 1.391 "La Pequeña Bodega de los Grandes Vinos". — Acta N.o 1.392 "La Pequeña Bodega de los Grandes Vinos". — Acta N.o 1.455 "Instituto de Lectura Veloz". — Acta N.o 1.456 Instituto de Lectura Dinámica". — Acta N.o 1.457 "Instituto de Lectura Rápida". — Acta N.o 1.498 "Papa Charlie" — Acta N.o 1.506 "Publi-Foto". — Acta N.o 1.512 "Cofysa" — Acta N.o 1 682 "Nuevo Hotel España". — N.o 101.096 "Alginoral". — Número 111.938 "Glasurit". — Acta número 133 616 "Yardley Sport". — Acta N.o 133.617 "Yardley Sport". —Acta número 133 651 "Sony". — Acta número 133.704 "Stretch Ban Rol". — Acta número 134.015 "Robental". — Acta número 134.041 "Zero". — Acta N.o 134.042 "Zero". — Acta N.o 134.043 "Zero". — Acta N.o 134.160 "Ales". — Acta número 134.198 "Miniprese". — Acta número 134.201 "Helpp". — Acta N.o 134.206 "Spiro". — Acta N.o 134.275 "Telconil". Acta N.o 134.369 "Magnogen". — Acta N.o 134.444 "Sandelal". — Acta número 134.532 "Glasgow". — Acta N.o 134 574 "Protel". — Acta N.o 134.620 "Tetra[illegible]olen". — Acta N.o 134.735 "Guilisma". — Acta N.o 134.764 "Carvel". — Acta N.o 135.116 "Tutti". — Acta número 135.524 "Predictor". — Acta número 135.609 "Fratelli". — Acta número 135.610 "Fratelli". — Acta número 136.769 "Dos Americanos". — Acta N.o 139.813 "Alimar".

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recuadación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda.

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171

Año 1872
Del número 1.172 al 1.177

Año 1873
Del número 1.178 al 1.198

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234

Año 1875
Del número 1.235 al 1.283

Año 1876
Del número 1.284 al 1.320

Año 1877
Del número 1.321 al 1.377

Año 1878
Del número 1.378 al 1.423

Año 1879
Del número 1.424 al 1.461

Año 1880
Del número 1.462 al 1.498

Año 1881
Del número 1.499 al 1.558

Año 1882
Del número 1.559 al 1.597

Año 1883
Del número 1.598 al 1.666

Año 1884
Del número 1.667 al 1.769

Año 1885
Del número 1.770 al 1.854

Año 1886
Del número 1.855 al 1.895

Año 1887
Del número 1.896 al 1.961

Año 1888
Del número 1.962 al 2.034

Año 1889
Del número 2.035 al 2.080

Año 1890
Del número 2.081 al 2.127

Año 1891
Del número 2.128 al 2.171

Año 1892
Del número 2.172 al 2.215

Año 1893
Del número 2.216 al 2.251

Año 1894
Del número 2.252 al 2.312

Año 1895
Del número 2.313 al 2.412

Año 1896
Del número 2.413 al 2.491

Año 1897
Del número 2.492 al 2.519

Año 1898
Del número 2.520 al 2.578

Año 1899
Del número 2.579 al 2.618

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 5.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los Decretos-leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los Decretos-leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los Decretos-leyes)

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

Año 1954
Del número 12.089 al 12.174

Año 1955
Del número 12.175 al 12.262

Año 1956
Del número 12.263 al 12.357

Año 1957
Del número 12.358 al 12.486

Año 1958
Del número 12.487 al 12.598

Año 1959
Del número 12.599 al 12.691

Año 1960
Del número 12.692 al 12.844

Año 1961
Del número 12.845 al 13.034

Año 1962
Del número 13.035 al 13.120

Año 1963
Del número 13.121 al 13.229

Año 1964
Del número 13.230 al 13.321

Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

Año 1966
Del número 13.463 al 13.581

Año 1967
Del número 13.582 al 13.640

Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

Año 1969
Del número 13.734 al 13.834

Año 1970
Del número 13.835 al 13.932

Año 1971
Del número 13.933 al 14.053

Año 1972
Del número 14.054 al 14.100

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 275 — Montevideo, Martes 7 de Mayo de 1974 — Núm. 19264

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación al centímetro (30 palabras)	$ 300.00

Avisos particulares:

Por cada publicación al centímetro (30) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 26 de marzo de 1974)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 39.70 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral)

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días ...	" 330.00
De más de 1 año ...	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años ...	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año ..	" 700.00
De más de tres años ..	" 900.00
De más de cinco años .	" 1.300.00
De más de diez años .	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955	....	" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966	....	$ 2.000.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.500.00
1971	(2.o semestre) .	" 11.200.00
1972	(2.o semestre) .	" 12.000.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 38.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 35.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" [illegible] " "
" " 2:000.001.00 "	" 3:000.000.00	....	" 72.800.00 " "
" " 3:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 81.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 30:000.000.00	....	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de ..	" 30:000.000.00	....	" [illegible] " "

incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro: esto es: contando 30 palabras.

1-Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA o TELESFORA CECILIA BABUGLIA de DUFFAU (S. 58|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 6044 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES DI CANDIA de AGRA (S. 500|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7598 My.6-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SPOSITO LIPPA (S. 170|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7599 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDORICO ROSADO o ROSADO GARCIA (S. 140|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7343 My.6-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLINA PEÑA de FRANCIOSI (S. 190|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7342 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MACERA de MESCIA (S. 148|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7196 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ACOSTA FERNANDEZ (S. 290|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7195 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOREIRA GONDA (S. 158|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7197 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JORGE OTEIZA VOLONTE (S. 94|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7198 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA VIOLETA LAGOMARSINO o LAGOMARSINO ZUGARRAMURDY de RIUS (S. 154|974, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7041 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ CASAL (S. 32|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7042 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DE LOS RIOS o RIOS (S. 120|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7085 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA EDUARDO CONDE o EDUARDO CONDE GARCIA (S. 166|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7087 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO ROJAS o ROJAS SILVA (S. 376|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6896 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDA CELIA GENOVESE FARACHIO (S. 590|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6895 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CURIEL PALACCI o PALACCE (S. 122|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6894 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DUJO o DUJÓ (S. 96|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7036 Ab.24.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO GOYENECHE (S. 130|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 6757 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO FERNANDEZ o FERNANDEZ GAMALLO y de MARIA EIRIS PENA de FERNANDEZ (S. 98|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6756 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la aprtura de la sucesión de ESTANISLAO TOMAS CHIAZZARO o CHIAZZARO LIMBANIO (S. 102|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6842 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA MOURA de MEDINA (S. 124|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6596 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO TOMAS o FEDERICO VALLOGIA (S. 116|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 6597 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA BALIAQUE o BALLAQUI de LEBOZO o LEBOSO (E. 112|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7489 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITO GRAIÑO BALBOA y de DEOGRACIAS o DIOGRACIAS GRAIÑO (S. 464|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7490 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MEDINA de REGUEIRA (S. 194|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7491 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ALFREDO CALCAGNO o CALCAGNO CALCAGNO (S. 90|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6195 Ab.22.v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RINALDO o REINALDO CEOL CEOL (S. 42|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5690 Ab.3.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BLANCO (E. 2686|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7600 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZAMBRANO (E. 434|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7602 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO GUILLERMO PITE SIRI (E. 514|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7647 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON GONZALEZ QUINTERO (E.

568|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7657 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ZUMARAN de LESSA o MARGARITA SAENZ de ZUMARAN de LESSA (E. 530|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7495 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ NOGUEIRAS (E. 220|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7314 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALADINO ALONSO o SALADINO ALONSO IGLESIAS (E. 448|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7083 My.2..v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TROCHE de AROCENA (E. 526|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7204 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RICARDO ARMANDO LARROQUE (E. 380|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7203 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUIS BARTORA o BARTORA DOGLIOTTI (E. 442|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7202 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BALLESTER LERMA (E. 268|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7201 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORENCIO ALAYON PAEZ (E. 428|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7043 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GABRIEL FERNANDEZ LARRINAGA (E. 184|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6897 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MONTERO IGLESIAS de BORELLI (E. 328|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6760 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LOPEZ OROSCO (E. 2022|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6759 Ab.25.-v.my 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MAXIMILIANO VALVERDE LYONS (E. 432|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 6877 Ab.25.-v.jn.6.

mera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BREGLIANO (E. 430|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6598 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA LARROSA LARROSA (E. 282|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6600 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ROSAZZA (E. 522|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6601 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CANDIDO DE AMMAZZAGATTI (E. 544|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10 pub. 6516 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO GAYA MUSTO (E. 2074|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1 $ 6.000 10|pub. 6519 Ab.23.v my.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA JOSEFA UBIRIA de ARRIETA (514|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7631 My.6.v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ (552, 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7412 My.2.v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORFILIA MAGDALENA y CELINA MARIA CORSINO FERRONE (66|681) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del C. Civil). — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 20|pub. 4824 Mz.25.-v.ab.5. My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ECHAVARREN VAZQUEZ (118|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7463 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PASCUAL BONINO o BONINO CARLUCCIO (132|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7464 My 3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO COURE o CUCRE FERNANDEZ (136|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7465 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ o GIMENEZ de PANTAZOPULOS (72|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7466 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAOIZ SANZ o DAOIZ LUCIO SANZ PEREYRA (110|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7471 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO SCOTTI o SCOTTI ELOY (108|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7472 My.3.-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN FRANCISCO MOREIRA o MOREIRA CAMEJO (140|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7411 My.2..v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LOCATELLI de LOCATELLI (130|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7241 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LABRADOR PUÑAL (33 bis|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7246 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO SCAVONE o SCAVONE GIOSA (112|1974), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7247 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEONE TRIPICHIO de SPOSITO (528|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7351 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ROVIRA de POSADA (88|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7302 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BALFARDA y AGUSTINA GOLORONS de BALFARDA (28|952) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7303 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FIVAH VIDAL (152|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6981 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TACACH o TAKACS o TAKACS FOLDING (122|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6649 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO APOSTOL RIVERO (128|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6879 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL ABDON BACIGALUPI CUADRA (62|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6778 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FRAGA de CASTRO (70|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6642. Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIX ROIG (116|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuaro Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6511 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALZIRA PARADEDA de BARCELLOS (61|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6513 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LASTES CANESSA (78|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6531 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ABREU GONZALEZ (98, 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6532 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PINKUS KRAWIEC o KRAWIEC TOLWINSKI (66|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6534 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAPURRO ECHEGARAY (114|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6536 Ab.23.v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUAN JOSE ZAMORA DELGADO (64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5737 Ab.4-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de DORA JACOBS o JACOBS de RUTSTEIN (53|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5681 Mz.27.-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SABINO OGANDO JANEIRO y HERMINIA VEITEZ RIVAS de OGANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4678 Mz.22.v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PALOMINO de ALEM o ALEN (S. 68|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7632 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA RODRIGUEZ COLOMBO de BIASOTTI (S. 514|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7406 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BARLOCCO (S. 102|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7408 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BREUER PAUNCH (S. 390|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7407 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SCELZA (S. 74|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7409 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TAMBUHINI AMATO (S. 392|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7238 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA SANCHEZ de PUPPI (S 434|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6982 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LORENZA FALGUERAS de SCUOTEGUAZZA (S. 312|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7080 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINHARANDA GOMEZ de DA SILVA (S. 174|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6390 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA FELICIANO y CATALINA FELICIANO de GUTIERREZ (S. 284|936), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6650 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAK o ISAAC GROSS WINTER (S. 500|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6651 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTURO FRANGELLA GIFFUNI (S. 550|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6652 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DAMIANI de CRUZ (S. 79|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 6728 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA FERNANDEZ de PIÑON (S. 374|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6528 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICANOR BREIJO BELLON y MARIA ANGELINA BATISTA de BREIJO (S. 118|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6530 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETA LUJARDA SANGUINO de VILLABONA (S. 428|964), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1974. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6567 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA LESSA DE SALTERAIN y ESTANISLADA LESSA DE SALTERAIN de ROVIRA (S. 360|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18 000 30|pub. 4440 Mz.22.v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DUARTE ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7646 My.6.v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANATOLIA BUSQUIAZO de SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7652 My.6.v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA BRAGAZZI de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7656 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LANCE HORTAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7496 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA FORTUNATA MUZIO de VICENTE o ERCILIA MUZIO de VICENTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7347 My.2.-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUIS RAMON RUIBAL y RAMONA MORGADO IGLESIAS o RAMONA MORGADO de RUIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 7449 My.2.-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINO PAOLETTI DEL OSSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 7445 My.2.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la la apertura de la sucesión de MARGARITO ARTURO BELTRAN o BELTRAN GARCIA, citándose a los herederos, especialmente a Arturo Eleazar Beltrán García; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 24 000 30|pub. 7447 My.2.-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SBURLATTI o SBURLATI SALAS o SALA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7443 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA STABILE o STABLE o ESTABLE de DONANGELO o DONNANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6 000 10|pub. 7442 My.2.-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO DONZE SPURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos nate este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7319 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD FABRA de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7321 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EDMUNDO LABARTHE ó LABARTHE VAZQUEZ o VAZQUEZ-PAPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7043 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGLESIA o IGLESIAS PIEDRAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 6900 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELA RODRIGUEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 6863 Ab.26.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HIRTH ALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6899 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MARIA FORTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6858 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA DEBERNARDI de BENCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6856 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIAMANTINA RODRIGUEZ de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PIZZA de DEFRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) $ 6.000 10|pub. 6853 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LATINO MANETTI o LATINO PEREGRINO ANTONIO MANETTI COPPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6604 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE YANNICELLI BONINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6605 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO DOMINGO PEREIRA DIFABELLA o DI SABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 20|pub. 1780 Feb.13.-v.feb.27.
Ab.1.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CASTIÑEIRAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30.pub. 5362 Mz.29.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DELFINA PATRON de

SALLE (S. 512,971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7435 My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ o MARTINEZ ZAS (S. 300|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7437 My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ ALAMILLA (S. 9?|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7439 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LUNGO TROCCOLI (S. 108|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7303 Ab.30.v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES CLARENCE HORTON u HORTON KNOWLES (S. 112|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7304 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WILLIAM GAMBERONI CASTELO (S. 114|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7305 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CERDEIRO MOREIRA (S. 370|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7309 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la de la sucesión de JUAN DANUBIO o DANUBIO PIÑEYRO o PIÑEYRO BURGOS (S. 104|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7310 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la de la sucesión de JUAN FRANCIA (S. 60|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7311 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY JOSE ANGEL LA PORTA AMABILE (S. 496|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7313 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o CONSTANTE ROQUE TURTURIELLO QUAGLIATA o QUAGLIATTA (S. 110|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7317 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SERTAJE (S. 548|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 685? Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO BRUN (S. 80|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6852 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOJO de BALERIO (S. 92|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6850 Ab.25.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BRUCIAMONTI o BRUCCIAMONTI o BRUSCIAMONTI de SALAVERRIA (S. 544|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6848 Ab.25.-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEDRO GIL o GIL ETCHEVERRY (F. A. 96|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7469 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO ANTONIO SARAVIA DECEDO (A. 352|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7570 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORREGROSA GAVILA (A. 466|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1972. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 1808 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMBROSIO TRAMONTANO VILLAVERDE (F. A. 88|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7218 Ab.30.-v.my.14.

ERICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCO (F. A. número 4|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 7240 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENCIOL KOZIOL FINKELSTEIN o FINKELATEIN (F. A. 58|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6902 Ab.26-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE MATTOS GONZALEZ (A. 526|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6777 Ab.25-v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CARLOS AQUINO GARCIA (A. 610|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6839 Ab.25.v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTI, o JUAN FRANCISCO BERTI PEREUILLE (F. A. 107|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denero del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6861 Ab.25.v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA o FRANCISCA PETRA y MANUELA PANEDAS ATXER de COLL (F. A. 40|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6860 Ab.25.v.my.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NION BELLO. (61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 3 de 1971 — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 533 Ab.4-v.my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEREZ LOPEZ (F. 12|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7604 My.6.v.my.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX BULMINA o BURMIA MARTINEZ (F. 256|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima De Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7497 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDA AMACILIA CARDOZO GONZALEZ (F. 260|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7498 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o VIETTER o WIETTER o ROSA VICTTER MARTINEZ OTORMIN u OTERMIN (F. 262|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7348 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS C. MAINGINOU o SANTOS CESAR MAINGINOU REYES (F. 230|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7433 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS GOMEZ (F. 247|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 7206 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA GREGORIA MORENO de IBAÑEZ (F. 250|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7297 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA GRECO de DEBITONIO (F. 872|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7058 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA LAHOURATATE de VILAS (F. 320|63) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7054 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FACAI DOURADO de MACHIN (F. 246|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7090 Ab.29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO PEDRO ARTOLA BALERDI (F. 232|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6765 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PABLO y BLANCO (F. 244|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6904 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRO GARRIDO de MESA (F. 16|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6522 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA (F. 76|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 6606 Ab.24.v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA ANTONIA y CARMEN INGLADA o JOSEFA ANTONIA INGLADA de MARTINEZ (F. 58|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 13.000 30|pub. 6876 Ab.25.-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VALABREGA NORZI de ANJOERREBERE (F. 1072|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6846 Ab 25.v.my 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ COUTO (A. 464|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7580 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO DEL DUCA (A. 58|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7607 My.6.v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO BALDASARRI MUSSO (A. 70|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7351 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ANATOLIA VIERA de GIACOMETTI (A. 60|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7355 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BENAVENTANO o BENAVENTANO de SAN MARCO (A. 452|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjutno.
1) $ 6.000 10|pub. 7410 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CLEMENTINA MANZINO de GONZALEZ (A. 474|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7091 Ab 29.-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA VAZQUEZ de CHIESA o CHIESSA (A. 356|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6907 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA DELUCCHI de CARRACEDO (A. 62|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6775 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUAN FIOL (A. 26|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6611 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS (S. 497|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7341 My.6.-v.jn.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA SUAREZ de EIROA (S. 83|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 7199 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de sucesión de DOMINGO CARCER TADEO (S. 277|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo noviembre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 7040 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICH COHN o COHN KARLINER (S. 57|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6893 Ab.26.v.my.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ALFREDO ROVIRA MACHI o MACCHI (S. 89|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 16 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. [illegible] v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VILA MARQUEZ (S. 65|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6758 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PETRONA TONELLI de BUSTO (S. 71|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 6847 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GARATE o GARATE BERTIZ de FRANCO (S. 51|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6845 Ab.25.v.my 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIA FERNANDEZ PATRON de GAIBISSO (S.

97|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6595 Ab.24.-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CASTRO VECINO (E. 455|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7601 My.6-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON PEIRANO (E. 1199|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7345 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALANIZ o ALANIS (E. 1497|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaira Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 7200 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RUPERTO MALIANNI, (E. 545|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6898 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROSA ANTIA ERRANDONEA (E. 1695|1973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7044 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SARA COSTAS de LABORDE (E. 315|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7045 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA RODRIGUEZ de PIRIZ (E. 1171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7046 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GERVACIO o GERVASIO ULRICH (E. 2837|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7047 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ZIRPOLI (E. 279|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6862 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GONZALEZ AONSO de MOREIRA (E. 2861|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6599 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO BRUN APARICIO (E. 1559|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6515 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELIPE FRAVEGA BELTRAME (E. 135|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6517 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA OTTONELLO CIRIA de ACOSTA (E. 2839|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6518 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE SCASSO (E. 1447|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo diciembre 5 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6520 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA UBAL o UVAL de VARELA y LORENZO VARELA ARIAS (E. 431|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6521 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JORGE o ALEXANDER GEORGE MIDDLEDITCH RICHARDS (E. 361|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 6095 Ab.16.v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DUARTE DOVAL o DOBAL de RIVERA y ALEJANDRINA DUARTE DOVAL o DOBAL (449|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 7630 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEDO HUGO GAIERO (295|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7250 My.3.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PARDIÑAS o PARDIÑAS RAMA (101|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6641 My.3.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA QUINTINA CERNANDEZ GARCIA de OTTADO (531|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7404 My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SECUNDINO E. SANCHEZ o SECUNDINO EFREN SANCHEZ CABRERA y FERMIN E. SANCHEZ o FERMIN ESMIR SANCHEZ CABRERA (585|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7415 My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMIRO VLADAS KUNSKIS o KUMSKIS (495|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7413 My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA FERNANDEZ VIERA o FERNANDEZ VIERA de LIACI, JUAN LIACI NARIO y ROBERTO LIACI o LIACI NARIO (117|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7417 My.2 v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA DE OGUETA de BALARINI (557|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7249 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA CHILLON RUBIO o CHILLON de PRIETO y CALIXTO PRIETO DIEZ (81|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7248 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS ROMERO y ELOINA SILVA de ROMERO (105|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7084 Ab.20.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AGUEDA ACUÑA de WELSH (103|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 6979 Ab.26.v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN FIGUEROA (91|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6980 Ab.26-v my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la aper-

tura de la sucesión de AMBROSIO RENATO della ... (1099...) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30 pub. 6640 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EXALTACION ELISA NUÑEZ ELIZALDE de RONZIO (587 de 1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 27 de 1974. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6537 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO POSE y JOSEFA SUAREZ PAMPIN (405|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 5832 Ab 5.v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GAMBETTA SCAROLI (S. 315|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7634 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CASTELLI TEJADA (S. 119|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7467 My.3.v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRISTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (S. 93|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7239 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BANASEVICH SOKOLOW (S. 51|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7468 My.3.v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BARKEV o BARKEN MOUMDJIAN y ROBERTO MOUMDJIAN DAIAN (S. 53|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6986 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO o JUSTO DONATO RISSO (S. 479|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6985 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENARA CARRO de FASULO o GENARA GREGORIA CARRO de FASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6984 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de GALAN (S. 239|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6983 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VICENTE PERERA VIANI (S. 553|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de diciembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6540 Ab 23 -v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL FERRETA o ISRAEL FERRETA SALVO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7645 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIPOLITO PABLO FULLANA o HIPOLITO PABLO FULLANA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7648 My.6.-v.my17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARAMES VIZOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7650 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA ROVELLA o AMELIA ROVELLA de ROVELLA o CATALINA PAULA MELI ROVELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7462 My.3.v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7346 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO VALASSI MARGANTI o MORGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7441 My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BROQUETAS o BROQUETAS GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7318 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ACOSTA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7320 Ab.30-v my.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LAITANO de GODOY o MARIA CARMEN LEITANO de GODOY o MARIA CARMEN LEITANO LAITANO, citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7049 Ab.29-v my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE NEMETH KONEZOL de MEGYERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7050 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINEZ ESPERON de ABAL o EMILIA MARTINEZ de ABAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6901 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA PEDAUYE GASTELLU de CUNEO o MARTA PEDAUYE de CUNEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6855 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6857 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO GARCES HARO o JUAN ANTONIO GARCES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6761 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GARCIA SOUTO de BRIONES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6602 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPEZ RUBIÑOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6603 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTO GASPAR ZAPATER GARCIA o JUSTO ZAPATER GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6617 Ab.24.-v my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o

JULIA ASUNCION FERNANDEZ o FERNANDEZ MIRANDA de IRIGOYEN (S. 145|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7436 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS VEIGA (S. 149|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7428 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITA o VITA NASARIA ROMERO o ROMERO ALANIS de CLEMENTE (S. 45|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7206 Ab.30-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BAUZA STAGNERO (S. 185|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7307 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DELLA CORTE DE D'AMORE (S. 179|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7308 Ab.30-v my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TORRES (S. 119|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 18 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7312 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES SORTO o CIESTO de ALTIERI (S. 12|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 24 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7314 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIELLO o DANIEL CORTAZZO o CORTAZO (S. 171|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7315 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ PEREZ (S. 61|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1974 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7316 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA GONZALEZ o GONZALEZ BARRETO de YORDA (S. 125|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 25 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7323 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA ZUND de SARRANTE o SARRAUTE y BLAS SARRANTE o SARRAUTE DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de abril de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6849 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA MARIA JUANA MONZANI CANESCHI de NARIO (F. A. 175|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7627 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO TROPIANI o JUSTO ALSACIAR TROPIANI o TROPIANE (F.A. 225|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7350 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENA FARACHIO o FARACCHIO de RODRIGUEZ y de MAURICIO GERMAN RODRIGUEZ (F.A. 243|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7405 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE VARELA JUNCAL de CAPELETE (F. A. 18?|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7418. My.2-v my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ INFANTINI (F. A. 23?|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7??3 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ANGELICA GALLO ZANOLLA o JUANA ANGELICA GALLO de FERRARO y de JOSE AGUSTIN FERRARO DODERA (F. A. 229|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7069 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE POLONIA o MATILDE LIVET de SPERA (F.A. 231|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7252 Ab.30-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (F.A. 1??|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo ?? de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7251 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA BEATRIZ AMARO GUERRA y de PAULA AMARO GUERRA (F.A. 215|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7205 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ACHILLA DODI de GATTI y OVIDIO GATTI [illegible] (F. A. 209|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 7149 Ab.2?-v.my.1?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AMELIO C[illegible] MARTINEZ (F. A. 197|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6693 Ab.25-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] JOSEFA MARTINEZ de [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2? de [illegible] de 19?3. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6763 Ab.25-v.my.?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRA [illegible] LER (F. A. 230|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6762 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA ROEL de MANCINI (F. A. 169|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6764 Ab.25-v.my.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o GLORIA SUSANA o MARIA GLORIA SUSANA MENENDEZ de BALIÑAS o MENENDEZ GONZALEZ de BALIÑAS (F. A. 231|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6794 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o PAULINO CELESTINO GARCIA GARCIA (F. A. 209|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6823 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO ROLDAN RIVERO (F. A. 47|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10.pub. 6859 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CANESSA CASTELLANI (F .A. 171|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 21 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6653 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA OJEDA GUERRERO (F. A. 191|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6702 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MIGUEZ ESTEIRO (F. A. 153|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6501 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA TAMBURINI o NATALIA CLORINDA MARIA TAMBURINI BRUSCHI (F. A. 205|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6524 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LABADIA NESE (F. 239|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7603 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SINIGAGLIA o MIRIAM MARCOS AURELIO SINIGAGLIA (F. 261|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7605 My.6.-v.my.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA CELESTINA GARCIA de CABALLERO (F. 51|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7499 My.3-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PEREIRA o PEREYRA de CALONI (F. 971|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7500 My.3-v.my.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WILSON CARRERE o HUGO WILSON CARRERE OCA (F. 201|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7548 My.3.v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ARMANDO o ARMANDO SENDIC ANTONACCIO (F. 101-974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7349 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ PEREZ (F. 1017 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7208 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CARBONELL GONZALEZ (F. 139|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7322 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MICOUD CALDERON de MAGARIÑOS (F. 187|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6987 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA (F. 197|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7051 Ab 29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIRGINIA CORDOBA PICCARDO (F. 163|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7052 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA JUDITH MARENALES de PAMPINELLA (F. 229|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7055 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO POSE FERNANDEZ (F. 221|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7056 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALEM TAJES (F. 151|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7057 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE ANTONIO ALSINA HORTA (F. 181|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7092 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RABILLER (F. 697|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6905 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ALICIA ANASTACIA MARTINEZ de IGLESIAS (F. 215|74) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6903 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA CAPRILE de MAMBERTO (F. 243|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6988 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO LABRUNA NOVELL (F. 121|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7207 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO LUCIANO ARAUJO D'ISABELLA (F. 785|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7035 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA VESPERONI de MERCANT (F. 185|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6607 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GERFE CURES (F. 13|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6827 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNA STARORZISKI o STAROZINSKY LICHTENSTEIN DE BERLIN (F. 665|968) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 25359 En 18.v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARUSO PAULERCIA (A. 123|974) citándose a herederos, acreedores y demás intere-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7606 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERATO DOMINGUEZ MARTINEZ (A. 185|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7608 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA TONI o CHAJA TAUBE WILDER de GRUNBERG o GRUMBERG (A. 97|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7611 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA SANTIAGO de MALVAREZ (A. 95|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7610 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GENDE (A. 207|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974: — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7609 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO HERMENEGILDO PEREZ PALLARES (A. 151|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 3 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7349 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARMOL o PEDRO MARMOL BAZZANO (A. 197|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7470 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA FELICIA CALABRESE de FERNANDEZ (A. 205|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 7324 My.3-v.my.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DOLORES UTEDA GUERRA (A. 137|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6509 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CAROLINA SALVO CADENAZZI de ABAL (A. 92|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6906 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JACINTO VILIZIO PODESTA (A. 99|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6908 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ALCIDES RODRIGUEZ ARIZAGA (A. 147|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6744 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MASTROGIOVANNI de SAVAGLIA y de FRANCISCO SAVAGLIA (A. 641|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6766 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SALGADO CABRERA (A. 165|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7353 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CALDIROLI BOTTA de ALVAREZ (A. 83|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7352 My.2.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TORRES GARCIA (A. 113|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7354 My.2-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CABEZAS CARVELO de MUNIZ (A. 211|66) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6608 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ALBERTO SCIANDRO OTHEGUY u OTHEGUI, (A. 87|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.060 10|pub. 6368 Ab.23 -v my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MENDIBEHERE de ANDREGNETTE (A 105|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 6202 Ab.23_v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DELISA ODDONE (A. 169|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6609 Ab.24 -v my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALVAREZ (A. 189|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6610 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA MABERINO de GIORDANO (A. 64|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6612 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE LUIS OTTONELLO (A. 175|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6613 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ROLANDO SALCEDO DEVITA (A. 51|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6615 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA PASINA FLORES de GALANTE (A. 167|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6614 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SANTESTEVAN NUÑEZ (A. 91|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6616 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A. 277.973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 25965 Mz.26_v.my.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MAIOCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7688 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7186 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA PIÑEYRO de CLEMANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7187 Ab.30_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDINO RIVEIRO o RIBEIRO o RIBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7104 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión

de don GUMERSINDO VAZ MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de abril de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6747 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DUVIRGEN TEJEIRA MARAFIGA o EDUVIRGEN TEJEIRA MARAFIGA, citándose a los herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6938 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUADALUPE o MARIA GUADALUPE MONJE de CARAIVA o GUADALUPE MONGE de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6748 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de febrero de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6745 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de febrero de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6746 Ab.25-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA FERREIRA de BALBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, abril 2 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6939 Ab.26.-v.my.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CARABALLO MARRERO (Ficha S. 179|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7432 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ULPIANO o EXALTACION ULPIANO TORRES MARTINEZ (Ficha S. 178|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7431 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LORENZO POEYLAUD o VICTORIANO L. o VICTORIANO POEYLAUD BLANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S. 33|974). — Canelones 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6556 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE JUAN VIGNEAU SUAREZ (Ficha S. 19|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6555 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VARELA CIPRIANI (Ficha: S. 14|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6554 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JUAN DUBOIS MORA o DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha S.10|974). Canelones, 11 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6553 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NUALART VIERA (Ficha S. 175|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6552 Ab.23.-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO BLANCO JAURENA (Ficha V. 110|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de abril de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7687 My.6.-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SAAD EDDIN o EDDINE o ELDINN o EL DIN o EL DINN AL MASRI o EL MASRE o MASRE o MOUSA KMALIFE o AL KMAAIFA o JALIFA (Ficha V. 113|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de abril de 1974. — Hugo César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 7566 My.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA KRSKOVA (Ficha 15|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 18 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7386 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MAGGIOLI CAINO (Ficha 102|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 4 de junio de 1973. — Alfredo Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7385 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MARTINEZ MARTINEZ (Ficha 60|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7140 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de M. ALAIDES MENDES o MENDES de MESSA (Ficha 55|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7139 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS SANFINI o ZANFINI (Ficha V. 39|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6945 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o CORINA GEREMLI de BOLOGNA (Ficha 445|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6946 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIA CARMEN BENTANCUR RODRIGUEZ de TRATTA o STRATTA (Ficha V. 46|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 18 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6947 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA JAIMES de BAIS (Ficha 451|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6948 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA MARTINEZ GOIMIR o GUIMIL de DELUCCHI (Ficha 28|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6949 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO EMILIO ORRACA FERNANDEZ (Ficha 447|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6950 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ROSSI SCLAVO de GONZALEZ o MARIA ROSA ROSSI SCLAVO o ESCLAVO o ESCLAVA. (Ficha 308|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6951 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CONCEPCION o CONCEPCION o PASCUAL ASUNCION GONZALEZ de SEJAS o de SEJAS (Ficha 53|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6978 Ab.26.-v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBEL CAERERA TEJERA (Ficha V 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an.

te este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 7.200 10|pub. 6583 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO CARDINAL ROCHA (Ficha V. 5|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, febrero 9 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6812 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ (Ficha 377|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6799 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARTAGENA (Ficha 482|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6800 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO IGNACIO CASSINA LANZA (Ficha V. 86|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6811 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CEJA o CEJAS o SEJA o SEJAS (Ficha V. 356|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, octubre 26 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6809 Ab.23-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MORIN de DUTOUR (Ficha V. 374|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6816 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FANIZZI de FANELLI (Ficha V. 347|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, octubre 25 de 1973. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6817 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO CALACHA (Ficha 387|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6818 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COTELO (Ficha 1-974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6814 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIAN TOLOSA GUTIERREZ (Ficha 401|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6802 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIDEO (Ficha 4|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Merida, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6803 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GARCIA de LEDESMA (Ficha V. 457|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6804 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA AMELIA POSSE de LARROSA (Ficha V. 458|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 22 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6805 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDETTO GHIGGIA (Ficha 182|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6807 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO DEBUGLIO CORUJO (Ficha V. 82|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6512 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON o LUCIANO ALFREDO GANDINI o LUCIANO RAMON ALFREDO GANDINI MARTINEZ (Ficha V. 94|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6533 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES JUSTO TABAREZ de CANE, (Ficha V 196|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6535 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEDRO RODRIGUEZ (563|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7537 My.3.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GENTIEU CASTRO (Ficha 83|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7529 My.3.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA BORGES de VANRELL (Ficha 84|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7528 My.3.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GINARES o GINAREZ (Ficha 85|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7527 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA VANZULI de PELAEZ 586|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7526 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CABRERA CARBALLO. Sucesión (Ficha 522|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6749 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CASANOVA de VAZQUEZ (Ficha 6|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6750 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MARIA BRIANO de FANIEL (55.V.973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6751 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GAGLIARDI ACUÑA (443|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1 $ 6.000 10|pub. 6752 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO ACUÑA FUENTES. "Sucesión". (Ficha 340|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6560 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO BARCOS. "Sucesión". (Ficha 70|V 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6561 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN ISABELINO RICCETTO ACUÑA (444|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6753 Ab.25.v.my.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA FELIPA ELLIS. (Ficha 44|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6810 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de JUAN DELFINO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de abril de 1974. — Luis A. Mazzei Sasian, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 6690 Ab.24-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS HERNANDEZ (F. 119|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6694 Ab.24 v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR PATRICIO URRUTIA LACUESTA (F. 115|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, tres de abril de 1974. — Radamés G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7536 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA FERNANDES o FERNANDEZ GARCIA (Ficha N.o 154|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7164 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA IRIGOYEN LOPEZ (Ficha N.o 134|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de abril de 1974. — Aramís G. Bounomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7165 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL ALEMAN OLIVERA (N.o 142|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6808 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARLINDO MEDINA CONTRERAS (F. 14|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6693 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de OSCAR MARIA HERNANDEZ (F. 95|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, por el termino de treinta días. — Melo, 22 de marzo de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6692 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de RAMON FONTANS o FONTANA (F. 64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de marzo de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6695 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE FRAILE MUERTO

EDICTO. — Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don JOSE FELICIANO SABORIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 1.o de abril de 1974. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 6691 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don BALDOMERO MEDEROS y de doña MARIA ZULEMA MEDEROS (L.o 5. F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 24 de abril de 1974. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 7156 My.2-v.my.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA SUSVIELA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 28 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6786 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSETA MANSILLA de SCARDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6787 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMIRO LARRECHEA ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6788 Ab.25.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ADELA LEGUISAMO de KEMPTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 13 de 1974. — Hugo Nelson Adriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6789 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA RODRIGUEZ de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 4 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6790 Ab.25.v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALINA CLARA PRIETO de BONJOUR (Ficha 104 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1974. — Ricardo Gariboitti. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7573 My.3-v.my.16.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIO RAYMUNDO o REYMUNDO o RAIMUNDO PIOMBO Ficha C. 78 Año 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de abril de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Act. Adj.
1) $ 6.000 10 pub. 6722 Ab.24_v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de ALBERTO PEÑALBA (F. C. 58, Año 1974, citándose a los herederos, acreeren con derecho a heredarlo y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 20|pub. 6724 Ab.24-v.my.8. My.27 v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO HERNANDEZ DIAZ (Ficha C. 79|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de abril de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Act. Adj.
1) $ 6.000 10 pub. 6725 Ab.24 v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA TORRES (Ficha C. 374, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6726 Ab.24_v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERO RAMON FREIRE BARIZZONI, (Ficha 77 C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de marzo de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 6493 Ab.23_v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ERNESTO FELIX ROCHON (Ficha C. N.o 101|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de abril de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7572 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO PABLO BONJOUR, (Ficha C. N.o 227, Año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7193 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BENEDETTO ANDREINI (Ficha C. número 43, Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6791 Ab.25-v.my.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesion de don RIVERA GALARZA VARELA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedo.es y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de abril de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7366 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA RUIZ DIAZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6715 bis Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA LIBERTAD OLIVERA de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de diciembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6718 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURORA MENDEZ de ALDAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6717 Ab.24-v.my.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Alberto Cassamagneghi, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO WASHINGTON CAMACHO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, marzo 28 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6840 Ab.25-v.my.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO BARRERA o BARRERA ARAMBILLETE y DOMINGA GUMERCINDA RIZZO o RISSO de BARRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7234 Ab.30_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CHAVARRIA o CHABARRIA o ECHEVERRIA de MALDANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7233 Ab.30_v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRERA ALONZO o ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7226 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE o FELIPE SANTIAGO IMBERT y CIRIACA TORIBIA CARDOZO de IMBERT o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7229 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7232 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOCA o SOCA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 21 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7228 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISMAEL POMBO o POMBO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7227 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO PASTORIN ROMERO, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7225 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MASTORINO de VIÑALES, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6656 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GIL MAGNONE o GIL de SIERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 12 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6658 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMULO CASTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 21 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6655 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DONATO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6659 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO CURBELO o CURBELO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6661 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO LEDESMA REVELO o REBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6662 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LAMEZON o LAMEZON CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6660 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO EULOGIO LERENA o LERENA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 12 de 1974. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6663 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6664 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6680 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesion de JOSE LAPASTA RUEANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 12 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6678 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARÍA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6677 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6679 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IRURETA OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1.o de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6665 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA SILVA o SILVA de FERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6679 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO FALCON RIVIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6681 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PEREZ o PEREZ de GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6682 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de febrero de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6683 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCIA OROSELA GONZALEZ de ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6684 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIANA LOPEZ de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6685 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o ANGELICA DELFINA MELOGNO o MELOGNO ZANELLI de SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 10 de octubre de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6686 Ab.24-v.my.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA o ANGELA BONIFACIA SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7692 My 6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLSINA ADRIANA CASTRO MORENO de RAMIREZ o CASTRO de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 3 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7691 My.6-v.My.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISIDORA BAEZ de TECHERA y don NICASIO TECHERA BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 4 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7690 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONOTA LIZANDRO de AMARELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de abril de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7689 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO ALDROVANDI o EUGENIO ALDROVANDI BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 20 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7688 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES COPPOLA de COPPOLA o INES COPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1974 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7424 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARCELINO XIMENEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de diciembre de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7426 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BENITA CAMPS de GHERSI o GHERCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7425 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO HERMOGENES RODRIGUEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de marzo de 1974. — Walter Urtiaga Patron, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7137 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA GRACIAN de ROSSI o GRACIAN CEDRES de ROSSI o ROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6709 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IRISARRI de URRUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 13 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6710 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES DEL CARMEN LAMAS de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 7 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6711 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN PETRONA DE LA LLANA de DE LA LLANA o DE LA LLANA LARROSA de DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 17 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6712 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTANA ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6713 Ab.24-v.my.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO NOCETTI GOMEZ (Ficha 271|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7668 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREIRA de RECUERO o MARIA ISABEL FUSTA PEREIRA (Ficha 1162|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7669 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE LEON ACOSTA (Ficha 270|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de marzo de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7670 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON OLIVERI u OLIVIERI (Ficha 206|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1974. — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7332 My.2-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO PAULINO PEREZ GUZMAN, (Ficha 72|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de marzo de 1974. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6648 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO RODRIGUEZ DONATE, (Ficha 921|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de agosto de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6647 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GEREMIAS PEREZ de TORRES, (Ficha 114|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6646 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA HERMINIA SILVA TEJERA de FERNANDEZ y BARTOLO o BARTOLOME CASIANO ROMAN FERNANDEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Figoli Guerra, Act. Adj.
1) $ 8.000 10 pub. 6645 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FEDERICO MASSA FRABOSCHI, CONCEPCION CARMONA PARDO de MASSA, JUAN JOSE MASSA CARMONA y OSCAR RICARDO MASSA CARMONA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 6643 Ab.24.-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MABEL MYERS de MELLOR (Ficha 115|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1974 — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 5215 Mz.28-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CARO POTESTAD (Ficha 69|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de marzo de 1974 — José Ma. Juan Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 3216 Mz.28-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SKUNISKY o SKOTNISKY WISNIOSKE o WISNIOSKY de ALBERDI (Ficha 1801|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de febrero de 1974 — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4212 Mz.18-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOURIÑO PIERAZZOLI (Ficha 1982|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de diciembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 4213 Mz 18-v.my.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO FUIDIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de abril de 1974. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7674 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO FREIRA (Ficha B. N.o 53), citándose a los herederos, acreedores y demá. interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de abril de 1974 — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7673 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DECLER CANEPA, (Ficha B No 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7223 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS BETANZO de ORTIZ, (Ficha B N.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7222 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO LUDOVICO VISELE o VISCELE (Ficha B N.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6968 Ab.26.v.my.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA PESQUERA de PARAVIZZO o SOFIA RAMONA PESQUERA de PARAVIZZO (Ficha B N.o 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1974. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6966 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER GOYA de CHAPPUIS, (Ficha número 6 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6965 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de la CRUZ CABRERA SILVA (Ficha número 16 B), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6964 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA ELIZABETT STURTZ o CATALINA ELIZABETT STIRTZ o CADALENA DICEHT y ENRIQUE FROM (L.o 27, F.o 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de octubre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 6963 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ALCIDES GONZALEZ (Ficha B. Nº 5) citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6730 Ab.24.-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO OBERTTI, (Ficha O N.o 161|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de abril de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7221 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FELIPA COMMAND de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6967 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ALBINO ANZARDO MURIEDA (L.o 18, F.o 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de abril de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 6969 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE CIANCIARULO (Ficha C. 99|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6758 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GAUTHIER (Ficha C. 111|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6737 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA COLOMBO de MACHADO (Ficha C. 90|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar ,Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6736 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS CAMILO FERRARI TENCHIO (Libro 18, Folio 322) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de marzo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6735 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA SILVIA BICO PASARELLA (Libro 18, Folio 65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6734 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN MARTINEZ (Fich M. 54|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6733 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LSABELINO SILVEIRA (Ficha S. 91|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgdao. — Paysandú, 13 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6732 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA LAFORIA (Libro 18. Folio 482) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 6731 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATRONA ROSA o ROSA DROZDOV de BELOCON (Ficha D. 63|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 6729 Ab.24.-v.my.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL ROMEO BOGLIACINO MALLORCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de abril de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7455 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORINA MEYER de CASARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de marzo de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7454 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE OLAZABAL o JORGE WASHINGTON AMILCAR OLAZABAL o JORGE WASHINGTON OLAZABAL CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2 de abril de 1974. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7453 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro; se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o ESTEBAN RODOLFO WESSERLE GEIZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 19 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6502 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BONETTI de LAURNAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 19 de 1974. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6503 Ab.23.v.my.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO DORNEL o DORNELL PONCE (Ficha B|64|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7023 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MACHADO ATAHIDES (Ficha B. 66|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7022 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFESOR LARA (Ficha B. 62|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7020 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CUÑA de PROTTI o AMALIA CUNHA (Ficha B. 26|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7019 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CORREA o FRANCISCO CORREA CONCA (Ficha B. 24|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7018 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VILLAGRAN de MERLADETT o MERLADET o MERLADETE (Ficha B. 59|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7017 Ab.26.v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO GIORGETTA o INOCENCIO GIORGETTA RODRIGUEZ (Ficha B. 20|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 7014 Ab.25.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SETIEMBRE COSME QUINTEROS o QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7458 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA LEITES DO CANTO de AMAYA (B. 29|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de marzo de 1974. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 7016 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABILIO SILVA GONZALEZ (B. 7|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, marzo 15 de 1974. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7021 Ab.26.-v.my.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEIZA LUJAMBIO (Ficha 178|19|74|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de marzo de 1973. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 7064 Ab.29-v.my.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA PINTOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7554 My.3-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEL CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 20|pub. 5275 Mz.29-v.ab.18. My.2.v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7263 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MACCHIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de abril de 1974. — Esc Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7262 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BENJAMIN EVANGELISTA TABAREZ o JUAN BENJASMIN TABARES o JUAN B. EVANGELISTA TABARES o JUAN BENJAMIN EVANGELISTA TAVARES o TAVAREZ y de MARIA DAMACIA OLIVERA de TAVAREZ o MARIA DAMACIANA OLIVERA o MARIA DAMACIA OLIVERA o MARIA DAMASIA de OLIVTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 12 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 10.000 10|pub. 7007 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SORIA DE LOPEZ BENICIA, "Sucesión", citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6441 Ab.22.v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LACERDA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7261 Ab.30.v.my.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RAVIOLA o CARLOS ALBERTO RAVIOLA de VILLA REY ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 17 de 1974. Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 7260 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o ANTONIO REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 18 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7259 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIO u OLIOS SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 3 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7258 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RASTELLINO o LUIS RASTELLINO CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 18 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7257 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 29 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7256 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL MILANS HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7004 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA YOLANDA CURBELO FERREIRA de TABARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 29 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7005 Ab.26.-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JULIA DERREGIBUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6621 Ab.24.-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA PERALTA de DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6622 Ab.24.-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO PEÑA FRANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 11 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7152 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DONATO DIAZ o RAMON DONATO o DONATO RAMON DIAZ RODRIGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7156 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADIS o GLADYS IRRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7157 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN HERNANDEZ REYES de OROÑO y HERIBERTO OROÑO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6485 Ab.23-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO JUSTO ESPINOSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6477 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FAJARDO o FAJARDO CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6478 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO JUSTO DIAZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1974. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6480 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ABREU de ARTOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de marzo de 1974. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6488 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de marzo de 1974. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6487 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FUSATTI de MARTINEZ o FUSATTI ACOSTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6486 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION o ENCARNACION NICOMEDES MARTINEZ o MARTINEZ PATRON o PATRONI o PATRONE o PATRONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 6476 Ab.23.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO ARRONDO GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6404 Ab.23-v.my.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VILLALBA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de febrero de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7295 Ab.30.v.my.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA GEREDA de BENQUET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7104 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NANCY MANON BAUHOFFER CAMPANELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7105 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA LA CRUZ LAVECCHIA o LAVECHIA de CARESANI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7106 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AMBIELLE de FRANZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7107 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la [illegible] judicial de la sucesión de CARMELA o [illegible] MELA AIDA CROSI o CROSI de [illegible], citándose y emplazándose a todos los [illegible] en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de abril de 1974. — Esc. [illegible] Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7103 Ab.29-v my 13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicia de la sucesión de ELINA BARATE de GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7109 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE SILVA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1974 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7110 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA SILVA PEREIRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 20 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1)) $ 6.000 10|pub. 7111 Ab.29.v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS CARLOS REY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 22 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7112 Ab.29.v my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE ROVETTA de MARY o HAYDEE ROVETTA o HAYDEE ISABEL ROVETTA o HAYDEE ISABEL ROVETTA de MARY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 26 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7113 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIA o IGNACIA EUGENIA BARRENECHEA o BARRENECHEA de FERNANDEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7114 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA MARIA DA ROCHA de ALVAREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 30 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7115 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RAMON DOMINGUEZ MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7116 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERINO JOSE PEREZ o PEREZ PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7117 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO DE LEON o DE LEON CABRERA y de PRAXEDES GUERRA GONZALEZ de DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7119 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADA AMANDA VESPA de CORREA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 15 de marzo de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7118 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ISABEL DENIS de RODRIGUEZ y de LORENZO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7130 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA PEOMBO de GANE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de febrero de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7129 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA LUISA CARDARELLI o CARDARELLO de CERDEÑA y de DAMIAN CERDEÑA UMPIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 4 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7121 Ab.29-v.my.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA LILA GARCIA de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 11 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7159 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA CRESPO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6509 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7161 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SIRA MERCEDES MEDERO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6507 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL GALARRAGA OLALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6508 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DORILA PEDROZO RIVERO o PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7160 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GREGORIO DE LA ROSA FURTADO o GREGORIO DA ROSA o DE LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 6510 Ab.23-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7685 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS IPUCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de octubre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7684 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIA BASILICIA PIMIENTA de COSIO o COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 7683 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON NATALIO o PANTALEON N. VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 7682 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ o EDUARDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 7681 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADRAMANTINO FERNANDEZ y SIXTA CARRASCO de FERNANDEZ o MAMERTA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 6843 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR DE ANDRES ESTAVILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7680 My.6-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de febrero de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7679 My.6-v.my.17.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SUC. D GARCIA ACEVEDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a los promitentes compradores mencionados a continuación, el vencimiento del plazo establecido en dicha norma. Los solares corresponden a los fraccionamientos ubicados en la 7.a Sección de Canelones aprobados según plano del Agrimensor José A. Richero y César A. Herrera, de enero de 1950, inscripto en Catastro el 17 de febrero de 1950 con el N.o 3547 y según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de abril de 1958 inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959 con el N.o 10.366.

Los promitentes compradores son: Francisco Bohm, solar 1, manzana 21, padrón 11.400; María Pracedes C. Rodríguez, solar 26, manzana 23, padrón 11.478; Julio Raúl Laneri, solar 16, manzana 24, padrón 11.505; Ramón Becerra, solar 18, manzana 24 padrón 11.507; Adalberto Miriardo, solar 19, manzana 24, padrón 11.508; Miguel Melongo Castaldi, solar 21, manzana 24, padrón 11.510; Máximo E. Drets Nicolini, solar 14, manzana 26, padrón 11.536; Adolfo y Bernardo A. Vegh, solar 8, manzana 46 padrón 11.896; Avelino Varela, solar 4, manzana 67, padrón 13 247; Francisco Salvador Núñez y otro, solar 31, manzana 259 padrón 21.395; María J. de Cayota, solar 21, manzana 260 padrón 21.429; Natalia Fuques, solares 27 y 28, manzana 260, padrones 21.435 y 21.436 respectivamente; Emilio González Pérez solar 10, manzana 261, padrón 21.452; Ricardo Victor Cabezas, solar 6, manzana 263, padrón 21.485; Martín María Martínez otro, solar 25, manzana 263, padrón

21.635; Enrique Giardelle, solar 22, manzana 272, padrón 21.774, Ramón E. Elroa, solar 26, manzana 272, padrón 21.778; Armando y Norma Angrisano, solar 26, manzana 275, padrón 21.860; Rubens Felix Ottasso, solar 30, manzana 275, padrón 21.864; Anabel Paleo Losada, solar 33, manzana 275, padrón 21.867; Martha Suarez Kerschl, solar 34, manzana 275, padrón 21.868; Héctor F. Fernández, solar 5, manzana 259, padrón 21.379; Eduardo Cayota, solar 20, manzana 260, padrón 21.428; Belarmino Cam. pelo López, solar 22, manzana 261, padrón 21.464; José Dorse Bellozo, solar 34, manzana 270, padrón 21.709; Adelia Martínez de Machado, solar 35, manzana 270, padrón 21.710; Saturnino J. de los Santos, solar 7, manzana 274, padrón 21.824; Ariel E. Cabrera Sorrondegui, solar 1, manzana 274, padrón 21.830; Roberto Leira, solar 10, manzana 276, padrón 21.879. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.

2) $ 157.500 15|pub. 6181 Ab.16.v.my.8.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099 VALLARTA S. A. (en liquidación), antes La Financiadora Agraria S. A. avisa a los señores J. C. Iriarte y Lucio M. Larroca o a sus sucesores, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, caducará la promesa de compra venta del solar 13 de la manzana Q. del plano del ingeniero Donato Gamiñara, aprobado por el Concejo de Administración Departamental de Canelones el 10 de febrero de 1930, ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones.

2) $ 30.000 15|pub. 6139 Ab.16.v.my.8.

Centro Almaceneros. Ha quedado sin efecto la promesa de venta del comercio de la calle Progreso 901, suscrita entre Ramiro Boo y Jesusa Cacharrón a Manuel González. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAMIRO BOO FERNANDEZ. — JESUSA CACHARRON LOPEZ. — MANUEL W. GONZALEZ PIRIZ.

2) $ 20.000 20|pub. 6471 Ab.22.v.my.20.

OSCAR y RUPERTO CRAPUCHETTI

De acuerdo por lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad de los siguientes promitentes compradores de solares a plazos del Kilómetro 26 del Camino Maldonado. Paraje Barros Blancos. 7.a Sección Judicial de Canelones.

ANGEL ALBERTO SCARRONE, Solar 5, Manzana F. Padrón N.o 2.840.

PERFECTO P. FERNANDEZ, Solar 3, Manzana M., Padrón N.o 3.004.

ARTIGAS SANCHEZ, Solar 12, Manzana R Padrón N.o 3.123.

RAUL MARTINEZ, Solar 21, Manzana E., Padrón N.o 2.826.

RUFINO HERRERA, Solar 4, Manzana O. Padrón N.o 3.049.

FELIX CONDE, Solar 13, Manzana P., Padrón N.o 3.080.

EVERILDO J. SOTELO, Solar 1, Manzana S., Padrón N.o 3.142.

Este aviso comprende también a los sucesores a título singular o universal y todas aquellas personas que se consideren con derechos a dichos solares.

2) $ 60.000 15|pub. 5955 Ab.22.v.my.13.

CABAÑAS PROGRESO S.A.
(En liquidación)

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley número 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados con el N.o 5182 de los planos de los agrimensores Fructuoso Netto y Héctor Carlomagno inscriptos en la Dirección de Catastro el 12 de enero de 1955 y 9 de abril de 1953, respectivamente.

Manzana A, solar 9. Alfredo Belos.

Manzana K, solar 13. Gabriel Vasallo Restelli.

Manzana L, solar 14. Eleuterio V. Rodríguez.

Manzana 20, solar 12. Ricardo Bula Pellegrino.

Manzana 21, solar 22 Tomás Humberto de los Santos.

Manzana 26, solar 17. Walter D'Agosto y Raúl Zipitría.

Manzana 33, solar 1. Angel Andrés Trías Rubiales.

Manzana 33, solar 3. Angel Andrés Trías Rubiales.

Manzana 33, solar 4. Angel Andrés Trías Rubiales.

Manzana 33, solar 8. Angel Andrés Trías Rubiales.

Manzana 38, solar 11. Juan Isidro Couto Grecco.

Manzana 53, solar 5. Rosario Paolino Pesca.

Manzana 53, solar 6. Carmelo Antonio Paolino Inversa.

Manzana 57, solar 9. Elida Pievani Mosconi.

Manzana 58, solar 11. Luis Pedro Beretta Piano.

Manzana 62, solar 14. Eduardo Leites.

Manzana 62, solar 17. Marcelino Miraballes Ferreyra. — Montevideo, 17 de abril de 1974.

2) $ 82.500 15|pub. 6446 Ab.22-v.my.13.

DOMINGO V. RUBINI y otros

Cumplidos plazo y condiciones artículo 10 ley N.o 9.099, se informa que ha transcurrido el término de cuatro años, que determina la caducidad de la siguiente promesa a nombre de CESAR LUIS DELFINO CACERES, Santa Mónica, Sexta Sección Judicial de San José, padrón 11 m|á., solar cuatro, manzana 45, inscripta N.o 7.704, folio 27.824, libro 136.

2) $ 22.500 15|pub. 7667 My.6-v.my.24.

CADUCIDAD DE COMPRA VENTA

Según dispone el artículo 10, ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar, se hace saber la caducidad de las promesas a las personas que más abajo se mencionan o a sus sucesores o cesionarios a cualquier título, promitentes compradores de solares vendidos a plazo, sitos en Villa Rodríguez 2.a Sección Judicial de San José, plano agrimensor Julio Cerviño inscripto en Dirección de Avalúos el 16 de enero de 1940, N.o 75, padrones m|a. N.o 116, manzana 2: LUPERCIO DELGADO, solar 11; GILBERTO SILVA, solar 12 y 13; CARMELO VIOLANTE, solar 17; RAMON PRIETO, solar 18 y 19; ROBERTO REGGIOTTI, solares 21 y 22; SILVERIO BARCELO, solar 15; SATURNINO VIOLANTE, solar 16; ANDRES BENTANCOR, solares 1 2 y 23.

2) $ 45.000 15|pub. 7151 Ab.29-v.my.20.

3-Convocatorias Comerciales

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1974, a las 20 horas, en el local de la calle Constituyente N.o 1664, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Acta anterior.

2.o Aprobación de inventarios, balances y memorias anuales correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1972 y 1973.

3.o Elección de Directorio.

4.o Distribución de utilidades

5.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — El Directorio.

3) $ 17.500 5|pub. 7254 Ab.30.-v.my.7.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A.
(CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 13 de mayo de 1974 a las 15 horas en el local de Rincón 531, piso 4º, Esc. 401 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para controlar el quorum y firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

3º) Remuneración del Directorio y Síndico.

4º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un año.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio.

3) $ 32.000 8|pub. 7012 Ab.26.-v.my.8.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores EMILIA J. ELENA, MARIA C. R. MAGDALENA, JORGE E. MARIO, RODOLFO ALBERTO y ALBERTO E. VEIRA GELSI, sucesores de la señora Dolores García solicitando Título duplicado del Nicho N.o 1247 del Cementerio Central, primer cuerpo, del cual era titular la mencionada, y por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — La Dirección.

4) $ 25.000 10|pub. 7525 My.3-v.my.16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señora JUANA Ma. DELIA BERRIEL FREGOSSI de PATTARINO se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado del título del nicho N.o 142 del Cementerio Las Piedras cuya lápida está a nombre de Paulino Berriel y en los Registros figura a nobre de Paulino Berriel. Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Las Piedras, dentro de los 30 días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición, en Exp. N.o D 32281 974.

4) $ 25.000 10|pub. 6952 Ab.30.-v.my.14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARIA DOLORES VARELA y ARIEL AFFONSO GABON, (V. 10|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6913 Ab.26.v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO FREIRE y GLADYS WHEELER, (Ficha C. 226|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 6909 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por STELLA MARIS SCASSO y WALTER MAISSONAVE (Ficha B. 128|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6768 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA ANA SURCHUK y AMILCAR OMAR AGUILERA (Ficha B. 2140|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6378 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON FELIX DE AMORES y BLANCA VIOLETA EVORA de DE AMORES, (Ficha C. 1.994|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 6523 Ab.23.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ISABEL GOMEZ y FRANCISCO QUIRINO GOMEZ (Ficha B. 474|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6377 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANDRES OTERO y GLADYS MABEL JURADO (Ficha D. 2476|73), y que se cita a dos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5588 Ab.3-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM TAUB y FELICIA ROITMAN, (Ficha D 106|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 17 de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6526 Ab.23.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO MICALE y SONIA RAQUEL PEREZ (ficha D|38|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5806 Ab.5-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA FINHAR BAQUERO LATORRE y CALIXTO JOSE GARCIA (Ficha 164|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7552 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE CASTILLA RODRIGUEZ y CARMELITA PASSALACQUA CASELLA (Ficha 120|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1974
5) $ 16.000 20|pub. 7302 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIANO VEIGA CANCELAS y DELIA MOCIÑO (Ficha 134|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6869 Ab 25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY WEINREB EISENBERG y EDUARDO ALVARIZA MANTERO (Ficha 164|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6671 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HIRAM LUSICH y VILMA MYRIAM BURONE (Ficha 114|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5557 Ab.2.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VIVO BONOMI y GLORIA MARIA PIQUEREZ (Ficha 560 V 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16 000 20|pub. 5558 Ab.2.v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS TRINIDAD y MARIA MIRIAM SILVERA (Ficha 552|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7445 My.2.-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por LENIN AGUSTIN FIRPO VIERA y MARIA TERESA MUIÑOS CABRAL, (por auto de 1|6|973). (F. A. 440|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7662 My.6-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROBERTO MOLLA VILLAR y MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ VILLAR (por auto de 16|12|70, Ficha B. N.o 1210|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 20 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7561 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ALDO JESUS PEREZ CASANOVA y MARIA SUSANA BLANCO (por auto de 1|3|1974) (F. A. 170|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7328 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha abril 1.o de 1974 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDORO MANUEL ZUASTI ORTEGA y BEATRIZ ANTONIA SCHN[illegible]TER TORRES, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7301 Ab 30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 26 de noviembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OROSMAN ROMAN BENITO ZUNINO GOMEZ e HILDA MARIA VELANDO VERA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7446 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges JOSE MARIA RAB[illegible]ÑAL COBAS y TERESA ERLINDA PEREZ DEYAN citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6875 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOTHAR MAYER MAYER y GLORIA MYRIAM GRÜNSPAN GOLDBOFF (por auto de 11 de febrero de 1974), (Ficha 24 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6618 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS COLLAZO MARTINEZ y CARMEN DI PIERRO PAPA (por auto de 20|11|973) (F. A. 1.019|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5925 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN RAFAEL LANDO CABRERA y ORFILIA DEOLINDA PURTSCHER LACOSTE (F. 100|74 por auto de 27|2|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5586 Ab.3.v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES MEJICA MOURIÑO y ADELINA IRIS SATTAMINO FONDO (Ficha 120|74 por auto de 27|2|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5587 Ab.3-v my 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL BANCORE CRESPO y ELENA RENEE CRESPO DIAZ (F. A. 874|973) por auto de 22|8|973 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en lo respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 11 de 1974 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5328 Ab.3 v my 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 13 de marzo de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERNABE ALEJANDRO VICENTE RODINO PONGIBOVE e IRMA DIAZ MURAÑA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16 000 20 pub. 5556 Ab.2 v my 8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por COSME HUMBERTO CORREA y MARIA GABRIELA SINEIRO (Ficha 1054|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 23 de 1974. — José T. Pereira Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 6874 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por ANA MARIA MONCALVO contra CARLOS MARIO ABAYIAN, (Ficha C 46|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de abril de 1974. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 5999 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA RENEE MAINERO y NERY ALVAREZ (Ficha 750|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5747 Ab.4-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO WILBER REINALDO y OLGA TERRADAS (Ficha C|392|973), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — (Firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 5761 Ab.4 v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JURADO y LILIAN RIZZO MERCURIO (Ficha A. 380|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7237 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO ILLE WEGBRAIT y MARIA de las MERCEDES RODRIGUEZ de WEGBRAIT, (Ficha A 248|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6569 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO WIELIWIS y GLADYS BLANCA REY (Ficha A. 698|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6421 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM RUBEN D'ALBA y ROSA NERY BERTOLA, (Ficha A 28|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6339 Ab.18.v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO BALDIZAN y NORMA LUCRECIA RODRIGUEZ de BALDIZAN, (Ficha A 42|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6037 Ab.15-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN AUGUSTO LAPORTE y MIRTA SANTURIO de LAPORTE, (Ficha E 58|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7613 My.6-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN VEIRA SUAREZ y GLADYS JULIA ROSSO RODRIGUEZ, (Ficha E. 234|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7212 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANAVESSI OSCAR JOSE y MARIA IRMA GONZALEZ SANTOS (Ficha E. 134|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7058 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROSA y JAIE CHARNA FURMAN (Ficha E. 138|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6911 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CONSTANTINO FRANCO y MYRIAN LOZADA (E. 126|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6108 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDY ZAQUIERES y MARIA CELIA PEREZ (Ficha E. 86|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6110 Ab.16-v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE y VIRGINIA AMONTE y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha F. 204|68) por el término de noventa días. Asimismo se emplaza a Alberto Guillermo Harriague por el término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 30.000 30|pub. 5687 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CACERES y ELCIA DOLLANARTE (Ficha E 588|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6286 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA TURCIC y AMERICO MOSTO (Ficha E. 12|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6420 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ARIEL MENDEZ con TERESITA ALIVERTI, (Ficha E 430|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7615 My.6-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO DANIEL MACGILLYCUDDY HUDSON y LORENA VICTORIA CASTLETON BRIDGER (Ficha E. 508|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6257 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES RUBIO y MELESIO JOSE FIESCHI (Ficha E. 308|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5502 Ab.2-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VICTORIA BEIDER y ABRAHAM MAX BRESLER (ficha E. 562|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 4665 Ab.1.o v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MARTHA DUPONT y FEDERICO EDUARDO BARTHE, (V 597|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7503 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO PERALTA y MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, (V. 325|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7214 Ab 30-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges INES PECORA y ROCCO SALVADOR ARTUSA (V. 723|968) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7059 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes

existente entre los cónyuges JORGE SERE y SUSANA DULCINI, (V. 29|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6912 Ab.26-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS ALBERTO POGGIO y MARIA CRISELDA NEVES. (F. V. 621|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5689 Ab.3-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MOLLA y MARIA MARTA MOSQUERA (Ficha D. 3043|70) y que se cita a todos aquellos que Decimoprimer Turno, se hace saber que se deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6767 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DELFERRO y ORFILIA DEL CARMEN ALVAREZ, (Ficha C. 2887|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5470 Ab.2.-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL RUBY o RUBI SILVEIRA MARQUEZ y EMERITA GARCIA RECARTE, (Ficha D 113|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6525 Ab.23.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO LOPEZ y MARIA INES CABRERA (Ficha D|77|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7419 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GLADYS DE LEON y NILSON GONZALEZ (Ficha D. 675|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6379 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PERTUSO y ARNOLDO MARIO ENRICO (Ficha D. 597|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6380 Ab.22.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ESTHER CARRERA y CARLOS FRANCISCO PALERMO (Ficha D.95|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6209 Ab.17-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON ANSELMO PINTOS y LEONORA BEATRIZ INGLADA, (Ficha 73|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7553 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNAN JUSTO PASTOR CASAL RIBEIRO y POLINARIA JARA SOSA, (F 3|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7300 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA BOTTO CAORSI y RABINDRANATH SANCHEZ GALARZA (Ficha 17|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7327 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLEN HERRERA DAVEY y CARLOS ALBERTO PEDRO BALDOMIR PEDOJA (Ficha 51|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7299 Ab.30.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON WUTEMBERG MARTINEZ y OSMARINA de AZAMBUYA (Ficha 53|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6872 Ab.25.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISA DEL PRIORE y JULIO ASTUR SILVA, (por auto de 1|4|74), (F. A. 217|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7664 My.6-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de diciembre de 1973 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges GERARDO ALBERTO RUSSOMANNO y CECILIA NOEMI MARTI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley de 19 de setiembre de 1946. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6785 Ab.25.-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO OLMEDO y CECILIA SUSANA POPELKA (Ficha 687|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6873 Ab.25.-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO PAZOS MAÑE y GUSTAVO PEDRO LOPEZ GIORGI (Ficha C. 13|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los resepctivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5920 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR LUIS OLIVERA CABANNE y VIRGINIA MARIA ABOYO (Ficha C|861|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — (Firma ilegible).
5) $ 16.000 20|pub. 5762 Ab.4.v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDRO MIGUEL PAÑELLA y GLORIA GRASSO, (Ficha A 119|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6330 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ALVAREZ GARCIA y AMALIA LOPEZ ARAUJO de ALVAREZ (Ficha F.A. 103|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 6231 Ab.17-v.my.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUZMAN GONZALEZ SURRACO y NELLY ORFILIA FRANCIS LOUZAN, (ficha A. 697, Año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5622 Ab.3.-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA FIGUEROA y MARIO MESA (Ficha A 125|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5998 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO CESAR FAUX y MARIA NELBA IRIARTE (Ficha 37|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6107 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEES CORNELIO WIJMA VAN AMSTEL y MARIA JOSEFINA PARDIÑAS TASENDE de WIJMA (F. A.21|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 6170 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE ALBERTO SCIARA YANNELLO y SUSANA CELICA LOMBARDO RAMIREZ, (Ficha A 721|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 3705 Ab.23.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO GIMENO con MARIA HAYDEE COSTAS (Ficha E 159|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7612 My.6-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FERNANDO RODRIGUEZ GLARIA y MARGARITA JULIANA EVIA CRUZ (Ficha E. 23|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7614 My.6.v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTRO MALATESTA SILVIA y HEBERT MENDIZABAL (Ficha E. 129|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6910 Ab.26.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CERIANI de MACHADO MARIA ELENA con JORGE MACHADO (Ficha E.121-974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6210 Ab.17-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OREALIS ESTHER CALUNGI y NELSON NERON DI STACIO (Ficha E. 111|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 7253 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALEJANDRO BIANCHI y ELEASIR CANTERA de BIANCHI (Ficha E. 113|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
5) $ 16.000 20|pub. 6769 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMARCO MOROSINA PIERINO con MARIA ANGELICA GORDILLO ECHEVARRIA (Ficha E. 303|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 6109 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL E. MARTIN con MARIA VILMA ACOSTA (Ficha E - 279|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5387 Ab.1.o-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PONCE DE LEON ROSPIDE DIEGO y NELLY ISABEL BALDOMIR (Ficha E 659|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1974. — Alba De Mégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 5719 Ab.4.-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR PEREZ MARTINEZ y NILDA PATETTA de PEREZ, (Ficha E 129|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7502 My.3-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO VALDEZ y ANGELA MARIA CITRARO (Ficha E. 79|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 7384 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BETTY BAUMANN y ERNANI PEGUEROLES (Ficha E. 717|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7420 My.2.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARIA BOTTARO de GISLER con LUIS GASTON GISLER (Ficha E. 629|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7213 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RAUL DE SOUZA y RUTH DE SOUZA (Ficha E| 07|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 3 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 6791 Ab.25.-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO MUÑOZ y BLANCA SANCHEZ (Ficha E. 621|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20 pub. 5623 Ab.3.v.my.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "RITA FLORENCIA NARIO de GARCIA y HEBER ORIENTAL GARCIA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 786|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Rita Florencia Nario de García y don Heber Oriental García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 7 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 7185 Ab.30-v.my.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dra.: María Inés Varela de Motta, en autos: "Font Esnal Ramón Teodoro contra ADYSABEL MARIA ROMANO MENDOZA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 212|972), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existentes entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, febrero 11 de 1974. — Milton Machado Silvas, Actuario
5) $ 20.000 20|pub. 5594 Ab.2.v.my.-.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NANCY ICASURIAGA DIAZ y ROBERTO CARDONA LOPEZ (Ficha N.o 73, Año 1974), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras 28 de marzo de 1974. — Alberto Marques Rinaldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6954 Ab.26.-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ATILIO MARRERO y BLANCA TERESA AYUBI (Letra V, Año 1972, N.o 446), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Pando, 27 de febrero de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6755 Ab.25-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN ALBERTO BORREANI y CELESTE PERLA BRITO (Ficha 331|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 5 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6153 Ab.16-v.my.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Elsa Costa contra HENRY SARAVIA. Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (F.629|973), se hace saber que con fecha 17 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los comparecientes, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ar-

tículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 19 de diciembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6696 Ab.24.v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ARIEL GUADALUPE ECHAVE y TANIA COSTA AROZTEGUI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 145|1974), se hace saber que con fecha 3 de abril de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Ariel Guadalupe Echave y Tania Costa Aroztegui, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6335 Ab.18-v.my.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber por auto del 15 de febrero de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrados por los cónyuges MARIO JOSE HERGUIZ y MARTA MABEL TORRES (Ficha 10|974), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 1946. — Colonia febrero 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6174 Ab.16-v my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existen entre los cónyuges SERAFIN TAGLIAFICO y BELIA o VELIA ESTHER DIAZ MARTINEZ (Ficha 42|C|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 15 de marzo de 1974. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7642 My.6.v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto N.o 619 de fecha 15 de marzo de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, JORDAN PENCHEFF COSTOFF y DOLORES PEREZ PINO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 22 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5754 Ab.4.v.my.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ARISTIDES TUDURI CRAIGDAILLE y BLANCA ROSA MOROZOFF de TUDURI, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 3 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 6719 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre CARLOS EUFRASIO ALVARIZA DIAZ y ZULMA RODRIGUEZ MACHADO de ALVARIZA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, abril 3 de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) $ 12 000 20|pub. 6022 Ab.15-v.my.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 27 de diciembre del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NELSON JUAN AMIASSORHO y BLANCA LIDIA RODRIGUEZ ESTECHE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7231 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1.o de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CAYETANO MOREIRA MONCE y BLANCA ESMERALDA GONZALEZ TORRES, debiendo los interesados comparezecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, marzo 21 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7230 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 19 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SERGIO JESUS CARRASCO SALGUEIRO y NELSA NELLY IZQUIERDO FREIRIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art 6.o de la ley N.o 10.783). — Florida, 21 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 5874 Ab.5-v.my.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos ABREU, PAULA DELIA y ACOSTA, DANIEL MONEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 264, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha 23 de agosto de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Daniel Monel Acosta y Paula Delia Abreu y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 8 de 1973. — Walter I. Urtiaga Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 7136 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "Deluchi, Andrés con ANA DOLORES GUILLEN. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F.o 48, Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Andrés Deluchi y Ana Dolores Guillén, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de abril de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) $ 20.000 20 pub. 6770 Ab.25-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ de ACOSTA, ULMA con ROBERTO ISABELINO ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (ficha 472 Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha diciembre 6 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Roberto Isabelino Acosta y Ulma Gutiérrez de Acosta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 20 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 5606 Ab.3v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "LARROSA de CAPRICHO ELIDA con ATILIO CAPRICHO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 401, año 1973), se hace saber que por resolución de fecha noviembre 5 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atilio Capricho y Elida Larrosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 3 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6227 Ab.17.v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Pereira, Aurora Mercedes con NILO SOSA MEDEROS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha 496|1973), se hace saber que por resolución de fecha diciembre 24 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nilo Sosa Mederos y Aurora Mercedes Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 27 de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20 pub. 6708 Ab.24-v.my.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "ESNAL CARABAJAL, LUISA ANTONIA y LOYO PAPA, CARLOS ALBERTO. Divorcio Unilateral" (Ficha 475,971), se cita y emplaza a Carlos Alberto Loyo Papa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Maldonado, 25 de marzo de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 31146 My.6-v.jn.14.

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 31|X|1973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GERVASIO CONRADO RODRIGUEZ y EDITH APLANALP LEITES (Ficha N.o 1617|973), citándose a los acreedorse y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1973. — Juan María Juan, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6644 Ab.24.v.my.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos "GRAMPIN de MUELA, ODILA ANA con MUELA SANTOS, WILLER MARIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 27, F.o 627, N.o 454). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odila Ana Grampin de Muela y Willer Mario Muela Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 7224 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO GORDIENKO y EDITH MONLLOR (Libro 27, Folio 692, N.o 711), citándose a todos quienes tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días a los fines dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 12 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 6972 Ab.26.v.my.24

EDICTO. — Por dsposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Franco de González, María Virginia contra GONZALEZ, JUAN CARLOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. F.o N.o 20), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Virginia Franco y Juan Carlos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 12 de marzo de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 6739 Ab.24.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUANA GALEANO y MIGUEL RAMON CHUCARRO, (L.o 26, F.o 571), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 3 de diciembre de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 5957 Ab.15-v.my.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON DEL EBIO LACUESTA y SANTA ELENA PEDROZO (Ficha A|30|974), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 6 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5495 Ab.2.v.my.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes, existente entre los cónyuges POSSE LEANDRA y JOSE ARTIGAS PEREYRA, (194|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos del artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 25 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 5972 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes, existente entre los cónyuges PABLO ALVAREZ y CELESTE LAUZ, (1.138|1973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 28 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5974 Ab.15-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber, que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VELAZQUEZ DELIA y ANDRES PABLO CHALAR (193|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 72 de la ley N.o 10.783. — Rocha, marzo 28 de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 5973 Ab.15-v.my.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BAPTISTA PEDRO con FAGOAGA, SANTA I. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 30|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Baptista y Santa I. Fagoaga, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 6442 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Bertazzi, Miltol Dante con ANCELLOTTI de BERTAZZI, SUSANA GRACIELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (La. A|638|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Milto. Dante Bertazzi y Susana Graciela Ancellotti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el Feriado Judicial Mayor. — Salto, 11 de diciembre de 1972. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5859 Ab.16-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PORTO SUAREZ, BALDUINO con CABRERA PINTOS, CONCEPCION. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A - 84|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Balduino Porto Suárez y Concepción Cabrera Pintos y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de marzo de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 5400 Ab.1.o-v.my.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.277 de fecha 27 de marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS ANGEL LACUESTA y BLANCA ELENA FIGUEIRAS, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 6742 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1.062 del 6 de marzo corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO DAMIAN MESA y TERESITA BEATRIZ PEÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 27 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 6481 Ab.23-v.my.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: MARIO ANTONIO OSIMANI y MARIA ISOLINA CUEVAS de OSIMANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Nº 320) se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 28 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7120 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — En autos: HECTOR R. CHARRUTTI y MARGARITA SAMUDIO de CHARRUTTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Nº 252, Año 1974) se hace saber: Que por resolución de fecha 25 de marzo de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 3 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 7122 Ab.29.-v.my.27.

EDICTO. — En autos: JOSE ANTONIO TORRES y GRACIELA GENINAZZA de TORRES, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 189, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, marzo 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 6304 Ab.18.v.my.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ZULMA CORREA y CARLOS VICENTE MIQUEIRO LORENZE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, abril 15 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7336 My.3.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ELENA GONZALEZ CORREA y JUAN PEDRO DIAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley No 10.783. — Tacuarembó, abril 23 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7333 My.3.-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA MENDEZ y GLADYS TERESA ANEIROS (Ficha A. número 28|974), citándose a todos aquellos que tuvieren interés en la misma, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 5423 Ab.1.o-v.my.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CARLOS RAZABONI y TERESITA AIDA RECUERO, (Ficha N.o 786, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6296 Ab.18-v.my.17.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO ITUARTE y MARIA DOLORES PELUFFO, (Ficha N.o 728, año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 6297 Ab.18.v.my.17.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS RUBEN [illegible] y HAYDEE BARRETO (Ficha N.o [illegible]|1973) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, [illegible] de febrero de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5899 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal [illegible] LLANO y TERESA SOSA GARCIA (Ficha número 63 Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 5901 Ab.5-v.my.13.

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN BERMUDEZ (Ficha N.o 648 año 1973), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 5860 Ab.5-v.my.13.

6-Disoluciones de Sociedades

ROVEREN S. A.

DISOLUCION

Acta de asamblea

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, en el local de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 33, siendo la hora 11, se constituye la asamblea de accionistas de Roveren S. A., convocada en forma extraordinaria, a los efectos de tratar como único punto, según convocatoria de la misma la disolución de la Sociedad.

Estando representado el 100 o|o del Capital Integrado, según libro de Registro respectivo y no encontrándose presente Inspector de la Inspección General de Hacienda, se procede a nombrar a la señora

Emilia Alperovich de Invernizzi como presidente de la asamblea.

Puesto a consideración el único punto de que consta la convocatoria, se resuelve por unanimidad:

1.o) Disolver la Sociedad Anónima denominada Roveren S. A.; 2.o) Adjudicar a los accionistas señora Emilia Alperovich de Invernizzi y señor José Luis Invernizzi, el activo de la Sociedad en pago de sus acciones, compuesto por el inmueble padrón N.o 1.447 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado en la siguiente proporción, a la señora Emilia Alperovich de Invernizzi, 4|7 (cuatro séptimos) y al señor José Luis Invernizzi, 3|7 (tres séptimos); 3.o) En este acto los señores accionistas hacen entrega de sus acciones al señor Hugo Collazo designado liquidador de la Sociedad; 4.o) Los adjudicatarios se hacen responsables a partir de la fecha de la administración de los bienes referidos, como asimismo de todos los gastos e impuestos que se originen a la Sociedad hasta el momento de su disolución total; 5.o) Se autoriza al señor Hugo Collazo C. C. Serie AZA número 19.225, a realizar en nombre de la Sociedad, todos los trámites correspondientes para la liquidación total de la Sociedad Anónima.

Siendo la hora 11 y 30 se da por terminada la asamblea, firmando para constancia los asistentes.

6) $ 24 000 3|pub. 7539 My.3-v.my.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disolvió totalmente la sociedad "DISTRIBUIDORA URUGUAYA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Paraguay 1944 (Montevideo).

6) $ 10.000 20|pub. 7331 My.2.-v.my.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

El 31 de marzo de 1974 se disolvió totalmente la firma RAUL VIÑOLY Sociedad en Comandita. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en San José 877 (Montevideo).

6) $ 10.000 20|pub. 5831 Ab.3-v.my.13.

BENZANO RAPETTI HERMANOS

Comunico que con fecha 31 de enero de 1974 quedó totalmente disuelta la Sociedad "Benzano Rapetti Hermanos" (Art. 492. C. Comercio y ley 26 de setiembre de 1904). — Néstor Walter Sosa, Escribano.

6) $ 20.000 20|pub. 6626 Ab.24-v.my.22.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "BONJOUR GLADYS YOLANDA contra OLIVERA NELSON HUGO. Divorcio por Causal" (Ficha D. 288|73) se cita, llama y emplaza a Nelson Hugo Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 19 de noviembre de 1973. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 6177 Ab.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Cerantonio, Teresa contra DE LOS SANTOS ARIAS". Divorcio Unilateral (Libro 62 Folio 563) se cita llama y emplaza por el término de noventa días al demandado De los Santos Arias, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo marzo 13 de 1974. — José Tomás Pereira Actuario.

7) $ 24 000 30|pub 4434 Mz.20.-v my 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAMPOS NELIDA ALBA con MARIO CESAR RIOS. Divorcio" (Ficha E. 136|74), se cita, llama y emplaza a don Mario César Ríos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 23 de 1974. - Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 7215 Ab 30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Irene Boccardi contra CARLOS A. VIGNONE, Divorcio (Ficha A. 875|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos A. Vignone, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria iniciados por la actora (Ficha A. 877|973), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30875 Ab.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en estos autos: "Rodríguez María Cristina contra ALBIN JUAN JOSE. Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 345|973), se cita, llama y emplaza a Juan José Albín, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30954 Ab.17-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SECHOUS SAMPAYO, ALMIR contra CARMEN PICCINE. Divorcio". (Ficha E. 277|973), se cita, llama y emplaza a doña Carmen Piccine para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Zósima L. Martino Uthurburu Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 5592 Ab.3-v.my.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Perdomo, Josefa Renée contra CARLOS ANIBAL GUILLEN. Divorcio unilateral" (Ficha Civil N.o 164 bis|1972), se cita, llama y emplaza a don Carlos Aníbal Guillén, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 8 de octubre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.

(7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30881 Ab.2-v.my.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "Pólvora, Eduardo Gregorio contra PINAZZO DE POLVORA, MARIA MAFALDA, Divorcio por causal" (Ficha 63.C|1974), se cita y emplaza a Mafalda Pinazzo de Pólvora, a fin de que comparezcan, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárselo defensor de Oficio. — Carmelo, 20 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 6723- Ab.24-v.jn.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos caratulados: "SANTIAGO LAMBOGLIA contra OLGA MARI CAPRARIO BRUGNINI. Divorcio por causal". (Ficha A. 64|974) se cita llama y emplaza a Olga María Caprario Brugnini para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 19 de marzo de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

7) $ 24.000 30|pub. 5681 Ab.3-v.my.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos "Saraví Estela con ANDRES HECTOR ANTONIETTI. Divorcio por sola voluntad" (A. 11|974) se cita y emplaza por el término de noventa días a Andrés Héctor Antonietti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 18 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 5377 Mz.20.-v.my.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor DANTE RUBENS MOLINA, CABAÑA; funcionario de la Gerencia de Hacienda, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 31139 My.6-v.my.8.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Se cita y emplaza al señor WASHINGTON AREBALO SALINA, Mensajero, (Rubro 0.21) de la Dirección General de Telecomunicaciones para que, dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 241|969 del 29 de mayo de 1969.

8) $ 1.800 3|pub. 7640 My.6-v.my.8.

Se emplaza al señor EDGARDO BARBIE, para que se presente dentro del tercer día a desempeñar sus funciones, apercibiéndosele que de no hacerlo se le tendrá por renunciante, de acuerdo con lo que dispone el decreto N.o 640|973.

8) $ 1.200 3|pub. 7639 My.6-v.my.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

NARCISO EUSEBIO FUTEN, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Chevrolet" motor N.o R-4255034, padrón y matrícula de Paysandú N.o 103.136, antes número 20.956, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano José Arturo Verocay, Director.

8 $ 20.000 10|pub. 7375 My.6-v.my.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL MACIEL

Sección Personal

Notifíquese al señor ALBERTO GONZALEZ, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388, del 19 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 13 de octubre de 1929, debe presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Prof. Dr. José J. Estable; Director Interino.

8) (C.C.) 3|pub. 31123 My.3-v.my.7.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Se cita y emplaza a la funcionaria del Consejo del Niño, señora MARIA LUISA GONZALEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929". — Emilio Verdesio Salvo, Encargado de la Dirección de la División Internados.

8) (C. C.) 3|pub. 31152 My.6-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al funcionario JOSE NIEVES a presentarse en el plazo de tres días a justificar sus inasistencias bajo apercibimiento de considerarlo renunciante. — Secretaría General.

8) (C. C.) 1|pub. 31140 My.6-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Estevez, Haroldo U. con EDTOCATU S.A. Cesación de condominio" (A. 556|973), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con de-

rechos a la fracción de campo señalada con la letra A, comprendida en una fracción de campo de 36 Hás. 8940 Mts., empadronada con el N.o 642, cuyo deslinde es el siguiente: fracción de campo y mejoras, 6.a Sección Judicial de Salto, empadronada en mayor área con el N.o 642, que según plano del agrimensor Juan P. Jaureche tiene este límite: parte con una superficie de 29 Hás. 5152 Mts. 40 Dm. 2 y parte de 7 Hás. 3788 Mts. con el deslinde siguiente: Noroeste: arroyo Mataojito, que separa de Felipe y Carlos Sanguinetti (padrón 641); por el Noreste, línea amojonada con fracción N.o 1 de Cantalicio López (Padrón N.o 646); por el Sureste, Cantalicio López (Padrón 646); por el Sur, frente a senda de paso por medio con Lorenzo Ferreira (Padrón 644) y por el Oeste y Suroeste, Felipa Vidal de Alvarez (Padrón 643), a los copropietarios o herederos de éstos, sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto noviembre 23 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

8) $ 66.00 30|pub. 7264 Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MARCHISIO, CARLOS ANTONIO. (Ficha C. B. 410|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el automóvil marca Rover, modelo 1947, motor N.o 1411046, Padrón N.o 104.937, Matrícula N.o 224.611 (antes 222.020) de Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de marzo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

8) $ 24.000 30|pub. 5431 Ab.1.o.-v.my.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Medina, Tomasa Clotilde contra ANGUSTIA CABAÑA y herederos de DAVID GARCIA LAGO. Enriquecimiento sin causa" (Ficha 637|C|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Angustia Cabaña y a los herederos del señor David García Lago para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de febrero de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

8) $ 30.000 30 pub. 4518 Mz.20.-v.my.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: JULIAN CIRILO ZAMORA. "Sucesión". (Ficha C número 128|973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MARCELINA ALMEIDA, para que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 11 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

8) $ 21.000 30 pub. 5167 Mz.27-v.my.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE TOPOGRAFIA MOP

Expropiación destinada para Sede de la Región Militar N.o 3 en Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó

EDICTO. — De acuerdo a las leyes número 3.958 del 28 de marzo de 1912, ampliada por el artículo 1.o de la ley número 5.348, del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional N.o 6.224, de fecha 2 de agosto de 1973, se hace saber a los interesados, que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública declarándose de urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó delineados en el plano levantado por el Agrimensor Herbert Oddone, el 7 de febrero de 1974 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1: Padrón N.o 491.
Propietarios: Suc. de Manuel A. de Olivera.

Expropiación N.o 2: Padrón N.o 492.
Propietarios: Suc. de Manuel A. de Olivera.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del MOP calle Sarandí 390, piso 3.o, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub. 31119 My.3-v.my.14.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones destinadas para Campos de Deporte e Instrucción de la Escuela Naval en Montevideo, 10.a Sección Judicial.

De acuerdo a las leyes N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915, y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del [illegible] 6100 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por razones de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo delineados en el plano levantado por el Agrimensor César Gemensoro en febrero de 1974, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 — Padrón N.o 405.689.
Propietarios: La Industrial Francisco Piria S. A.
Promitente comprador: Edita Von Sanden de Piria, Jorge Piria y Yinso S. A.

Expropiación N.o 2 — Padrón N.o 405.692.
Propietarios: La Industrial Francisco Piria S. A.
Promitente comprador: Francisco Piria S. A. Inmobiliaria y Financiera (en formación).

Expropiación N.o 3 — Padrón N.o 191.578.
Propietarios: La Industrial Francisco Piria S. A.
Promitente comprador: Stella Noel Maris Isola Palma.

Expropiación N.o 4 — Padrón N.o 405.688.
Propietarios: La Industrial Francisco Piria S. A.
Promitente comprador: Artin Sobadjian Cavakian.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del MOP calle Sarandí número 390 3er. Piso en Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones número 3958 del 28 de marzo de 1912 previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Armando G. Basso, Secretario General.

9) (C. C.) 8|pub. 31120 My.3.-v.my.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.556.
Propiedad de: MARIA INES BIGLIERI de CADENASSO e Hijos.
Padrón N.o 153 (P).
Area: 14 Hás. 4.770 m.c. 25.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.555.
Propiedad de: MARIA LARROSA de BURGOS.
Padrón N.o 160.
Area: 2.104 m.c. 28.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.554.
Propiedad de: ANTONIA FERREIRA SILVEIRA.
Padrón N.o 173.
Area: 644 m.c. 3.620.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.553.
Propiedad de: MIRTA GONZALEZ de ACHAND.
Padrón N.o 158.
Area: 1.459 m.c. 9.180.

Ruta Tramo: Puente Paysandú - Colón.
Ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 7.029.
Propiedad de: CLARA D. de TOMASINI.
Padrón N.o 110.
Area: 1.410 m.c. 9.987.

Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán - Illesca - Nico Pérez.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Florida.
Expediente N.o 7.068.
Propiedad de: ROGELIO PEINADO.
Padrón N.o 1.515 mla.
Area: 23 Hás. 8.740 m.c. 84 dm.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala, 4.o Piso, por el término legal. — Montevideo, 23 de abril de 1974.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 31069 Ab.29-v.my.9.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "SANTA ISABEL BAIZ. Incapacidad" (F. 284|969), se hace saber que se designó curadora de la incapaz a su hermana María Teresa Baiz Lucas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de setiembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.

10) $ 6.000 10|pub. 6697. Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CONDE JULIO CESAR, "Incapacidad" (F 1023|73), se hace saber que por resolución N.o 1.909, de fecha 2 de abril de 1974 se declaró a Julio César Conde, en estado de incapacidad mental, designándose curadora propietaria a Jacinta De León de Conde. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

10) $ 8.000 10|pub. 7216 Ab.30.v.my.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, se hace saber que por decreto N.o 10.482 de fecha 24 de diciembre de 1971, se declaró en estado de incapaz a ELSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ de RODRIGUEZ (Ficha 298|V|971) designándose curador dativo de la misma a Nicolás Odriozola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 8.000 10|pub. 7531 My.3.-v.my.16.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, EMMA STIPANICIC BARGES, con domicilio en Buenos Aires 446, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Elvira Pigrataro y Mercedes Parteli sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Emma Stipanicic". — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 8.000 10|pub. 6527 Ab.23.-v.my.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "AMELIA BULLA SCHENSVITZ, constituyendo domicilio en la calle Paraguay N.o 1321, Piso 5, Esc. 501, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco sobre mi vida y costumbres la deposición de las señoritas Graciela González y Graciela Rey, domiciliadas en Agustín Abreu N.o 2455 bis y Río de la Plata N.o 1730 respectivamente, expidiéndoseme testimonio. — Amelia Bulla. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Rafael Chario, Actuario Adjunto.

11) $ 10.000 10 pub. 7658 My.6-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE ACHARD, constituyendo domicilio en Sarandí 356, escritorio 19 al Juzgado digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Eduardo Pérez Mántaras y Fernan-

de Silvestri sobre mi vida y costumbres. — Jorge Achard. — Emilio Castellanos Abogado". Montevideo 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 7509 My.3.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
MARIA CRISTINA TOSCANO HERMIDA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 707 piso 2.o, al señor Juez digo: que optando a los títulos Procurador y Escribana solicito se tome declaración a Martha María Paradiso Ourthe Cabalé y Hugo Lorenzo sobre mi vida y costumbres expidiéndose me testimonio. — María Cristina Toscano Hermida. — Hilda Insiburo, Escribana. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 7293 Ab.30.-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN LLAMAS, con domicilio en 18 de Julio 1296, Apto 2 al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se recabe del doctor José Pedro Pollak Varela y del señor Juan Ramón Márquez Escalada, información sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Julio Zorrilla de San Martín. — Carlos Ma. Rodríguez Folle Abogado". — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 6915 Ab.26-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROMEO PEDRO GROMPONE GRILLE, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1522 Apto 4, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador solicita se reciba la información de los señores Roberto Puchi y Carmen Bove de Mendoza, quienes declararán sin previa citación sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Romeo Grompone. — Romeo Grompone, Abogado" — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 10.000 10|pub. 6784 Ab.25-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "CESAR PEREZ, domiciliado en San José 807 Apto. 402 optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Graciela Barrios y Julio Andrada sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — César Pérez. — W. C. Marroni, Abogado". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6590 Ab.23.-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELVIRA PIGNATARO constituyendo domicilio en Uruguay 1608 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de: Amelia Núñez y Teresita Rodríguez, quienes declararán sobre mi honradez de vida y costumbres. — Elvira Pignataro. — Armando R. Malet, Abogado". — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 6563 Ab.23.v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: GUILLERMO JOSE DOMENECH MARTINEZ (V|191|974), constituyendo domicilio en Misiones 1371 Esc. 25 al señor Juez digo: Vengo a optar por el título de Procurador, solicito se interrogue a Lorenzo D'Angelo y Susana Sención sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Guillermo José Domenech Martínez". — Montevideo, abril 30 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 7616 M.6.v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. CRISTINA GARCIA de BIATTURI (V|107|974), constituyendo domicilio en Tacuarembó 1520, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Gloria Fressia y Juan A. Abella". — Cristina García de Biatturi. — W. Barosio Gallo, Abogado. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 7617 My.6.v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARIA DE LAS MERCEDES PARTELI SENSEVER con domicilio en la calle Almería 4609 optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de Emma Stipanicic y de Elvira Pignataro, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — María de las Mercedes Parteli. — Dr. Carlos A. Rodríguez Gallardo, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Raul A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 7651 My.6.-v.my.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. FRANCISCA IRIARTE de ROBATTO domiciliada en Independencia número 490, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Atilio Soba y Aníbal Soba sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Francisca Iriarte de Robatto. — Raul E. Rodríguez De Vecchi, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 6689 Ab.24 v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida SUSANA PUGA BERNARDO, domiciliada en Independencia 490 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Atilio Soba y Aníbal Soba, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Susana Puga. — Raúl E. Rodríguez De Vecchi, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 6688 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. EDITH MARIA BONDANZA GRATWOHL, domiciliada en Independencia número 490 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano solicito se interrogue a Atilio Soba y Aníbal Soba sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Edith Bondanza Gratwohl. — Raúl E. Rodríguez De Vecchi, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
11) $ 10.000 10|pub. 6687 Ab.24-v.my.8.

12 — LICITACIONES

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION PORTLAND
Licitación Pública Nº 2 0126

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para la compra de 2 (dos) tractores para usar en vías férreas, que ha resuelto postergar el acto de apertura de ofertas para el día 14 de junio de 1974, a las 14 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 31147 My.6.-v.my.8.

LICITACION PUBLICA N.o 4|0220

N.o 4|0220 — Fundición de acero.
Apertura: 29 de mayo de 1974, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, lo sinteresados pueden dirigirse en días hábiles a la Oficina de Compras y Suministros de la División Servicios Generales en el Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) Planta Principal.
12) (C. C.) 3|pub. 31124 My.3.-v.my.7.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 16.78
Alambre Galvanizado (Acerado) Nº 10

Fecha de apertura: 4 de junio de 1974, 15 y 30 horas.
Precio del pliego de condiciones $ 500.00 (quinientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723, día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 14 a 16 horas.
Por más información por el teléfono 8-95-59 al 59 int. 321. — Gerencia General.
12) (C. C.) 3|pub. 3... My 6.-v.my.8.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación Pública Nº 1.159 — Loneta de color verde.
1er. llamado 14 de junio de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Licitación Pública Nº 1.170 — Libro de caja, etcétera.
1er. llamado 18 de junio de 1974 hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Licitación Pública Nº 1.158 — Artículos de botiquín.
1er. llamado 20 de junio de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Licitación Pública Nº 1.116 — Baldosas para vereda.
1er. llamado 25 de junio de 1974 hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Licitación Pública Nº 1.164 — Guantes de cuero, delantales y ....
1er. llamado 25 de junio de 1974 hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Licitación Pública Nº 1.162 — Electrodos para Ho Dulce y Ho Fo
1er. llamado 26 de junio de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Licitación Pública Nº 1.166 — Hilo de injertar.
1er. llamado 27 de julio de 1974, hora 15 y 30.
Precio del Pliego: $ 500.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones (calle Carlos Roxlo 1275 3er Piso) al precio de $ 630.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 31151 My 6.-v my.8.

LICITACION PUBLIC...
Primer llamado

Llámase a licitación pública ... a adquisición de Banderas de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle ... Roxlo 1275, (3er. Piso) al precio de pesos 540.
El acto de apertura tendrá lugar en ... citada Oficina el día 29 de mayo de 197... y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Sección al precio de $ 630. — Sección Licitaciones.
12) ... 7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
1.o y 2.o LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a propuesta para el suministro de 2:430.000 (dos millones cuatrocientos treinta mil) hojas de papel en Fanfold, perforado IBM y BULL conjuntamente, color blanco, numerado de seis cifras, y de acuerdo a las siguientes características detalladas en el pliego de condiciones.
La carpeta conteniendo Pliego de Condiciones puede obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535, Subsuelo, en horas hábiles de oficina (12 a 18 horas).
Apertura de propuestas: miércoles 29 de mayo de 1974, a las 15 horas en la Sala de Actos del Banco calle Sarandí 570, 3er. piso.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 17, en el cual se efectuará la apertura de propuestas, cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo, mayo de 1974. — La Gerencia General.
12) (C. C.) 6|pub. 31148 My.6.-v.my.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.901

Apertura: 27 de mayo de 1974 a la hora 14.
Adquisición de 8 950 Lámparas Tubos Luz y a Gas de Mercurio.
Esta licitación se realizará en forma pú-

blica y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851. 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina, (Sin cargo).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Oficina Central de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31050 Ab.25-v.my.9.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 2007

Apertura 21 de mayo de 1974, a la hora 14.

Adquisición: de 300 cajas de matrices de 48 hojas c|u. para mimeógrafo para Caja Rural.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 10|pub. 31049 Ab.25-v.my.9

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

Licitación N.o 415. — Papeles cortados para escritos y mimeógrafo. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 14.

Licitación N.o 416. — Fórmulas impresas. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 15.

Licitación N.o 417. — Lámparas y material eléctrico. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 16.30.

Licitación N.o 418. — Material de higiene y limpieza. — Apertura: 28 de mayo de 1974, hora 17.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31096 Ab.30.v.my.14.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974

Licitación 40|74 — Gofio.

Apertura 23 de mayo de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de mayo de 1974, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).

Licitación 41|74 — Café molido.

Apertura 23 de mayo de 1974, a las 17 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de mayo de 1974 a las 18 horas.

Valor del Pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo Nº 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31136 My.6.-v.my.15.

Sección Compras
Licitaciones Públicas
Tercer Llamado

Licitación N.o 13|974. — Papel higiénico.

Apertura: 15 de mayo de 1974, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 300.00.

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también se abrirán y recibirán los pliegos de condicones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31108 My.2.v my.13.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Licitación N.o 1|974
(Primer y Segundo Llamados)

Suministro de uniformes de invierno para Carteros.

Se llama a Licitación Pública para la provisión de uniformes de invierno para carteros, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central) Tercer Piso, los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 23 de mayo de 1974 a las 16 horas en presencia de los interesados.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijadas, esta Dirección Nacional fija como Segundo Llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — La Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 31164 My.2.v.my.13.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
Ley N.o 13.728
Sistema Público de Producción de Viviendas
Ministerio de Defensa Nacional
Comando General del Ejército
Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar (SIAM)
Licitación Pública N.o 6
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la cotización de precio por la ejecución de trabajos y suministros comprendidos en el Item IV - Albañilería (según la Reglamentación del decreto N.o 237|968 para el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas, del Ministerio de Obras Públicas), correspondientes a las obras de terminación de cincuenta y dos viviendas para Oficinales, en construcción en el Interior de la República.

Los rubros a cotizar son los siguientes: accesos exteriores de uso peatonal, pisos, revoques, revestimientos, fachadas, azoteas, carpintería, herrería, suministro y colocación de vidrios, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, mesas de mármol para cocina, estufas de leña y suministro e instalación de extractores de aire.

El detalle de ubicaciones, cantidades y tipos de viviendas, es el siguiente:

En la ciudad de Florida (Departamento de Florida), 6 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.

En la ciudad de Durazno (Departamento de Durazno), 6 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.

En la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores), 6 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.

En el predio del Batallón de Ingenieros N.o 4, en Laguna del Sauce (Departamento de Maldonado), 4 viviendas tipo 3 y 2 viviendas tipo 4.

En la ciudad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), 10 viviendas, tipo 3 y 12 viviendas tipo 4.

Los oferentes presentarán cotización por el total de las obras o cotizaciones parciales para las obras correspondientes a una o más localidades, no admitiéndose la parcialización de propuestas para las obras ubicadas en una misma localidad.

El presupuesto oficial estima el costo para el total de las obras, en $ 177:440.000.

Las empresas intervinientes deberán ser previamente calificadas en el Item IV (Albañilería), por el Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones y demás especificaciones relativas a estos llamados, se pueden adquirir en la Sede del SIAM, sita en la calle Cuareim 1205, Montevideo, al precio de $ 15.000, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

Los posibles oferentes, previa exhibición del recibo que acredite la adquisición de los recaudos respectivos, podrán efectuar consultas y solicitar aclaraciones, por escrito, en las oficinas del SIAM en los mismos días hábiles y horarios fijados para la adquisición de recaudos, hasta 10 días antes de la fecha señalada para la apertura de las propuestas.

Lugar de apertura: SIAM, Cuareim 1205, Montevideo.

Fecha de apertura: 23 de mayo de 1974.

Primer llamado: hora 9.00.

Segundo llamado: hora 10.00.

El Director del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, Coronel Jorge Steineck.

12) (Cta. Cte.) 4|pub. 31100 My.2-v.my.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública N.o 7|974
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 7|974, por la adquisición de hasta 2 (dos) camionetas motor diesel o nafta, tipo furgón carrozada 4 o 6 cilindros, frenos hidráulicos, capacidad de carga de 1 a 1 1|2 tonelada, fijándose la apertura el día 22 de mayo de 1974, a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 23 de mayo del año 1974 a las 9 horas, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31086 Ab.30.v.my.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública N.o 13

Objeto: arreglo total del revestimiento de azulejos, piso de baldosas y barandas del Lago de Focas del Jardín Zoológico "Pereyra Rossell".

Apertura: Primer llamado: día 29 de mayo de 1974, hora 16.

Local: Sección Adquisicoines y Suministros, Parque Hotel.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 17, en igual lugar.

Pliegos: Valor $ 1.000. Retirar en: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 31118 My.3.v.my.7.

Licitación Pública N.o 12

Objeto: Reacondicionamiento de los cerramientos existentes en los alojamientos de ciervos, búfalos e hipopótamos del Jardín Zoológico "Pereyra Rossell".

Apertura: Primer llamado: Día 29 de mayo de 1974, hora 14.

Local: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día, a la hora 15, en igual lugar.

Pliegos: Valor $ 1.000. Retirar en: Sección Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C. C.) 3|pub. 31117 My.3.v.my.7.

INVE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDA
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
Licitación Pública N.o 18|974

Habiéndose aprobado las modificaciones relativas al Conjunto Habitacional N.o 38, se reitera el llamado para la construcción de 88 Viviendas y Obras de Urbanización (Programa C).

Ubicación: Cerrito de la Victoria (Acosta y Cotopaxi).

Recaudos: Consultas y adquisición en INVE, Sección Estudios y Proyectos, Avda. Uruguay N.o 933.

Precio: $ 15.000.00, los que deberán hacerse efectivo en el Dpto. Financiero, Avda. Agraciada 1409, Piso 3.o.

Presentación: La presentación y apertura de las Propuestas se realizará.

Apertura: El 21 de mayo de 1974, en INVE, Sección Escribanía, Avda. Agraciada 1409, Piso 4.o a las 15 horas.

Garantía: La garantía de Mantenimiento de Propuesta asciende a $ 2.500.000.00.

12) (C. C.) 3|pub. 31122 My.3-v.my.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Licitación Pública N.o 2/974
Suspensión

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de materiales de base destinado a la obra de Recargo de Ruta 19, Tramo San Luis, Ruta 15 de 32 k. 600 y 50 k. 100", que la apertura de propuestas fue suspendida hasta nuevo aviso. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31101 My.2-v.my.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL

Licitación Pública Exp. N.o 356|973,3064.

Apertura: 31 de mayo de 1974, hora 16, en el local del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 450, planta baja.

Objeto: Contratar indistintamente:

A) La compraventa de equipos de fotocopia o de microfilmación.

B) El arrendamiento de equipos de fotocopia o de microfilmación.

C) El arrendamiento de servicios para expedir recaudos de estado civil mediante fotocopia.

D) El arrendamiento de obra para reducir a microfilm los libros matrices de la Dirección General del Registro de Estado Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública, de acuerdo con las disposiciones en vigencia, y según las condiciones previstas en el respectivo pliego de condiciones y bases que se hallan a disposición de los interesados en la Sección Tesorería del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 450, subsuelo, de 13 a 19 horas, todos los días hábiles.

El valor del pliego es de $ 1.000.00 (un mil pesos).

12) (C. C.) 8|pub. 31137 My.6-v.my.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 53.974
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 300 acolchados para cama: dos plazas, en varios gustos.

Hasta 300 colchas: para cama de dos plazas, en varios gustos.

Hasta 200 colchas: para cama de una plaza, en varios gustos.

Hasta 1.200 sábanas de crea, para cama de 2 plazas; empacados.

Hasta 2.000 sabanas de lienzo, para camas de 1 plaza; empacados.

Hasta 600 fundas de crea: para cama de 2 plazas; empacados.

Hasta 1.200 fundas de lienzo: para camas de 1 plaza; empacados.

Hasta 1.200 frazadas: para cama de 2 plazas; empacados.

Hasta 600 frazadas: para cama de 1 plaza, empacados.

Hasta 1.200 frazadas reglamentarias para tropa.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer Llamado día 27 de mayo a las 9.00 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de mayo de 1974 a las 9.30 horas.
13) (C. C.) 5|pub. 31095 Ab.30.v.my.7.

13-Llamados a Acreedores

FARMACIA BIARRITZ

Farmacia Biarritz, sita en Libertad 2532, Montevideo, cita a acreedores a efectos de ajustes de deudas por balance; presentarse en el comercio dentro del plazo de 30 días a contar de la primera publicación. — Q. F. María Liz Zoppi de Ferreira. — Ley 26 de setiembre de 1904.
13) $ 20.000 20|pub. 7450 My.2-v.my.29.

PUNTA BALLENA S. A.

Convoca a sus acreedores comerciales y|o privados, a presentar los justificativos de sus créditos, antes del 15 de mayo de 1974, en la calle Ciudadela 1432, Piso 1, Escritorio 2, de 18 a 20 horas.
13) $ 20.000 20|pub. 5763 Ab.4.v.my.10.

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DE LOS PARQUES NACIONALES DE SANTA TERESA y SAN MIGUEL
Llamado a Acreedores

La Comisión Honoraria Administradora de los Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel, convoca a los acreedores de esta Comisión a que se presenten antes del 15 de mayo de 1974, en las Oficinas Centrales, calle 25 de Mayo N.o 509, Primer Piso (Montevideo) con la documentación que los acredite como tales, especificando la descripción y los importes de los montos adeudados. — Montevideo, abril 24 de 1974.
13) (C. C.) 5|pub. 31092 Ab.30.v.my.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de mayo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

5.a SECCION

JUAN EDUARDO FERRER, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1895 y JULIA ANDREA MONTAÑEZ, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1895.

7.a SECCION

WILMER LAURO GIACONI, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Cufré 2313 Piso 3, Apto. 34 y ADRIANA FUNCASTA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1712.
SEGISMUNDO TAMAS, 74 años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado Duvimioso Terra 2212 y MARIA INES COTON, 56 años, soltera, jubilada, orinetal, domiciliada Duvimioso Terra 2212.

SERGIO OMAR IGLESIAS, 24 años, soltero, jornalero, orental, domiciliado J. J. de Amézaga 2220 Apto. 1 y MARIA ELENA VILCHE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 2220 Apto. 1.
MARIO DANTE BARRIOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2218 y STELLA MARY ANTUNEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada República 2218.

9.a SECCION

NICOLAS GURCINAS, 22 años, soltero, obrero, español, domiciliado Calle B N.o 8024 y MARIA ELENA ALBARENQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B N.o 8024.
RICARDO FARIAS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Antonio M. Márquez 5665 y CLELIA MENDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Marín 1154.

10.a SECCION

JULIO DOMINGO ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4857 y ZELMA BAGNOLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4857.
FERNANDO EDUARDO ALBANELL, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cartagena 1684 y ESTHER MARIA MEIKLE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cartagena 1684.
CARLOS ENRIQUE COMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mantua 6996 y MARGARITA MARIA GARCIA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Mantua 6996.
JULIO CESAR GARCIA, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Calle C N.o 84 y MARIA CATALINA SILVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C N.o 1008.

11.a SECCION

WELLINGTON DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sebastopol 5337 y MIRTHA ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5337.
RUDEMAR ADAL GONZALEZ 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado D. Espinosa 2751 y ANA MARGARITA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Espinosa 2751.

12.a SECCION

JOSE MARIA PERDOMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2945 bis y ALBORADA ANGELES ABELENDA, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada General Flores 2945 bis.
OSCAR EDGARDO ETIEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carabelas 3414 bis y ANA CRISTINA NIKICER, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carabelas 3414 bis.
DANIEL ALVARO GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado José L. Terra 3338 y SELVA EDITH OTEGUI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3338.
JAIME MASLUK, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Martín 3458 Apto. 3 y SARA BLANCA KINDLER, 41 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3458 Apto. 3.

13.a SECCION

WASHINGTON LADY BURGOS, 17 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 4310 (Cerro) y MALVINA MARLENY PARACAMPO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Egipto 4173.
HERIBERTO PABLO LARMINI, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Portugal 3570 y ZULLY MARIA MOLINARI, 19 años, soltera, oriental domiciliada Cont. Estados Unidos 2580.

DANTE MARIA MARTINEZ, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Perú 1970 y NILDA ESTHER ZABALETA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Perú 1970.

16.a SECCION

RICARDO HEBER DANERI, 25 años, soltero, agricultor oriental, domiciliado Santos Dumont 6318 y GLORIA MARY F. RRE, 19 años soltera, oriental, domiciliada Congreve 6884.

17.a SECCION

MOISES BRANDAIS, 74 años, soltero, comercio, yugoeslavo, domiciliado Camino Mendoza 5247 bis y ELSA DEUTSCH, 69 años, soltera, húngara, domiciliada Camino Mendoza 5247 bis.
JULIO CESAR DE LEON, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Wellington 4820 y SILVANA CAROLINA ROSELLO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wellington 4820.

19.a SECCION

ALFREDO GREGORIO ARMAND, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2191 y RITA DELIA BERNADET, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2191.
CARLOS ANGEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2572 Apto. 143 y MABEL CRISTINA MIELI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Yaguarí 1874.

20.a SECCION

JOSE MARIO RABELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 769 y BLANCA MARIA ACUÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 729.

21.a SECCION

REINALDO DANIEL PEREYRA, 32 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4280 y ROSA MERCEDES FERRANDO, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4280.

22.a SECCION

JUAN BAUSTISTA MORELLI, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado R. Eguren 3751 y MARIA INES BOUBAUD, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Elcano 2750.
ALVARO MANGINO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado V. de Arco 4077 y MARGARITA AROCENA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mar del Plata 1763.
MAXIMO DANIEL SOCORRO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado R. Eguren 2795 y MARIA del CARMEN BONINO 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Eguren 2795.

23.a SECCION

EMILIO HECTOR ZENON, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y CLARA NAHIR MORGADES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

24.a SECCION

OSCAR VICENTE SCHWEDT, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado C. Alegre 1309 y TERESITA MARIA LISSARDY, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W. Beltrán 1871 Apto. 2.
EDGAR CARLOS ESQUIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 4176 Apto. 2 y GLADYS TERESITA SICA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada P. Campbell 1481.
14) $ 900.00 3|pub. v.|my.8.

Montevideo, 3 de mayo de 1974

1.a SECCION

LUIS ELIO MUÑOZ, 41 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Magallanes 1312 y ELISABETH EDITH WIEDER, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Magallanes 1312.

2.a SECCION

RICARDO DE MURO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 841 y MATILDE BUSTAMANTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 841.
PRIMITIVO JOSE MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1448 Piso 10 Apto. 20 y MARIA del CARMEN GRILLO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1448 Piso 10 Apto. 20.

3.a SECCION

MARIO DANIEL PEIRANO, 25 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Alzaibar 1339 e IRENE ACOSTA 24 años, soltera, docente, oriental domiciliada Alzáibar 1339.

6.a SECCION

HUGO VALDENEGRO, 28 años, soltero, técnico en T.V., oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1495 Apto. 501 y RAQUEL M. DUBOUIX COSTAO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1495 Apto. 501.
RAMON VEIRA, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado La Paz 1832 y CELSA E. COGHLAN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1832.

7.a SECCION

CARLOS HORACIO ROBALES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Requena 1841 y ALBA LUZ RAMON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1841.
HECTOR ANLLELINI, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José L. Terra 2624 y MARIA ESTER BONILLA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2624.

8.a SECCION

HECTOR ROBERTO VIERA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vilardebó 1058 bis y MATILDE REBOLEDO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1049.
EDGARDO MARQUEZ DOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2895 y SONIA GRACIELA BAUTISTA ESCOBAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2895.

9.a SECCION

ANIBAL GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4813 y NORMA LEMOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4813.
JESUS WASHINGTON MEDEROS, 32 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Navajas 1605 y BEATRIZ VICTORIA RITA de la FUENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1608.
RAMON PEÑAFLOR, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5382 y CARMELA DEIACOVO, 22 años, soltrea, empleada, italiana, domiciliaca Fco. Pizarro 5382.

10.a SECCION

LUIS EDUARDO PEREIRA, 19 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Messina 5610 y NELIDA VIOLETA PIASTRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Messina 5610.
GERARDO ZAMBRANO, 26 años, soltero, técnico agrario, oriental, domiciliado Puyol 1613 y BEATRIZ MARIA ZERBINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Puyol 1613.
ROQUE PINTOS GONZALEZ, 66 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5667 y BERNABELA MARIA LEMUS SANTOS, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Palmas y Ombúes 5667.
ENRIQUE ABEIRO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2217 y MARIA CRISTINA CIMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 2177.
ANIBAL DI MAURO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rca. de Méjico 5907 y CARMEN de GUADALUPE CRISTIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Rca. de Mejico 5907.
RENAN ROMANO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 2400 y GRACIELA BEATRIZ ARTIGAS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 2400.

11.a SECCION

CARLOS HORACIO PEREIRA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vicenza 2689 y NORMA BEATRIZ SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2689.
RAMON CARLOS HANIOTIS, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2456 y GRACIELA IVONNE CURBELO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2456.
ANGEL OMAR ESPINOSA, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. 30 Metros 2606 y LEONOR PILAR NAVARRO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 30 Metros 2606 Apto. 1.

13.a SECCION

ANGEL GABRIEL COLLADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 4461 y SILVIA STELLA PIOVANOTTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuzco 4343.

14.a SECCION

MIGUEL ANGEL STACTARI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posada Calle T. 3333, Apto. 210 y ELIZABETH ROSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parque Posada Calle T. 3333 Apto. 210.
SAUL RAMIREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Labandera 677 y SONIA RAQUEL LOPEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Labandera 677.

15.a SECCION

ALEJANDRO JOSE COLAROFF, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2369 y ANGELA VERONICA DAMIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2369.
HUGO MAURICIO SALOO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 933, Apto. 904 y CARMEN VERONICA ALVERDI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 933, Apto. 904.
JOSE PEDRO CARRASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuzcoa 493 y MARIA DE LA GLORIA UGARE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guipuzcoa 493.
RICARDO ITURRIOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 824 y ANA MARIA MUNIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 824.

16.a SECCION

MIGUEL ANGEL ACOSTA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ferrara 3509 y MARIA ESTER LEMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ferrara 2509.
WILSON JORGE FITIPALDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3124 y DIAMENLITA TERESA SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3124.

17.a SECCION

JUAN CARLOS DELGADO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Corrales N.o 4036, Apto. 3 y DELIA NIDYA D'OTTONE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4036, Apto. 3.
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4044 y ALICIA RAQUEL GUTIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5478

18.a SECCION

WALTER TABARE SALDIVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Laguna 3374 Apto. 3 y SANDRA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3374 Apto. 5.
FERNANDO ALVARO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 1750 y LAURA ROSSI 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3304 Apto. 202.
JOSE MIGUEL PERELLO 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Buxareo 1357, Apto. 1 y MARIA CRISTINA MARZOL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1357, Apto. 1.

19.a SECCION

ROBERTO AGUSTIN RISSOTTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2760, Apto. 4 y SONIA CRISTINA MENDIVIL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2760 Apto. 4.
JORGE FRANCISCO COROMALDI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Azambuya 2459 e ISABEL CARLOTA FORNOS, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Azambuya 2459.

20.a SECCION

ARAME ARELLANO, 55 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado José Llupes 5595 y MARIA ASIRES SARACHO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes N.o 5595.
HECTOR JESUS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 710 y MARIA DE LOS ANGELES PANZARIELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 710.
MIGUEL ANGEL LUIS CAMUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4991 y MARIA RAQUEL SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada C. de la Vega 4991

21.a SECCION

EDUARDO KLASTORNICK, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Piribebuy 5072 y OLGA SUSANA BERNADOU, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Piribebuy 5072.
CARLOS JULIO MARTINEZ HERNANDEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Jacquard 245 y MARIA DEL CARMEN CABANA LOPEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquard 245.
JULIO EVARISTO DIAZ ESCATTO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calaguala 894 y ROSA NIEVES VENTURA SORRIBA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calaguala 894.
OMAR NILO SALAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5496 y OLGA RENEE VALDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 5496.

22.a SECCION

LESLIE DONALD WIDD, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Minuanes N.o 3485 Apto. 3 e IRMA RITA BRUNETTI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Moinuanes N.o 3485 Apto. 6.
JUAN CARLOS BADARACCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4047 y DELIA ELENA ACOSTA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4047.
LUIS ALBERTO MACHADO, 18 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Panela 3482 y MIRTA CRISTINA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Varela 3755.
LUIS VICTORIO VECCHINI, 33 años, divorciado, comerciante, ciudadano legal domiciliado E. Vega 3812 y MARIA ERLINDA SOLARI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3812.

23.a SECCION

ENRIQUE SANTIAGO ALVAREZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Morelli 3569 y AMPARO AMALIA LUCAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3569.
JULIO EDUARDO PEREYRA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Comercio 2385 y MILVA IRIS NOBLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3920.
UBEL MANUEL VELAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lallemand 1547 y STELLA MARIE CAMARIS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lallemand 1549.

24.a SECCION

IGNACIO RAYMUNDO CROCCE, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1520 A y SEFERINA CORBO ROSANO, 65 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Diego Lamas 1520 A.
JUAN MIGUEL AGUIRRE 34 años, soltero, empleado, oriental domiciliado R. Anador 3812 Apto. 10 y MARIA ISABEL PERDOMO 44 años, soltera, modista, oriental, domiciliada R. Anador 3812, Apto. 10.
ANTONIO NELSON RIVARA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1825 y GLADYS MAREMMI BERGALLI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1825.
FERNANDO GARCIA ABIRAD, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lepanto 1426 e HILDA ANALIA NILDA AMEN, 25 años soltera empleada, oriental domiciliada S. Bolívar 1489.

14) $ 990 3|pub. v.my.7.

15—Pagos de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que, a partir del día 15 (quince) de mayo de 1974, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio y Paseyro, y en Montevideo, en Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1973. — Dolores, 26 de abril de 1974. — El Directorio.

15) $ 7.500 5|pub. 7383 My.2.v.my.8.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán hacer efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973 en el Banco de Montevideo, Casa Central a partir del 6 de mayo 1974. — El Directorio.

15) $ 3.000 3|pub. 7382 My.6.-v.my.8.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PARADA, TEODORO. Prescripción Treintañal" (Ficha V'374|972), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble; José Marenco y o sus sucesores Feliciano Sequeira, José Caballero, Justino Leal y Ricardo D: Vitta: un solar con mejoras ubicado en la 23a. Sección Judicial de Montevideo, antes 10a. Sección, zona urbana U2, compuesto de una superficie de 962.90 mc. e integrado en la actualidad por los padrones Nros. 164.111, 66.012 y 66 012, con frente a las calles Carlos Lallemand y Pérez Gomar, según plano del Agr. Manuel Campal inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1972 con el N.o 69.136, cuyo deslinde es el siguiente: al NE. mts. 40.36 lindando con el padrón N.o 66.013 y mts. 11.50, lindando con el padrón N.o 66.014; al SE. mts. 29.90 lindando con los padrones Nos. 66.029, 66.028 y 66.027; al SO. mts. 42.40 sobre la calle Carlos Lallemand en donde la puerta de acceso está señalada con el N.o 1552 y al NO. mts. 20 sobre la calle Pérez Gomar; a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción con Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30, de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 3987 Ms.18-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DI MATTEO, JUAN. Prescripción. (Ficha A. 184|70), se hace saber: que Juan Di Matteo ha iniciado ante este Juzgado. Acción de Prescripción Adquisitiva con respecto al inmueble Padrón N.o 84.336, ubicado en la 19.a Sección Judicial (antes 12.a) de Montevideo, el que consta de una superficie de 240 mts. 48 dcmts. con frente al Sur de mts. 8 con 51 ctms., sobre la calle Luis Melián Lafinur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble referido, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá el juicio. — Montevideo, marzo 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

16) $ 42.000 30|pub. 6529 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LUZARDO de VINOTTO, LILIA MARTINEZ. Prescripción" (V|643|972), se cita, llama y emplaza a Ramón Tabárez, Aida Serrandú y|o a sus sucesores a título singular o universal, así como a los propietarios de los inmuebles empadronados con los números: 172.955, 172.958, 83.308 y 3.563, así como a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto del siguiente bien, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de Prescripción sin su intervención: inmueble empadronado con el N.o 172.957, ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, carpeta catastral N.o 4.512, Cno. Cornelio Guerra entre Luis Lasagna y Domingo Basso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Aida Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

16) $ 46.000 30|pub. 6541 Ab.23-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ILUMINADA CASULO de SANZ, ALLAN OROBLA SANZ CASULO e ILSE MILTON SANZ CASULO, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien:

Una fracción de terreno con todas las mejoras que le acceden y edificios, padrón N.o 51.069, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28 en el plano del agrimensor Donato Gaminara del 17|7|1911, con una superficie de 267 metros 89 decímetros con 9 metros de frente al S. E. sobre calle pública de 17 metros (hoy Vedia) entre las calles Tacuabé y Avda. Millán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a título universal o particular, y en especial a los sucesores a cualquier título de José Garabelli, Josefa Díaz de Garabelli, Elvira Vieyte, Julio Arizaga y Félix Logaldo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 5560 Ab.16.v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados "BAUDIN de MICHELAZZO ESTHER y OTRO. Prescripción" (Ficha C. 2401|72), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Esther Baudin de Michelazzo y Antonio Michelazzo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón N.o 114.827 ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 278 metros cuadrados y que se deslinda así: al Sur, padrón N.o 114.826 de propiedad de la señora Alejandrina Rigamanti de Liquieri; al Norte, con padrón N.o 114.828, propiedad del señor Osvaldo Díaz; al Este, padrón N.o 114.852, propiedad del señor Julio Román y María Carolina Román; y con frente al Oeste a la calle Sambucetti, entre las de Horizonte y Camino Durán, distando su punto medio, 18 metros 15 centímetros de la esquina con la calle Horizonte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 74.000 30|pub. 4435 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: BARDESIO de ESCOBAR, TERESA y otros. "Prescripción adquisitiva". (Ficha C 33|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Hugo Roche por Teresa Bardesio de Escobar y Eduardo Ham Risso por Gregorio, José Luis María Isabel, Orfilia y María Julia Bardesio Vila, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.420, con una superficie de 328 metros cuadrados con 35 decímetros, lindando su frente al Este con la calle Beyrouth.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los bienes linderos padrones números 175 534, 121.421 y 121.418, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

16) $ 66.000 30|pub 6385 Ab.22.v.jn.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Osorio de Menezes contra SUCESORES de PULCINA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria" (Ficha N.o 69|74), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Osorio de Menezes promoviendo acción de prescripción treintañal contra los sucesores de Pulcina Rodríguez de Menezes y todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, se consideren con derecho sobre un terreno con el edificio en él construído, empadronado con el número 1152 ubicado en la manzana 99 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 646 metros, comprendido dentro de los siguientes límites: al norte, la calle Francisco Sánchez; al sur el padrón 1149; al este, la calle 25 de Agosto, estando su puerta de entrada señalada con el N.o 60 y al oeste, el padrón 1145; a fin de que se declare que ha adquirido el dominio del expresado inmueble por el modo prescripción. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Pulcina Rodríguez de Menezes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, a fin de que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — Artigas, 19 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 5880 Ab. 5.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo se hace saber que se ha presentado don ERNESTO SILVEIRA (Ficha 799|972), promoviendo acción de prescripción treintañal a fin de que se declare que ha adquirido por ese modo el solar ubicado en la manzana 83 de esta ciudad, empadronado con el número 685 con un área total de 943 metros y edificaciones en 39 metros, cuya anterior poseedora era doña Bernardina dos Santos, desconociéndose su domicilio y tiene los siguientes linderos: al Este, el padrón 684, propiedad del Ministerio de Obras Públicas, al Sur el padrón 686, a nombre de Ceferina Fagúndez de Rocha, al Oeste Padrón 2726 a nombre de Juan A. Alvez y padrón 1242 de Leontina Lemos y al Norte, calle Río Branco. En consecuencia se emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días. — Artigas, 23 de julio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 5882 Ab.5.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos "SILVIO GOMEZ GOTUZZO. Prescripción treintenaria (Ficha 657|973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Silvio Gómez Gotuzzo en calidad de cesionario de Pedro Ramírez Pratz promoviendo juicio de prescripción treinañal contra toda persona que por cualquier concepto se crea con derecho y a fin de que se le reconozca como legítimo propietario de una fracción de chacra y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje de "Zanja del Tigre", 1.a Sección Judicial de este Departamento, Padrón número 1756, y compuesto según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N.o 3356 el 27 de noviembre de 1970, de una superficie de 21 hectáreas, 0,439 metros, 32 decímetros que linda: al norte y noreste, con camino vecinal, al sudeste, en una quebrada integrada por siete segmentos de recta, con el padrón 1309 y al sudoeste, otra quebrada compuesta por 5 segmentos de recta, que la separan del padrón 1313, de Luis Lozano y del Padrón 1314.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este proceso y en especial a los sucesores de Laurindo Prats, anteriores propietarios del bien y a los linderos propietarios de los padrones Nros. 1309, 1313 y 1314, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 28 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 78.000 30|pub. 5349 Mz.29.v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que en autos caratulados "Spatola Bonifacio Francisco contra PROPIETARIOS del INMUEBLE, Padrón N.o 86, en la 14.a Sección de Canelones. Prescripción treintenaria" (43|C|1971), se presentó ante este Juzgado el nombrado promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el dominio del solar y mejoras que le acceden sito en Villa San Jacinto 14.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del Agr. Hebor Hugo Rebufello inscripto con el N.o 1880 el 14 de mayo de 1963 en la Oficina de Catastro de Pando se compone de una superficie de 922 metros 35 decímetros, 12 centímetros, que se deslinda así: 21 metros 45mm de frente al Sur Este a la calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Nor Este con frente a la calle San Bautista; 21 metros 475 mm. al Nor Oeste con padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Sur Oeste con padrón 87.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y en particular a Florencio Alemán y|o sus sucesores a título universal o particular a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Pando, marzo 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 72.000 30|pub. 5423 Ab.1.o.v.my.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD de DIAZ. "Prescripción adquisitiva". (Ficha N.o 50|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Efiro Jesús Díaz y Ena Abad de Díaz, iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 129 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1.619 y según plano del agrimensor L. Percovich, inscripto con el N.o 4.448 en la Oficina de Catastro de esta ciudad, consta de una superficie de 245 metros, 60 decímetros que se deslindan así: al Norte, tres rectas quebradas con el padrón N.o 1.618; al Oeste, con padrón N.o 9.953; al Sur, con frente a calle Gral. Artigas, y al Este, con frente a calle Ansina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán es.

tos procedimientos. — Melo, marzo 14 de 1974. — Luis A. Mazzei Sablain, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 6152 Ab.16-v.my.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "DEL PINO, COSME, Prescripción Treintenaria". (Ficha 83|C|974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón 347, ubicado en la manzana 88 de la ciudad de Nueva Palmira, 8.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 1845 metros, con frente a las calles Jacinto Laguna y 25 de Mayo, (metros 42,95, sobre Jacnto Laguna); para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.

Se hace constar que al gestionante se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente juicio. — Carmelo, 2 de abril de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31036 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: ESQUIBEL SUAREZ, ARCESIO DARIO. "Prescripción". (Ficha 546|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos existentes señor Tomás Docena y Club Atlético Colegiales, padrones números 1.346 y 1.343 respectivamente, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Colonia en la manzana 187, empadronado con el N.o 1.347, compuesto, según plano de mensura del Agrimensor Adolfo R. Ferrari, del 26 de febrero de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia Cotejo y Registro de Planos con el N.o 5.833 el 1.o de marzo de 1974, de una superficie de 1 Há. 9.932 metros cuadrados 400 decímetros cuadrados. El deslinde del predio es el siguiente: 99.80 metros al N.E. con calle de Huertos (Prolong. de 18 de Julio); 199.53 metros al S. E. con Bulevar J. Zorrilla de San Martín; 100.03 metros al S. O. con Suc. Tomás Dossena y 200.54 metros al N.O. con el Club Atlético Colegiales. — Rosario 25 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) 60.000 30|pub. 7575 My.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DUARTE DIAZ DELIA AURORA. "Prescripción" (Ficha 470|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Augusto Florín, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Juan Lacaze, manzana número 29, padrón N.o 224, compuesto, según plano de mensura del agrimensor Eduardo Olalde, del 7 de mayo de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 6.048, el 19 de mayo de 1970 de una superficie de 443 metros 12 decímetros cuadrados y según planilla de contribución inmobiliaria, de una superficie de 450 metros cuadrados, figurando en el mismo documento que existe 58 metros cuadrados de edificación y 398 metros cuadrados sin edificar. El deslinde del predio es el siguiente: 15.13 metros al NE con calle Mercedes 29.90 metros al SE con padrones 222 y 223; 14.48 metros al SO con padrón 221 y 30 metros al NO con padrón 225. Se deja constancia que para tramitar la presente gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario 18 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R.20|4'55) 30|pub 30948 Ab.16-v.my.29.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "MENDEZ COLMAN, MARCOS LINO. Prescripción". (Ficha C. N.o 455 Año 1973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Pedro González y sus herederos, a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un solar de terreno y mejoras sito en la manzana 53 de la planta urbana de Florencio Sánchez 13.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 182 con un área de 800 metros, según plano agrimensor Pascual Estevan de mayo de 1973 inscripto con N.o 6.862 en Dirección General de Catastro el 8 de agosto de 1973, lindando al Norte en 20 metros frente a calle de los Charrúas por el Sud, igual medida con padrón N.o 183, por el Este en 40 metros por ser esquina de frente a calle 19 de Abril y la misma extensión al Oeste confin con el padrón N.o 180. — Rosario, 21 de febrero de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 5605 Ab.3-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Héctor Luis Chigliano y otro contra los Sucesores de JOSE GROSSO LEDESMA. Prescripción treintañal" (C. 825|73), se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Grosso Ledesma y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Padrón N.o 651 (urbano) ubicado en la zona urbana de la 1.a Sección de Durazno, sita en la manzana N.o 46 de esta ciudad, compuesto de una superficie de 962 m2. 4.307 cms2. que se deslinda: al Norte recta de 22 m. 35 cms. con padrón N.o 652 de Junio Adelino Laguna, que fue de Juana M. Davezac de Alzugaray y Elisa Davezac de de los Santos; al Este recta de 40 m. 19 cms. con padrón N.o 2.968 de Héctor Luis Chigliano; al Sur frente de 22 m. 67 cms. sobre calle 18 de Julio y al Oeste recta de 40 m. 35 cms. con padrón N.o 650 de Sucesión Antonio Orlando Giordano, que fue de Juan Giordano, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, 5 de marzo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
16) $ 66.000 30|pub. 6023 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: "DOMINGUEZ de PINTOS AMELIA y OTRO. Prescripción adquisitiva treintenaria" (L.o 12, F.o 253 número 1219), se hace saber que se han presentado Amelia Domínguez de Pinto y Raúl Pinto iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contenga, ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 38, empadronado con el N.o 1.237, que según plano de mensura del agrimensor Luis Hugo Apolo, inscripto en Catastro con el N.o 3011 del año 1963; se compone de una superficie de 1.057 metros 7.255 centímetros que se deslindan así: 48 metros 31 centímetros al Noreste que le separan del padrón N.o 1288 de Alberto Fosalt; 21 metros 80 centímetros al Sureste con frente a Juan Zorrilla de San Martín; 50 metros 87 centímetros al Suroeste que le separan del padrón N.o 1236 de M. R. Ferrando; y 21 metros 68 centímetros al Noroeste que limita con padrón N.o 1283 de Angel Troisi. El padrón N.o 1237 perteneció a la señora Sebastiana de León y actualmente a sus herederos o sucesores.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien objeto de esta acción y especialmente a los sucesores o herederos de Sebastiana de León, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Durazno, febrero 18 de 1974. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 78.000 30|pub. 4191 Mz.18-v.my.7.

FLORES

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictado en los autos: 'SOFIA LARRAURI de YIANSENS. Prescripción treintañal" (Ficha C. N.o 332|973), se emplaza por el término de noventa días a los señores Adoración, Pascual Valentín y Vicente Salvador Larrauri, sus herederos y sucesores a cualquier título, a cualquier interesado para que comparezca a estar a derecho en estos autos en relación con los inmuebles que se detallarán bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso omiso. 1) Padrón Rural número 507 que lo integran las fracciones B2 y A2, linda: la fracción B2 al Norte con la fracción B1 del padrón N.o 506; al Sur con el padrón N.o 508; al Este con Arroyo Chamangá y al Oeste con camino Vecinal por medio con la fracción A2 que se deslindará. Y la fracción A2 linda: al Norte con la fracción A1 del padrón N.o 506; al Sur con parte del padrón N.o 508; al Este con el padrón N.o 1.479 y al Oeste camino vecinal por medio con la fracción B2 ya deslindada. 2) El padrón Rural N.o 509, linda al Norte con el padrón N.o 508; al Sur con las fracciones Nos. 1, 2, 3 y 4 del inmueble de los señores Carlos y Rodolfo Laurnaga; al Este con el padrón N.o 1.479; y al Oeste con parte de las fracciones Nos. 9 y 10 del inmueble de los señores Carlos y Rodolfo Laurnaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 6 de febrero de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
16) $ 78.000 30|pub. 5160 Mz.27-v.my.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, OMAR. Prescripción". (Ficha 1936|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Gómez Méndez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: inmueble padrón 1049, situado en Aiguá, 8.a Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 1há. 480 metros 62 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Omar A. Hernández del 28|6|73, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 6469 y que se deslinda así: al N. línea quebrada de 57 metros 09 y 45 metros 49 con padrones 1073 y 1072 y línea de 45 metros 10 centímetros con cañada; al E. línea quebrada de 92 metros y 47 metros 55 con padrón 1052; y otra línea de 46 metros 14 con servidumbre; al S. dos líneas quebradas de 18 metros 60 y 44 metros 32 con Suc. Pedro Gómez y otra fracción del compareciente; al O. con servidumbre pública en dos líneas de 51 metros 84 y 57 metros 75.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantes se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir, y especialmente a los sucesores universales y particulares de Natalia Inicia Méndez de Escobar y Basilio Quiterio Muiños, y a los linderos. Sucesiones de Salvador Fulivent; Rogelio Aispurú; Guillermina Correa; Emeregildo Altez y Pedro Gómez bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de marzo de 1974. — Esc. Nelly Noble Alvez, Actuario.
16) $ 76.000 30|pub. 7871 My.3-v.jn.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Margarita Julia Sañez de Etchegoyen con FRANCISCO COCCARO o Sucesores. Prescripción adquisitiva" (L.o 16, F.o 349, N.o 222), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Cóccaro o sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se expresará, para que comparezcan a deducir en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, una fracción de chacra con las poblaciones que le acceden, ubicado en la chacra N.o 601 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12.a Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona suburbana, padrón N.o 31.087 y según plano del Agrimensor Manuel Piaggio de junio de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.777 el 3 del mismo mes y año, consta de una superficie de 760 metros, así deslindado: al Este 13 mts. 65 cms. frente a calle "59" Camino General a San Francisco, Avda. de las Américas; al Sur 85 mts. 90 cms., lindando con el inmueble empadronado con el N.o 3.657, al Oeste, 15 mts. 65 cms. de fondo por donde linda con el inmueble empadronado con el N.o 3.659 y al Norte, 86 mts. 15 cms. lindando con el inmueble empadronado con el N.o 3.660. — Paysandú, 7 de marzo de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 6873 Ab.26-v.jn.7

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó WILMAR DE OLIVEIRA DUTRA (Ficha A|58|74), promoviendo juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Rivera, empadronada con el N.o 396, que según plano del Agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Oficina Departamental de Rivera con el número 928 el 17 de noviembre de 1972, tiene un área de 46 Hás. 9.930 mts. cuadrados y se des-

linda así: al Norte dos rectas de 465 mts. 20 cms. y 349 mts. 90 cms. con la línea divisoria con el Brasil; al Este cinco rectas de 153 mts. 20 cms.; 431 mts. 80 cms.; 191 mts. 50 cms.; 100 mts. 40 cms. y 177 mts. con 50 cms. Al Sur las tres últimas rectas, de las cuales la última lo separa de Sucesión Julio Ferreira, padrón número 3.294 y al Oeste el padrón N.o 822 de Chavante Rocha.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo Básquez o Vázquez, Belmiro o Belarmino Castillo, María Teresa Rocha de Castillo y a todos sus herederos, causahabientes o interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 1.o de abril de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 72.000 30|pub. 7024 Ab.26-v.jn.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ZALDUA, BELTRAN BOLIVAR. Prescripción treintenaria" (A. 581|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Corina Fernández Sequeira de Cesarini, Adela Aurelia, Areopajita, Diva, María Es. ther y Polidoro Cesarini o a sus sucesores; a Yaniza D'Angelo i Atilio Yaniza D'Angelo o sus sucesores, a Vicente Cesarini o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 955, sito en la 5.a Sección Judicial de Salto, con los siguientes límites: al N.E.: Camino de Salto a Tacuarembó por medio con Eduardo D'Angelo; al N.O. José Castrillón; al S.O. Justo Llanes y al S.E. camino departamental de Salto a Tacuarembó, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, diciembre 11 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
16) $ 48.000 30|pub. 5858 Ab.5-v.my.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "DOGLIO de SKODA (MARIA DELIA). Prescripción Adquistiva Decenal". (Ficha A. N.o 1235|973), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 32, ubicado en la 6.a Sección Judicial de San José, zona urbana de Libertad, que según plano del agrimensor José María Teijeiro, de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la oficina local de catastro, con el número dos mil cuatrocientos tres, el primero de diciembre del mismo año, consta de un área de 1836 metros con 97 decímetros que linda al Noroeste, con frente a calle José E. Rodó; al Suroeste, con frente a calle Veinticinco de Mayo, siendo esquina; al Sureste con Juan A. Floritto y al Noreste con Juan B. Sellanes y A. Rodríguez a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 5614 Ab.3.v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BERRIEL ROJAS, FRANCISCO. Prescripción Treintañaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescripta sobre el inmueble rural ubicado en la 2.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 9.155 y con una superficie de 2 Hás. 2136 mts.2. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Eugenio Berriel, y a todos aquellos que se consideren con derechos al presente bien, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 30.000 30|pub. 5902 Ab.5-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MONTIEL, JULIO. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de don Manuel A. Favilla, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno compuesto de una superficie de 1668 metros, Padrón número 2731; 2) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1000 metros, Padrón número 2728; 3) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 1500 metros, Padrón número 6739; 4) Fracción de terreno compuesta de una superficie de 672 metros, Padrón N.o 4015; y 5) Fracción de terreno, compuesta de una superficie de 834 metros, Padrón número 5958, ubicados todos en la 6.a Sección Judicial de Tacuarembó, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, abril 28 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 48.000 30|pub. 7335 My.2 v.jn.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO ISIDRO MACEDO CARDOZO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Himno de la Prefectura Nacional Naval", de la cual se declara autor — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 7520 My.3-v.my.16.

EDUARDO MARIO LEGUIZAMON RODRIGUEZ, solicita la inscripción del emblema que caracteriza la papelería de Adagru del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de marzo de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 5.000 10|pub. 5094 Ab.30-v.my.14.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Tomás Champon Furtado contra MARIA NIEVES REGUEIRA. Divorcio. (F. E. N.o 31|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Nieves Regueira, a que comparezca a este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
18) $ 30.000 30|pub. 7649 My.6.-v.jn.14.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO JORGE ERNESTO BENITES (V. 14|974), pues donde dice "veintiocho del corriente" debe decir "veintiocho de diciembre de 1965". — Montevideo, abril 25 de 1974. Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7357 My.2.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA MINATI PICHERNO, pues donde dice "Magdalena Picherno" debe decir "Magdala Picherno". — Montevideo, abril 17 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 6867 Ab.25.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de GLADYS VERA MENDEZ (V-2|974), pues donde figura el nombre materno como "Derby" debe decir: "Derli" y b) La de matrimonio de JULIO ARMANDO VERA y DERLI MENDEZ, pues donde figura el nombre de la contrayente como "Derly", debe decir: "Derli". — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30926 Ab.15-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA IRMA BARTABURU de MARINARO, "Rectificación de la partida de nacimiento", (Ficha B N.o 49), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Irma Bartaburu de Marinaro, donde el apellido paterno aparece como "Bartúburo" debe decir "Bartaburu" y en el apellido materno que aparece como "Ami" debe decir "Amy" por ser verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, abril 18 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 7676 My.6-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: "Matrimonio de TEODORO ELBIO FURIATI y MARIA OLGA TEDESCO (V.534|973) donde el contrayente figura como "Furiate" debe decir "Furiati" y donde el padre figura como "Nicolás V. Furiate" debe decir "Nicola V. Furiati". Nacimiento de ELBIO TEODORO FURIATI, donde dice "Furiate" debe decir "Furiati". — Montevideo, marzo 28 de 1974. — Alfredo I. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 6781 [illegible] v.my.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELIDO OSVALDO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde aparece inscripto como "Elido Osvaldo Píriz", debe decir: "Elido Osvaldo Pírez". y la de nacimiento de su hija menor "María Alejandra", donde figura inscripta como hija de "Elido Osvaldo Píriz", debe decir: "Elido Osvaldo Pírez", todo por así corresponder. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 6865 Ab 25.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGA JOSEFINA REMEDIOS de PEREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma:
a) En la de su nacimiento donde dice: Dominga Remedios, debe decir: Dominga Josefina Remedios;
b) En la de matrimonio donde figura como: Josefina Remedios, debe decir: Dominga Josefina Remedios, y
c) En la de nacimiento de sus hijas María Josefina y María Dionisia donde la madre figura como: Josefina Remedios, debe decir: Dominga Josefina Remedios, todas por así corresponder. — Montevideo, mayo 15 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 6629 Ab.24-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LINA POMI FERNANDEZ, estableciéndose que donde dice "María Lila", debe decir "María Lina".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7444 My.2-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARLOS JULIO ZALAYETA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Zalavetta" debe decir "Zalayeta" que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 7506 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA EDELMA CABRERA de NOBLE solicitando la rectifica-

ción de la partida de nacimiento de su menor hija Alicia por aparecer en la misma la madre con el nombre de "Edelma" y no "Edelma" que se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 7003 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AZUCENA DAVOINE de SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que debe eliminarse el nombre "María" como segundo nombre y cambiar "Canelones" por "Montevideo", como lugar de nacimiento que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31062 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN ENRIQUE GORLERO y ELINA ARTAGAVEYTIA (Autos G. A. 872|973 solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la madre del contrayente figura como "María A. Capdevielle", debe decir "María A. Capdeville" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6868 Ab.25.-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ISRAEL KALMA HERSZKOWICZ y CHANA BACHRACH, en representación de su menor hija Martha Golde solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Martha Golde en el sentido de que donde dice: Herskowiez, debe decir: Herszkowicz, como surge de las partidas de matrimonio y nacimiento que adjuntan. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1974. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 6111 Ab.16.v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ EVANGELIA JUANA, "Rectificación de partida", (F 904|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Modesto Santamaría y Evangelia Juana Rodríguez, pués donde la contrayente figura como "Evangélica Juana Rodríguez" debe decir "Evangelia Juana Rodríguez" y donde dice hija de "Luis Floro Rodríguez" debe decir "padre desconocido". — Montevideo 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000. 15|pub. 7551.My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "BIRENBAUM AJDELMAN, ENRIQUE. Rectificación de partida" (F - 238|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique León Birenbaun donde el padre figura como "Moisés Birembaun" debe decir "Moisés Birenbaun" y donde la madre figura como "Chaia Eidelman" debe decir "Chajá Ajdelman". — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 7037 Ab.26-v.my.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LARROSA GUTIERREZ, CARLOS SERGIO. "Rectificación de partida". (F 890|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Sergio Larrosa Gutiérrez, donde el padre figura como: Carlos Larroza, debe decir: Carlos Larrosa. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
19) (R.20|4|55) 15|pub. 3100i Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PRITSCH SONIA MARIA. Rectificación de partida" (F. 158|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia María Pritsch Arcieri pues donde dice "comparece Walter Albero Pritsch", debe decir: "Walter Alberto Pritsch". — Montevideo, 3 de abril de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
19) $ 12.000 15|pub. 6002 Ab.18.v.my.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de AMANDA UMBRE con GERONIMO MOREIRA, donde el apellido de la contrayente y del padre de ésta aparece como "Umbro", debe decir "Umbre", donde el nombre del contrayente figura como "Jerónimo", debe decir "Gerónimo" y donde dice que el mismo, nació el "30 de setiembre de 1900" debe decir de "1899"; de nacimiento de MARIA CARMEN, ROSA BLANCA, OSCAR y MIGUEL ANGEL MOREIRA UMBRE, en todas ellas donde el apellido materno aparece como "Umbro", debe decir "Umbre"; y en la de matrimonio de ROMULO YAGATA CHAGAS y ROSA BLANCA MOREIRA UMBRE, donde el apellido materno de la contrayente aparece como "Umbro", debe decir "Umbre", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 7359 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALMA ASTRIT de STEFANI, en el sentido que donde el apellido paterno aparece como Destefani, debe decir De Stéfani, y donde dice hija legítima y casados debe decir hija natural y solteros, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 7179 Ab.30-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados "FARIOLI de CASTIGLIONI, JULIA o JULIA LUISA" "Sucesión" (Ficha A. 430|966) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de "Mario y Carmen Violeta Castiglioni Farioli" donde por error en la primera aparece el apellido materno "Ferrioli" cuando debiera decir "Farioli" y en la segunda se estableció el nombre de la madre omitiéndose su apellido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 5809 Ab.29-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA CLONILDA VIGNONE IAMARTINO, en el sentido que en el acta del Registro Civil donde se establece el apellido paterno como Vignioone, debe decir Vignone, y en la de la Intendencia de Montevideo, donde aparece el apellido paterno como Vignione, como apellido materno Yamartino y como fecha de nacimiento de la menor el 25 de marzo de 1955, debe decir Vignone, Iamartino y 21 de marzo de 1955 por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 6114 Ab.16-v my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V - 64|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partira de nacimiento de: ALDO ERNESTO ORELLANO GARCIA, pues donde dice "Aldo Arturo Zeballos" debe decir "Aldo Arturo Orellano" y donde dice "Antonio Zeballos y Petrona del Valle Orellano" debe decir solamente "Petrona del Valle Orellano". — Montevideo, 16 de abril de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 6864 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V - 261|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADOLFO WALDEMAR CORUJO TORRES, pues donde figura el padre como "Alejo Alberto Corujo" debe decir "Alejo Adolfo Corujo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 6387 Ab.23-v.my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por dispocición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos: "RAQUEL LENZNER. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.831|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio que Raquel Lenzner Zas con Guálberto Zubillaga en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como "Lezner" debe decir "Lenzner" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1974. — María del Carmen Tedeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 6772 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan los autos: LUIS ALBERTO VENTURA y MARIA ANGELICA CORDERO, "Rectificación de partida", (Ficha E 3.607|971), en los que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la esposa figura como: Angélica Cáceres, debe decir: María Angélica Cordero, donde la fecha de su nacimiento figura como: 16 de abril de 1934, debe decir: 16 de abril de 1932 y donde dice: hija de Arturo Cáceres y María del Carmen Cordero, debe decir: hija de Angel Cordero y María del Carmen Rodríguez, por así corresponder tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30955 Ab.22.v.my.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos "ANA MARIA DUSNASCO. Rectificación de partida" (Ficha E.1125|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Dusnasco en el sentido de que donde dice que es hija de "Giovani Drunasco" debe decir: "hija de Giovani Dusnasco" por ser ese su verdadero apellido paterno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 15.000 15|pub. 6001 Ab.15-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALEJANDRO NICOLAS CUESTA HOLGADO (V.77|974), donde dice Dolores Holgada, debe decir Dolores Holgado, por así corresponder. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6238 Ab.17-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GISSEL CORREA MACCIO, pués en la misma donde el padre de la inscripta figura como "Carlos Nery" debe decir "Carlos Nery Correa", por lo tanto, la inscripta aparece llamándose "Lourdes Gissel Nery" debiendo decir "Lourdes Gissel Correa" por así corresponder. — Montevideo, febrero 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 7550 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAUL LUIS BOGLIACCINI VIERCI y LYDIA MARIA DE LODRON GARATE, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: 1) donde dice Raúl Francisco Bogliaccini (padre del contrayente), debe decir Raúl Florencio Bogliaccini; 2) donde dice Sara Julia Vierci (madre del contrayente), debe decir Sara Vierci; y 3) donde dice 23 de octubre de 1926, fecha de nacimiento de la contrayente, debe decir 23 de octubre de 1920, todo por así corresponder. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 7294 Ab.30-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NUBAR AKIRMAIAN GAGOSSIAN, estableciéndose que en donde en la misma, el apellido materno figura como: Gagassian, debe decir: Gagossian. — Montevideo, 4 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 6419 Ab.22.v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ELENA LOPEZ, pues donde dice "hija legítima de Manuel Pérez y María López" debe decir "hija natural reconocida de María López" según surge del Acta N.o 7 de Reconocimiento y Legitimación de 16 de marzo de 1934. Tramito con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31062 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JUAN RODRIGUEZ e ISABEL ALMEIDA, pues donde el contrayente figura nacido 26 de setiembre de 1909, debe decir 8 de marzo de 1909 y donde figura como hijo natural de Ciriaca Rodríguez, debe decir de Faustino Rodríguez. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo abril 3 de 1974. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15 pub.30947 Ab.16-v my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANDA SUSANA VIDARTE RIVER, (autos: ficha D 157|973), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el año de nacimiento de la inscripta figura como: 1941, debió decir: 1951, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de diciembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30993 Ab.22-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA ESTEVEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Norma Estévez en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Rita Esteves, debe decir Rita Estévez; y la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural Rita Mónica Estevez en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Rita Esteves debe decir Rita Estévez, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15 pub. 6394 Ab.23-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE LASTMAN (Ficha CB 121|73), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que debe realizarse la anotación marginal de la legitimación del mencionado inscripto en el acta respectiva, como aparece en la partida de matrimonio de sus padres, agregada a autos. — Montevideo, 24 de abril de 1973. — Horacio C[illegible], Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 6283 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "BRONDO BELLINNI, MIGUEL ANGEL. Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Miguel Angel Brondo Bellinni, pues donde el nombre de la madre figura como Nilda Iris Bellicci, debe decir Nilda Iris Bellinni, y donde dice que es nieto por línea materna de Cirilo Bellicci, debe decir de Cirilo Bellinni. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30046 Ab.22-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ARESSE ANTONIO HUGO. "Rectificación de partida". (F 29|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Hugo Aresso, pues donde el padre figura como, Areze, debe decir: Aresse. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 6331 Ab.18-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "SOULES ELIZABETH. Rectificación de Partida" (F. 57|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elizabeth Luján Soules Pudiza donde la madre figura como "Pudizza" debe decir "Pudiza". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthuburu, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31028 Ab.24.v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de VALERIA y MARCO ROMAN OTTINO, en el sentido que en la primera donde el apellido paterno figura como "Oltino" y en la segunda como "Olterio" debe decir "Ottino", lo mismo que en el margen de dichas actas. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 7504 My.3-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELI FERREIRA RODRIGUEZ, en el sentido que donde su nombre figura como "Neli" debe decir "Ney Jony", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 7358 My.2-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BERNARDO NORBERTO INLER, en el sentido que donde figura la fecha de nacimiento como dieciocho de agosto, debe decir Dieciocho de julio, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 9.000 15 pub. 6215 Ab.17-v.my.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "JULIO CESAR SILVEIRA y TERESA DIAZ. Rectificación de partidas" (Ficha N.o 397|73), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y la de sus hijos en la siguiente forma: donde dice: "Julio César Dos Santos María del Carmen, Marta Elida, Miriam Esther, Elena, José Luis, Walter Vicente, Ana Raquel, Sonia Yanet, Zully Margot y Ruben Ariel Dos Santos", debe decir: "Julio César Silveira María del Carmen, Marta Elida, Miriam Esther, Elena, José Luis, Walter Vicente, Ana Raquel, Sonia Yanet, Zully Margot y Ruben Ariel Silveira", por así corresponder. — Artigas, 25 de julio de 1973. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub 6046 Ab.15-v.my.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones doctora María Inés Varela de Motta, en autos caratulados: MICHETTI BUZCHIAZZO, DELFINA TERESA LEOPOLDINA. Rectificación de Partida (Ficha 802|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de dicha partida en los siguientes términos: en la partida de defunción de "Delfina Teresa Leopoldina Michetti Buzchiazzo" donde el apellido del esposo aparece como "Chinantti" deberá decir Chinantte". — Canelones, 4 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 6551 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NANCY EDDY FEREYRA solicitando la rectificación de [illegible] partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", y donde dice "hijo de María Laura", debe decir "hija de María Paula", por ser como corresponde. — Las Piedras, 17 de marzo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 6940 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA VICTORIA MOSEERLE PEREZ, estableciéndose que donde dice: "Moscerle Pérez María Victoria" debe decir: "Moserle Pérez María Victoria"; donde dice: "comparece José Moseerle", debe decir: "comparece José Moserle"; donde dice: "línea materna de Antonio Moseerle" debe decir "Antonio Moserle" y donde dice: "María Garsero" debe decir: "María Garsaro" (F. M. N.o 205|973) — Las Piedras, 6 de diciembre de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

19) $ 21.000 15|pub. 6958 Ab.26-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el señor ANTONIO MARIA TELSO PEREZ (Ficha V - 132|973), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: donde dice "Celso" debe decir "Antonio María Telso", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de octubre de 1973. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 6491 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CORBO, MARIA DEL CARMEN; JUAN HECTOR Y MYRIAN CORBO ANIDAPE; DRAMY GERMAN CORBO; MARIA DEL CARMEN y SONIA ESTHER CORBO BIRRIEL; RAMON FELIPE CORBO y HUGO HECTOR CORBO. Rectificación de Partidas" (Ficha 453|V|1973), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de defunción de Juan Ramón Corbo; de nacimiento de María Carmen, Drami Germán, Ramón Felipe y Hugo Héctor Corbo Ferreiro y de Myrian Lilian y Juan Héctor Anidape Corbo y de Sonia Esther y María del Carmen Corbo Birriel; de matrimonio de Juan Ramón Corbo y de María Carmen y Drami Germán Corbo Ferreiro, donde diga Cordoba debe decir Corbo y donde diga Dramy debe decir Drami. — Pando, 14 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 21.000 15|pub 6220 Ab.17-v.my.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ROSA HILDA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (91|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Hilda Rodríguez, en el sentido de que: "donde dice: hija natural de María Angélica Rodríguez" debe decir: "hija natural de Angélica Rodríguez". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza). — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31035 Ab.24.v.my.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos "RAUL RODRIGUEZ Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N.o 92|1973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde dice "nacido el día 19 de diciembre de 1942", debe decir "nacido el 19 de diciembre de 1941", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se encuentra auxiliado de pobreza, ey 20 de abril de 1974. — Melo, marzo 15 de 1974. — Luis A. Mazzei Susiain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31034 Ab.24.v.my.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido ALICIA B. MOREIRA LOPEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de nacimiento, en razón de que la fecha y sexo de su inscripción, han sido erróneamente establecidos pues donde dice "cuatro de noviembre de 1936" debe decir "veinticinco de julio de 1944" y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" que es lo que corresponde. — Rosario 4 de abril de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 7574 My.3-v.my.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AUDEMAR OMAR SOSA, estableciéndose que donde dice Audemar Omar, debe decir Audemar Osmar. — Durazno, mayo 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 6.000 15|pub. 6241 Ab.17-v.my.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, en autos: "EDDA IBIS FARRO SEIJAS. Rectificación de Partida" (Ficha C N.o 36|974), se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Edda Ibis Farro Seijas: donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; donde dice: "que es hijo legítimo" debe decir "que es hija legítima" y donde dice: "que es nieto" debe decir "que es nieta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31044 Ab.25-v.my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "MARCELINA ISABEL GARCIA de SABOREDO. Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 333|973), se dispuso la siguiente rectificación de partida: Partida de nacimiento de Marcelina García. Al margen, donde dice: Núm. 46 García Marcelina", debe decir: "García Marcelina Isabel"; y en el cuerpo de la misma partida, donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marcelina", debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marcelina Isabel". — Trinidad, marzo 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

19) $ 15.000 15|pub. 6036 Ab.15-v.my.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LAUREANO PEREZ e IRENE YOSTAL (Ficha 107|74), solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alberto Douglas Pérez Yostal, por figurar en la misma el padre como de nacionalidad argentina, en vez de oriental, que es como corresponde. — Maldonado, 22 de marzo de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 6148 Ab.16-v.my.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRISEL MEDINA (Ficha B. 276|71) en el siguiente sentido: donde dice: masculino, debe decir "femenino" y donde dice: nieto, debe decir "Nieta". Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 15 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31065 Ab.26.-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELFOR GONZALEZ FERNANDEZ, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde dice Delflor debe decir "Delfor", donde dice masculino debe decir "Femenino", donde dice hijo debe decir "hija" y donde dice nieto debe decir "nieta". — Rivera, marzo 21 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 7015 Ab.26.-v.my.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Rocha, en autos "VEIGA, RAMON. Rectificación de partida" (238|C|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Ramón Veiga, donde dice "Ramona Veiga" debe decir "Ramón Veiga" y donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino". — Rocha, mayo 2 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 7063 Ab.29.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN GIRAEL MOLINA, estableciéndose que donde el nombre del inscripto figura como "Juan" debe decir "Julián". — Rocha, 27 de noviembre de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 6479 Ab.23-v.my.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RHODE RODRIGUEZ AMARAL, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 21 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 7006 Ab.26.-v.my.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: REINALDO RAMIREZ. Rectificación de partida. (Libro 34. Folio 681) se hace saber: que ante este Juzgado se presentó Reinaldo Ramírez solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Reinaldo Ramírez pues en la misma aparece este como "Reinoldo" en lugar de "Reinaldo" que es lo que corresponde y el gestionante o sea el padre del mismo también aparece como "Reinoldo" en lugar de "Reinaldo" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 4 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 7103 Ab.29.-v.my.20.

EDICTO. — En autos: TOMAS ADALBERTO CHACON GOTTERO. Rectificación de partida. (Ficha Nº 113, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado José Ricardo Chacón y Ofelia Teresa Gottero de Chacón solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Tomás Adalberto Chacón Gottero pues en la misma aparece el apellido materno como "Gotero" en lugar de "Gottero" que es lo que corresponde. — Mercedes, marzo 28 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 7123 Ab.29.-v.my.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que en autos: LACAVA PINTOS, CELESTE. "Rectificación de partida". (A N.o 42|974), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Celeste Aída Lacava Pintos, donde el apellido paterno de la inscripta con el de su padre Carmelo Lacava, figura como "Lacaba", debe decir "Lacava", por así corresponder. — Paso de los oros 29 de marzo de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

19) $ 12.000 15|pub. 7626 My.6-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GEYMONAT, WILSON HUGO. Rectificación de su Partida de Nacimiento", se hace saber que se solicitó la mencionada rectificación en el sentido de que donde en la mencionada partida expresa Geimonat, debe decir "Geymonat", por ser la verdadero. — Tacuarembó, abril 3 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 9.000 15|pub. 7334 My.2.v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DOS SANTOS, ELOY. Rectificación de su partida de matrimonio", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde en el margen se expresa "de los Santos Eloy, Semper Dorcelina", debe decir "dos Santos, Eloy, Semper, Dorcelina", y en el texto, donde dice comparece "don Eloy de los Santos", debe decir "Eloy dos Santos", por ser lo verdadero. — Tacuarembó, marzo 19 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) $ 15.000 15|pub. 7162 Ab.29.-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS ALIX BEATRIZ (Ficha número 833, Año 1973), hija de EXELSA MARCELA SOSA en razón de que se ha escrito como nacida el "primero de abril de 1965" cuando debió decir "primero de octubre de 1961". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31097 My.2-v.my.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Don Enrique Ltda. c. RAMON VARELA. Medidas Preparatorias" (Ficha C-1.712|971), el 14 de mayo de 1974 a la hora 15 en Maldonado 1369, rematará el señor Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 Televisor marca "West" de 23 pulgadas con mesa y antena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1974.

20) $ 10.000 10|pub. 6866 Ab.25-v.my.9.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, en los autos caratulados: "Luis Deandrea y otros contra VICENTE LAMENZA VIOLA y otros. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 2590|970) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 80.950 señalada con los números 3 y 4 de la fracción "K" en el plano del agrimensor Celestino Bové de abril de 1908 compuesta metros 62 decímetros y que tiene un frente de 17 ms. 18 cts. al Este a la calle Gregorio Sanabria, número de puerta de entrada, cuarenta y uno, entre Camino Propios y la calle Celestino Rojas, distando el punto medio 60 metros 16 centímetros de esta última según certificado de empadronamiento.

1) Se previene: a) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 2º pisc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) $ 42.000 15|pub. 6923 Ab.26.-v my.17.

DARIO PIZZANELLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Cía Erigsson Soc Anónima contra ELECTRO AZAMBUYA S. R. L. Ejecución de prenda" (C. 558|72), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1974, por intermedio del martillero Darío Pizzanelli, a las 15 horas, en el local de Avda. Italia Nº 3460 se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de las máquinas embargadas en autos, individualizadas a fojas 65. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.000 10|pub. 6992 Ab.26.-v.my.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Pino Morán Manuel y Otros contra SANCHEZ FILIPPI MOISES M. y Otra. Juicio Ejecutivo" (C. 824|71): se hace saber que el próximo 22 de mayo de 1974 a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la bases que se indican, de los siguientes bienes: 1) Campo y mejoras que le acceden o se le incorpore empadronado con el N.o 9500, sito en zona rural de la 6.a Sección Judicial de San José; con una superficie de 25 hectáreas 9499 mts. 9 decímetros, que linda: al Nor-Este recta de 448 mts. 37 cent. frente a la Carretera Montevideo - Colonia Ruta Nacional "uno": al Sureste, recta de quinientos noventa y nueve mts. 80 cent. con lote dos; al suroeste quebrada en ? segmentos que desde la última línea citada tienen 99 mts. 50 cent. y 222 mts. 30 cent. ambos frente al Camino Colonia San José por medio con la fracción 12; y al Nor-

oeste recta de 585 mts. 40 cent., frente a calle Pública, por medio con Adolfo Gelsi; todo según plano de agrimensores Raúl B. Conde y Juan Fco. Ros registrado en Catastro el 10 de agosto de 1943 con el número 219 señalado como lote N.o 13; base $ 802.666.67 (2|3 de su valor real);
II) Un solar y mejoras empadronadas con el N.o 158.821 de la hoy 8va. Sección Judicial de Montevideo, con una superfice de 548 mc. 11 (según plano 540 mc.) con frente a la calle Enrique García Peña en 20 mts. 40 cent., casi esquina Vilardebó, base $ 926.666.66 (2|3 de su tasación).
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de las mismas, en su garantía y a cuenta de precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.
II) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero, serán de cargo del comprador.
III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 79.800 19|pub. 5593 Ab.15_v.my.13.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Goessens Baena María Esther y otros contra MARIA CARMEN BAENA BAENA. Partición Judicial", (Ficha 402|66), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 1974, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del sepulcro número 1.609 del Cementerio del Buceo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán del cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos del bien, están a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
20) $ 27.000 15|pub. 7618 My.6-v.my.24.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra ENNIO VICENTE BRUCCOLERI ZANONI y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 132|973) se hace saber: que el día 28 de mayo de 1974 a las 15 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: fracción de terreno y edificio, ubicado en San José, 1.a Sección Judicial, padrón 7.117, antes en mayor área con el N.o 357, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Peter Alvez de junio de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 2.391, el 16 de noviembre de 1961. Area: 299 metros cuadrados 16 decímetros. Deslinde: 10,80 metros de frente al N. E. a la calle Sarandí, entre las de Ricardo Detomasi y Solís cuyo punto medio dista 39,82 metros de la esquina con la Primera; 27,63 metros al N. O. con padrón 699; 10,80 metros al S. O. con parte del padrón 358; y 27,76 metros al S. E. con el solar N.o 1.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán del cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enjenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo; 18 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 60.800 19|pub. 7169 Ab.29.-v.my.24.

SANTIAGO PESCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (F 540|968), se hace saber que el día 4 de junio del corriente a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el rematador Santiago Pesce, asistido del Alguacil por ante un Actuario se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 154.784, compuesto de una superficie de 188 mts. 30 dcms. con 15 mts. 15 dcms. de frente a la calle Criollos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión legal del rematador. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley correspondan. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria. — Montevideo, 25 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
20) $ 24.000 15|pub. 7434 My.2-v.my.22.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: "Salomón Was contra LEON TEVELEV. Juicio Ejecutivo". (Ficha C 710|71) se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación, el día 29 de mayo, a las 16 horas, por el martillero Enrique E. Oliva, en el local de calle 25 de Mayo 1025 de la ciudad de Paysandú, de los siguientes bienes muebles:
1 máquina cortadora de casimires, eléctrica, marca "Wolf" made in USA, número 1-D859, modelo L21:5000RPM: 1 HP; 1 máquina eléctrica marca "Olivetti", Multisuma 20, (suma, resta, multiplica), industria Argentina modelo A6- N.o 02366. — Pantalones para hombres: 41 pantalones Reston; 3 marca Jeets; 2 marca Leñador; 1 marca Captain; 2 marca Reston Oxford; 1 marca Kenedy. — Camisas manga larga para hombres: 19 camisas marca Carnaby; 5 Acrocel; 8 Isleña; 2 Sportsman; 17 Línea el Sol; 1 Reston de Luxe; 3 Kenedy; 28 Telas Glen; 18 Glen Polyester; 18 Daglan; 1 Terylene; 1 El Sol; 2 camisas sin marca; 1 marca Charretera. — Mallas de baño para damas: 33 mallas 1 pieza marca Helanca; 4 mallas 2 piezas marca "Klytia"; 3 mallas 1 pieza sin marca; 2 mallas 1 pieza Fritzia; 6 mallas 1 pieza Klytia; 1 malla 1 pieza Florentina.
Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de marzo de 1974.
20) $ 69.600 29 pub. 5401 Ab.1.o-v.my.20

W. CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Horowitz, Mauricio contra JORGE PEÑALVAR. Med. Prep." (Ficha C. 1449|972) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 y 30 horas y en el lugar que se indica calle Almirante Brown Nº 1789 se procederá por el martillero señor W. Coronel, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación de los bienes que se encuentran individualizados a Fs. 18 de estos obrados y que consisten en repuestos de automóviles.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 16.000 10|pub. 6916 Ab.26.-v.my.10.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Castro Caramella, Renée Iride contra MARIA LUISA OICESE. Cesación de Condominio" (Ficha C. 523|973), se hace saber que el día 21 de mayo de 1974, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), se procederá por el martillero señor Julio César Olmedo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 760.000.00 (setecientos sesenta mil pesos) del siguiente bien: apartamento unidad N.o 001 sito en el edificio de la calle Tacuarí N.o 1301, ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 214.628 (Padrón matriz N.o 173.751) con una superficie de 124 mts. 60 dmts. con frente al Sur a la calle Tacuarí N.o 1301.
Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2.o Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 36.000 15|pub. 6266 Ab.23.-v.my.14.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra TRANSITO CARMEN AMANDA HERRERA y PABLO MANGUEL. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. 815 972) se hace saber que el día 22 de mayo de 1974, a las 15 horas y en el local de la calle San José N.o 872|76 se procederá por el martillero señor Juan Marquez, asistido del Alguacil y Actuaria de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este, paraje "Pinares de Maldonado", empadronado con el N.o 9113, antes con el N.o 6963 y antes aún con el número 2617 en mayor area con una superficie de 1059 metros 19 decímetros con frente al Este a calle N.o 69.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador. 3.o) Que los gastos e impuestos de escrituración que legalmente le correspondan, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 54.600 21|pub. 5923 Ab.5.-v.my.14.

CARLOS A. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "María Paz Puente de García contra OTTO ZIMMERMAN. Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 417|71), se hace saber que el día 16 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328 se procederá por el martillero Carlos Stajano Wilson, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con sus mejoras, empadronado con el número veintisiete mil setecientos quince, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a Rafael Pastoriza N.o 1432 entre la calle Méndez Núñez y la Av. General Rivera, compuesto de una superficie, según plano de doscientos dieciséis metros sesenta y siete decímetros cuadrados, tiene un frente, sobre Rafael Pastoriza, de ocho metros setenta y un centímetros.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio ofrecido en efectivo.
2.o Que serán de su cargo los gastos de escritura y la comisión del martillero.
3.o Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los quince días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15|pub. 6384 Ab.22-v.my 13.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Lemonnier Félix contra MARTINEZ ROSA ELENA y otro. Juicio ejecutivo", (C 139|69), se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1974 a las 15.30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de $ 273.888.89 (2|3 de su tasación) de la tercera parte indivisa del siguiente bien:
Solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 61.018, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto el 19 de julio de 1934 con el número 474 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, que se deslinda: al Sur 11 metros 23 centímetros de frente a la calle Pilcomayo, la misma extensión al Norte lindando con

el solar número 2 del plano citado; 18 metros 36 centímetros al Este de frente también por ser esquina a la calle Río de la Plata; y la misma extensión al Oeste lindando con el solar N.o 4 del expresado plano. Superficie: 206 metros 18 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, demás antecedentes, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 6332 Ab.18.v.my.10.

CARLOS A. STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Scopsi de Maggi Elda contra RAYOLA de ROMERO, JULIA y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 633|973), se hace saber que el próximo 16 de mayo de 1974 a las 14 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Carlos A. Stajano Wilson, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 4396, con una superficie de 461 mts. 8620 cent. con 10 mts. 96 cent. de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó, donde las puertas de entrada están señaladas con los Nos. 1274 al 1278 entre las calles Buenos Aires y Reconquista distando su punto medio 46 mts. 80 cent. de la esquina formada con la calle Reconquista.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados impuestos que la ley pone de su cargo, gastos del remate y comisión del martillero.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble [illegible] precedentemente así como los autos [illegible] decretó esta venta, se hallan [illegible] fiesto a disposición de los interesados [illegible] la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en 25 de Mayo N.o 523, piso 3.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 [illegible] pub. 6386 Ab.22.v.my.13.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno en autos "Alfonso Francisco Picarelli con ASUNCION ALEN SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-1 [illegible]|971), el 14 de Mayo de 1974 a la hora 15 en Maldonado 1569, rematará el señor Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 Televisor marca "Motorola" número 2.317, con mesa y antena. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 10.000 10|pub. 6822 Ab.25-v.my.8.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos "Filippini Francisco con GONZALEZ ISABELINO. Cobro Honorarios" (Ficha 183|970), se hace saber que el 6 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en Remate Público, con base de $ 333.500 dos tercios tasación del inmueble Padrón número 114.668, solar con edificio y mejoras, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, superficie [illegible] mts. 3.980 cms. con 14 mts. de frente a calle Cellas N.o 3021.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en manos del Alguacil el 20 o|o de su oferta, en efectivo al serle aceptada, así como Comisión del Rematador siendo de su cargo los gastos de escrituración. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o Piso. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 27.000 15|pub. 7422 My.6.v my 24.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Belic, Pablo y otros contra NELSON MELO y otra. Ejecución de hipoteca (F. 19|7?) se hace saber que el próximo diecisiete de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) Edificios y demás construcciones que se hallan incorporadas y acceden a una fracción de terreno empadronada con el número 190.772 de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, señalada con el N.o 7 de la manzana 17 en el plano de los Agrimensores S. Rivero y E. Alvarez de 26|12|933 y según el cual tiene una superficie de 425 metros 194 centímetros que se deslindan así: 10 metros 308 mms. de frente al sureste a la calle Abipones número 6075, por 41 metros 230 y 2 mms. de fondo lindando al suroeste con el solar 8; al noroeste con el solar 17 y al noreste con el resto de la manzana 17, solares 19 y parte del 20; B) Derecho de prenda sobre los que a su favor emanan de la promesa de compraventa suscripta con fecha 5|9|958, inscripto en el Registro General de Inmibiciones sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 7|4|959, con el N.o 273 al folio 342 del libro 306.

Se previene: 1º) Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero. 3º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 6.o), a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 20 de 1974. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 51.000 15|pub. 6333 Ab.23.v.my.14.

ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco de Londres y América del Sud contra CARLINI MARIANI de CIUFFREDA. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. B. 475|973), se hace saber que el día 29 de mayo de 1974, a las 15 horas en el local de Piedras N.o 318 se procederá por el Martillero Público Enrique Gomensoro asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad "cero-cero-uno" y cuota parte en los bienes comunes del edificio ubicado en Horacio Quiroga 6122 entre Dublín y Bolonia. Padrón individual número 225.027 —según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de agosto de 1963— inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de febrero de 1967 con el número 56.258. Esta unidad se desarrolla en planta baja a cota vertical más un metro 8 centímetros, superficie de 24 metros 65 decímetros.

Le corresponde el uso exclusivo del Retiro Jardín "A", cochera "C" y fondo "E" y azotea "A uno" en primer piso (bienes comunes).

Esta unidad forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en un terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 117.605 —en mayor área— que según el plano del Agrimensor Jauri, citado se compone de una superficie de 500 metros 50 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma;

2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el impuesto a las ventas o remates.

3) De los Títulos agregados no surgen las anteriores procedencias. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Mylka Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.

20) $ 45.000 15|pub. 6990 Ab.26.v.my.17.

ALTEMIO RODRIGUEZ CHAVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ ROQUE DOMINGO Sucesión". (Ficha V. Nº 249|70) se hace saber que el día 29 de mayo de 1974 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Altemio Rodríguez Chaves, asistido del Actuario y Alguacil ad-hoc: se procederá a la venta, en remate público a mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que asciende a la suma de pesos 3:336.000 del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), con los edificios y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.500 en mayor área, señalado con el N.o 201 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor V. Ponce de León y J. P. Antigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de mayo de 1951, aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, en expediente N.o D 10.806, con una superficie de 420 metros que se deslinda así 12 metros de ancho con frente al Norte a la calle Oficial 37 (hoy Carlos Roxlo), por 35 metros de fondo lindando con los solares N.os 202 al Este N.o 215 al Sur y N.o 200 al Oeste todos de la misma manzana y del mismo plano ya citado.

Se hace saber: Que el postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle esta aceptada. — Las Piedras, abril 1.o de 1974.

20) $ 36.000 15|pub. 7180 Ab.30-v.my.21

CANELONES

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Armando J. Ortiz contra JOSE AIROLDI Juicio Ejecutivo". (Ficha Civil N.o 939|973) se hace saber que el día 13 de mayo próximo, a las 15 horas, el rematador Damián Melgarejo, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil ad-hoc y Actuario, con la base de $ 760.000.00 (setecientos sesenta mil pesos) y al mejor postor, un inmueble padrón N.o 66.316, situado en el Departamento de Montevideo 23.a Sección Judicial (antes 10.a).

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos, serán de cargo del comprador; y c) Que los títulos de la propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Las Piedras, marzo 25 de 1974.

En fe de ello y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo César Mérida Actuario Adjunto.

20) $ 34.000 17|pub 5778 Ab.4-v my [illegible]

JORGE USLENGHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Zugarramurdi de Radesca Juana contra DOROTEO JUAN RADESCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 127|V 1970), se hace saber que el día 10 de mayo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Jorge Uslenghi asistido por el Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea, $ [illegible] 20 del siguiente bien inmueble: una [illegible] de campo, situada en el paraje [illegible] "Vejigas" 10.a Sección Judicial de Canelones, Tala, empadronada con el número 3279, con una superficie de 21 Hás. 5.125 mts., 35 Dms.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicacioens. — Pando, 1.o de abril de 1974. — Marta Elhorday de Peluffo Actuaria.

20) $ 30.000 15|pub. 6219 Ab.17-v.my.9.

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "Sánchez Casal, Alvaro contra RAMONA ODOCIA MORALES DOS SANTOS de VILA. Medidas preparatorias" (Ficha. 81|C|1972), se hace saber que el día 23 de mayo a la hora 15 y 30 en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Jorge Dallari asistido por el Alguacil a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 4.320.000.00 del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas, en calle La Paz entre Imbirá y Libertad, Padrón N.o 1316, con una superficie de 500 metros con 20 metros de frente al S. E. a la calle La Paz.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.
3.o) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, (Misiones 1435, Montevideo, Esp. N.o 8036, y los antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, ambos a disposición de los interesados que deseen examinarlos.
4.o Que dicho bien se encuentra con un gravamen hipotecario a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de abril de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) $ 39.000 15|pub. 6754 Ab.25-v.my.16.

COLONIA

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Baldi de Baztarrica, Gladys Ethel contra BAZTARRICA, ISMAEL CEFERINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 147 c. 73), se hace saber que el día 30 de mayo de 1974, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero público Daniel Dorrego, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la planta suburbana de esta ciudad (6.a Sección Judicial de Colonia), manzana 233, empadronado con el número 458, con una superficie de 360 metros cuadrados, con doce metros de frente al Norte sobre calle Buenos Aires.
Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 9.542.00 (nueve mil quinientos cuarenta y dos pesos).
II) El mejor postor deberá consignar en el acto d eserle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo.
III) Que la documentación relativa al bien referido se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Carmelo, 22 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 36.000 15|pub. 5947 Ab.15-v.my.7.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Vacchelli, Pablo A. contra FERNANDEZ, RAUL PRUDENCIO. Intimación Juicio Ejecutivo" (Ficha 20|C|1969), se hace saber que el día 24 de mayo de 1974, a las 15 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón número 711, ubicado en la manzana 224 de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 4932 metros y con frente sobre calle Franklin Delano Roosevelt s|n., casi Rivera.
Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación, resultando en consecuencia la suma de $ 190.833.32.
II) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y Registros, certificados e impuestos correspondientes, nacionales y|o municipales y comisión del rematador.
III Que no obran agregados en autos, los títulos relativos al bien. — Carmelo, 16 de abril de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
20) $ 30.000 15|pub. 6727 Ab.24-v.my.15.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Irízar Dufour, Juan contra CURBELO DUHALDE, RUPERTO. Juicio Ejecutivo". (Ficha 480|973), se hace saber que el 30 de mayo próximo, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero don Severino R. Camacho asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 29.366.67 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 2.559, situado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona no rural, señalado con el N.o 7 en el plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey, de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 2.581 el 14 de marzo de 1952, compuesto según dicho plano de una superficie de 500 metros cuadrados 14 decímetros, que linda: por el Suroeste y Noroeste, 14 metros 71 centímetros, por cada viento, de frente a calle de 17 metros de ancho y con el solar 12 del plano citado respectivamente; y por el Noroeste y Sureste, 34 metros por cada viento, con los solares 8 y 6 de igual plano, respectivamente.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien citado, se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde están de manifiesto a disposición de los interesados, así como los autos en que se decretó la venta. — Rosario 22 de abril de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
20) $ 48.000 15|pub. 7576 My.3-v.my.23.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "Ramón Figuerón Salgado y otros, contra MARIA ROSA FIGUERON SALGADO de PELAEZ. Cesación de Condominio" (Ficha C. N.o 382|972), se hace saber que el día 20 de mayo próximo a la hora 15 en el hall de este Juzgado el martillero José Pedro Sallúa asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de los 2|3 de su tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en el Huerto N.o 40 de esta ciudad, padrón N.o 2310, con una superficie de 213 metros 675 centímetros con frente al Sur sobre calle Santísima Trinidad.
Valor Real: $ 53.000.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 4 de abril de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) $ 24.000 15|pub. 6841 Ab 25-v.my.16.

HEBER HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "María Josefa Montero contra JUAN ANTONIO MERELES. Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. 111|972), se hace saber que el día 20 de mayo próximo a las 16 horas en el hall del Juzgado el martillero Héber Hernández asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, sobre la base de los 2|3 de su tasación, de los siguientes bienes: I) Dos fracciones de terreno con su edificación y mejoras situadas en el ejido de esta ciudad de Trinidad en la manzana N.o 453, empadronadas con el N.o 3052 con un área de 231 metros y lindan: al Norte en 24 metros con la fracción N.o 65; al Sur en igual extensión con la N.o 62; al Este en 19 metros 25 centímetros con la N.o 58; y al Oeste en igual medida que al Este con calle Pública. Tasación: pesos 115.500.00. II) Dos fracciones de terreno con sus construcciones y mejoras, empadronadas en conjunto con el N.o 3720, ubicadas en la manzana N.o 443 de esta ciudad de Trinidad, con un área conjunta de 922 metros 5660 centímetros y lindan: al Norte en 42 metros 95 centímetros con padrones 2711 y 2712; al Este, en 21 metros 48 centímetros con las fracciones Nros. 7 y 8; al Sur en 42 metros 95 centímetros con la fracción N.o 2 y al Oeste en igual medida que al Este con la calle Rivera. Tasación: $ 749.020.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en caso de serle aceptada. — Trinidad, 3 de abril de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) $ 45.000 15|pub. 6942 Ab.26-v.my.17.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida en los autos: "Sica Dell'Isola Nelson contra LUIS A. FALERO. Juicio ejecutivo" (F|C 748|71) el día 17 de mayo próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se rematará, por el martillero Hermes Filippini, sobre la base de las 2.3 partes de su tasación ($ 1:588.000), una fracción de terreno con la edificación existente, empadronado con el N.o 771, manzana 56, ubicado en esta Villa y que comprende una superficie de 732 metros cuadrados 25 decímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o al serle aceptada su oferta.
2.o) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que se originen
3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en este Juzgado. 12.a Sección de Florida. — Villa 25 de Mayo, Marzo 28 de 1974. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
20) $ 27.000 15|pub. 6679 Ab.15-v.my.7.

LAVALLEJA

RUBENS FERNANDEZ
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con NORBERTO NICOLAS PRESSA PEREIRA y VLADIMIRO COLLAZO PICCA. Medidas preparatorias" (Fa. 795|969), se hace saber que el día 12 de junio próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Rubens Fernández, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario Adjunto, del siguiente bien: una fracción de campo ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Minas, 1.a Sección Judicial de Lavalleja, Padrón N.o 167, de una superficie de 12 Hás. 3.552 mts2. y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte Cañadón divisorio; al Sur, Juan Carlos Dartayete; al Este, arroyo de La Plata y al Oeste, Cármelo Cianciarullo.
Se previene: 1.o) Que dicho bien será rematado por precio que exceda a las 2|3 partes del valor de tasación que es de $ 606.000; 2.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 24 de abril de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
20) $ 33.000 15|pub. 7427 My.2-v.my.22.

RIVERA

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Oscar Miguel Conti con OLAVO MACEDO MARIANTE y otros. Medidas preparatorias" (Ficha C. 13|970), se hace saber, que el día 20 de mayo de 1974, a la hora 14, en el local de calle Agraciada N.o 621, de esta ciudad, el Martillero Francisco Fagúndez Caballero, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, toda la mercadería ocupada en estos obrados, cuyo inventario luce en autos y que se encuentra a disposición de los interesados en esta sede.
Se previene: que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de ser aceptada su ofertada. Que los honorarios del señor Rematador e impuestos serán de cuenta de los compradores. — Rivera, 18 de abril de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
20) $ 18.000 10|pub. 7459 My.2-v.my.15.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Martínez Iturbide, Ruth y otro con HERNANDEZ, ZULMA BEATRIZ. Intimación" (A - 642|1973), se hace saber que el 27 de mayo de 1974 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 648, el rematador designado don Julio Callorda Fernández, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta sin base y al mejor postor: una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José, próxima a la Colonia "Dr. Bernardo Etchepare", parte del bien empadronado con el N.o 47, hoy padrón N.o 71 y parte también de la manzana letra D, de los planos del Agrimensor Salvador Mascheroni, de noviembre de 1928 y junio y octubre de 1929, señalado con el N.o 59 y consta de una superficie de 499 metros 89 decímetros y linda así: al Norte con 10 metros con Ruta 11, en medio con la Colonia "Dr. B. Etchepare", al Sur en igual extensión con el solar 66 al Este en 50 metros con el solar 60 y al Oeste, también en 50 metros con el solar 58 que al igual que los anteriores, son del plano indicado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del martillero, los tributos nacionales y municipales, así como la escrituración y certificados. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado - disposición de los interesados. — San José, 22 de marzo de 1974. — Isabel C. Jedrek, Actuaria.
20) $ 44.800 15|pub. 6483 Ab.23-v.my.15.

MARIO MESA ZIEGLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con MACHIN GONZALEZ ISMAEL ALBERTO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 207|971), se hace saber que el día 13 de junio de 1974 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don Mario Mesa Ziegler, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 56.666.00 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno compuesta de 6 Hás. 6.663 mts. cuadrados según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de julio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 3.977 con fecha 9 de noviembre de dicho año, ubicada en la 3.a Sección Judicial de San José, paraje Chamiso, que se deslinda así: al Sur, 134 mts. 70 cms. de frente a Camino vecinal; al Oeste - Noroeste, 860 mts. 50 cms. con Nery Matiauda; al Norte, 25 mts. 10 cms. con Alfonso Hnos. y al Este - Sureste, 840 mts. 50 cms. con la fracción dos del plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración e impuestos municipales que graven la enajenación perseguida salvo que el mejor postor fuere el ejecutante, en cuyo caso los gastos de ejecución y remate, incluso impuestos, serán de cargo del ejecutado. — San José, 27 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 7155 Ab.29-v.my.20.

DOMINGO MESA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SELLANES BETARTE, JOSE y otros. Remate Judicial" (A - 429|973), se hace saber que el día 11 de junio de 1974 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, Treinta y Tres 643, el Rematador Domingo Mesa, asistido del Alguacil sacará a la venta con la base de $ 164.266.00 (2|3 partes de su valor imponible), al mejor postor, el inmueble siguiente: una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Cañada Grande, 2.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 4.721 y según títulos comprende un área de 10 Hás., 7.548 mts., 80 dc. y según plano del Agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 268 de 3 de octubre de 1949, según el cual su área es de 11 Hás. 2.078 mts. que lindan: al N. con el Arroyo Cañada Grande: al S. con el padrón N.o 3.512 en 152 mts. 80 cms.: al E. con Tito Ibarra en 228 mts. 10 cms. y 533 mts. 50 cms. y al O. en 713 mts. 50 cms. con padrones Nos. 10.568, 10.569 y 10.572.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, certificados y gastos de escrituración. 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. 4.o) Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato vencido. — San José, 26 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 42.000 15|pub. 7154 Ab.29-v.my.20.

SORIANO

GILBERTO P. VANORIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Sociedad de Bancos contra CARLOS M. LABADIE y otros. Medidas preparatorias. (Libro 37. Folio 357) el día 23 de mayo próximo a la hora 11 en el lugar de ubicación calle Sarandí N.o 497 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanorio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 658.750 del bien inmueble padrón N.o 2943 manzana N.o 215 de esta ciudad con superficie de 392 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legamente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y hora para el remate — Mercedes, abril 22 de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 24.000 15|pub. 7296 Ab.30.-v.my.21.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "DO REIS MARIA. Segundas Copias" (V. 48|974), se hace saber que se presentó María Do Reis, solicitando la expedición de una Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano Atilio Arrillaga Safons el día 8 de enero de 1946 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro), con una superficie de 214 metros 46 centímetros. Padrón N.o 25.180, con frente al Este a la calle Portugal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 3 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

21) $ 16.000 10|pub. 7038 Ab.26.v.my.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don AMILCAR NICANOR DOS SANTOS OLIVA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 18 de agosto de 1965, autorizó en esta ciudad la Esc. Dora Blanco de Calvo, por la cual el compareciente, siendo de estado civil casado en únicas nupcias con doña Katleen Cooper Christie, de la que se encontraba separado de bienes adquirió por compraventa y tradición, que hizo a su favor don Clemente Bartolo Ferrari Moretta y otros, el siguiente inmueble: una fracción de campo, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, en zona suburbana, empadronada con el N.o 11.301, (antes número 5.345), señalada con el N.o 3 en el plano del Agr. Isaac C. Díaz, inscripto el 9 de junio de 1921, en la Dirección de Topografía con un área de 10 Hás. 4.687 metros 94 decímetros deslindados así: 456 metros 50 cmt. al Suroeste, lindando con Teófilo Hauret, servidumbre de paso por medio; 233 metros 10 centímetros al Noroeste, colindando con Catalina P. Hauret de Fernández; al noreste, rectas de 320 ms. 60 centímetros y 136 metros respectivamente, lindando con Justa Ramos y Leone Hnos, y 233 metros 10 cmt. al sureste, linda con Octavia Leuttier de Hauret.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a la citada gestión, para que se presenten en los respectivos autos (F. A. 844|973), bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 36.000 10|pub. 7298 Ab.30.-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: KEMPA de ROSSI MARIA. "Segundas copias" (F 548,73), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado María Kempa de Rossi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Escribano Aristóteles Taroco el día 17 de marzo de 1953, por la cual Luis Angel Rossi y María Kempa compraron a Florentino González y Josefina Bonilla Rodríguez, un solar de terreno y mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.913, con una superficie de 165 metros 3.263 centímetros con 7 metros 622 milímetros de frente a la calle Centro América.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Urkurburu, Actuaria.

21) $ 18.000 10|pub. 7615 My.6-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIA ELVIRA AUDI de BONIFACINO, GLORIA AUDI de OTAZU, NELLY AUDI de URIARTE, MARIA CRISTINA BONIFACINO de INDARTE y SUSANA BONIFACINO AUDI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa que con fecha 23 de setiembre de 1943, autorizó el Escribano Luis Mattiauda, por la cual el señor Salvador Audi Audi, casado con doña Elvira Benaprés, compró al señor Sócrates Víctor Sérbulo Rodríguez el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en Pocitos, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.280, con frentes a las calles Pedro F. Bero y José Benito Lamas, cuyas puertas de acceso aparecen señaladas con los números 349 y 2930 respectivamente. Dicha primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con interés de oponerse a este trámite, bajo apercibimiento de proseguirlos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 23.000 10|pub. 7331 My.2-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DA SILVEIRA SAUL. Segunda Copia" (Ficha V|25|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Saúl Da Silveira, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa, la que el día 30 de abril de 1966, autorizó el Escribano Julio C. Durdós, por la cual los esposos Teodoro Heldido Sánchez Sosa y María Antonio Catalina Belenda Goñi, vendieron al compareciente y a su esposa María Sofía Bogdanovich la propiedad y posesión del siguiente inmueble: la Unidad 701 y su cuota de dominio correspondiente en los bienes comunes, que forman parte del edificio situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 21.583, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca de junio de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de diciembre del mismo año con el N.o 39.064, tiene una superficie de 212 metros con 80 decímetros y titulada de 207 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda así: 12 metros, 12 centímetros de frente al Sudeste a la calle Carapé 17 metros 71 centímetros al Sudoeste, que por ser esquina son de frente a la calle Miguel C. del Corro: y cuya unidad está empadronada individualmente con el número 208.908, y que según planos de fraccionamiento horizontal del edificio, del Agrimensor Roberto Schinca del mes de junio de 1959 cotejados por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo, el 17 de diciembre de 1959 inscriptos en la Dirección General de Catastro el 29 de los mismos con el N.o 39.064, en el que se hace referencia a los permisos de construcción números 83.729 y 83.573; la referida Unidad 701 tiene una superficie de 49 metros con 40 decímetros, se encuentra ubicada en el 7.o piso a cota más 20 metros con 15 y linda: por el Sudoeste con el balcón "G" 7, que da frente a la calle Miguel C. del Corro, por el Noroeste con padrón N.o 21.660: por el Nordeste con pozo de aire y luz "E" 7 y por el Sudeste con escalera y palier "A" 7 y unidad 702, correspondiendo a esta Unidad la utilización del balcón "G" 7 (bien común).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 20 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

21) $ 44.000 10|pub. 6783 Ab.25.v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado BERTA AIDA ROHR AVALLE, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición, autorizada por el Escribano Pedro Casas Palacios el 30 de junio de 1957 de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique José Rohr, correspondiéndole a la mencionada señora: A) Tres solares de terreno y sus mejoras ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, jurisdicción de Maroñas, empadronados con los números ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco y ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis y ciento treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete, los que están señalados con los números 27, 28 y 29 de la manzana N.o 14 del Barrio "Jardines del Hipódromo", y compuestos en conjunto, por estar unidos, de una superficie de ochocientos setenta y nueve metros diez decímetros. Dicha primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el día 13 de junio de 1958 con el N.o 438 al folio 335 del L.o 310. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con los mencionados autos con derechos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de marzo de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 26.000 10|pub. 7332 My.2-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN LUIS STORACE, en representación de "Ottonello Hermanos Sociedad Anónima" solicitando la expedición de Segunda Copia, de la siguiente escritura de compraventa: una fracción de terreno de chacra y sus mejoras ubicada en "Melilla" novena sección judicial de este Departamento, empadronado anteriormente con el número ciento veinte mil quinientos once, hoy padrón ciento ochenta y seis mil dos-

cientos cuatro, señalada con el número 2, en el plano que en diciembre de 1943 trazó el Agrimensor Carlos A Unia Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 20.354, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas, tres mil doscientos setenta metros. El nombrado inmueble lo hubo "Ottonello Hermanos Sociedad Anónima", por compra que hizo a la Sociedad "Fontana y Candela Sociedad Anónima", en liquidación, representada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en escritura que el 30 de junio de 1965 autorizó el Escribano Raúl Llorens, en esta ciudad.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quien se considere con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 26.000 10 pub. 6773 Ab.20-v.my.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANDRES RAMPONI LORDA y ROBERTO RAMPONI VILLEGAS, en representación de Curtiembre Ramponi S. A., solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de aporte, autorizada por el escribano Diego Arocena Capurro el 22 de junio de 1936, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 616, del Lo. 222, por la cual Andrés Ramponi, Roberto Ramponi y Andrés Ramponi Lorda, que constituyen la sociedad "Andrés Ramponi e hijos", aportan a Curtiembre Ramponi S. A., dos fracciones de terreno, padrón N.os 98.503 y 76.041, ubicadas en Maroñas, undécima sección judicial de Montevideo; y B) Andrés Ramponi aportó a Curtiembre Ramponi S. A., una fracción de terreno, padrón N.o 76.040, situada en el mismo paraje.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 20.000 10|pub. 6619 Ab.24-v.my.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos, se hace saber que se ha presentado ADEMAR B. ARAUJO, (Ficha 106|973), solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Guillermo Moratorio y Palomeque el 16 de mayo de 1911, por la cual Carlita Araújo de Rosas adquirió por compraventa y tradición de Merenciana Celina dos Reis, el campo ubicado en la 10.a Sección Judicial de Cerro Largo padrón N.o 915, con un área de 74 hectáreas, 7.852 centiáreas, según plano del Agrimensor Francisco José López, de junio 29 de 1971.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Melo, 22 de abril de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 12.000 10|pub. 7587 My.6-v.my.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "XIMENEZ HERNANDEZ, EUGENIO LINDOLFO y RAMOS LEQUERICA, HAYDEE. Segunda copia de escritura". (Ficha 138|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eugenio Lindolfo Ximénez Hernández y Haydée Ramos Lequerica de Hernández, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Severio M. Carreras con fecha 3 de abril de 1964, referente a la compraventa del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la manzana N.o 178 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el N.o 8.145 (antes formaba parte del padrón N.o 2.513); señalada con la letra A en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi de setiembre de 1962, inscripto con el N.o 3.330 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 22 de noviembre del mismo año, previa aprobación del Concejo Departamental de Lavalleja, compuesta de una superficie de 488 metros 50 decímetros, lindando: 10 metros de frente al Sureste con calle Domingo Pérez, 47 metros 60 centímetros al Noroeste con el solar B de igual plano; 10 metros 31 centímetros al Noroeste con Juan Francisco Aguirre y Pablo Ferreira Gutiérrez y 50 metros 10 centímetros al Noreste con Amancio González.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 28.000 10|pub. 6715 Ab.24-v.my.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Jorge C. Mendive Curcio, dictada en autos: "LOMBARDO, REGINALDO BALDOMERO. Segunda copia de escritura". (Ficha 837,970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 4 de octubre de 1965 por el escribano Daoiz Librán Bonino, por la cual don Reginaldo Baldomero Lombardo compró a don Juan Francisco Cedrés el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno situada en Minas, primera sección judicial de Lavalleja, padrón N.o 8.011, manzana "F", compuesta de un área de 307 metros 47 decímetros 17 centímetros con 11 metros 44 centímetros de frente al Norte a calle Pública sin denominación.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación, por diez días. — Minas, mayo 6 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

21) $ 18.000 10|pub 6714 Ab.24-v.my.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de San José, dictada en autos: "AZPIROZ JUAN AGUSTIN. Segudas Copias" (A. 1.389|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Angel Menéndez, el 19 de mayo de 1952, la cual fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el N.o 479 al Folio 271, por la cual María Vera de Freire vende a don Emilio Pouquette una fracción de terreno y las mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronado con el N.o 920, señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Manuel Rodríguez del 12 de julio de 1930, compuesta de un área de 412 metros 16 centímetros, lindando: al Norte en 36 metros 60 centímetros con Victoriano González; al Este en 10 metros con la calle Dayman; al Sur en 35 metros 95 centímetros con el solar N.o 3 del mismo plano y al Oeste con propiedad de Valetti.

Emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 7 de 1974. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 22.000 10|pub. 6482 Ab.23-v.my.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ACEVEDO PESANHA de TREINDADE, MARIA ISOLMIRA y otra. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que María Isolina Acevedo Pesanha de Trindade y Blanca Lira Catalina Belles de Reynaud, han solicitado segunda copia de las siguientes escrituras: a) hijuela de la partición judicial efectuada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, expedida por el Actuario Escribano José Eudoro Acevedo, el 31 de enero de 1921, y por la cual se le adjudicó a don Assis da Rosa, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, señalada con el N.o 3, en el Plano del Agrimensor Alfredo Hareau, de mayo de 1910, compuesta de una superficie de 37 Hás. 4322 centiáreas, 36 decímetros cuadrados, y b) Hijuela de la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Pereira da Rosa y don Bey Exaltación da Rosa, autorizada por el Escribano Aníbal Casas, el 24 de mayo de 1949, y por la cual se adjudicó a don Assis da Rosa, los siguientes bienes: 1) Una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón en mayor área N.o 5853, con una superficie de 88 Hás. 8743 metros, 16 decímetros cuadrados; 2) Otra fracción de campo en la misma sección y padrón que la anterior, con una superficie de 13 Hás. 4200 metros cuadrados; 3) Otra fracción de campo en la misma sección, empadronada con el número 5571, en mayor área, con una superficie de 30 Hás. 8020 metros, 80 decímetros cuadrados; y 4) Otra fracción de campo en la misma sección judicial, Padrón en mayor área N.o 5393, con una superficie de 37 Hás. 4322 metros 36 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, abril 17 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 7337 My.2-v.my.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RECAPAZ LIMITADA

Socios: ROBERTO O PAZ MILANO y JUAN C. RECAREY GOMEZ.
Contrato: 25 de junio de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15|7|73, N.o 299, F.o 1.089, libro N.o 2.
Objeto: Tapicería para vehículos automotores y actividades afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Colonia 2026 bis.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital: $ 1:000.000, por mitades.
22) $ 15.000 10|pub. 7666 My.6-v.my.17.

BARONE CANEPA Ltda.

Socios: REYNALDO M. BARONE CANEPA, JUAN A. BARONE CANEPA y HORACIO N. HARDY SOTO.
Contrato: 10 de enero de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 23|1|74, N.o 48, F.o 273, L.o 1.
Objeto: Almacén de comestibles, bebidas fermentadas y actividades afines.
Plazo: 40 años prorrogables cada año.
Domicilio: Resistencia 1842.
Administración: 1 de los socios Barone Cánepa conjuntamente con Hardy Soto.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.

CESION DE CUOTA SOCIAL

El 5 de febrero de 1974, Horacio N. Hardy Soto cede y transfiere la cuota social a SOFIA R. CANEPA de BARONE en pesos 1:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4|4|74, N.o 108, F.o 38, L.o 2.
22) $ 30.000 10|pub. 7665 My.6-v.my.17.

ALCAZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 11 de marzo de 1974.
Registro de Comercio: N.o 190 F.o 686, L.o 2.
Socios: MARIA LAYERA, MABEL TURANO, LILIANA BERNASCONI AVEDIS BENLIAN y ALEX BERNASCONI.
Administración: Alex Bernasconi.
Objeto: Optica en general.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Bvr. Artigas 1460.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.
22) $ 15.000 10|pub. 7635 My.6-v.my.17.

RICARDO LIMITADA

Constitución: 20 de marzo de 1974.
Socios: JORGE FEDORCHENKO y BEATRIZ FEDORCHENKO.
Capital: $ 1:000.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Objeto Venta de productos de granja.
Registro de Comercio: N.o 221. F.o 807. L.o 1.
22) $ 10 000 10|pub. 7625 My.6-v.my.17.

DAVIA LIMITADA

Constitución: 28 de febrero de 1974.
Socios: LUIS ALBERTO OTERO y MARIA POGGI.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos conjunta o separadamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Objeto Venta de productos de granja.
Registro de Comercio: N.o 155. F.o 566. L.o 2.
22) $ 10.000 10|pub. 7624 My.6-v.my.17.

PABLO RYWACZUK y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: 1.o de marzo de 1974. Registro de Comercio N.o 140. Folio 517 del Libro N.o 2.
Domicilio: 26 de Marzo 3495 Apto. 101.

Socios: PABLO RYWACZUK GAYOVA y GRACIELA FEMENIAS GARIBALDI.
Objeto: Compra, venta y|o construcción de viviendas. Representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: $ 10.000.000.00 aportado asé Pablo Rywaczuk $ 8.000.000.00 y Graciela Femenias $ 2.000.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: En forma indistinta.
22) $ 2.000 10|pub. 7583 My.6.v.my.17.

FACOL LIMITADA

Contrato: 14 de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 163, folio 593, libro 2 de Contratos.
Socios: AMERICO HECTOR BALSA, CARLOS ARTURO VIQUE.
Capital: $ 500.000.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1420.
Administración: cualquiera de los socios.
Objeto: fabricación y venta de colillas.
22) $ 10.000 10|pub. 7473 My.3.-v.my.16.

RIMO S.R.L.

Contrato privado del 1.o de abril de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio el 23 de abril de 1974 con el N.o 208 al folio N.o 767 del libro 2 de Contratos.
Socios: RAMON RIANI BORGES y JUAN ALBERTO MONTERO HERMOSA.
Capital: $ 4:000.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de repuestos y accesorios para automotores entre otros.
Domicilio: Uruguay N.o 1952.
22) $ 20.000 10|pub. 7421 My.2.v.my.15.

TIO'S BAR LIMITADA

Contrato: 2 de abril de 1974.
Inscripto: el 4|4|1974. N.o 210. F.o 765, libro 1.
Socios: Víctor Miguel Vilariño, José Villar Valiño y Pablo Freddys Batista Mier.
Capital: $ 5:100.000 aportados por partes iguales.
Objeto: explotación de negocios ramos, café, bar, fiambrería, almacén y anexos.
Domicilio: Agraciada 1644.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos iguales.
Administración: a cargo de los tres socios en forma conjunta o separada.
22) $ 20.000 10|pub. 7211 My.3-v.my.16.

ANIBAL COSTA LIMITADA

Contrato de 12 de marzo de 1974, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones el 22 de marzo de 1974 con el N.o 22, folios 70 y 73 del libro de Contratos.
Socios: MARIA GRACIELA LEONOR COSTA COSTA y ATILIO HEBER SANGUINETI CURBELO.
Capital: $ 1.000.000: María Graciela Leonor Costa $ 900.000 y Atilio Heber Sanguinetti pesos 100.00.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Tala, Canelones.
Objeto: tienda, ropas, bazar, etc. — Edgardo Horacio Maestrone, Escribano.
22) $ 20.000 10|pub. 7532 My.3.-v.my.16.

MAOMA LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1974.
Registro de Comercio: N.o 207, folio 764, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL CUSTODIO ARRAGA FERIA y ELIDO OSVALDO PIREZ VEGA.
Objeto: fabricación de calzado.
Capital: $ 6.000.000, por partes iguales.
Administración: ambos socios, indistintamente, salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 7508 My.3.-v.my.16.

AUTORUIDO LIMITADA

CESION

Contrato: 13 de marzo de 1974.
Inscripción N.o 174, folio 629 libro 2 de Contratos.
Cedentes: JULIO CESAR CHIESA, SERGIO SAGASTI y ENRIQUE AZPIROZ.
Cesionarios: Jesús F. Martinicorena Roberto Silva, Darci Rivas.
Precio: $ 90.000.
22) $ 10.000 10|pub. 7475 My.3.-v.my.16.

AUTORUIDO LIMITADA

Contrato: 12 de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 173, folio 627, libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CHIESA SERGIO SAGASTI, ENRIQUE AZPIROZ.
Capital: $ 90.000.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Juan C Gómez 1420.
Administración: cualquiera de los socios.
Objeto: garaje y afines.
22) $ 10.000 10|pub. 7474 My.3.-v.my.16.

GALAU LIMITADA

Constitución: 27 de febrero de 1974.
Socios: ANGEL JULIO SUAREZ y DORIS NECLIS ARBON.
Capital: $ 500.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o individual indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta productos de Rotisería.
Registro de Comercio: N.o 159, Folio 581. Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 7390 My.2-v.my.15.

COMPAÑIA SOLIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(ex Compañía Solís Sociedad en Comandita)

Contrato: 24 de abril de 1973.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, N.o 191, Folio 695, Libro 2 de contratos.
Socios: MARIA SARA BIANCHETTI de GAGGERO; REYNALDO y JOSE LUIS BIANCHETTI VIGNOLY.
Capital: $ 720.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: José Luis Bianchetti.
Domicilio: Montevideo.
Ganancias y Pérdidas: en proporción a los capitales.
Plazo: 99 años a partir del 1.o de julio de 1973.
Objeto: Continuar las actividades de Compañía Solís Sociedad en Comandita y realizar el comercio y|o industria en uno o más ramos.
22) $ 25.000 10|pub. 7451 My.2.v.my.15.

MASORELLI S.R.L.

Fecha Contrato: 21 de diciembre de 1973.
Socios: GLADYS QUIHILIABORDA MARTINEZ, DIEGO FERNANDO DERREGIBUS HENDERSON, EMIR GONZALEZ SUAREZ, ESTHER SILVEIRA ETCHEVERRY, ELBIO FERREIRA FERREIRA y ARTIGAS ROBERTO BORDON ARAMBILLETE.
Capital: $ 5.000.000.00.
Objeto: Fabricación, venta por mayor o menor, en cualquier estado, en plaza o en el extranjero de cualquier tipo de producto comprendido en la denominación de pastas frescas, fideos, postres, masas, galletas, glicines, repostería y panadería en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gladys Quihiliaborda Martínez.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con N.o 195, Folio 699 Libro N.o 1.
22) $ 25.000 10|pub. 7423 My.2.v.my.15.

ENVI . CENTRO ARGOS LIMITADA

Constituída por documento privado de 2 de abril de 1974, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril siguiente con el N.o 208 al F.o 758 del L.o 1 de Contratos.
Socios: SCHUBERT ALTEZ OLIVERA, FREDDY ANTONIO DELL'ACQUA MACEDO, CARLOS MARIA ONETTO BARRABINO y SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: La actividad principal será la distribución de correspondencia, cargas, encomiendas y transporte, de bienes y personas, dentro y fuera del País.
Plazo: Cinco años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno, salvo oposición.
Capital: $ 200.000.00 dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en efectivo por los socios por partes iguales.
Administración: A cargo del señor Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo, sin perjuicio de los poderes generales y|o especiales que pudiere otorgar.
22) $ 35.000 10|pub. 7093 My.2-v.my.15.

ALIGAS LIMITADA

Constitución: 19 de febrero de 1974.
Socios: ELENA TRAGUDIS CABRERA y TEOBALDO WILTON VILARINO.
Capital: $ 1.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos, conjunta o individualmente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industria del gas, supergás, y afines.
Registro de Comercio: N.o 160, Folio 585, Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10 pub. 7389. My.2.v.my.15.

LA BOQUILLA LIMITADA

Constitución: 19 de febrero de 1974.
Socios: VICTOR HUGO VILARINO y TEOBALDO WILTON VILARINO.
Capital: $ 4.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Víctor Hugo Vilarino.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Manufacturación objetos industria frigorífica.
Registro de Comercio: N.o 161, Folio 589, Libro N.o 1.
22) $ 10.000 10|pub. 7388 My.2.v.my.15.

YI AUOMOTORA LIMITADA

Constituída por documento privado el 15 de febrero de 1974.
Socios: SANTANA JUAN ETCHEVERRITO ZAVALA, JUAN FERNANDO ETCHEVERRITO LUCU, ARGENTINA BIDART de RODRIGUEZ, y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ TABERNE.
Domicilio: Sosa Bernardet 593, Sarandí del Yí.
Objeto: Explotación comercial y|o industrial automotriz y sus derivados.
Capital: $ 10.000.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año cada uno.
Administración: Juan Fernando Etcheverrito Lucú y José Alberto Rodríguez Taberne en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Durazno con el N.o 257, al Folio 887 del Libro de Contratos el 22 de abril de 1974.
22) $ 25 000 10|pub. 7365 My.2-v.my.15.

INDUSTRIAS MECANICAS PALERMO S. R. L.

Contrato: 25 de marzo 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 192, Fo. 687, Lo. 1.
Socios: LINCOLN, HOMERO FERME de DIOS y JOSE FORTUNATO PEREZ.
Capital: $ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taller metalúrgico.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6703 Ab.24.v.my.8.

ACADEMIAS ADAM S. R. L.

Enrique Núñez Medina, cedió a Olga Garmont su cuota de $ 3.000.00 en el capital. Raúl Servetto Pérez y Julia Berazategui de Pérez cedieron a Olga Garmont, 28 cuotas de $ 3.000.00 cada una de la parte que tenían en el capital social.
Se modificó el artículo 12 del contrato y la señora Olga Garmont quedó como única administradora de la sociedad.
En caso de impedimento lo será el socio Norberto Orosmán Silva.
La sociedad podrá otorgar mandatos especiales o generales previa resolución asamblea de socios. Documento fecha 31 de diciembre de 1973, retroactivo al 30|X 973.
Registro Público y General de Comercio N.o 103, folio 379, libro 1 de contratos.
22) $ 30.000 10|pub. 6528 Ab.23.v.my.7.

PREMIUM LTDA.

13 de marzo de 1974. Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio número 633 del libro N.o 2 de contratos con el N.o 175 el 2 de abril de 1974.
Socios: Jaime Kabran Cimbalist y Olga Kofman de Kabran.
Administración: conjunta por ambos socios.
Capital: $ 3:000.000.00 partes iguales.
Domicilio: Felipe Cardozo 1607, Montevideo.
Balance: 31 de diciembre.
Duración: 3 años prorrogable a partir del 1.o de marzo de 1974, a cuya fecha se retrotrae.
Giro: distribución de artículos de consumo en general.
22) $ 20.000 10|pub. 6581 Ab.23.v.my.7.

HECTOR Y ROGELIO BENZANO RAPETTI LIMITADA

Contrato: 21 de febrero de 1974, inscripto Registro Público de Comercio N.o 2, Fo. 5. Lo. VII.
Socios: HECTOR MARIA y ROGELIO GABINO BENZANO RAPETTI.
Razón social: Héctor y Rogelio Benzano Rapetti Limitada.
Domicilio: Puntas de Valdez (San José).
Objeto: Compra y venta de combustibles, lubricantes, alcoholes, repuestos, representaciones, etcétera.
Capital: $ 12.000.000.
Plazo: Tres años a contar 1.o febrero de 1974, prórrogas automáticas de dos años
Administración: Indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 6627 Ab.24.v.my.8.

GENERAL CORCHERA LIMITADA

Constituída el 19|3|1974 por Luis Rafael Erausquín y Luis Eduardo Dapino.
Objeto: fabricación de tapones de corcho e importación, etc.
Domicilio: Barros Arana 5574.
Duración: 2 años, prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: indistinta y para ciertos actos conjunta.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 196 al folio 704 del libro 1 de contratos
22) $ 15.000 10|pub. 6498 Ab.25-p.my.9.

GRAN CANTON CHINO LTDA.

Contrato: 12 de marzo de 1974.
Inscripto Registro Comercio 18 de marzo de 1974, N.o 158, folio 577, libro N.o 1.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Socios: Bing Tung Shi: Chen y Leticia Chan.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurant.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 6793 Ab.25-v.my.9.

QUIMICA INTERNACIONAL LIMITADA
Contrato: 27 de marzo de 1974.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, con el N.o 166, folio 606, del libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS JACINTO CAMBON, HUGO FRANCISCO ESTEBAN TAPIA, MILTON WALTER LOFFREDO y MARIA MATILDE SABAT.
Capital: $ 60.000, aportado en efectivo y por partes iguales en el acto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Loffredo conjuntamente con Cambón o Tapia.
Ganancias y pérdidas: en proporción a los aportes.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: industrialización y comercialización en uno o más ramos, especialmente cosmética y perfumería.
22) $ 20.000 10|pub. 6878 Ab.25-v.my.9.

TEGRAN LTDA.
Contrato inscripción: 28 de marzo de 1974, N.o 152, F.o 554, L.o 2 de Contratos.
Socios: ANA VALVERDE, GRACIELA NOZAR, NELSON SOBRERO.
Objeto: Comercialización artículos eléctricos y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000 partes iguales.
Administración: indistinta.
22) $ 10.000 10|pub. 6782 Ab.25-v.my.9.

GEMA URUGUAYA LIMITADA
Modificación de contrato social.
Por resolución de asamblea extraordinaria de socios, del 4 de abril de 1974 elevóse el capital social a la suma de pesos 15:000.000 (quince millones de pesos).
Dicha modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 196, F.o 716, L.o 2 de Contratos, el 16 de abril de 1974.
22) $ 15.000 10|pub. 6771 Ab.25-v.my.9.

JOSE MIGDAL y CIA. LIMITADA
Contrato privado del 26 de noviembre de 1973 inscripción Registro Comercio con el N.o 667, folio 2575, libro 1.
Socios: JOSE MIGDAL BIRNBAUM, SAUL SAPERSZTEIN GERTNER, SARA ELENA BIRNBAUM HERCHORN, PERLA BIRNBAUM HERCHORN.
Objeto: a) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías arrendamientos de obras y servicios, en ramos y anexos de cuero, caucho, química zapatos, carteras; b) Importaciones, representaciones, exportaciones, comisiones; c) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos precitados.
Capital: $ 2:000.000 aportados por los socios por partes iguales, integrado.
Administración: José Migdal Birnbaum
Domicilio: Montevideo, Forongos 2694.
Plazo: 90 años.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 25.000 10|pub. 6813 Ab.25-v.my.9

RUPLAN LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1974.
Inscripto: en el Registro Departamental de Comercio de Paysandú, con el N.o 15 de Folios 41 al 44 del Libro N.o XLV.
Socios: HEBER SIXTO GAZARRE BRUFAO, IGNACIO PORZECANSKI STAROWIESZCZYK y FRANCISCO ALBERTO ZAVALA GARAYALDE.
Objeto: a) Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos; b) Administración de establecimientos agrícolas y|o ganaderos ajenos; c) Asesoramiento y supervisión agronómica; y d) Intervención en la comercialización de productos del agro, semovientes, maquinarias y productos veterinarios.
Capital: $ 1:200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Los tres socios conjuntamente, dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente, podrán adquirir o vender semovientes y firmar, endosar y cobrar cheques.
22) $ 30.000 10|pub. 6970 Ab.26-v.my.10.

CELTA T. V. S.R.L.
Contrato privado del 1.o de julio de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1973 con el N.o 314 al folio N.o 1150 del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LIMA, JULIO ROMBOLI, LILLIAN ROMBOLI, DORIMEL FREDO DA LUZ y OMAR MAURI DI RUOCCO.
Capital: $ 100.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de maquinaria electrónica, televisión entre otros.
Domicilio: Cufré 2451.
22) $ 25.00 10 pub. 6654 Ab.26-v.m.10.

CLOR LTDA.
Contrato privado de abril 4 de 1974.
Registro de Comercio N.o 187, F.o 674, Libro N.o 2 de Contratos el 5 de abril de 1974.
Socios: SADI GOMEZ LARCEBO y RAUL RODRIGUEZ.
Capital: $ 2:000.000 aportado 70 o|o y 30 o|o respectivamente.
Objeto: Importación y Exportación.
Administración y uso de la firma: Ejercida por el señor Sadi Gómez.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7096 Ab.29-v.my.13.

ANIT LTDA.
Contrato del 2 de octubre de 1973 inscripto el 3 de abril de 1974 con el N.o 206, F.o 750 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios. JUAN LUIS MARKOWICZ y EVA RUBIN de MARKOWICZ.
Objeto: Taller de Confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 10.000 10|pub. 7138 Ab.29-v.my.13.

TORPAZ LTDA.
Contrato privado de enero 20 de 1973.
Registro de Comercio N.o 566, F.o 2.240, Libro N.o 2 de Contratos el 20 de noviembre de 1973.
Socios: CARMELO GUTIERREZ, JOSE VILAS y JOSE GERVASIO BLENGIO.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales.
Objeto: Café y Bar.
Administración: A cargo de los tres socios, uso de la firma social: cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7095 Ab.29-v.my.13.

GRAND PRIX S.R.L.
Contrato privado: 22 de marzo de 1974.
Registro de Comercio: N.o 146, folio 636, del libro 2 de Contratos.
Socios: PABLO MARTINEZ LOPEZ y YAMANDU SANCHEZ ACOSTA.
Objeto: venta de respuesto y accesorios para automotores.
Capital: $ 1.000.00.
Administración: cualquiera de ambos socios actuando indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7219 Ab.30.-v.my.14.

BAT S.R.L.
Constituída por documento privado de 9 de julio de 1973.
Socios: JUAN CARLOS ARRIEN BUSTELO, GUILLERMO JORGE BANDEIRA CASTELLS y MARIO JULIO TAGLIORETTI ORDEIG.
Capital: $ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: compraventa, fabricación y comercialización de mercaderías, prestación de servicios.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 8, folio 25, libro 3.
22) $ 15.030 10|pub. 7329 Ab.30.-v.my.14.

IMECU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1974.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1974 con el número 197 al folio 720 del libro No 2 de Contratos. Montevideo.
Socios y aportes: LEONEL ISABELLA PACCIELLO $ 500.000; JACQUELINE BLASIG de VIDAL $ 250 000 e IVONNE BLASIG pesos 250.000.
Capital: $ 1:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: industrialización de cueros y pieles en todas sus etapas. Importación y exportación.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Domicilio: Avda. San Martín N.o 2509. — Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 7277 Ab.30.-v.my.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

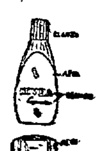
ACTA N.o 143.232. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Billy Fox por Ortho Pharmaceutical Corporation (USA), solicita marca MONOSPOT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7074 Ab.29-v my.13.

ATCA N.o 143.174. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Rómulo Marne Aurucci por Mario Blochene y David Kopel (Montevideo), solicita marca

DALÉSS

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6743 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 143.204. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania), solicita marca



clases 6 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 7693 My.6-v.my.17.

ACTA Nº 143.281. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Oscar Bacot, por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 9, 11 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 758. My.6.-v.my.17.

ACTA Nº 143.289. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Oscar J. Bacot por The Wellcome Foundation Ltda. (Inglaterra) solicita marca:



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 7597 My.6.-v.my.17.

ACTA N.o 143.305. — Montevideo abril 30 de 1974. — Con esta fecha Luis A. Giordano y Salvador J. Rey (Uruguay), ha solicitado de la marca MINI-KAR para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7672 My.6.v.my.17.

ACTA N.o 143.248. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Enrique Tato por Juan Carlos Loyet (Uruguay), solicita marca "ALISER", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7623 My.6-v.my.17.

ACTA N.o 143.275. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca "RhoGAM" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7588 My.6.v.my.17.

ACTA N.o 143.276. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca "HAPINDEX" clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7589 My6.v.my.17.

ACTA N.o 143.277. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Billy Fox por Farwerke Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca "LOCRON" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7590 My.6.v.my.17.

ACTA N.o 143.288. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza) solicita marca "GYRFTUN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7591 My.6-v.my.17.

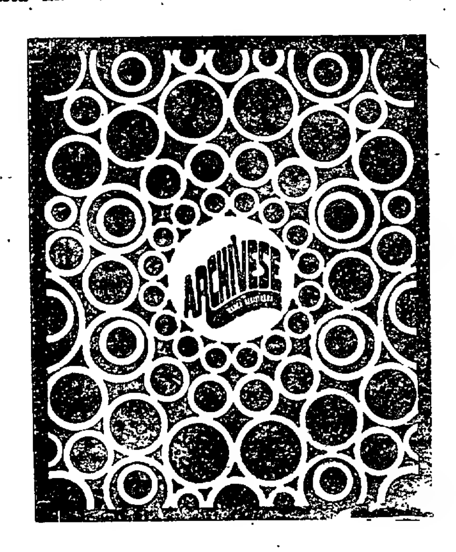
ACTA N.o 143.289. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca "STEBOS" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7592 My.6.v.my.17.

ACTA N.o 143.182. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "MON CHERI", clase 1 (sld). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6635 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.171. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMIDE", clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6673 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.166. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca: "PANTONOVAG", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6668 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.218. — Montevideo abril 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Abraham Wysokikamien e hijos (Montevideo), solicita marca



clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 6886 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.177. — Montevideo, abril 18 de 1974 — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "Z 70", clases 1, 6, 9, 10, 13, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ $10.000 10|pub. 6930 Ab.26-v.my.10

ACTA N.o 143.179. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca HILUSTRE, clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6931 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.181 — Montevideo, abril 18 de 1974 — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca PLAN DE FIESTAS, clases 1, 6, 9, 10, 13, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6933 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.200. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Caligaris, Dagnino y Spaolonzi Ltda. (Uruguay), solicita marca COBER SEDA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub [illegible] Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.159. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Enrique Tato por José Libermann (Argentina), solicita marca SHARP, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6924 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.215. — Montevideo, abril 23 de 1974 — Jones y Cía. S. A. por Osverna S. A. (Montevideo), solicita marca PIMPINELA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6884 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.148. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Alejandro Labacá, por Clarita Vivat de Abzaradel, Montevideo, solicita marca "ABZA" (LA CASA DE LAS MIL GOLOSINAS) clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10 000 10|pub. 6721 Ab.24-v.my.8

ACTA N.o 143.149. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita marca: "GASTROSORB", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6666 Ab.24-v.my.8.

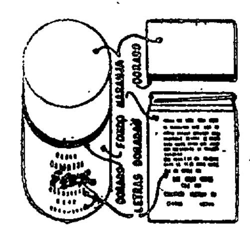
ACTA N.o 143.128. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca "GLURENOR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6412 Ab.22.v.my.8.

ACTA N.o 143.223. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Erna Siegmund, por Syntex Sociedad Anónima (México), solicita marca



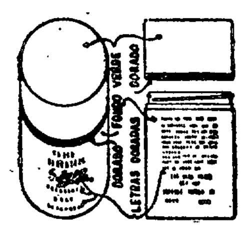
clases 1, 3, 6, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6957 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 143.146. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Martín Holtz (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6925 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.147. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Martín Holtz (Uruguay), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 6926 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 143.222. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Erna Siegmund por Bodegas Rioja Santiago S. A. (España), solicita marca "YAGO SANT'GRIA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6955 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 143.221. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Erna Siegmund por Bodegas Rioja Santiago S. A. (España), solicita marca "YAGO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6956 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.175. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "B 15" clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6928 Ab.26.v.my.10.

ACTA N.o 143.178. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "PLAN CAMAFEO" clases 1, 6, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6929 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.229. — Montevideo abril 24 de 1974. — Billy Fox, por Wander S. A. (Suiza), solicita marca CRONARTAL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7071 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.230. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Billy Fox, por Wander S. A. (Suiza), solicita marca CYFRENYL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7072 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.191. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 6887 Ab.26-v.my.10.

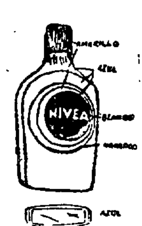
ACTA N.o 143.216. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Mecánica Agrícola Rossato Ltda. (Brasil), solicita marca

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 6883 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.214. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Osverna S. A. (Montevideo), solicita marca GEMELAS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6885 Ab.26-v.my.10.

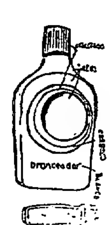
ACTA N.o 143.164. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Imfaco S.R.L. (Argentina) solicita marca: "MATERBA" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6889 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.205. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 7578 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 143.206. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 7577 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 1.909. — Montevideo, abril 23 de 1974. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: "COLISEO COLIFATO", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7518 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 143.169. — Montevideo 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMEI" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6371 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.168. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "UPERIDON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6670 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.208. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca CORRYM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7070 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.187. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "NATURELLA", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6633 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.188. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "MONTRIOL" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6634 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.154. — Montevideo, 17 de abril de 1974. — Oscar Bacot, por Roi Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.), (Montevideo), solicita marca: "CAFESIÑO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6667 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.167. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca: "GLORIAX - GAUTIER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6669 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.201. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe D' Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca DOGMAGEL, para clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6797 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 143.172. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Billy Fox por Smithkline Corporation (USA), solicita marca: "TAGOMET", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6674 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.253. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Erna Siegmund, por Jeep Corporation (EUA) solicita marca

Quadra-Trac

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 7244 Ab.30-v.my.15.

ACTA N.o 143.180. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina SRL (Argentina) solicita marca ZIF, clases 1, 8, 9, 10, 13 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6932 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 143.207. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Tuplán S.A. (Montevideo), solicita marca REVLON, clases 4, 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6815 Ab.25-v.my.9.

ACTA N.o 143.183. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca:

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 6636 Ab.24 v.my.8.

ACTA N.o 143.189. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund por Cooper Laboratories International Inc. (EUA), solicita marca "PRETTY FEET", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 6637 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.184. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "DUPLO" clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6630 Ab.24-v.my.8.

ACTA Nº 143.239. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot por Quaker Oats Company (USA) solicita marca:



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 95.000 10|pub. 7376 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 143.260. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Jones y Cía., S. A. por Dicarty Sociedad Annóima (Montevideo), solicita marca "FORTIN" clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7400 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.268. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cler S. A. (Uruguay), solicita marca "TEXLAN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7395 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.269. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cler S. A. (Uruguay), solicita marca "GRANTEX" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7394 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.270. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cler S. A. (Uruguay), solicita marca "SOLTEX" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7393 My.2-v.my.15.

ACTA N.o 143.272. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Instituto Farmacológico Serono S.p.A. (Italia), solicita marca "AGEROPLAS SERONO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7392 My.2.v.my.15.

ACTAS Nos. 143.267 y 1.910. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca "LAS TERMAS" clases 1, 3 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7391 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.235. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por Arena Sport International Establishment (Liechtenstein), solicita marca:



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 7125 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.238. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: "TOBRA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7369 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 143.243. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot por Industrias Químicas Uruguayas Duperial (Montevideo) solicita marca: "ZANATAC", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7370 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.240. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: "NUTREGAL" clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7371 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.241. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca: "KEN-L", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7372 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.242. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Oscar Bacot, por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca "KEN-L RATION", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7373 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.258. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Billy Fox por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca "WINOLATE", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7374 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 143.259. — Montevideo abril 26 de 1974. — Billy Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita marca:



clases 11 y 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 7375 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 143.271. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Cooper Laboratories International. Inc. (EUA), solicita mar. dad Anónima (Montevideo), solicita marca

Dr. West's

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 7396 My.2.v.my.15.

ACTA N.o 143.282. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Con esta fecha Juan Roberto Pucharino de Paysandú (Uruguay), ha solicitado de la marca J. R. P. para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7414 My.2-v.my.15.

ACT.. N.o 143.185. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.p.A. (Italia), solicita marca "HANUTA", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6631 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.186. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Erna Siegmund, por P. Ferrero y C. S.~.A. (Italia), solicita marca "POCKET COFFEE", clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 6632 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 143.231. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca THEROMBOFAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7073 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 143.163. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos (Uruguay), solicita marca: "NOVUSGAS" clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6888 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 143.252. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Erna Siegmund por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita marca CAT, clase 24 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7243 Ab.30.v.my.14.

ACTA N.o 143.251. — Montevideo, abril 25 de 1974. — Erna Siegmund por Caterpillar Tractor Co. (EUA) solicita marca CATERPILLAR, clase 24 (sid.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 7242 Ab.30.v.my.14.

ACTA N.o 143.176. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Bestline Products Argentina S.R.L. (Argentina), solicita marca "B 70" clases 1, 6, 9, 10, 13, 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10 pub. 6927 Ab.26.v.my.10.

ASTA N.o 143.266. — Montevideo, abril 26 de 1974. — P. Dubourg por Israel Albrech e Hijo S. A. Montevideo, solicita marca "LA MAGIA BAROMETRICA" clase 7.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7517 My.3.-v.my.16.

ACTA N.o 143.290. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer, S. L. (España), solicita marca "TILSA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7593 My.6.v.my.17.

ACTA Nº 143. 291. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Oscar Bacot por Laboratorios Ferrer S. L. (España) solicita marca "NUCLEO C.M.P. FERRER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7594 My.6.-v.my.17.

ACTA Nº 143.287. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Billy Fox por Y-Tex Corporation (USA) solicita marca "Y-TEX FREEZE MARKER", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7595 My.6.-v.my.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19 447. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — P. Dubourg, por Alfredo Cotugno, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de piezas decorativas aplicables a la industria de la construcción". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7516 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 542. — Montevideo, abril 25 de 1974. — P. Dubourg, por Luis Alberto García García, (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Celosía". Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7515 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 543. — Montevideo abril 26 de 1974. — Con esta fecha Vitoldo Alfredo Kruk Mienok y Ruben Jorge Capote Benítez, (Uruguay), solicitan patente de modelo para "Postigón portera". y según decreto N.o 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7513 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 19.557. — Montevideo abril 26 de 1974. — Con esta fecha, Vitoldo Alfredo Kruk Mienok y Ruben Jorge Capote Benítez, (Uruguay), solicitan patente de invención para "Sistema para la instalación de cerramientos en vanos de edificios", de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7512 My.3-v.my.16.

ACTA Nº 19.560. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Erna Siegmund, por Víctor Abudara (Uruguay) solicita patente para "Nuevo procedimiento de fabricación de velo de vidrio, su maquinaria y el producto resultante", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7622 My.6.-v.my.17.

ACTA Nº 19.489. — Montevideo, enero 11 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Pepro, Societe pour le Developpement et la Vente de Spécialites Chimiques (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar composiciones fungicidas" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 7401 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Manfredo Cikato por SAMIC, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estructuras de polisacaridos laminares", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6559 Ab.23.v.my.7.

ACTA N.o 19.511. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Enrique Tato por Isidoro Ubaldo Romero (Uruguay), solicitan patente de invención para, "Nuevo economizador de combustible para motores de combustión interna" y de acuerdo con la ley N.o 10,089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6935 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 538. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Roberto Cardozo y Doroteo Pedro Sastre (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Bolsa térmica flexible" y según decreto 362|972 ordenándose esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10 000 10|pub. 6989 Ab.26-v.my.10.

ACTA Nº 439. — Montevideo, noviembre 8 de [illegible] Pallas (Montevideo) solicita modelo industrial para "Caja-Casita" y conforme con decreto número 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7452 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 19.558. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Walter Samaniego (Uruguay) solicita patente de invención: "Mejoras en intercomunicadores", publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7399 My.2.-v.my.15.

ACTA Nº 19.555. — Montevideo, abril 26 de 1974. — Billy Fox, por J. V. Voith. G.m.b.H. (Alemania) solicita patente para: "Equipo para el tratamiento preparatorio de papeles viejos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7377 My.2.-v.my.15.

ACTA N.o 19.553. — Montevideo abril 2[illegible] 1974. — Billy Fox por María del Huerto Bernasconi Corbo (Montevideo), solicita patente para: "Nueva protesis ocular intra escleral". y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7075 Ab.29.v.my.13.

ACTA N.o 19.496. — Montevideo, enero 15 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por General Cable Corporation (E. U. América), solicita patente de invención para: "Mejoras en cables para tendidos de comunicaciones" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 pub. 6882 Ab.26-v.my.10.

ACTA N.o 513. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Alberto Sprowiere, Brenda Lencina de Gómez y Alfredo Acosta, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sacacorchos". y de acuerdo al decreto N.o 362 972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6558 Ab.23.v.my.7.

ACTA N.o 19.520. — Montevideo, febrero 22 de 1974. — Manfredo Cikato por Pablo Schkolnik (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo lecho percolador para depuración de líquidos contaminados", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6557 Ab.23.v.my.7.

ACTA N.o 19.537. — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Erna Siegmund, Beecham Group Limited (Inglaterra), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de Acetofenona". De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 6433 Ab.29.v.my.12.

ACTA N.o 540. — Montevideo, abril 22 de 1974. — Alfredo Pérez Armas, (Uruguay) solicita patente de modelo para: "Bomba extractora de líquidos". — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 7236 Ab.30.v.my.14.

ACTA N.o 19.545. — Montevideo abril 8 de 1974. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de sales de metal Alcalino y de metal Alcalino-Terreo de las 4 Halogenoanilidas de ácido 2,6-Dioxociclohexanocarboxílico". — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 6429 Ab.25-v.my.8.

25-Ventas de Comercios

Con fecha 8 de abril de 1974 las firmas MICHELENA Y ROMERO LTDA. y ROMERO HNOS. vendieron a Julio C. Alarcón el comercio de Spiedo Rotisería de la Avda. Gral. Rivera N.o 2472. "Pronto Pollo". Acreedores presentarse en dicho comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 20.000 20|pub. 7339 My.2.-v.my.23.

Centro Almaceneros, vendimos a Rómulo Castaño comercio calle Alpes 1734 Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — ADEMAR TECHERA PEREIRA — AZUCENA LOPEZ FLEITAS de TECHERA.
25) $ 10.000 20|pub. 6041 Ab.15-v.my.14.

Centro Almaceneros, vendemos a Arturo Cabrera y Wálter Conde, comercio José Belloni N.o 4726. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN CARLOS VEGA IZQUIERDO. — MARIA LUISA TOSCANI de VEGA.
25) $ 10.000 20|pub. 6042 Ab.16-v.my.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Washington Darío Alfonso, el "Mercado Uruguay" sito en la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Es. Dr. Vacchelli, Gral. Flores 275. — JOSE EDUARDO BLANCO LASTRA y MIRTA MABEL SUFFICH y RAUL EUGENIO BLANCO LASTRA y MARGARITA ESPINO.
25) $ 30.000 20|pub. 6132 Ab.16.v.my.15.

RUBEN y HUGO MENDEZ ANTUNEZ, prometieron vender a Raquel Nilda Gómez Muñoz la fiambrería, 18, sita en local 63 de Galería 18, Maldonado, y ésta prometió vender a Osvaldo Alberto Collatto.
Acreedores: en Escribanía Plada, Sarandí 788, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 6475 Ab.23-v.my.21.

Cedí a Carlos María Peraza Labat, el compromiso de compraventa de la provisión, fiambrería y anexos, Concepción Arenal 1735. Acreedores a la misma. — JORGE RUBEN PICCARDO PEZZONI.
25) $ 10.000 20|pub. 5492 Ab.1.o.-v.my.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos a Manuel Laña García, Nelly Vázquez Bortheiry y José Pereira García, comercio ramo Panadería y otros "Nuevo Porvenir" calle Angel Salvo N.o 80. Acreedores presentarse en el comercio. — HECTOR y RICARDO ANDRES MUIÑO DIAZ y MANUEL REY MUIÑO.
25) $ 27.000 20|pub. 5722 Ab.4.-v.my.16.

Prometí vender a María Mercedes Hernández Gesuele, el Almacén en Bartolito Mitre 2801. — Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en Coronilla 678. — REBETRIA HNOS.
25) $ 10.000 20|pub. 5733 Ab.4.-v.my.16.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Según contrato firmado el 5 de abril de 1974 los esposos Pedro Gounjián Kaprielián y Gladys Bolani, cedieron derechos de compromiso de compra venta del comercio que en el ramo de venta de repuestos de automotores gira en esta plaza con frente a la Avda. Uruguay 1952 a RIMO S.R.L. — Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20pub. 6474 Ab.22.v.my.20.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Heber Castro Basalo, Luis Eduardo Pérez Alaggia, Julio César Pérez Alaggia y Luis Ernesto Castro Basalo el establecimiento comercial que en el ramo de panadería y fábrica de pastas gira en la ciudad de San José en la esquina de Mariscal Foch y Colón y denominado "El Pescador". Acreedores: presentarse en el mismo. — MIGUEL MARIA ZABALETA RECALDE y CAROLINA UMPIERREZ CONDE.
25) $ 40.000 20|pub. [illegible] Ab.17.v.my.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa, Garage en Dante 2124. Acreedores: Rincón 432, Esc. 36. — GLADYS HERNANDEZ de AMESTOY.
25) $ 10.000 20|pub. 7636 My.6.-v.my.31.

Centro Almaceneros, vendimos a José García comercio calle Juan Paullier N.o 1801. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RAMON UDOY MORALES. — LUISA OLGA TIERNO PATRONES.
25) $ 10.000 20|pub. 6040 Ab.15-v.my.14.

Prometí vender a la Srta. Estela Urroz Monteiro mi Comercio sito Juan D. Jackson 1252. Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — GUILLERMO REYES RIUS.
25) $ 10.000 20|pub. 6116 Ab.16.v.my.15.

Ley 26|9|1904 Prometimos vender á Jorge Barros Núñez la carnicería sita en La Gaceta 1275. — Acreedores en el mismo. — ANICETO CHAIN RODIL y MARIA TERESA RODRIGUEZ de CHAIN.
25) $ 20.000 20pub. 7194 Ab.30.v.my.28

Ley 26 9|1904. — Prometimos vender a Ramón Castro y Agustina Fernández el almacén, café y bar de Burgues 4100.
Acreedores en el mismo. — JOSE LEMA y MARGARITA RIBEIRO.
25) $ 10.000 20|pub. 6588 Ab.23-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Ana Méndez Arocena, el almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo. — ARMANDO GODIÑO — ALICIA PLACHOT.
25) $ 10.000 20|pub. 7387 My.2.-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. "AYCAGUER Y CROSA" prometió vender a Horacio Antelo Freita el negocio denominado "Panadería Asamblea" calle Asamblea N.o 4589. Acreedores en la misma.
25) $ 10.000 20|pub. 7378 My.2.-v.my.29.

El 29 de marzo de 1974 los esposos MANUEL PEREZ GARCIA y NIEVES COLLAZO, prometieron vender a Washington Cetrulo Rodríguez, la Carnicería sita en la calle Enrique García Peña N.o 2867. Acreedores presentarse en dicho comercio. (Ley 2, de setiembre de 1904).
25) $ 20.000 20|pub. 7338 My.2.-v.my.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí comercio sito José Bonaparte 3274 a Elida Fleitas de Orique. Acreedores en el mismo. ROMEO CABRERA PERDOMO y MARINA MADRUGA.
25) $ 10.000 20|pub. 6081 Ab.16.v.my.15.

Interviniendo Oficinas "Erli" Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904. MARIA LUCIA CANTISANI de ALBORNOZ, prometió vender a Gladys Renée Baulang de Pérez, el comercio de Almacén y Bar "El Puente", ubicado en Ñandú y Arazá, Balneario Salinas, Departamento de Canelones. Acreedores: en Avda. Artigas 1124. — Pando, 25 de abril de 1974. — María Lucía Cantisani de Albornoz. — Lorenzo Albornoz.
25) $ 30.000 20|pub. 7536 My.3-v.my.30.

Interviniendo Oficinas "Erli" Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904. OSCAR ALFREDO ECHINOPE HARO prometió vender a Carmen Cristina Susana, el comercio de Restaurant y Bar "Parador El Galeón" ubicado en Interbalnearia, Km. 37.500, esquina Colón, Balneario Salinas, Departamento de Canelones. Acreedores: en Avda. Artigas 1124. — Pando, 29 de marzo de 1974. — Oscar Alfredo Echinope Haro. — Julia Ema Barbosa Reissig.
25) $ 30.000 20|pub. 7535 My.3-v.my.30.

Ley 26|9|1904. — MARIO RICHERO OGNISANTI prometió vender a Juan Antonio Torres Sánchez y Angel Mario Vicci Cóppola, el comercio de Carnicería, ubicada en Ruta 8 Km. 28, Séptima Sección Judicial de Canelones. Acreedores: presentarse en 25 de Mayo 940, Pando. — Escribana Ana M. Molinari. — 20 de noviembre de 1973. — Mario Richero Ognisanti. — María del Carmen Lantes.
25) $ 30.000 20|pub. 7534 My.3-v.my.30.

Ley 26|9|1904. — NELSON FERNANDO RICHERI prometió vender a Juan José Bonifacino Blanco, el comercio de "Bar y Restaurant" "Bar U", ubicado en 25 de Mayo 923, Pando, Departamento de Canelones. Acreedores: en el comercio. — Pando, 29 de diciembre de 1973. — Nelson Fernando Richeri.
25) $ 20.000 20|pub. 7533 My.3-v.my.30.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Jaime Couto comercio ramo panadería denominada "Los 33" calle Pablo de María 1123. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE BOSCH VALERO. — MARIA COMAS de BOSCH. — ASUNCION BOSCH de ALBERTI.
25) $ 20.000 20|pub. 7209 My.3-v.my.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí a Laura García, almacén Libertad 2500. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 12 de mayo de 1967. — FLORENCIA PAULA GRILLO de FERNANDEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 5404 Ab.1.o.-v.my.2.

Venderemos y cederemos derechos a Salaberry. "Avícola" Miguelete 1744. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el comercio. CLAUDIO FABRA, ANGELICA COLLI, TERESA PICCI y JOSE LUIS JAURENA.
25) $ 10.000 20|pub. 6239 Ab.17.v.my.16.

Con retroactividad al 7|8|1970 doña MABEL GOMEZ de FALERO y con retroactividad al 31 12|1973 doña CARMEN ELIZABETH CASTRO DIAZ prometieron vender a Armando Rodolfo Jaime Torres la peluquería para damas, sita en el local 10 de la Avda. 18 de Julio 2043.
Acreedores: plazo ley 26|9|1904 presentarse en Sarandí 690 D Esc. 201.
25) $ 30.000 20 pub. 6499 Ab.23.v.my.21.

LEILA SILVIA HOPENHAYM KAPLANSKY, y ERNESTO SEGISMUNDO BUCHBINDER RCTSCHILD, venden a Francisco Alberto Balbi Stábile y María Elena Rodríguez, y José Miguel Rivero y Amalia Palleia, la "Cerrajería Bancaria Erbuch", sita en Bartolomé Mitre 1424. Acreedores: al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 5389 Ab.3.-v.my.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARCOS, FRANKO y FRANKO CETENIC prometimos vender a Wilfredo Albérico y Eduardo Simbreic González, la casa de comercio de panadería "San Jorge", calle Justino Jiménez de Aréchaga número 3091. Acreedores: Rincón 531 Esc. 301, Escribanía Nieves.
25) $ 20.000 20|pub. 5773 Ab.4.-v.my.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Ana B. de [illegible] de Peinados sita en 18 de Julio 1247. Acreedores en la misma. — MARIO MIRABOLANO.
25) $ 10.000 20 pub. 5735 Ab.4.v.my.10.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heber Brescia Chapper y Eduardo Wilson Selem Bonilla, Bar "La Morocha" Batlle y Ordóñez 12.a Sec. Judicial de Lavalleja. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN JOSE FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 5724 Ab.4.-v.my.10.

A los efectos de venta y de acuerdo ley 26|9|904, citamos acreedores de Fábrica de Cerámicas de Construcción denominada "Cerámica Maldonado" presentarse Escribanía Fernández Arosteguy, Florida 705, Maldonado. — BALDIZZONE y DUTRA.
25) $ 20.000 20|pub. 6147 Ab.16.v.my.15.

CONSTANTINO NION y otra prometieron vender a Manuel Landeira Pombo el Almacén de Comestibles ubicado en Paysandú 1207 bis. — Acreedores presentarse Yí N.o 1541.
25) $ 10.000 20|pub. 5781 Ab.5-v.my.13.

Prometimos vender a Teresa Amelia Casavieja de Domínguez, Carnicería Burgues 3788. Acreedores 8 de Octubre 3866 (Esc. Decia Cantón). — MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ. — CARMEN BARREIRO ALVAREZ de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6277 Ab.18-v.my.17.

En nombre y representación contractual de CLEA LARROSA MARCENES, prometí vender a Hortensia Lateulade Ferreira de Gil, la mitad indivisa del comercio sito en locales 63 y 64 de Galería Yaguarón (Colonia 1280) de esta ciudad, del ramo de "Tienda y Mercería", según contrato inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 230 al F.o 868 del libro 1 el 3|4|74. Acreedores: Sarandí 342, Apto. 1. — RAUL B. GIL IBIÑET.
25) $ 40.000 20|pub. 6357 Ab.18-v.my.17.

Cedimos a Juan Carlos Emiro y Félix Gómez derechos de promitente comprador de almacén de comestibles y alcohólicas, Constituyente 1810. — Acreedores en el mismo. — MARIA FRANCISCA ESPOSITO.
25) $ 10.000 20|pub. 6444 Ab.22-v.my.20.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Teresita Ferrares el Almacén sito en Justicia N.o 2287. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN LORENZO CRUZ BATTIONE. — CARMEN TERESA VALLEJO. — CESAR VIVIANO GOMEZ COULOMBIE. — JOSEFA DOLAN DON.
25) $ 20.000 20|pub. 6043 Ab.15-v.my.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Luis y Walter Larrosa Aparicio, la Fiambrería y venta de Productos de Granja, calle Daniel Fernández Crespo N.o 2079, denominada "La Cachila", Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1044 Esc. 108 subsuelo. — ISIDORO LEVY y SIMON PRONOVICH.
25) $ 20.000 20|pub. 5543 Ab.2.v.my.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Manuel Alvarez Bar Critto 499. — Ley 26|9|904. — Acreedores Uruguay 1023. — JOSE PEREIRO GARCIA. — DOLORES FELIPEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6837 Ab.30.v.my.28.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Raquel Hernández Bar Canelones 952. — Ley 26|9|904. — Acreedores Uruguay 1023. — JOSE NOYA BARREIRO. — REGINA SANCHEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6836 Ab.30.v.my.28.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Raúl Briano Almacén Pondal 1102, ley 26|9|904. Acreedores Uruguay 1023. — IRMA LONG RECARTE. — WASFI TARRAB. — ALFREDO TARRAB.
25) $ 10.000 20|pub. 6838 Ab.30.v.my.28.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Araújo y Cía. Ltda., comercio sito Avda. Italia 4122. — Acreedores: Alzáibar 1358. — ELBIO DIGREGORIO SEITUN. — MARIA ESTHER de LEON.
25) $ 20.000 20|pub. 6392 Ab.22-v.my.20.

Ley 26 de setiembre 1904. — JUAN FERNANDEZ ZUBIETA, ALICIA MADRIAGA, prometió en venta a María Machuca de Silvetti, café y bar sito Bella Vista 1747. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 6542 Ab.23.-v.my.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — MARGARITA FEHER de CORREA prometió vender a Carlos Alfredo Nocetti Graña, el Restaurant California en Punta del Este, Avda. Gorlero 1011. Acreedores presentarse en Sarandí 711, Maldonado.
25) $ 20.000 20|pub. 6780 Ab.25.-v.my.23.

Cedí Promesa Compraventa Almacén de Joanicó N.o 3999. Acreedores: Ibicuy 1276, Esc. 11. — TEODORO DIEGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 6261 Ab.17.v.my.16.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ariel Antúnez, almacén denominado "Despensa Rosita", sito en José Belloni 3211. — Acreedores en el mismo. — MARIO GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 7253 Ab.30.-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Werner Adler, almacén, sito en Guaná 2049. — Acreedores a Misiones 1486, piso 3, (Estudio: Dr. H. Holz). — ANIBAL BLASCO. — LILLIAN M. DESEVO. — FERMIN GUTIERREZ y ALICIA BLASCO.
25) $ 20.000 20|pub 6570 Ab.23.v.my.21.

MARTA RAQUEL SMITH prometió vender su cuota a Nora Amestoy de Ferraro en casa de Peinados para Damas "Gardenia Azul" sita en Avda. Bolivia 1428. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 7100 Ab.29.-v.my.27.

Prometimos vender a Zulema Amarillo el comercio sito en Justicia 2359. Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — José María Menéndez y María del Rosario Sicardi de Menéndez.
25) $ 20.000 20|pub. 7034 Ab.26.-v.my.24.

Prometí vender a Elsa y Sara Meyer Tuduri "Joyería La Argentina". Acreedores presentarse en Esc. Sosa Avda. España 1623, Paysandú. — TEMISTOCLES AGUILAR.
25) $ 10.000 20 pub. 6971 Ab.26.v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — El 17 de mayo de 1973 los esposos RAMON JOSE PACHECO ALVAREZ y LIDA CIRIA RAMOS prometieron vender a Juan Rosa Arguimbao Maciel el almacén de comestibles, lechería, venta de pan y fermentadas, ubicado en Dante 2251. El 15 de enero de 1974 los esposos JUAN ROSA ARGUIMBAO MACIEL y JULIA MALENA REBOLOTTI cedieron los derechos de la promesa a "Barone Cánepa Ltda.". Acreedores en el mismo.
25) $ 30.000 20|pub. 6914 Ab.26-v.my.24.

Habiendo desistido opción compra negocio Duvimioso Terra 2166 panadería La Arachana. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — JOSE GILBERTO BORRUSSO ARAUJO. — NELLY MARTINEZ CORREA.
25) $ 10.000 20|pub. 6891 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos vender negocio Valparaíso 1290, Montevideo. "Calero y Compañía" a "Cima. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Acreedores: Gaboto 1612. Montevideo. — JOSE CALERO y JOSEFA FITO VERDEGUER — RAFAEL MARTINEZ GARCIA y CARMEN OCAÑA BUENO.
25) $ 20.000 20|pub. 7379 My.2.-v.my.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Oficina de Sumarios

En el expediente R. C. 24|7|74 se notifica a los señores OMAR PASCUAL y FERNANDO RAMIREZ de la parte resolutiva de la R. C. 24|7|74 de fecha 20 de marzo de 1974 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que se transcribe: "1) Suspéndese en el ejercicio de sus funciones en el Servicio a los funcionarios Omar Pascual y Fernando Ramírez hasta nueva resolución; 2) Reténgase provisoriamente a los mencionados funcionarios la totalidad de sus haberes, hasta nueva resolución. 3) Instrúyase sumario por la División Jurídica a los señores prenombrados . Asimismo se notifica de la R. C. 31|12|74 a las mismas personas, la que se transcribe en su parte resolutiva: "Modifícase la R. C. 24|7|74, confiando la instrucción del sumario a la Oficina de Sumarios, a la que se remitirán estos obrados". Esta resolución es de fecha 1.o de abril de 1974.

A la vez se cita a los señores Omar Pascual y Fernando Ramírez a fin de prestar declaración en dicho expediente en la Oficina de Sumarios el día 17 de mayo de 1974 a la hora 15, bajo legal apercibimiento. — Proc. José María Del Rey, Ayudante de Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 31149 My.6.-v.my.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase a GLADYS NOGUEIRA funcionaria del Departamento de Personal de la Universidad de la República, a presentarse en las Oficinas de este Departamento, en el plazo de tres días hábiles, en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de reintegrarse a sus funciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante a su cargo, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decretos reglamentarios del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1968. — Montevideo, 2 de mayo de 1974.

27) (C. C.) 3|pub. 31150 My.6.-v.my.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADRIAN GILL ASTARZA y MARIA ESTHER o MARIA ESTER NOVALES SARASOLA (por decreto del 5 de abril de 1974), se cita, llama y emplaza al señor Adrian Gill Astarza, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B. N. 286|974), dentro del término de noventa días. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 42.000 30|pub. 7360 My.2-v.jn.12.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Carmen Leiro Esperón contra ALVARO LUIS FAVILLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 16|1974), se cita, llama y emplaza a Alvaro Luis Favilla, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 25 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

27) $ 24.000 30|pub. 5473 Ab.2 v.my.22.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en los autos caratulados: "Lostorto, Tácito contra Suc. PEREIRA SILVA, MARIA. Posesión notoria" (Ficha A. 44|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Atuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 7086 Ab.29.-v.jn.10.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados "Orinson H. Quintero contra HUMBERTO AMATO y otro. Escrituración Judicial (F. C. 1219|973), se cita, llama y emplaza a los herederos de Américo Amato por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos a estar a derecho en los mismos. — Montevideo, marzo 15 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 24.000 30|pub. 4915 Mz.28.v.my.17.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "HILDA MABEL DEAMBROSIO y Otro, Sucesión VICENTE DEAMBROSIO, Pieza separada sobre posesión notoria de estado civil" (F. A. 3|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Vicente Deambrosio y a todos los que se consideren con derechos en los referidos autos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 30.000 30|pub. 6879 Ab.25-v.jn.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados "DOMINGA FARIÑA. Posesión Notoria Estado Civil" (F.C. 1473|70), se cita y emplaza a quienes se consideren legítimos contradictores de su derecho, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo diciembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30762 Mz.22.v.my.13

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VICTTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira Contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti, Mercuri, María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri, Desalojo un año" (Libro 21 folio 361, N.o 484, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

27) $ 42.900 30|pub. 4629 Mz.21 v.my.10

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, doctor Juan Carlos Allo, se cita llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de VITTORIO SGARAVATTI MERCURI para que comparezcan a estar a derecho en los autos "César López Pereira contra Luigi o Luis Giovenale María Sgaravatti Mercuri, Sandro Sgaravatti Mercuri, Paolo o Pablo Sgaravatti Mercuri María Angela Sgaravatti Mercuri e Italo Alberto Agostino María Giuseppe Sgaravatti Mercuri, Rescisión contrato" (Libro 21 folio 383, N.o 548, Año 1973), de este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

27) $ 42.900 30 pub 4630 Mz.21.v.my.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino dictada en los autos caratulados: "Sicardi Pigurina, Guillermo por la señora Martínez Bettis Iris contra SAMARTINO, PLACIDO MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2058) se cita, llama y emplaza a don Plácido Manuel Samartino para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 30653 Ab.1.o.-v.my.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Calvete, Eduardo y Canteros de Calvete, Zulma Dinorah contra VILLARRUETA, GLADYS SUSANA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1.789) se cita, llama y emplaza a doña Gladys Susana Villarrueta par que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30642 Mz.13.-v.my.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino Juez Letrado de Menores de Primer Turno en los autos cartulados: "Paciello, Luis y Varietti de Paciello, Blanca Nélida contra PINTOS, ALCIDES y RIERA, MARIA EMILIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 60|74), se cita, llama y emplaza a don Alcides Pintos y a doña María Emilia Riera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, abril 26 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31145 My.6.-v.jn.14.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a ADAN GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Andrade, Vivaldo y Rodríguez, María Nelly contra Gómez Adán, Guarda", (Ficha B. 527|73), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 31116 My.3 v.jn 13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a JOSE LUCERNA y ETHEL GOMILA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Romero, Julio y Mallo de Romero, Nelly contra Lucerna, José y Gomila, Ethel, P.P.P. (Ficha "B" 289|73)", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (Ley Nº 13.209) 30 pub 20997 Ab.22.-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a FLOR del ALBA CARBALLO para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Perla, María Delia y Méndez, Isidro c. Carballo, Flor del Alba P.P.P. (Ficha "B" 465|73), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario

27 (Ley N.o 13.209) 30 pub 30606 Mz.27 v.10

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a ZULMA TERESITA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Costeguy Martínez Carlos Lucero. Curatela Especial" (Ficha C. 162|974) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31111 My.2-v.jn.12.

TOLON S.A.

Se pone en conocimiento que habiéndose extraviado las siguientes acciones de "Tolón S. A." Nos. 3, 4, 7, 8, 26 al 30, 31 al 35, 36 al 40, 56 al 60, 61 al 65, y 66 al 70, total 34 acciones de 1.000.00 c|u.

Se emitirán nuevos valores en sustitución de aquellos, en el término de treinta días a partir de la última publicación; perdiendo, luego del plazo establecido, todo valor las acciones extraviadas. — El Directorio.

27) $ 20.000 10|pub. 7511 M .3-v.my.16.

Ley 26|9|904. — Con fecha 30 de noviembre de 1968, disolvimos la sociedad "Elefteriu Limitada". — Acreedores: Colón 1568 — Mateo Stamatio Elefteriu Sicalos. — Mateo Miguel Elefteriu Zonca.

27) $ 10.000 10|pub. 6282 Ab.18v.my.3.

Clausuré panadería "Oriental", de Misiones entre Florida y Uruguay, Paysandú. Presentarse Escribanía Oholeguy, 33 Orientales 995, Paysandú. — Paysandú, 21 de marzo de 1974. — JUAN CARLOS GONZALEZ FIGUEROA y MARIA VIRGINIA FRANCO LOPEZ.

27) $ 20.000 20|pub. 5653 Ab.3.v.my.9.

CLAUSURA

Comunicamos que desde la fecha hemos clausurado la actividad de "Auto Comercial Unión S.R.L.". Acreedores: Enrique Clay 2683. Ley del 26 de setiembre de 1904. — Montevideo febrero 28 de 1974. — LORENZO ANGEL LEONCINI. — ANSELMO BACCINO. — ARIEL PODESTA.

27) $ 20.000 20|pub. 6211 Ab.17-v my.16.

LOS TRES MOSQUETEROS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de fecha 24 de marzo de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 13 del folio 52 al 53 del tomo año 1974, WASHINGTON JORGE COLOMBO ARROYO cede a Nelson Tomás Agesta Vignolo, Ariel Blás Lausarot Bertin y José Luis Peralta Barrio su cuota social, con consentimiento de la esposa y estos adquieren por partes iguales. Razón social será "Peralta, Agesta y Lausarot S.R.L.".

27) $ 20.000 10|pub. 6392 Ab.25-v.my.9.

CESION

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que cedí mis derechos al negocio, "Carnicería", sito San Quintín 4313 a Manuel Varela. Acreedores el mismo. — Montevideo, abril 1974. — MODESTO RAMON CACERES.

27) $ 20.000 20|pub. 7210 Ab.30.v.my.28.

CECION

En documento privado del 31 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto siguiente con el número 24 del folio 63 al 64, el socio Osvaldo Pablo González cedí a JULIO CESAR GONZALVEZ su cuota en "La Ideal Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Rivera, abril de 1974.

27) $ 15.000 10|pub. 7457 My.2-v.my.15.

CLAUSURA

SERAFIN TAGLIAFICO clausuró el comercio de fotografía de Uruguay 372. Acreedores: Uruguay 372. Ley 26 de setiembre de 1909.

27) $ 10.000 20|pub. 7641 My.6.-v.my.31.

ARTIGAS

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Eusebio Guichón, contra NELSON PAULO. Daños y Perjuicios" (Ficha N.o 371|78), se emplaza a don Nelson Paulo domiciliado en la República Federativa del Brasil, ignorándose el lugar exacto de su residencia, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas 18 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) (R.26|4|56) 30|pub. 31041 Ab.25.v.ju 6.

COLONIA

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SANTOS CIRILO MARTINEZ y JUANA BERTOLETTI de MARTINEZ, solicitando auxiliatoria de pobreza, a los efectos de la posterior iniciación de un juicio de Pérdida de Patria Potestad contra los señores WALTER LEAL y PILAR SUAREZ de LEAL.

Asimismo se hace saber que se señaló audiencia para los testigos, para el día 16 de mayo de 1974, a las 15 y 15.15 horas. — Carmelo, 15 de marzo de 1974. — Ricardo Garibotti, Actuario.

27) (R. 26|4|55) 10|pub. 31037 Ab.24.v.my 3

FLORIDA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: "Bula de Irigaray, Carmen contra FERNANDO SALGADO GASCUE y otros, Cesación de Condominio" (F. C. 482-973), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores, a cualquier concepto, de don Manuel Bula y Carmen Silvestre de Bula que se consideren con derechos en el bien Padrón N.o 1976, ubicado en la manzana 134 de la ciudad de Florida, 1.a Sección del mismo departamento, y de forma particular a Artigas Constancio y Luis Carmelo Lois Bula o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 20 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

27) $ 36.000 30|pub. 4752 Mz.22-v.my.13

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, en autos: "VICENTE MONFIGLIO, GUSTAVO. Emancipación" (F. O. 68|1974), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara con sus padres ante la Escribana Susana Musto de Carradori, el 7 de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, la cual fue inscripta con el número 16 al Folio 31 del Libro N.o 1 de Autorizaciones y Capitulaciones del Registro P. de Comercio, llevado por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 25 de 1974. — Teresita Etchegaray de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) $ 12.000 10|pub. 6657 Ab.24.v.my.8.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos DELIA ESTHER BARNECHE de VACCARO. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha G N.o 442|973), se hace saber que ha presentado Delia Esther Barneche de Vaccaro para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil y de don Gregorio Humberto Barneche o Gregorio Umberto Barneche como hijos naturales de doña Isabel Barneche fallecida el 16 de julio de 1863 en la 1.a Sección Judicial de Paysandú, emplazándose a los interesados en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio. — Fray Bentos, noviembre 6 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

27) $ 36.000 30|pub. 5430 Ab.26-v.jun.7.

"DIARIO OFICIAL"
FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

SALTO

NOTIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se notifica a SATURNINO y LUIS MARIA PADUA PALERMO, la resolución N.o 5.890 de fecha 29 de setiembre de 1972, que se transcribe: "Por bien acusada las rebeldías que expresa. Y apruébase el avalúo del inmueble. Procédase al remate de los bienes de la sucesión de Gregorio Padúa, el inmueble con la base del aforo actualizado y los muebles al mejor postor, por el martillero señor Humberto Apatie Perossio, cuya aceptación se recabará, el que actuará asistido del señor Alguacil, cometiéndose a este el señalamiento de lugar día y hora para la almoneda. Informe la Oficina Actuaria acerca de la titulación. Oportunamente cúmplase el artículo 60 de la ley N.o 13.355. Visitado Thevenet de Andreu. - Ferreira. - Recaída en el expediente caratulado "Padúa Palermo, Manuela Nacioncena. — Cesación de Condominio" (La A|78|971). - Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

27) $ 21.000 15|pub 7265 Ab.30.v.my 21.

SAN JOSE

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Rodríguez Herrera, Asunción Enrique contra VIERA, CARMELO y otra. Escrituración de Oficio" "A" (673 973), se cita, llama, y emplaza al señor Carmelo Viera y señora María Bua Arnábal de Viera o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan dentro del término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, marzo 29 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 10.000 10|pub. 7153 Ab.29.-v.my.13

SORIANO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se han presentado a este Registro MARIA CELIA y MARIA EVA ANDRIOLO SASSO, solicitando se les expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo "camioneta" marca Chevrolet, modelo "Charrúa" año 1966, con motor de 45 H. P. Nº 125156692, empadronado con el N.o 625 matrícula K 58-829 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante ese Registro, a formular su oposición. — Esc. Hernán de la Fuente. Reg. Dptal. Vehículos Automotores de Soriano.

27) $ 35.000 10|pub. 7134 Ab.29.-v.my.13.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

En autos: Fermina Albeta Lilia Pere, Juan Pedro Norberto Pere, Juana Leonor Julia Peré y Elvira Inés Pere contra MARIA ELISA MARCELINA y TOMASA RAQUEL PERE. Posesión Notoria de Estado Civil (Ficha N.o 1547, Año 1973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fermina Albeta Lilia Peré, Juan Pedro Norberto Peré, Juana Leonor Julia Peré y Elvira Inés Peré iniciando el presente juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Elena Marcela Peré y se mandó citar y emplazar a María Elisa Marcelina y Tomasa Raquel Peré para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, febrero 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) $ 42.000 30|pub. 4874 Mz.25_v.my.14.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

El señor RUBEN ALVEZ LEIVAS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, matrícula R.S 2707, empadronado en Tacuarembó número 24.152, por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 16 de abril de 1974. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.

27) $ 20.000 10|pub. 7163 Ab.29.v.my.13.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 19.260 del 30 de abril de 1974 en la página N.o 992—C, se publicó el Balance de CRUSA S. A. al 30 de noviembre de 1972, Aviso Nº 25.127, padeciéndose el siguiente error: En el Activo en Herramientas, Muebles y Utiles, donde dice: $ 8:709.483.00, debió decir: 3:709.483.00.

En el ejemplar Nº 19.261 del 2 de mayo de 1974 en la página N.o 1052—C, se publicó el balance de NIREA S. A. al 31 de mayo de 1972, Aviso Nº 25.124, padeciéndose los siguientes errores: En el Activo en Reliquid. Jornales, donde dice: $ 34:354.509.00, debió decir: 34:254.509.00. En el Total de Pérdidas y Ganancias, donde dice: $ 15.692.595.062.00, debió decir: 1.692:595.062.00.

—Quedan hechas las salvedades.

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BONIFACIA ILLARZA o ILLARZA de ESPERT (S. 196|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7754 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ALBEZIE e IRENE SANGUINETTI o SANGUINETTI de MINETTI (S. 174|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7863 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO TORTEROLO o TORTEROLA MONTAÑA; de LUISA REMERSARO de TORTEROLO; de ROSA TORTEROLO REMERSARO de RIVERO, de ESCOLASTICO o ANTOLIN ESCOLASTICO o ANTONIO ESCOLASTICO RIVERO; de ANTONIO D'ANGIOLILLO; de BARTOLO o BARTOLOME CARRARA; de JOSEFA o JOSEFINA RIVERO TORTEROLO de D'ANGLIOLILLO; de MARIA TORTEROLO o TORTEROLA MONTAÑA de CARRARA; de CATALINA CARRARA TORTEROLO de POZZI y de JOSE POZZI, (S. 66|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 7547 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MOLLO de REMERSARO o REMERSADO (E. 1928|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7756 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ZABALA de MANSO (E. 518|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7757 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENZO EBOLI SERFILIPPI (E. 436|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7755 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALEJANDRO BOUYSSOUNADE de CARVALHO o CARVALLO (S. 530|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7741 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO MEDARDO MOREIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7758 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados LUCIANA PEREZ. Sucesión. (F. C. 524|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Violeta; Julio y Amanda Cabrera Estesiano, Luisa y Eloísa Roberti Cabrera y Dominga Cabrera a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Curador. — Montevideo, marzo 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 7832 My.7.-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RAUL BONAPELCH ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7852 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA REDONDO de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7862 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES o ANGNIESKA o AGNESKA PUTRIUS o de PUTRAITE o PUTRIS de GRIGALIUNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7860 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO BENJAMIN LOPES ARTIGAS o BASILIO BENJAMIN LOPEZ ARTIGAS o BENJAMIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7856 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GARCIA LESCANO (F. A. 100|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7716 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA de LOPEZ o JUANA AMANDA CABRERA MIR de LOPEZ (F. A. 32|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7761 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ISIDORO GINI BORCHI (F. A. 82|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7831 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELENA ALVAREZ MOULIA de CALAMET, (E. 944|973), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7739 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDINESCA o ANDINESCA ESTEBANA MANGONI de SCATTONE, (F 384|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7853 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARSENIO BROVETTO, (F 974|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 7875 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GIOVANOLA de PEAN o ROSA GIOVANOLA ARENAS de PEAN, (S 491|971), citándose a herederos, acreedores y demás inteteresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7753 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLAVERRY (S. 25|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7492 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ASCHIERI, (S 487|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7752 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CERRELELO o CERREDELO PEREZ, (E 351|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de marzo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7492 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RECALDE SOSA, (E 2931|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7494 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERNANDEZ de MESA, (115|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7746 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO VALES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1974. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7861 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAN PEDRO DAMAZCO ROSAN o ROSAU o ROSADO, (S 187|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7859 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA IBARGOYEN de GONZALEZ, (S 189|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7858 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MAYO MARTINEZ GONZALEZ, (S 191|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 30 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7857 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MALLO ROMAN, (S 161|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1974. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7855 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA COLMAN o COLMAN MONTES DE OCA de SAEZ (S. 135|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 26 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7440 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ZAMBRANO ROVEDA, (F. A. 6 bis|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7752 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o MARTHA CARMEN MAGARIÑOS PARSONS, (A 59|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7854 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO CARLI ZUNINO y de JUAN SANTIAGO CARLI PONS (F. A. 247|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 7801 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO o ARNOLDO ANDRES REBOSIO BANCHERO, (F 147|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 7697 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANDARINO o MANDERINO (F.231|74); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 7750 My.7-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FELIX CASTRILLON (F. 227|54), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 7759 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO REBELLA (A. 181|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 7738 My.7-v.my.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN OSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de abril de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7817 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONALDO AQUILINO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de abril de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7818 My.7-v.My.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EUGENIA SOCA GOROSPE de MARTINEZ (Ficha S. 39|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7800 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO OMAR FONTES MOLINA (Ficha S. 40|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7801 My.7-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN GALLO (Ficha S. 32|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7802 My.7-v.my 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO QUATRINI o QUATTRINI o GUATRINI LATINI (Ficha S. 42|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) $ 6.000 10|pub 7803 My.7-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GILDA ABREU ROMERO de ROCCA (Ficha S. 30|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7804 My.7-v.my.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OBDULIA LANZ de CALANDRIA (Ficha S. 24|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 7805 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELFINA o TERESA DELFINA CURBELO MARRERO de DE LEON y NICANOR DE LEON o LEON GONZALEZ (Ficha S. 28|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 7806 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SECUNDINO SANTURIO ANDUEZA (Ficha V. 99|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 18 de abril de 1974. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7721 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO ANGEL RIZZI PELOSO (Ficha 295|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7809 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER MARIA VIÑAS FAJARDO (78|V|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7810 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA FERNANDEZ de RAMOS (Ficha 117|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 7811 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUE PEDRO NOYA (Ficha 68|V|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.00 10|pub. 7812 My.7-v.my.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA ARISTIMUÑO de MACKIEWICZ (Ficha C. N.o 234, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1973. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub 7816 My.7-v.my.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HUMBERTO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 1.o de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7833 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAUL MAS o MAS PARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7841 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGERMINIA RAMIREZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7842 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BERNABELA BRUNO o BRUNO GIANI de RUBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7843 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MESA de DELGADO o MESA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7844 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL MENDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 17 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7845 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FERNANDA NUÑEZ MARQUEZ de MONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 2 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7835 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA SALVO de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7836 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de NERES o NEREZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 14 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7837 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DOLORES URSE de MARTINEZ o URCE ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 7838 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA ICASURIAGA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 6 de 1974. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7839 My.7-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE SARANDI GRANDE

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de AIZCORBE, DOMINGO, CENTENA de AISCORBE, LUISA, AIZCORBE CENTENA, FERMIN y AIZCORBE CENTENA, RICARDO, Citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 11 de mayo de 1973. — Dra. Cristina Cantero de Castellano, Juez de Paz.
1) $ 8.000 10|pub. 7840 My.7-v.my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ALBERTO FAJARDO TERAN, (Ficha 364|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7865 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO TEOFILO CAJIGA, (Ficha 261|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7866 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ de SOSA, (Ficha 260|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7867 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO FRUCTUOSO DE LEON GUADALUPE, (Ficha 362|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7868 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JORGES o JORGE, (Ficha 205|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7869 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ UMPIERREZ (Ficha 400|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1974. — José María Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7870 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT DARIO SOSA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de abril de 1974. — Mario Pigolf Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7871 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NIEVES HERNANDEZ, (Ficha 1.560|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran

dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7372 My.7-v.my.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GONZALEZ o JULIAN GONZALEZ VILLALBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7823 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA PRESENTADO de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de abril de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7824 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTOS BERTAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7825 My.7.-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 25 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7822 My.7.-v.my.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALFONSO o AMERICO ALFONSO SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de marzo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7773 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO BENZANO ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7774 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SUAREZ de PERDOMO o SARA SUAREZ ALVAREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de abril de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7777 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MARIA PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7778 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO QUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7794 My.7-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO HORACIO u HORACIO DREYER FAGGIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 7795 My.7.-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA BARRETO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 7796 My.7.-v.my.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de judicial de la sucesión de CECILIA RAMIREZ o RAMIREZ de STEINER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de abril de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 7698 My.7.-v.my.20.

3—Convocatorias Comerciales

CERAMICA URUGUAYA S. A.
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo prescrito en los artículos 8 y 9 de los estatutos, la Comisión Liquidadora convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1974, a las 20 y 30 horas, en el local social Avda. General Garibaldi 1712, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Ampliación de las facultades conferidas a la Comisión Liquidadora por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 22 de abril de 1974.

2º) Ratificar el Presidente de la Comisión Liquidadora.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 15).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 10). — Montevideo, mayo 3 de 1974. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 12.000 3|pub. 7740 My.7.-v.my.9.

RYDATUR S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rydatur S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1973 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1973.

2º) Elección del Directorio de la sociedad para 1974.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 7736 My.7.-v.my.7.

RYDATUR S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rydatur S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1973 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 Esc. 3 para tratar el siguiente punto.

Reforma de estatutos
Aumento de capital

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.000 1|pub. 7737 My.7.-v.my.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Se convoca a los acreedores por suministros realizados en el período 1969 a 1973, a que presenten en las Oficinas de esta Comisión Nacional nota en la que se indique fecha e importe de su créditos, acompañando los justificativos de los mismos. — Soriano 882.
3) (C. C.) 1|pub. 3169 My.7.-v.my.7.

ROBER S.A.

Convocamos a los señores accionistas de "Rober S. A." para realizar asamblea general ordinaria, el 10 de mayo de 1974 a las 11 horas, en Bernardino Duhalde 4856 a fin de considerar y resolver los siguientes asuntos y proposiciones que constituyen el orden del día:

1.o Memoria del directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.o Reelección del actual directorio para el período 1974.

A los efectos correspondientes se abre un registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) $ 2.500 1|pub. 7699 My.7-v.my.7.

BALIAN HNOS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el 23 de mayo de 1974 a la hora 19 y 15 en el local de la Avenida Uruguay N.o 807 para tratar el siguiente orden del día:

Punto único.
Elección de nuevo directorio.
3) $ 1.500 1|pub. 7732 My.7.-v.my.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LEONARDO ORDOQUI y MARIA NARIA NAMESNY (V. 64|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 7850 My.7.-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges TELMO FERNANDEZ y ELEONORA DOLEZAK (V. 70|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 7768 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HECTOR CARICABUR y SUSANA BEATRIZ CONTE (Ficha B. 342|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600 20|pub. 7765 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 20 de febrero de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROMERO LARROSA y MARIA BRENDA CABRAL, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub 7849 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERRY ALLEM COATES y ANA MARIA CALDEIRO (Ficha E. 94|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 7743 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL ANGEL LABEQUE y RAYITO DE LUZ PICON (V. 109|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 7769 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DONADIO TOMASINI y NOEMIA DUARTE PINTOS (Ficha 3. 411|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 7766 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAQUEL SEILER y LUIS ALBERTO MARTINEZ (auto de fecha 5 de abril de 1974), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20|pub. 7851 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZETTA HUGO OSCAR y MATILDE FANNY GARCIA (Ficha E. 161|74) y se cita, a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Zózimo C. Martino Utharburu, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 7767 My.7-v.jn.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO VIGNOTTI y JUANA MARIA ESTHER [illegible] (Ficha V. N9 119|74) y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a quienes se consideren con derecho en la misma, bajo apercibimiento. — Las Piedras, abril 26 de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.

5) $ [illegible] 20|pub. 7717 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA [illegible] VAZQUEZ de ESPOSITO y MANUEL LORENZO ESPOSITO (Ficha 58|V| 1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 18 de marzo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub. 7818 My.7-v.jn.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARICHAL COPPOLA, PABLO OMAR y DELIA RENE GONZALEZ TOLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 73. Año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 26 de marzo de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Omar Marichal Cóppola y Delia René González Toledo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

5) $ 24.000 20|pub. 7695 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PORFIRIO DESIDERIO GARRO e ISIDORA SIMONENA de GARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 78, Año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 2 de abril de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Porfirio Desiderio Garro e Isidora Simonena y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de abril de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

5) $ 24.000 20|pub. 7696 My.7-v.jn.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: UMPIERRE, ERNESTO DANIEL y GONZALEZ, MARIA GRACIELA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (1.a A|158|74) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Ernesto Daniel Umpierre y doña María Graciela González y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de abril de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $ 24.000 20|pub. 7828 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 21 de febrero de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BASILIO SENISA y GILDA WALQUIRIA MACHIAVELLO (A. 37|974) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, abril 26 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $ 16.000 20|pub. 7827 My.7-v.jn.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.468 de fecha 29 de marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE RUDECER MONTELONGO SANCHEZ y NATALIA TERESITA BENTANCUR BERMUDEZ; citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) $ 20.000 20|pub. 7776 My.7-v.jn.3.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Gulu, Gerardo contra GUADALUPE SATURNINA. Divorcio causal" (D. 81|974) se cita, llama y emplaza a Saturnina Guadalupe, a que comparezca en autos (y en los de auxiliatoria D. 83|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de abril de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 3172 My.7-v.jn.17.

8—Emplazamientos

FUERZA AEREA

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto número 241|969 de 20 de mayo de 1969, se intima y emplaza por éste único medio al funcionario JOSE EDUARDO LEAN a reamudar sus tareas o aducir motivo fundado de excusa, dentro del tercero día hábil a contar del siguiente a la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo.

8) (C. C.) 3|pub. 3117 My.7-v.my.9.

10—Incapacidades

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "RODRIGUEZ RIVERA CARLOS LUCAS) Incapacidad (Ficha A. número 1477|972)" se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Carlos Lucas Rodríguez Rivera designándose Curador del mismo a su hermano Bolívar Isidoro Rodríguez Rivera. — San José, diciembre 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 6.000 10|pub. 7793 My.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en autos: "VIÑOLE STABILE, DOMINGO. Incapacidad" (Ficha A N.o 1.260|1972), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Domingo Viñole Stábile, designándose curador del mismo a don José Domingo Stábile Viñoli. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, abril 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 6.000 10|pub. 7775 My.7-v.my.20.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental de Florida. — MARY MABEL SANCHEZ LOMANDO, domiciliada en Dr. Oscar González 954 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Olga Condenanza y Cecilia Mercadal sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad — Mary M. Sánchez Lomando. — Nelson Musto Dodera, Escribano." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 15 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

11) $ 12.000 10|pub. 7834 My.7-v.my.20.

12—Licitaciones Públicas

U.T.E.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 7.157. — Tres pistolas para metalizar. Apertura: 29 de mayo, segundo llamado 5 de junio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 800.00 (1).

N.o 7.154. — Tres relojes de control de entrada y salida del personal. Apertura: 30 de mayo, segundo llamado 6 de junio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 800.00 (1).

N.o 7.155. — Una máquina franqueadora con capacidad para una pieza de hasta $ 9.999.00. Apertura: 31 de mayo, segundo llamado 11 de junio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 800.00 (1).

N.o 7.162. — 36.000 aisladores N.o 21, 156.000, N.o 22, 300.000, N.o 23 de vidrio o porcelana. Apertura: 7 de junio, segundo llamado 14 de junio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 1.000.00 (1).

N.o 7.153. — Una caja registradora eléctrica. Apertura: 12 de junio, segundo llamado 18 de junio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 800.00. (1)

N.o 7.164. — Arrendamiento de dos máquinas registradoras. Apertura: 13 de junio, segundo llamado 21 de junio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 800.00. (1)

N.o 7.156. — Repuestos para grupos Mercedes Benz MB 866. Apertura: 18 de junio, segundo llamado 25 de unio, ambos llamados hora 15. Precio del ejemplar: $ 900.00. (2)

N.o 7.161. — 317 transformadores de potencia y repuestos de 200, 300, 500 y 1.000 Rva. Apertura: 25 de junio, segundo llamado 2 de julio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 1.000.00. (2)

N.o 7.158. — Equipos para radioenlaces telefónicos, en V.H.F. (Muy alta frecuencia) y (Ultra alta frecuencia). Apertura: 26 de junio, segundo llamado 3 de julio, ambos llamados hora 16. Precio del ejemplar: $ 1.500.00. (3).

N.o 7.163. — Diez equipos radiotrasmisores, para la ampliación de la red instalada en la cuenca del Río Negro.

Apertura: 27 de junio, segundo llamado 4 de julio, ambos llamados hora 16.

Precio del ejemplar $ 800 (2).

(1) Licitaciones de "Plaza".

(2) Licitaciones de "Plaza y Exterior".

(3) Licitaciones del "Exterior".

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, 8.o piso. Sección Licitaciones, en el horario de 14 a 18, los días hábiles. — Montevideo, 3 de mayo de 1974. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 31165 My.7-v.my.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 79|20

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de 535 pares de zapatos, en un todo de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios Compras, Minas 1402.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones, Minas 1424, en el día y horas que a continuación se detallan:

Primer llamado: 24|5|74, hora 15.

Segundo llamado: 24|5|74, hora 16 (en caso de ser necesario).

12) (C. C.) 1|pub. 31163 My.7-v.my.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1974

Lic. 36|74. — Contratación de automóviles y camionetas rurales.

Apertura: 5 de junio de 1974, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 5 de junio de 1974, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 300 (trescientos pesos).

Lic. 42|74. — Contratación de acarreos de mercaderías.

Apertura: 4 de junio de 1974, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 4 de junio de 1974, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 300 (trescientos pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31174 My.7-v.my.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de ropa de trabajo para el personal jornalero contratado, de acuerdo con los recaudos que se hallen de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándola con tres días de anticipación previo depósito de $ 2.000 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de mayo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de mayo de 1974. — Secretaría General.

12) (C. C.) 10|pub. 31178 My.7-v.my.20.

DIRECCION DE VIALIDAD

Pedido de Precios No 32|974

Primer y segundo llamado

Se llama a pedido de precios para la adquisición de 2.500 (dos mil quinientas) cuchillas para motoniveladoras, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría. Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de junio de 1974 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 7 de junio de 1974 en el mismo lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 3 de mayo de 1974. — La Dirección.

12) (C. C.) 5|pub. 31164 My.7-v.my.13.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 7 de mayo de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JOSE LUIS TROCCOLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1923 Apto. 13 y TERESA DARINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1923 Apto. 13.

3.a SECCION

ROLANDO CARLOS GRASSO ALFARO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Misiones 1371 y MARIA CRISTINA REZK URIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1371.

JAMES THOMAS BIRD MENGOTTI, 25 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Colón 1430 y ANA MARIA LUPI COSTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1430.

EDUARDO NELSON FRANCO MIRANDA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Reconquista 234 Apto. 10 y LILIANS MANASSI MIZRAJI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires No 176.

4.a SECCION

ITALO JOSE MARIA PERNIGOTTI, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Convención 1323 y JULIA CIRILA PEREZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1324.

ANTONIO ABEIJON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1082 y OFELIA MARIA VACCARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1082.

5.a SECCION

LUIS ALFREDO FREIRE, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Canelones 1991 y OLGA MABEL ACOSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1991.

JORGE ERNESTO ROPER, 26 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado Jackson 1043 y ELBIA MARGARITA LATORRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1043.

6.a SECCION

DIETER SALANAVE 23 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Brandzen 2182 Apto. 4 y NANCY RAQUEL GALEANO, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Brandzen 2182 Apto. 4.

LUIS CAGGIANO MORENA, 23 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Colonia 2079 y MARICEL GALVAN, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colonia 2079.

7.a SECCION

SARA CAETANO ESQUIVEL por poder de ENRIQUE HUGO ESQUIVEL 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Cabildo 2018 y ANA RAQUEL SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2018.

8.a SECCION

VICTOR ORESTE ARREGUI MOTTA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venezuela 1426 Apto. 5 y NOBELIA GRACES, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venezuela 1426 Apto. 5.

MILTON EDUARDO ROMERO PASTORINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1891 y NANCY LOMBARDO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Minas 1891.

MIGUEL ANGEL RUIBAL DI CARLO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Isidoro de María 1381 y ALICIA FERNANDEZ PAZOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro de María 1381.

9.a SECCION

JUAN CARLOS GONZALEZ, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Propios 6742 y TERESA MARLEY LEITES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 6742.

11.a SECCION

LEONARDO NELSON QUECHE, 24 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Oyarbide 3158 y ANA MANUELA VENEROSA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oyarbide 3158.

OTILIO CROCCO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Castriz 2313 y MARIA PEREIRA, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada R. Castriz 2313 bis.

OSCAR MIGUEL CABAÑA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4528 y PERLA GULARTE, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4530.

12.a SECCION

HUBERT WASHINGTON ALVEZ, 19 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Rocha 2257 y GRISELDA MONESIGLIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2257.

OMAR PEREGRINO SUAREZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Burgues 2938 Apto. 31 y MARY BEATRIZ PEÑALVA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 2938 Apto. 31.

DOUGLAS BONILLA, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Vilardebó 1624 Apto. 6 y NELLY ROSARIO ALBARENGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vilardebó 1682.

13.a SECCION

RAMON LOPEZ, 26 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Alianza 2388 y ANA MARIA SANTOS, 24 años, soltera oriental, domiciliada Alianza 2388.

FLORENCIO JESUS DEL RIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4902 y DIDIA dos SANTOS, 25 años soltera, profesora de corte, portuguesa, domiciliada La Boyada 1901.

18.a SECCION

JORGE RUBEN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado P. Ellauri 3321, bis, Apto. 1 y ANTONIETA GAGLIARDI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Osorio 1333.

19.a SECCION

HECTOR HEBERT MOLL, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Fco. Vidiella 2379, Apto. 1 y TERESITA CASAÑA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Fco. Vidiella 2379, Apto. 1.

20.a SECCION

RAMON SOLSONA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Muñoz y BEATRIZ DOROTHY SIANDRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. N. Vidaurreta 867.

ALVARO NESTOR SILVA, 24 años soltero, textil, oriental, domiciliado Santa Lucía 5837 y SONIA MABEL EPILOGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5837.

NESTOR WALTER ALVES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Faramiñán 790 y MIRTA ODILA CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Faramiñán 790.

23.a SECCION

FELIX HUMBERTO CIRIMELLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Comercio 2214 y MARTHA IVONNE VILLALBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2214.

WASHINGTON ALTAMIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 26 N.o 2112 y MARIA del CARMEN CAMEJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2141.

CARLOS GUALBERTO MARILLO, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Comercio 2243 y MARY ISABEL GUZMAN, 19 años, soltera, lapidadora, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2066.

PEDRO RODRIGUEZ, 74 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Antonio Cabrera 3983, Apto. 2 y BLANCA ROSA SANTOS, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Antonio Cabrera 3983, Apto. 2.

JUAN RAMON LIMA, 26 años, soltero, gomería, oriental, domiciliado Pamplona 2708 y MARTHA MATILDE PEIGONET, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pamplona 2708.

NELSON EDUARDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2443 y BEATRIZ GARCIA CAZERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A número 2175.

PROSPERO LARRAMENDI AGUIRRE, 25 años, soltero, técnico fotogrametría, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2596 y CARMEN MARIA CELIA DI MATTEO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ñangaripé 1766.

24.a SECCION

RODOLFO ANTONIO GRIGERA, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado F. Gómez 1654 y ANA GRACIELA SARTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3374, Apto. 4.

CARLOS MARIA BORDAD, 41 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado J. Leguizamón 3843, Apto. 9.

HECTOR GASTON BAUZA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3421 y MARIA CRISTINA OLIVERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Cibils 3936.

14) $ 900. 3|pub. v.my.9.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO ALONSO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: ocho terrenos urbanos, padrón, en conjunto N.º 88 (ex 261, 262 y 263), sitos en la manzana 13 del Pueblo Joaquín Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones, N.os 9 a 16 del plano del Agr. Benjamín S. Castelli de diciembre de 1970 inscripto en la Dirección General de Catastro N.o 15.259, el 29 de ese mes y año, superficie total 3.417 metros 8.091 dando frente al S. O., S. E. N. E. y N.O. a calles Sarandí, Juan Díaz de Solís, 25 de Agosto y Br. Pesler, respectivamente y linda al N. O. con inmueble padrón 99.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a don Andrés Toriello o Morrielli y a su sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 72.000 30|pub. 7847 My.7-v.jn.17.

19—Rectificaciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ FERREIRA (V. 239|974) pues donde figura el padre como "Manuel Pereira" debe decir "Manuel Rodríguez Pereira". Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31170 My.7.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos "MARIA GABRIELA de LOURDES ILLARRAMENDI NOYA. Rectificación de partida" (Ficha E. 2665|73) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "María Gabriela de Lourdes Illarramendi Noya" en el sentido de que en la anotación marginal donde su padre figura como "Valentín Ilarramendi" debe decir "Valentín Illarramendi" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, abril 15 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31171 My.7.-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "KOLASINSKI POMIANEK, JORGE y otro. Rectificación de partida" (F. 131|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Jorge Antonio Kolasinski Pomianek donde los apellidos figuran como "Kalasinski Pomianck o Gomianck" debe decir "Kolasinski Pomianek"; b) De nacimiento de Jorge Daniel Kolasinski Aloy donde el apellido paterno figura como "Kolosinski" debe decir "Kolasinski". — Montevideo, 8 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 15.000 15|pub. 7848 My.7.-v.my.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "COLMAN, ELEUTERIO. Rectificación de partidas" (Ficha 389|V|973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Eleuterio Colmán, donde dice "Pedro Eleuterio Colman" debe decir "Eleuterio Colmán". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 7813 My.7.-v.my.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NERY GUIMARAENS GONZALEZ promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo" y donde dice: "nieta", debe decir: "nieto". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 23 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) $ 12.000 15|pub. 7626 My.7.-v.my.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Dujmovic Loncar Franc contra CASELLA COX JUAN CARLOS y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 2799|71) se hace saber que el próximo 30 de mayo de 1974 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar con edificio y sus demás mejoras, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, Paraje Punta Gorda, empadronado con el N.o 184.318, señalado con la letra C en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa de 12 de setiembre de 1925 inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos mes y año, compuesto de una superficie de 622 metros 17 decímetros que se deslinda: 12 metros 3 centímetros al Noroeste de frente a la calle Coimbra N.o 5792, entre las de Mar Artico y Avenida General Paz; 12 metros 95 centímetros al Sureste lindando con padrones 95.236 y 95.227; 50 metros 35 centímetros al Noreste lindando con fracción D padrón 184.311; y 52 metros 40 centímetros al Suroeste confinando con fracción B padrón número 95.244.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que las mejoras existentes están pagadas, pero si algo se adeudase, será de cuenta y cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; y que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales; III) Que los títulos de popiedad del bien citado, se hallan de manifiesto depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias (Plaza Zabala 314). IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 7771 My.7.-v.my.27.

FRANCISCO SELA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Grignola Bonatti Walter contra CAPRARIO PITTALUGA JORGE y otra. Juicio ejecutivo", (C 731|72), se hace saber que el próximo 4 de junio de 1974, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero don Francisco Sela, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación, o sean $ 1:826.666.67 del siguiente bien:

Apto. 801, empadronado con el N.o 201.978; cota vertical más 24 metros 70 centímetros; linda por el N. O. frente a la calle Ellauri, balcón H sub 8 por medio; por el E. frente a la calle Leyenda Patria en su casi totalidad balcón I sub 8 por medio; por el N. con frente a la conjunción de las citadas calles; balcones H sub 8 e I sub 8 y hueco de iluminación 6 sub 8 por medio; por el Sur linda con propiedad empadronada con el N.o 32.377 y locales A sub 8 (caja escalera) B sub 8 (pallier) C sub 8 (caja ascensor); D sub 8 (corredor); E sub 8 (caja ascensor) y por el S. O. con espacio de aire y luz J sub 8 y propiedad empadronada con el N.o 37.373. Superficie 144 metros 79 decímetros. A este Apto. le acceden las siguientes terrazas (bienes comunes) frente a la calle Ellauri; terraza H sub 8 con una superficie de 21 metros 71 decímetros y frente a Leyenda Patria terraza I sub 8 con una superficie de 20 metros 15 decímetros. Esta unidad se ubica en el edificio construído en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.378 con frente a las calles Leyenda Patria y Ellauri. Superficie y deslinde según plano del agrimensor Rubens Arizmendi, de 7 de mayo de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28.615 con fecha 2 de diciembre de 1954, se compone de una superficie de 426 metros 70 decímetros que se deslindan así: 20 metros 31 centímetros de frente al N. O. a la calle Ellauri; 14 metros 20 centímetros al E. que por ser esquina son de frente a la calle Leyenda Patria; 17 metros al N. y a la conjunción de las citadas calles; 14 metros 70 centímetros al S. y 14 metros 70 al S. O. lindando por ambos vientos con inmueble padrón 32.377. Los propietarios de cada unidad tendrán derecho a usar el garage con un auto por cada unidad.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de la escritura, así como los certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado se halan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana B|45 N.o 837); y los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 90.000 15|pub. 7772 My.7-v.my.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAS S. R. L.

Contrato de 6 de marzo de 1974 inscripto en Registro de Comercio con el N.o 172 al folio 625, libro 2 de contratos.

Capital 1:000.000 aportado por Antonio Más 55 o|o; Belinzón Muníz 15 o|o; Miguel A. Heras 15 o|o; Héctor Charlo 15 o|o.

Objeto: Tornería Mecánica.

Administración: Antonio Más.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 7701 My.7-v.my.20.

TAPICERIA CAMPIGLIA LIMITADA

Contrato privado: 31 de diciembre de 1973.
Inscripto en Comercio N.o 35, F.o 180, L.o 2.
Socios: Miguel Campiglia y Uberfil Campiglia.
Capital: $ 600.000.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: compra, venta, tapicería y reparación de muebles.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 7751 My.7-v.my.20.

MECCO LTDA.

Contrato: 11 marzo 1974.
Inscripto: N.o 147, F.o 340, libro 2.
Socias: Lucía Otilia Garrido y Marta Bellomo Garrido.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: mecanización contable.
Administración: indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 7808 My.7-v.my.20.

BALMAS LTDA.

Contrato: 15 abril 1974.
Inscripto: N.o 230, F.o 837, libro 1 contratos.
Socias: Isolda Ciammi Digiovanni y Margarita Gagliardi Serrano.
Capital: $ 5:000.000 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: papelería.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub 7807 My.7-v.my.20.

RITA LTDA.

Contrato: 3|1|74, inscripción N.o 73 al F.o 365 libro 1 de Contratos el 31|1|74.
Socios y aportes: Raquel Petracca de Miceli $ 1:300.000, Pascual Miceli: $ 310.000, Luis Gagliardi, María Sena, Marta Martínez: $ 30.000 cada uno.
Capital: $ 1:500.000.
Plazo: veinte años.
Administración: Petracca de Miceli o Miceli indistintamente o conjuntamente con otro socio.
Giro: Tienda y confecciones.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 7748 My.7-v.my.20.

TIMBO'S LTDA.

Contrato del 30|7|73, inscripción N.o 104 al folio 358|360 del libro Contratos del 31|8|73.
Capital: $ 300.000.
Socios y aportes: Chamilo Cohen y Walter Díaz: $ 245.000, Julio Dutra: $ 10.000.
Plazo: veinte años.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Canelones.
Giro: Zapatería.
22) $ 10.000 10|pub. 7749 My.7-v.my.20.

HEBERCAR LTDA.

Contrato de fecha: 5 de abril de 1974.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 239, F.o 801, L.o 1 de Contratos.
Socios: Carmelo Gutiérrez Pérez, Walter Hebert Mendizábal Posse y Herman Hansen González.
Objeto: compra venta de repuestos para vehículos automotores; industrialización y comercialización de materias primas, accesorios para automotores y mercaderías en general, etc.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: $ 1:500.000.
Aportes: partes iguales.
Administración: Herman Hansen González.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 7750 My.7-v.my.20.

GAMUCUER LIMITADA

Contrato: 26 marzo 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 170, F.o 617, L.o 2.
Socios: Alfredo Eric Polansky Ambrozij, Ricardo Berti Santacieri, Ubaldo Ernesto Checa Carabajal, Carlos Nery Viera Lima.
Capital: $ 1:000.000 aportado 16 o|o por Carlos Viera y 28 o|o c|u. de los restantes socios.
Plazo: un año prorrogable.
Administración dos cualquiera conjuntamente.
Objeto: comercialización, importación, exportación e industrialización de mercaderías y materias primas en general y especialmente cueros, lanas y cerdas, curtiembre, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 7763 My.7-v.my.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 143.317. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca DANEX, clase 9 (un insecticida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7779 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.318. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca DIAZOL, clase 9, (un insecticida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7780 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.319. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca CYCOGAN, clase 9 (regulador de crecimiento de plantas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7781 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.320. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca TAG, clase 9, película cérea (emulsión acuosa de ceras naturales y sintéticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7782 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.321. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca MONOCRON, clase 9 (un insecticida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7783 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.322. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca FOLPAN, clase 9 (un fungicida). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7784 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.323. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca SIMANEX, clase 9 (un herbicida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7785 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.324. — Montevideo mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca MONUREX, clase 9 (un herbicida). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7786 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.325. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Ferplant S. A., (Uruguay), solicita marca EXEM, clase 9 (un emulsionante). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7787 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.326. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Uruguay), solicita marca CEFAZIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7788 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.327. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Uruguay), solicita marca FAZADIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7789 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.328. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Dancor S. A., (Uruguay), solicita marca INTIMATE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7790 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 1.911. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por Aerovías Nacionales de Colombia S. A. "Avianca", (Colombia), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 7735 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.329. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation, (Panamá), solicita marca PANTOPLEX, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5 000 10|pub. 7791 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.284. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Erna Siegmund, por Agromax S. A. (Hiperfosfato), Uruguay, solicita marca AGROMAX, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 7792 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.332. — Montevideo, mayo 2 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por Juan Antonio González, (Canelones) solicita marca FORTIFICADA, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7733 My.7-v.my.20.

ACTA N.o 143.283. — Montevideo, abril 29 de 1974. — Jones y Cía. S. A., por FMC Corporation, (E. U. de América), solicita marca AVICEL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 7734 My.7-v.my.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.495. — Montevideo, enero 18 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Akt., (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevas benzoilfenilguanidinas y su aplicación para combatir helmintos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7877 My.7-v.my.20

ACTA N.o 19.496. — Montevideo enero 7 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevas benzoilfenilisotioureas, procedimiento para la produción de preparados antihelmínticos a base de dichas benzoilfenilisotioureas y la aplicación de las últimas para el tratamiento de enfermedades provocadas por helmintos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7876 My.7-v.my.20

ACTA N.o 336. — Montevideo, abril 5 de 1974. — Walter Jones, por Mabel Carrara, (Uruguay), solicita nuevo modelo o diseño industrial: "Juego o entretenimiento de fuerza e ingenio", según decreto número 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 7731 My.7-v.my.20

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según contrato firmado el 31 de marzo de 1972, los esposos ALBERTO DE BRUM MARTINEZ y PERLA OLIVERA, cedieron a los esposos Pedro Gouajian y Gladys Bolani, todos los derechos y obligaciones que le correspondía en el compromiso de compraventa sobre el comercio que en el ramo de repuestos de automotores gira en esta plaza con frente a la Avda. Uruguay 1952. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 40.000 20|pub. 7829 My.7-v.jn.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — Según contrato firmado el 7 de noviembre de 1968, los esposos KRIKOR o GREGORIO GOUNJIAN y MARGARITA BAKALIAN, prometieron en venta a Alberto De Brum Martínez, el comercio que en el ramo de venta de repuestos de automotores gira en esta plaza con frente a la Avda. Uruguay 1952. Acreedores: presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20|pub. 7830 My.7-v.jn.3

Ley 26 de setiembre de 1904. — HUGO DALTON FERRARI BARREIRO y SUSANA CRISTINA LORUSSO de FERRARI, prometieron vender a Nelson Rubén Tea, la parte que les correspondía en el comercio que en el ramo de Panadería, "Sarandí", gira en la calle Sarandí 404 de la ciudad de Santa Lucía 2.a Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: presentarse en el mismo negocio.
25) $ 30.000 20|pub. 7799 My.7-v jn.3

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, vendimos a Héctor Wilson Lee el almacén sito en Juan José de Amézaga 1935 ley 26 9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE WALTER GOMEZ SANCHEZ. — MARIA DINORAH LOPEZ de GOMEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 7726 My.7-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, vendimos a Alberto y Delmiro Barreiro el almacén, sito en Ejido N.o 1092, ley 26|9|904. Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO MARTINEZ SANTORO. — NILDA QUIROGA de SANTORO. — RUBEN NELSON LIMA. — MARIA AMELIA MUNIZ de LIMA.
25) $ 20.000 20|pub. 7723 My.7-v.jn.3.

MUÑOZ E HIJOS SOC. EN COMANDITA, vendió a Empresa Muñoz Limitada, comercio de servicios fúnebres y florería sito en Lavalleja 119, ciudad de Rocha. Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, Montevideo.
25) $ 20.000 20|pub. 7764 My.7-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender el comercio sito Avda. Millán 3110, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO SOUZA TOUR.
25) $ 10.000 20|pub. 7724 My.7-v.jn.3.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometí vender a Luis María Cuevasanta el comercio de venta de golosinas, artículos escolares, cigarrillos sito en Marcelino Sosa 2518. Ley 26|9|1904: — Acreedores Magallanes 1412. — TERESA MARLENE HERNANDEZ VECINDAY.
25) $ 20.000 20|pub. 7725 My7-v.jn.3.

Centro Almaceneros prometimos vender a Luis Rodríguez Belo almacén en Gurméndez 2302, ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — ERNESTO KEMPIS RODRIGUEZ ROLDA. — ANA MARIA GUTIERREZ de RODRIGUEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 7727 My.7-v.jn.3.

Centro Almaceneros, vendimos a Omar Giordano comercio en Francisco Llambí N.o 1413, ley 26|9|1904, acreedores: Magallanes 1412. — ABILIO GONZALEZ. — AURORA GOMEZ de GONZALEZ. — ANTONIO ALFONSO PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 7728 My.7-v.jn.3.

Centro Almaceneros, vendimos a Ambrosio Campiello comercio Progreso 901, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — RAMIRO BOO FERNANDEZ. — JESUSA CACHARRON de BOO.
25) $ 10.000 20|pub. 7729 My.7-v.jn.3.

Centro Almaceneros, vendí a Carlos Telfeyan, comercio Avda. Italia 3654, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — IRENE SANTALUCIA ORICCHIO de LORENZO. — ENRIQUE LORENZO BLANCO.
25) $ 10.000 20|pub. 7730 My.7-v.jn.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor EDUARDO CASTRO que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto proceder al cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 31160 My.7-v.my.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor JULIO NESTOR ROSSEL SILVEIRA que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto proceder al cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 31161 My.7-v.my.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor DIEGO RAMIREZ LONG que, de conformidad con las normas vigentes en la materia, se ha resuelto proceder al cierre de todas sus cuentas corrientes bancarias por ser reincidente en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos.
27) (C. C.) 1|pub. 31162 My.7-v.my.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario señor ORLANDO AREVALO a presentarse a reanudar sus funciones dentro del tercer día bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. (Exped. 275|74). — Asesor Letrado.
27) (C. C.) 3|pub. 31168 My.7-v.my.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de llamado

Se pone en conocimiento de los interesados la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina del día 15 de abril de 1974. Exp. N.o 740.685:

"Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 2 Ayudantes del Curso de Técnicas de Laboratorio de la Escuela de Colaboradores del Médico y al temperamento expuesto por la Comisión Asesora de dicha Escuela, anular el llamado de referencia".

Dicho llamado se había efectuado el día 13 de febrero de 1974 y su vencimiento fue el día 20 de febrero de 1974. — Montevideo, 30 de abril de 1974.
27) (C. C.) 1|pub. 31159 My.7-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C. 39|974
Llamados a Interinatos para Cargos Docentes (Restringidos a Médicos Veterinarios y estudiantes de Veterinaria)

Por resolución del Decano Interventor de la Facultad de Veterinaria, se llama a aspirantes para el interinato, hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de febrero de 1975, de los siguientes cargos:

2 Ayudantes de Clínica Médica, Esc. 3, Grado 1, 24 horas semanales.

2 Ayudantes de Patología Médica, Esc. 2, Grado 1, 24 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el día 20 de mayo de 1974, a la hora 12.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.

Los aspirantes deberán presentar, asimismo, una relación documentada de antecedentes y méritos, en papel simple, con copia. — Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 1|pub. 31155 My.7-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
AVISOS

Expediente 720.401. — Se notifica a la doctora Dra. María Remedio y al Prof. Yamandú Sica Blanco que el Decano Interventor de Facultad de Medicina el 29 de marzo de 1974 designó al Prof. Ciro Jaumandreu para integrar el Tribunal que entiende en la adjudicación del Premio "Luis Calzada" año 1972, en sustitución del Dr. Carlos Méndez Bauer".

Expediente 740.374 — Se notifica al Dr. Pablo Matteucci que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, el 6 de marzo de 1974 resolvió adjudicarle las funciones de Docente Adscripto honorario de Cirugía, por un período reglamentario de dos años.

Expediente 740.166 — Se notifica al Dr. José Mautone que el Consejo Consultor y Asesor de la Facultad de Medicina, el 21 de marzo de 1974 resolvió designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director del Departamento de Anatomía Patológica: Cons. Prof. Oscar Guglielmone (Pte.) Prof. Héctor Ardao, Prof. Manuel Rodríguez López, Prof. Alfredo Navarro y Dr. Juan Medoc.

Expediente 733.699 — Se notifica a los instora María Remedio y al profesor Yamandú Instituto de Clínica Pediátrica que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, el 8 de marzo de 1974 resolvió designar la siguiente Comisión Asesora: Prof. Alfredo Ramón Guerra (Pte.), Prof. José M. Portillo y Prof. Ramón Carlos Negro.

Expediente 740.199 — Se notifica a los Dres. Hernán Parodi, Alberto Barquet, Rómulo Danza y Bolívar Delgado que el 21 de marzo de 1974, el Consejo Consultor y Asesor de la Facultad de Medicina, designó la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1".

Expediente 740.527 — Se notifica a los inscriptos en el concurso de méritos de 6 Asistentes de Medicina del Departamento de Emergencia, que el Decano Interventor de la Facultad de Medicina, el 22 de marzo de 1974 resolvió designar el siguiente Tribunal: Cons. Prof. Adj. Gonzalo Lapido (Pte.) y Profs. Manlio Ferrari y Carlos Oehninger.

Expediente 740.526 — Se notifica a los inscriptos en el concurso de méritos de 12 Asistentes de Cirugía del Dpto. de Emergencia que el 21 de marzo de 1974 el Consejo Consultor y Asesor de la Facultad de Medicina resolvió designar el siguiente Tribunal: Prof. Walter Suiffet (Pte.), Prof. Juan E. Cendán y el Director Interino del Depto. de Emergencia Dr. Julio Mañana.

Expediente 732.773 — Se notifica al Dr. Ariel Reyes que el Consejo Consultor y Asesor de la Facultad de Medicina, el 21 de marzo de 1974 resolvió designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos y pruebas de Adjunto del Dpto. de Fisiología (especializado en cardiovascular y respiratorio) Prof. Héctor Mazzella (Pte.) Prof. Adj. Washington Vignolo y Dr. Norberto Tavella.

Expediente 740.324. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de méritos de Asistente del Departamento de Higiene y Medicina Preventiva que el Consejo Consultor y Asesor de la Facultad de Medicina, el 21 de marzo de 1974 resolvió designar el siguiente Tribunal: Profesora Obdulia Ebole (Pte.) y Profs. Adjs. Luisa Vidal y Gloria Ruocco.

Expediente 732.438. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de méritos de 3 Asistentes Clínicos de Clínica Médica (correspondientes a las Clínicas 1, 2 y A) que el Tribunal resolvió por unanimidad otorgar los siguientes puntajes: Dr. Eduardo Lasalvia 35 puntos; Dr. Eduardo Navarrete 29 puntos; Dr. Roberto De Bellis 28 puntos; Dr. Juan Bonifacio 26,5 puntos; Dr. Ernesto Santoro 25,5 puntos; Dr. Hugo Bielli 22.5 puntos; Dr. José Ventura 20.5 puntos.

Expediente 740.331. — Se notifica a los inscriptos del concurso de méritos de Asistente del Departamento de Anatomía Patológica que el 21 de marzo de 1974, el Consejo Consultor y Asesor de la Facultad de Medicina resolvió designar el siguiente Tribunal: Prof. Héctor Ardao (Pte.) Prof. Int. José Mautone y Prof. Adj. Walter Acosta Ferreira.

Expediente 733.215 — Se notifica a los Dres. Norberto Tavella y Juan Carlos Canessa que el 26 de marzo de 1974 el Decano Interventor de Fac. de Medicina resolvió designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente del Dpto. de Cardiología (especializado en Hemodinamia): Cons. Eduardo J. Canabal (Pte.) y Profs. Adjs. Jorge Dighiero y Raúl Di Bello

Expediente 731.215 — Se notifica a los inscriptos en el concurso de méritos de Asistente del Lab. de Inmunología Infecciosa y Parasitaria de la Sec. Inmunología que el 27 de marzo de 1974 el Decano Interventor de Fac. de Medicina resolvió homologar el fallo del Tribunal que entendió en dicho concurso y en consecuencia designar a la Dra. Della Giúdice para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario de cuatro años; y en calidad de suplentes al Dr. José Piquinela Bres. Juan Bozzola y Rosa Canto.

Expte. 732.185. — Se notifica a los inscriptos en el concurso de méritos para la provisión titular de Asistente del Depto. de Bacteriología y Virología, que el Tribunal resolvió otorgar los siguientes puntajes: Dra. María Hortal, 25 puntos; Dra. Sara Ballardini, 21 puntos; Br. Eleuterio Vallone, 18 puntos; Sra. Rosa Canto de Vallone, 16 puntos; Dr. Carlos Hormaeche, 15 puntos. El Tribunal declara vencedora del concurso a la Dra. María Hortal de Peluffo por un período reglamentario de cuatro años y como suplentes a la Dra. Sara Ballardini, Sr. Eleuterio Vallone, Sra. Rosa Canto y Dr. Carlos Hormaeche.
27) (C.C.) 1|pub. 31158 My.7-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 38/974
Llamado a interinato para cargo docente
(Restringido a estudiantes de Veterinaria)

Se llama a aspirantes para el interinato, hasta la provisión definitiva y no más allá del 30|9|974, del siguiente cargo:

1 Ayudante de Tecnología de los productos de la pesca, cargo N.o 416, (Esc. 2 grado 1), 24 horas semanales.

Plazo de inscripción: hasta el día 8 de mayo de 1974 a la hora 12.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, cualquier día hábil (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.

Los aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes, en papel simple, con copia. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 31156 My.7-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Concursos

El 29 de abril de 1974, el Decano Interventor de la Facultad de Química, resolvió:

Convocar a aspirantes para provisión interina hasta provisión titular, con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1974, de un cargo de Ayudante de Microbiología General, Esc. 2, Gdo. 1 10 horas semanales, Cargo N.o 361.

Plazo de inscripción: hasta el 28 de mayo de 1974, a la hora 11.

Convocar a concurso de méritos y pruebas para provisión titular, de un cargo de Ayudante de Microbiología General Esc. 2, Gdo. 1, 10 horas semanales, cargo N.o 361.

Plazo de inscripción: hasta el 3 de setiembre de 1974 a la hora 11.

El 30 de abril de 1974, el Decano Interventor de la Facultad de Química, resolvió:

Convocar a aspirantes para contratación de un Asistente de Toxicología, Esc. 2, Gdo. 2, 6 horas semanales, hasta el 31 de diciembre de 1974.

Plazo de inscripción: hasta el 4 de junio de 1974, a la hora 11.
27) (C.C.) 1pub. 31157 My.7-v.my.7.

HALLAZGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Hallazgo de un rodado", (Ficha C 2.169|71), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó AIDA PLACERES de PEREZ, denunciando el hallazgo del siguiente bien: Vehículo marca "Borgward", matrícula número 405.278. Y a los efectos legales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 726 del Código Civil, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 8.000 10|pub. 7770 My.7-v.my.20.

CURTIFRANCE S. A.

Se advierte que, por haberse extraviado, carecen de valor las boletas de contado serie "A" del N.o 1.624 al 1.650. — Montevideo 3 de mayo de 1974.
27) $ 500 1|pub. 7745 My.7-v.my.7.

ASOCIACION DE FOMENTO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE VILLA NUEVA

Asociación de Fomento de Pequeños y Medianos Productores de Villa Nueva, (Canelones), convoca a asamblea general ordinaria, 5 de mayo de 1974, a las 10 horas, Ruta 33, km.35.500, orden del día:

1.o) Complemento memoria y balance anual ejercicio 1973|74; 2.o) Llamado a elecciones para designar autoridades período 1974-76; 3.o) Compra de maquinaria; 4.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Alexis Santos, Presidente. — Juan José Elena, Secretario.
27) $ 2.000 1|pub. 7747 My.7-v.my.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

OFICINA DE PRENSA

EDICTO. — A los efectos constitucionales y legales que hubiere lugar, la Intendencia Municipal de Canelones, hace público que por expediente A 29.454, decreto N.o 1.118, de fecha 16 de abril de 1974, fue declarado cesante el funcionario señor HUGO BARLOCCO, Cargo N.o 706, Categoría A, Grado 6, Electricista, Programa 1—06, Departamento de Arquitectura.
27) (C.C.) 1|pub. 31166 My.7-v.my.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

OFICINA DE PRENSA

EDICTO. — A los efectos constitucionales y legales que hubiere lugar, la Intendencia Municipal de Canelones, hace público que por expediente A 30.863|974, decreto N.o 1.115, de fecha 16 de abril de 1974 fue declarado cesante el funcionario señor TOBIAS EIDELMAN del cargo N.o 169, Auxiliar 1.o, Categoría VII, Grado 4 Programa 1—02, Departamento de Ingresos Territoriales, Sec. ORTIN de La Paz.
27) (C.C.) 1|pub. 31167 My.7-v.my.7.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro, el señor Benicio Saroba Sánchez en representación de ANIBAL JACINTO ZEBALLOS SENA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 555|67 del vehículo marca Ford, camioneta, modelo F.100 del año 1956, de 42 H.P. de 8 cilindros, matriculado actualmente B3—0368 del Departamento de Maldonado, localidad Pan de Azúcar, N.o de motor F10VCE 48.327, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado, 19 de abril de 1974. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz, Director del Registro. — Hebert Fajardo, Encargado.
27) $ 16.000 10|pub. 7874 My.7-v.my.20.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: BARATTA MUSSIO, ENRIQUE B. "Declaración de ausencia". (Ficha 1.244|73), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el señor Alfredo Baratta, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Enrique Bartolomé Baratta Mussio, del cual no tiene noticias él ni su familia desde enero de 1964 aproximadamente, ignorándose actualmente cual es su paradero y si está vivo o muerto. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 3.000 3|pub. 7873 My.7-v.my.7.
Jl.29-v.jl.29.
Set.30-v.set.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que DIN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatutos

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese DIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y suscidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administación y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 12.000.00 cada una, será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá; A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrá no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, verder hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para tercero.; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 163 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.
"Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerraá al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o

Art. 9. Se convocará por un aviso en extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliendose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver; deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 17 de 1972. — Esther Reitzas. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental,

soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguay y oriental, respectivamente, todos mayores de edad, domiciliado en Buenos Aires 484, Esc. 21 fundadores de DIN S. A. Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 19 de mayo de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

16.123. — Montevideo, setiembre 27 de 1972. - Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Apruébase los estatutos de DIN S. A., autorizándose su funcionamiento. — Decrétanse las inscripciones solicitadas. — Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses pertinente y oportunamente, archívese. Honorarios $ 30.000.00. — Juan Silva Delgado. — Luis A. Mora Rivas. — La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 1974.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de marzo de 1974. con el N.o 54, al folio 212 del libro número 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, marzo 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

$ 57.778.00. — 1|pub. — 7135.

ELAD SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Inscripción de los Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Antonio Grille, se hace saber que ELAD SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese: ELAD SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportse, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgía, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 1200:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su reposesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacancantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el ac- . Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el limite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, mayo 19 de 1972. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de ELAD S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 19 de mayo de 1972. — Ana María Labanca, Escribana.

14.803. — Montevideo, setiembre 11| 72. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de ELAD S. A. autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Honorarios: pesos 8.000. — Juan Silva Delgado. — Luis A. Mora Rivas.

La resolución fue notificada con fecha 21 de marzo de 19[illegible]. — Registro Público y Gral. de Comercio. — Inscripto el 27|3|74 con el N.o [illegible] al Folio 221 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 29 de marzo de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 57.778. — 1|pub. — 7142.

ANTER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de los estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, Dr. Juan José Schiaffino se hace saber que ANTER ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ANTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien

años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabacos, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y a disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas.

Montevideo, setiembre 26 de 1973. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — H. Vignoli Lafitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, de Lublinerman, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de ANTER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes de Lublinerman, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 26 de setiembre de 1973. — Ana María Labanca, Escribana.

1628. — Montevideo, 11 de marzo 1974. — Vistos: con el Sr. Fiscal, apruébanse los estatutos y autorízase el funcionamiento de ANTER S. A., decrétanse las publicaciones e inscripciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro P. y G. de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección Gral. de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios pesos 500.000, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Juan José Schiaffino. — Raúl A. Avondet.

La resolución fue notificada con fecha 15 de marzo de 1974. — Registro Pco. y Gral. de Comercio. — Inscripto el 5|4|74, con el N.o 36 al folio 181 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, abril 23 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario.

$ 114.975. — 1|pub. — 7191.

CAMPO HNOS. S. A.; EN LO SUCESIVO

CAMPO HNOS. S.R.L

Sarandí 356 (P.o 2 Esc. 13)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Transformación de la sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "Campo Hermanos S. A." en lo sucesivo CAMPO HERMANOS S.R.L. solicitando la aprobación e inscripción de la transformación de la sociedad, lo que se trascribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta

de Asamblea General Extraordinaria de

CAMPO HNOS. S. A.

En Montevideo, el día veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres, a las 16 y 15 horas, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMPO HNOS. S. A. en el local de la calle Sarandí 356 P. 2 Esc. 13, asistiendo dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado de la sociedad, es decir la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos) valor nominal, con derecho a 12 (doce) votos en total, según el siguiente detalle, transcripto al folio 8 del libro de Asistencia a Asambleas: Nombre, Capital, Votos, Evaristo Campo $ 150.000, 6; Raúl Campo $ 150.000, 6; Total pesos 300.000, 6. Se deja constancia que el capital autorizado asciende a la suma de $ 1:000.000 (un millón de pesos) y que por haberse inscripto la totalidad del capital integrado, se prescindió de efectuar la publicación de la convocatoria y se comunicó la realización de la Asamblea a la Inspección General de Hacienda, conforme a lo establecido en las disposiciones reglamentarias y estatutarias pertinentes. Constituída la Asamblea, se puso a consideración el punto único del orden del día: "Transformación de naturaleza jurídica (Art. 153 ley 14.100)" Luego de un breve cambio de opiniones se resolvió por unanimidad cambiar su actual estructura jurídica transformándose en sociedad de responsabilidad limitada y dejándose constancia que no es la voluntad de los accionistas constituir una nueva persona jurídica ni extinguir la existente, que continuará con el mismo objeto, domicilio y capital, girando en lo sucesivo bajo la razón social de CAMPO HNOS. S.R.L. Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión, luego de leída y suscripta la presente acta, dejándose constancia que no concurrió funcionario por la Inspección General de Hacienda. — Evaristo Campo. — Raúl A. Campo.

Concuerda bien y fielmente con el acta original de su tenor que tuve de manifiesto y que luce a fojas 7 del libro Copiador de Actas de Asambleas de Campo Hnos. S.A. anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número 7.117 al folio 291 del libro número 15. En fe de ello expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de Abril de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Alicia A. Airaldi. — Un sello que dice: Alicia A. Airaldi, Escribana.

Testimonio

Exp. 40|74. — To. 17. — Inspección General de Hacienda (División Anóni-

mas. — Montevideo, 18 de febrero de 1974. — Sr. Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la proyecta transformación de "Campo Hermanos S. A.", en CAMPO HNOS S.R.L. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno. — Recibido 27 Feb. 1974.

N.o 306 — Señor Juez: el suscrito no tiene observación que formular a la gestión en trámite.

Montevideo, febrero 27|974. — Carlos Sienra Castellanos.

1241. — Montevideo, marzo 14|74. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: Aprobar la transformación de "Campo Hermanos S. A." en Soc. de Responsabilidad Ltda. previa inscripción en el Registro y publicaciones. Justificadas las publicaciones, liquídense los tributos y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alba Derrégibus de Silva.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y ocho, treinta y ocho vuelta y treinta y nueve de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Campo Hermanos S. A." (Transpormación de Sociedad) (Ficha 21|74)), haciéndose constar que la providencia número mil doscientos cuarenta y uno, de catorce de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cuatro. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y tres. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cuatro a las 14 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 199 al F.o 734 del libro N.o 2 de contratos. — Exonerada. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a 24 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria Adjunta.

$ 34.629. — 1|pub. — 7363.

ESLA S. A.

(Inscripción N.o 49.386)

Av. 18 de Julio 975

Balance general al 28 de febrero de 1973

Activo —

Caja	$	154.671.34
Inmuebles	"	304.499.77
Gastos de hipoteca	"	33.588.00
Acciones a emitir	"	240.000.00
Pérdidas ej. anteriores	"	1.335.00
Pérdida ejercicio 1973	"	9.868.00
	$	743.962.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	100.000.00
Dirección Impositiva	"	158.428.00
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado	"	240.000.00
Amort. de inmuebles	"	49.122.00
Utilidad ej. anteriores	"	37.365.11
Utilidad del ej. 1972	"	99.047.00
	$	743.962.11

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1973

Pérdidas —

Gravámenes legales	$	365.764.00
Gastos generales	"	46.100.00
	$	411.864.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	400.000.00
Bonificaciones	"	1.996.00
Pérdidas del ej. 1973	"	9.868.00
	$	411.864.00

Aprobados por la asamblea del 11 de diciembre de 1973.

Las utilidades absorben pérdidas anteriores y el remanente pasó a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folio 21 del libro Inventario, certificado el 4 de junio de 1962.

$ 18.800. — 1|pub. — 25152.

FLOPOMAR S. A.

(Inscripción N.o 44.470)

Paysandú 941, piso 4

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$	19.698
Inmuebles y mejoras	"	99.935
Garantía para gastos comunes.	"	500
	$	120.133

Pasivo. —

Capital integrado	$	100.000
Pérdidas y ganancias	"	20.133
	$	120.133

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Ganancias. —

Arrendamientos	$	150.000
	$	150.000

Pérdidas. —

Impuestos	$	122.596
Gastos generales	"	10.885
Gastos comunes	"	12.125
Utilid. del ejercicio a Cta. nueva	"	4.394
	$	150.000

Aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de febrero de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 25302.

LA LLAVE S. A.

(Inscripción N.o 1855)

Rincón 649

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y bancos	14:870.606.00
Deudores varios	31:385.720.00
Documentos a cobrar	1:165.700.00
Depósito garantía licitaciones	90.000.00
Mercaderías	141:540.048.00
Inmuebles	7:001.000.00
Instalaciones y M. útiles.	2:101.002.00
Material rodante	2.000.00
Matrices y modelos	1.000.00
Inversiones	746.450.00
Gastos Inst. llave y marcas	5.00
Documentos descontados.	2:843.651.00
Acciones en garantía	55.000.00
	201:802.182.00

Pasivo. —

Bancos cuentas vales	3:100.000.00
Documentos a pagar	27:849.935.00
Acreedores varios	45:186.537.00
Acreedores fiscales consolidados	70:041.547.00
Capital y reservas	5:706.066.00
Utilidades a capitalizar	31:335.152.00
Utilidad del ejercicio	15:624.294.00
Bancos por Docum. descontados	2:843.651.00
Directores por acciones	55.000.00
	201:802.182.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ventas netas	431:314.138.00
Costo de ventas	271:108.215.00
	160:205.923.00
Gastos administración y financieros	144:581.629.00
Utilidad	15:624.294.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 30 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, al folio 80, registrado el 10 de setiembre de 1945.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 25167.

FLOPOMAR S. A.

(Inscripción N.o 44.470)

Paysandú 941, piso 4

Balance general al 30 de junio ed 1971

Activo. —

Caja	$	25.545
Inmuebles y mejoras	"	99.935
Garantía para gastos comunes.	"	500
	$	125.980

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 2.498
Capital integrado	" 100.000
Pérdidas y ganancias	" 23.482
	$ 125.980

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 110.000
	$ 110.000

Pérdidas. —

Impuestos	$ 96.651
Gastos comunes	" 10.000
Utilid. del Ejerc. a Cta. nueva..	" 3.349
	$ 110.000

No han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 13 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de febrero de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 25303.

LA LLAVE S. A.

(Inscripción N.o 1855)

Rincón 649

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y bancos	24:288.650.00
Deudores varios	56:311.239.00
Documentos a cobrar	4:084.518.00
Dep. Gtía. licitaciones	28.000.00
Mercaderías	314:059.746.00
Inmuebles	6:000.001.00
Instalaciones, — M. y útiles Mat. rodante y matrices y modelos	11.00
Inversiones	30:141.375.00
Llave, marcas y gastos instalación	5.00
Sucursal Ornamental	2:618.907.00
Documentos descontados	2:873.686.00
Acciones en garantía	30.000.00
	440:466.138.00

Pasivo. —

Bancos Ctas. vales	2:100.000.00
Documentos a pagar	28:357.074.00
Cuentas a pagar	79:490.518.00
Acreedores fiscales	59:596.186.00
Cuentas corrientes	30:265.928.00
Imp. y leyes Soc. a pagar.	17:029.858.00
Bancos por Doc. descontados	2:873.686.00
Reserva de costos	64:022.760.00
Capital y reservas	38:649.383.00
Utilidades Ejs. anteriores	47:026.372.00
Utilidad del ejercicio	71:023.973.00
Directores por acciones	30.000.00
	440:466.138.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ventas netas	847:897.083.00
Costo de ventas	544:064.690.00
	303:832.393.00
Bonificación impuestos	1:289.322.00
	305:121.715.00
Gastos administración y financieros	234:097.742.00
Utilidad del ejercicio	71:023.973.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas, del 30 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados del Libro Inventario, registrado el 10 de setiembre de 1945, a folios 81 y 82.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 25168.

SAMPSON Y SERRATO S. A.

(Inscripción N.o 49.226)

Río Negro 1131

Balance general al 31 de mayo de 1972

Activo —

Caja y Bancos	2:608.678.13
Deudores varios	157:472.471.64
Acopio de materiales	10:653.610.00
Títulos y acciones	887.468.00
Muebles, útiles e instalaciones y herramientas	1:285.410.77
Máquinas y material rodante	34:413.343.00
Inmuebles	164.931.64
Ele. Top. Rep y cañerías	44.403.00
Oficina Impuesto a la Renta	1:258.807.00
Adelantos	339.858.00
Cargos diferidos	470.776.00
Ints. Caja Jubilaciones	777.928.35
Ints. O. I. R.	2:629.122.00
Gastos constitución	1.00
Título de terceros, depósitos en garantía	6:527.952.00
Valores depositados en custodia	5.700.00
	219:540.460.53

Pasivo —

Cuentas corrientes	23:437.567.07
Documentos a pagar	69:447.437.00
Partic. P R 5	3:025.715.80
Partic. C R C	33:726.905.00
Prdidas y ganancias	3:103.151.16
Fondo de reserva	79:266.032.50
Capital integrado	1:000.000.00
Dep. de títulos de 3ros.	6:527.952.00
Dep. de Val. en custodia	5.700.00
	219:540.460.53

Resultados

Ganancias. —

Utilidad de obra	220:120.925.10
	220:120.925.10

Pérdidas. —

Gastos generales	211:260.035.94
Sueldos y leyes sociales.,	5:757.738.00
	217:017.773.94
Ganancias	220:120.925.10
Pérdidas	217:017.773.94
	3:103.151.16

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ...	3:103.151.16
	3:103.151.16
A) Fondo de reinversiones	1:402.478.00
A Fondo de reserva	1:700.673.16
	3:103.151.16

Aprobados por la asamblea general, del 29 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 90, 91 y 92 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4.181, al folio 9 del libro N.o 13 de fecha 16 de mayo de 1962.

$ 25.600.00. — 1|pub. — 25182.

FLOPOMAR S. A

Inscripción N.o 44.470)

Paysandú 941, piso 4

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 151.111
Inmuebles y mejoras	" 99.935
Garantía para gastos comunes	" 500
	$ 251.546

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$ 54.000
Capital integrado	" 100.000
Pérdidas y ganancias	" 97.546
	$ 251.546

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de ujnio de 1972

Ganancias. —

Arrendamientos	$ 250.000
	$ 250.000

Pérdidas. —

Impuestos	$ 121.420
Cargas sociales	" 516
Honorarios	" 54.000
Utilid. del ejercicio a Cta. nueva	" 74.064
	$ 250.000

No han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio N.o 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de febrero de 1961.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 25304.

CAPOFERRI HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 18.374)

Balance general al 31 de agosto de 1973

Activo. —

Caja	8.217.00
Banco Francés e Italiano	337.635.00
Cuentas corrientes	3:486.425.00
Muebles y útiles	1.00
Inmuebles	537.606.00
Gastos pagos por adelantado	76.162.00
	4:446.046.00

Pasivo. —

Capital	200.000.00
Banco Hipotecario	232.995.00
Impuestos a pagar	300.175.00
Cuentas a pagar	285.000.00
Resultados anteriores	1:767.344.00
Utilidad del ejercicio	1:660.532.00
	4:446.046.00

Estado de pérdidas y ganancias 1972|73

Debe. —

Gastos generales	2:169.409.00
Impuestos	1:384.444.00
Utilidad del ejercicio	1:660.532.00
	5:214.385.00

Haber. —

Alquileres	5:192.851.00
Bonificaciones impositivas	21.534.00
	5:214.385.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 14 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, rubricado con el número 2.112 al folio 312. Al folio 33 y 34.

$ 17.200. — 1|pub. — 25220.

FLOPOMAR S. A.

(Inscripción N.o 44.470)

Paysandú 941 P. 4

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

Caja	$	190.826
Inmuebles y mejoras	"	99.934
Garantía para gastos comunes	"	500
	$	291.260

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	50.000
Capital integrado	"	100.000
Pérdidas y ganancias	"	141.260
	$	291.260

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias —

Alquiler	$	450.000
	$	450.000

Pérdidas —

Impuestos	$	356.000
Gastos generales	"	200
Cargas sociales	"	84
Honorarios	"	50.000
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	"	43.716
	$	450.000

No han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio N.o 15 del libro Copiador de Cartas certificado el 2 de febrero de 1961.

$ 15.200. — 1|pub. — 25305.

ERELI S. A.

(Inscripción N.o 48.531)

Inmuebles	$	326.870
Cuentas corrientes	"	101.332
Pérdidas y ganancias	"	31.616
	$	459.818

Pasivo —

Activo. —

Capital	$	400.000
Acreedores varios	"	10.428
Fondo de reserva	"	49.390
	$	459.818

Balance de resultado

Pérdidas —

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Gastos generales	$	1:044.945
Amort. de inmuebles	"	6.671
	$	1:051.616

Ganancias —

Alquileres	$	1:020.000
Pérdidas del ejercicio	"	31.616
	$	1:051.616

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 15 en Copiador de Cartas inscripto el 16|1|62 anotado con el N.o 39 a F.o 684 del libro 10 del Registro Público de Comercio.

$ 14.400. — 1|pub. — 25330.

LA GRANDALESA S. A.

(Inscripción N.o 36.944)

Av. 18 de Julio 2071

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	2:957.273
Bancos	"	1:571.359.
Cuentas corrientes	"	8:554.396
Mercaderías	"	61:525.300
Muebles Ut. e Inst.	"	1:679.403
Vehículos	"	442.836
Inmuebles	"	12:154.287
	$	88:884.854

Pasivo. —

Acreed. Comerciales	$	52:840.244
Acreed. Fiscales	"	2:433.317
Acreed. Arrend.	"	349.162
Asignaciones familiares	"	354.110
Compra inmueble	"	400.000
Caja Jubilaciones	"	614.306
Reserva especial	"	12:394.631
Reserva estatutaria	"	957.127
Reserva Art. 31, ley 18.586	"	4:452.193
Capital integrado	"	2:352.000
Ut. del ejercicio	"	11:737.764
	$	88:384.854

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Mercaderías al 30 de junio de 1973	$	61:525 300
Ventas	"	557:728.439
Bonificaciones	"	1:787.607
Intereses	"	78.000
	$	621:119.346
Mercaderías al 30 de junio de 1972	"	45:051.391
Compras	"	503:455.959
	$	548:507.350
Gastos generales	"	46:380 [illegible]09
Gastos administrativos	"	12:228 [illegible]2
Imp. valor agregado	"	429 339
Siniestro a liquidar	"	1:836.372
	$	60:874.232

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1973

Utilidad del ejercicio	$	11:737.764
Imp. Sust. herencia	$	514.541
Reserva estatutaria	"	253.535
Reservas especiales	"	4:817.158
Rva. Art. 31, ley 13.586	"	6:152.530
	$	11:737.764

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 22 de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 201 al N.o 202 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1957, anotado con el N.o 5762 al folio 137 del Libro N.o 6.

$ 24.400.00. — 1|pub. — 25236.

S. A. Comercial e Industrial
NICOLAS VAN HAAREN
(Uruguay)

(Inscripción Nº 15.174)

Lavalleja 1674

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:903.326.74
Deudores comerciales	"	15:051.174.00
Deudores varios	"	5:486.913.60
Mercaderías en depósito	"	2:879.962.58
Mercaderías en viaje	"	5:773.462.76
Acciones y valores	"	159.135.94
Marcas	"	500.00
Muebles y útiles	"	375.766.26
Instalaciones	"	340.537.01
Máquinas de Oficina	"	415.000.00
Vehículos	"	1:583.563.00
Acciones depositadas en garantía	"	25.000.00
Acciones	"	4:151.000.00
	$	39:145.341.89

Pasivo. —

Acreedores plaza	$	1:935.319.00
Acreedores exterior	"	3:763.675.74
Acreedores bancarios	"	7:450.000.00
Acreedores varios	"	3:704.792.75
Acreedores fiscales y por cargas sociales	"	7:813.536.48
Previsiones varias	"	1:250.470.31
Fondo de reserva	"	1:146.382.88
Reserva depreciación activo fijo	"	199.052.26
Resultado del ejercicio	"	1:857.112.47
Capital integrado	"	5:849.000.00
Depositantes de acciones	"	25.000.00
Capital a suscribir	"	4:151.000.00
	$	39:145.341.89

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1973

Debe. —

Sueldos, comisiones, honorarios, etc.	$	19:261.187.00
Cargas sociales	"	4:201.690.00
Impuestos	"	3:682.337.00
Seguros	"	119.069.00
Depreciaciones	"	160.271.13
Gastos bancarios y financieros	"	3:112.839.00
Diferencia de cambio	"	1:748.846.39
Diferencias de stock	"	1:220.224.42
Gastos de mantenimiento	"	2:079.043.00
Alquileres	"	1:112.400.00
Correo y telégrafo	"	2:700.602.00
Consumo vehículos	"	1:629.239.00
Fletes y acarreos	"	345.382.00
Consumos varios (UTE, OSE, etc.)	"	1:525.431.00
Gastos de representación	"	1:373.738.62
Gastos de viaje	"	1:845.279.00
Gastos de administración y escritorio	"	3:870.308.41
Utilidad del ejercicio	"	1:857.112.47
Costo ventas	"	53:880.199.00
	$	105:725.198.44

Haber. —

Ventas	$	97:096.999.00
Comisiones	"	8:266.624.44
Bonificaciones	"	223.575.00
Cupones	"	18.000.00
Venta activo fijo	"	120.000.00
	$	105:725.198.44

Distribución de utilidades

A fondo de reserva 2 % según los estatutos	$	37.142.25
Remuneración de Directorio	"	92.855.62
Reserva mantenimiento activo circulante	"	865.343.00
Saldo a fondo de reserva facultativa	"	861.771.60
	$	1:857.112.47

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a los folios 79 y 80 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio en setiembre 26 de 1959.

$ 36.800.00. — 1|pub. — 21540.

TEJIDOS Y MEDIAS S. A.

(Inscripción Nº 16.050)

Avda. Pedro de Mendoza 4772

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	2:472.602.00
Moneda extranjera	1:970.128.00
Depósitos en garantía	28:260.134.00
Deudores y Ctas. a cobrar	85:411.093.00
Mercaderías y materias primas	14:718.547.00
Maquinarias, muebles, útiles y Cops	37:932.712.00
Inmuebles	166.760.00
Gastos anticipados	1:527.812.00
Inversiones	82:130.689.00
	254:590.477.00
Cuentas de orden	100.000.00
	254:690.477.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	5:714.765.00
Pasivo a corto plazo	5:930.534.00
Pasivo a largo plazo	43:501.969.00
	55:147.088.00

Responsabilidad:

Capital integrado	10:000.000.00
Fondo de reserva	76:757.103.00
Depósito ampliación capital	3:126.908.00
Utilidades acumuladas	109:559.378.00
	254:590.477.00
Cuentas de orden	100.000.00
	254:690.477.00

Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1º de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Debe. —

Gastos administrativos	911.117.00
Gastos ventas	2:957.593.00
Gastos fabricación	4:867.240.00
Impuestos y contribuciones	17:889.961.00
Sueldos y jornales	25:307.582.00
Seguros	2:131.919.00
Gastos local	1:921.356.00
Gastos financieros	26:660.296.00
Gastos tramitaciones	7:725.217.00
Amortizaciones	12:813.638.00
	103:185.919.00
Ganancias del ejercicio	29:262.214.00
	132:448.133.00

Haber. —

Ganancias s/mercaderías	89:123.380.00
Otros ingresos	43:324.753.00
	132:448.133.00

Proyecto de distribución de utilidades

A distribuir	10:682.741.00
A reserva	5:852.443.00
Sin distribuir	12:727.030.00
	29:262.214.00

Aprobados por la asamblea de accionistas del 29 de junio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 111 y 112 del libro Copiador de Cartas, registrado con fecha 1º de agosto de 1966.

$ 30.800.00. — 1|pub. — 21532.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

(Inscripción Nº 1.219)

Isabela 3264

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	22:238.996.00
Documentos a cobrar	436:747.185.00
Existencias	471:430.047.00
Inversiones varias	22.812.00
Inmuebles	417:658.752.00
Máquinas e instalaciones	143:007.711.00
Herramientas	37:845.247.00
Muebles y útiles	25:636.693.00
Rodados	6:870.440.00
Marcas	6.00
Cargos diferidos	37:003.500.00
	1.598:461.389.00
Depreciación activo fijo	81:153.667.00
	1.517:307.722.00

Pasivo. —

Deudas bancarias	36:563.130.00
Cuentas a pagar	232:450.953.00
Deudas diversas	101:610.957.00
Deudas por cargas sociales y relaciones laborales	172:506.263.00
Impuestos a pagar	52::427.942.00
Pasivo especial:	
Siam Torcuato Di Tella S. A.	66:921.312.00
Ferrosmalt S. A.	393:891.355.00
Previsiones para cargas sociales, impuestos, contribuciones, etc.	37:361.539.00
Pasivo no exigible:	
Integración a capitalizar	11:977.327.00
Capital integrado	12:255.300.00
Reservas:	
Estatutaria	438.522.00
Mantenimiento capital circulante	1:437.027.00
Revaluación activo fijo	392:396.050.00
Varias	3:617.831.00
Ampliación equipos	67.818.00
Resultado del ejercicio	1:384.396.00
	1.517:307.722.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe. —

Gastos administración y ventas	135:496.313.00
Costo neto servicio mecánico	129:044.307.00
Intereses pagados	49:086.071.00
Ganancia y pérdida en cambios	24:446.122.00
Egresos varios	590.074.00
Utilidad del ejercicio	1:384.396.00
	340:047.283.00

Haber. —

Ganancia bruta de explotación	338:324.326.00
Intereses ganados	1:65.657.00
Ingresos varios	57.300.00
	340:047.283.00

Distribución de utilidades

A reservas varias	1:384.396.00
	1:384.396.00

Aprobados por la asamblea realizada el 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos al libro Copiador de Inventario de Fs. 485 a Fs. 487, libro inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5588 al folio 65 del libro 22 de 1971.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 21529.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1967

Activo. —

Acciones a emitir	$ 200.000.00
Inmuebles	" 205.376.06
Diferencias cotización	" 3.329.04
Caja	" 5.360.70
Resultados a distribuir	" 1.322.69
	$ 415.388.49

Pasivo. —

Acreedores hipotecarios	$ 25.388.49
Ctas. Ctes. varias	" 90.000.00
Capital autorizado	" 200.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 415.388.49

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Alquileres	$ 12.000.00
Beneficio Ley 15.642	" 180.00
	$ 12.180.00

Pérdidas. —

Impuesto sustitutivo	$ 900.00
Gastos generales	" 3.400.00
Intereses	" 2.185.84
Imp. al Patrimonio	" 900.00
Gravámenes legales	" 4.704.40
Utilidad del ejercicio	" 89.76
	$ 12.180.00

Las utilidades del presente ejercicio se aplicaron a disminuir las pérdidas del ejercicio siguiente.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 16 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 21590.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1968

Activo. —

Inmuebles	$ 79.811.33
Acciones a emitir	" 200.000.00
Caja	" 91.661.05
	$ 371.472.38

Pasivo. —

Capital autorizado	$ 200.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
Pérdidas y ganancias	" 71.472.38
	$ 371.472.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Ganancias. —

Alquileres	$ 12.000.00
Utilidad venta inmuebles	" 74.435.27
	$ 86.435.27

Pérdidas. —

Intereses	$ 1.397.20
Impuestos	" 12.243.00
Ganancias del ejercicio	" 72.795.07
	$ 86.435.27

Las utilidades del presente ejercicio son destinadas a disminuir las pérdidas de los ejercicios siguientes.

Aprobados en asamblea general ordinaria del 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 18 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 21591.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1969

Activo. —

Acciones a emitir	$ 200.000.00
Inmueble	" 79.811.33
Caja	" 113.283.05
	$ 393.094.38

Pasivo. —

O.I.R.	$ 17.390.00
Concejo Dep. de Montevideo	" 5.000.00
Capital autorizado	" 200.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
Pérdidas y ganancias	" 70.704.38
	$ 393.094.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Ganancias. —

Alquileres	$ 36.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 768.00
	$ 36.768.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 36.768.00
	$ 36.768.00

Aprobados en asamblea general ordinaria el 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 20 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 21592.

LANZA Y CIA. S. A.

(Inscripción Nº 18.536)

José Llupes 4951

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$ 5:111.220.01
Materias primas y mercaderías varias	" 117:703.369.59
Bienes inmuebles	" 64.822.11
Máquinas	" 17:119.201.83
Instalac. y accesorios	" 4:673.643.84
Muebles, útiles y herramientas	" 2:587.854.47
Conformes descontados	" 4:635.191.88
Conformes en poder de terceros	" 7:217.867.99
Depósitos en garantía	" 105.220.00
Cuentas corrientes	" 78:656.922.74
Cargos diferidos	" 1:749.323.00
	$ 239:624.637.46

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 154:497.790.00
Capital	" 2:375.000.00
Fondo de reservas	" 14:649.139.01
Depositantes en Gtía.	" 105.020.00
Bancos: Doc. Desc.	" 4:635.191.98
Acreed. por conformes	" 7:217.867.99
Pérdidas y ganancias	" 56:144.627.68
	$ 239:624.637.46

Estado de resultados al 31 de marzo de 1971

Utilidades brutas	$ 252:984.764.14
Costo de producción	" 253:258.350.79
Pérdida del ejercicio	$ 273.586.65

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 8 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1952, anotado con el Nº 85, a folio 29 del libro 25. Al folio 110 y 111.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21583.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1970

Activo. —

Acciones a emitir	$ 200.000.00
Inmueble	" 79.811.33
Deudores varios	" 36.000.00
Caja	" 99.240.05
	$ 415.051.38

Pasivo. —

O.I.R.	$ 94.530.00
Concejo Dep. de Montevideo	" 10.000.00
Capital autorizado	" 200.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
Pérdidas y ganancias	" 10.521.38
	$ 415.051.38

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970

Ganancias —

Alquileres	$ 36.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 60.183.00
	$ 96.183.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 96.183.00
	$ 96.183.00

Aprobados en asamblea general ordinaria el 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 22 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 21593.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1971

Activo. —

Acciones a emitir	$ 200.000.00
Inmuebles	" 79.811.33
Deudores varios	" 72.000.00
Caja	" 73.476.05
Pérdidas y ganancias	" 41.573.62
	$ 466.861.00

Pasivo. —

O.I.R.	$ 149.861.00
Concejo Dep. de Montevideo	" 17.000.00
Capital autorizado	" 200.000.00
Capital integrado	" 100.000.00
	$ 466.861.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Alquileres	$ 36.000.00
Pérdidas del ejercicio	" 52.095.00
	$ 88.095.00

Pérdidas. —

Impuestos	$ 88.095.00
	$ 88.095.00

Aprobados en asamblea general ordinaria el 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 24 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 21594.

LANZA Y CIA. S. A.

(Inscripción Nº 18.536)

José Llupes 4951

Estado de situación al 31 de marzo de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$ 2:903.984.00
Materias primas y mercaderías varias	" 244:544.614.00
Máquinas	" 18:255.602.00
Instalac. y accesorios	" 5:615.493.00
Utiles y herramientas	" 2:630.675.00
Muebles y útiles	" 993.715.00
Conformes descontados	" 12:148.823.00
Depósitos en garantía	" 105.020.00
Cuentas corrientes	" 51:221.639.00
Cargos diferidos	" 1:650.942.00
Consign. y reintegros Bco. República	" 5:601.770.00
Adelantos sobre sueldos y Trám. Jubilator.	" 3:254.040.00
Conformes	" 14:099.947.00
	$ 363:026.273.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 274:752.328.00
Capital	" 2:375.000.00
Fondo de reservas	" 14:649.139.00
Depositantes en Gtía.	" 105.020.00
Bancos: Doc. Desc.	" 12:148.832.00
Pérdidas y ganancias	" 58:995.954.00
	$ 363:026.273.00

Estado de resultado al 31 de marzo de 1972

Utilidades netas	$ 388:684.723.00
Costo de producción	" 385:833.396.00
Utilidad neta	$ 2:851.327.00

Las utilidades del ejercicio, quedan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 30 de setiembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1952, anotado con el Nº 85, a folio 29 del libro 25. Al folio 115 y 116.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21584.

LANZA Y CIA. S. A.

(Inscripción Nº 18.536)

José Llupes 4951

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	4:599.209.00
Materias primas y mercaderías varias	"	426:401.040.00
Máquinas	"	24:350.156.00
Instalac. y accesorios	"	6:739.009.00
Utiles y herramientas	"	2:860.675.00
Muebles y útiles	"	1:128.041.00
Conformes	"	16:625.477.00
Conformes descontados	"	19:874.941.00
Cuentas corrientes	"	75:592.976.00
Intereses a vencer	"	23:068.032.00
Reintegros a cobrar Bco. República	"	15:522.811.00
Adelantos s/sueldos y trámites jubilatorios	"	9:293.437.00
Custodias para Import.	"	704.044.00
Depósitos en garantía	"	105.220.00
	$	626:865.068.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	480:846.914.00
Capital	"	2:375.000.00
Fondo de reservas	"	119:486.122.00
Depositantes en Gtía	"	105.020.00
Bancos: Doc. Desc.	"	19:874.941.00
Acreed. por conformes	"	4:177.071.00
	$	626:865.068.00

Estado de resultados al 31 de marzo de 1973

Utilidades brutas	$	875:047.260.00
Costo de producción	"	830:034.147.00
Utilidad neta	$	45:841.028.00

Las utilidades del ejercicio, fueron volcadas a reservas generales.

Aprobados por la asamblea de accionistas efectuada el 30 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 5 de agosto de 1952, anotado con el Nº 85, a folio 29 del libro 25. Al folio 120 y 121.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21585.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1972

Activo. —

Acciones a emitir	$	200.000.00
Inmueble	"	79.811.33
Deudores varios	"	126.000.00
Caja	"	47.736.05
Pérdidas y ganancias	"	86.966.62
	$	540.514.00

Pasivo. —

O.I.R.	$	215.514.00
Concejo Dep. de Montevideo	"	25.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	540.514.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias. —

Alquileres	$	54.000.00
Pérdida del ejercicio	"	45.393.00
	$	99.393.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	99.393.00
	$	99.393.00

Aprobados en asamblea general ordinaria el 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 26 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 14.800.00. — 1|pub. — 21595.

TIFFANY S. A.

(Inscripción Nº 48.232)

Río de la Plata 1746

Balance al 30 de junio de 1973

Activo. —

Acciones a emitir	$	200.000.00
Inmuebles	"	79.811.33
Caja	"	18.215.05
Pérdidas y ganancias	"	126.973.62
	$	425.000.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	100.000.00
Concejo Dep. de Montevideo	"	25.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado	"	200.000.00
	$	425.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias. —

Alquileres	$	474.000.00
Pérdida del ejercicio	"	40.007.00
	$	514.007.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	303.215.00
Recargos	"	210.792.00
	$	514.007.00

Aprobados en asamblea general ordinaria el 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 28 del libro de Inventario, certificado en el Registro de Comercio el 29 de setiembre de 1961.

$ 14.400.00. — 1|pub. — 21596.

LAGUNA MERIN S. A.

(Inscripción Nº 34.196)

Paysandú 941 Piso 4º Esc. 9 y 10

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	3:702.921.00
Estudio Contable Cta. Cte	1:309.377.00
Deudores varios	2.963.00
Acciones y valores	55.671.00
Inmuebles	350.270.00
	5:421.202.00

Pasivo. —

Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	4:921.202.00
	5:421.202.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Gastos comunes	21.764.00
Impuestos	479.930.00
Costos Vta. inmuebles	199.946.00
Comisiones Vta. inmuebles	210.000.00
Gastos generales	70.721.00
Saldo del rubro	4:921.202.00
	5:903.563.00

Ganancias. —

Saldo anterior	2:703.563.00
Venta inmuebles	3:200.000.00
	5:903.563.00

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias según lo resuelto en la misma.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 49 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5982 al Fo. 476 del libro 3.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 21597.

BARRACA BULEVAR ARTIGAS S. A.

(Inscripción Nº 163.762)

Paysandú 941 Piso 4º Esc. 9 y 10

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	844.057.00
Deudores por ventas	1:593.434.00
Remitentes de Mercad.	568.084.00
Mercaderías	1:571.270.00
Muebles y útiles	178.607.00
Vehículos	1:168.534.00
Caja Jubilaciones	299.300.00
	6:223.286.00

Pasivo. —

Acreedores varios	4:777.474.00
O.I.R. entradas brutas	77.105.00
Capital integrado	500.000.00
Reservas	253.344.00
Pérdidas y ganancias	615.363.00
	6:223.286.00

Cuenta de pérdidas y ganâncias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas. —

Costos de venta	9:637.119.00
Descuentos	21.505.00
Sueldos y leyes sociales	6:700.335.00
Alquiler	600.000.00
Gastos administración	977.856.00
Impuestos	874.581.00
Amortizaciones	417.813.00
Gastos explotación	2:626.553.00
Saldo del rubro	615.363.00
Saldo anterior	80.125.00
	22:551.250.00

Ganancias. —

Ventas	22:520.951.00
Bonificaciones fiscales	30.299.00
	22:551.250.00

Aprobados por la asamblea realizada el 16 de junio de 1972.

Las utilidades no se distribuyen permaneciendo en la cuenta de pérdidas y ganancias según lo resuelto en la misma asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2145 al Fo. 391 del libro 15.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 21598.

VALEMAS S. A.

(Inscripción Nº 222.155)

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	189.476.74
Muebles, Ut. e Instalac.	102.340.00
Mercaderías	4:286.267.00
	4:578.083.74

Pasivo. —

Acreedores varios	1:712.274.18
Efectos a pagar	63.988.28
Imp. Vtas. y Serv.	7.482.87
Caja de Jubilaciones	56.348.20
Caja de Asignaciones	31.062.94
Seguro de enfermedad	10.780.00
	1:882.136.47
Capital integrado	1:500.000.00
Cap. Int. a Autoriz.	455.207.84
Reserva Cap. Circul.	740.939.43
	4:578.083.74

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1º de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas. —

Gastos generales	238.073.77
Gastos de flete	14.605.75
Seguros	3.415.32
Sueldos y jornales	833.738.00
Gravámenes legales	289.248.48
Utilidad líquida	740.939.43
	2:120.020.75

Ganancias. —

Mercaderías	1:897.293.00
Intereses y D.	222.727.75
	2:120.020.75

Proyecto de distribución de utilidades

Se propone llevarlo a reserva capital circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de 16 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 2 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 21600.

VALEMAS S. A.

(Inscripción Nº 222.155)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja	341.916.60
Mercaderías	7:458.226.55
Muebles, útiles e Inst.	102.340.00
Caja de Jubilaciones	91.628.27
Directorio Cta. Cte.	840.000.00
	8:834.111.42

Pasivo. —

Acreedores varios	4:610.422.98
Efectos a pagar	298.938.28
Imp. Ventas y Servicios	16.829.00
Fondo Nac. de Vivienda	7.244.33
Caja de Asignaciones	2.645.43
Seguro de Enfermedad	21.076.00
	4:957.156.02
Capital integrado	1:500.000.00
Cap. Int. a autorizar	455.207.84
Reserva capital Cir.	1:921.747.56
	8:834.111.42

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas. —

Gastos generales	400.043.22
Gastos de fletes	5.150.00
Seguros	3.182.00
Sueldos y jornales	1:075.156.00
Gravámenes legales	341.214.17
Impuestos	283.872.20
	2:108.617.59
Utilidad líquida	1:180.808.13
	3:289.425.72

Ganancias. —

Mercaderías	2:911.879.25
Intereses y descuentos	377.546.47
	3:289.425.72

Destino de utilidades: Se propone destinar las utilidades a reservas capital circulante.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de febrero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 3 y 4 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 21601.

VALEMAS S. A.

(Inscripción Nº 222.155)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja	439.071.00
Muebles, útiles e Inst.	363.840.00
Directorio Cta. Cte.	1:840.000.00
Mercaderías	8:394.109.65
Caja de Jubilaciones	105.327.67
	11:142.348.32

Pasivo. —

Acreedores varios	5:095.650.37
Efectos a pagar	169.662.91
Imp. Ventas y Servicios	5.693.65
Caja Asignaciones	57.302.21
Fondo Nac. de Vivienda	7.739.48
Seguro Enfermedad	21.076.00
	5:357.124.62
Capital integrado	1:500.000.00
Capital integrado a Aut.	455.207.84
Reserva capital Circ.	1:921.747.56
Reservas generales	1:908.268.30
	11:142.348.32

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas. —

Sueldos y jornales	1:186.315.00
Decreto 673/968	85.848.00
Gastos generales	518.133.21
Impuestos	874.702.20
Gravámenes legales	470.828.43
Utilidades	1:908.268.30
	5:044.095.14

Ganancias. —

Mercaderías	4:356.979.58
Intereses y descuentos	594.721.56
Bonific. legales	92.394.00
	5:044.095.14

Proyecto de distribución utilidades: Se propone destinar a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 6 y 7 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 22.500.00. — 1|pub. — 21602.

GLENCLOVA S. A.

(Inscripción Nº 90.771)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de julio de 1971

Activo. —

Caja	$	30.720.89
Inmuebles	"	78.496.00
Acciones a emitir	"	390.000.00
Pérdidas y ganancias	"	783.11
	$	500.000.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	110.000.00
Capital autorizado	"	390.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1971

Pérdidas. —

Impuestos	$	77.781.00
Gastos generales	"	1.329.00
Amortización	"	6.774.68
Utilidad del ejercicio	"	3.981.13
Seguros	"	134.19
	$	90.000.00

Ganancias. —

Alquileres	$	90.000.00
	$	90.000.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que asciendan a $ 3.981.13 (tres mil novecientos ochenta y un pesos m/n con 13/100) se pasen a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 7 de enero de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 29 de agosto de 1962 al folio 16.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 21604.

INMOBILIARIA EL OLIVO S. A.

(Inscripción Nº 175.662)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo. —

Caja	$	186.343.59
Inmuebles	"	1:500.000.00
Gastos de construcción	"	60.000.00
Pérdidas y ganancias	"	505.122.00
	$	2:251.465.69

Pasivo. —

Acreedores varios	$	500.000.00
ACSA	"	251.465.00
Capital integrado	"	1:510.000.00
	$	2:251.465.69

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas. —

Impuestos	$	601.630.50
Gastos generales	"	422.780.40
Consumos de agua y luz	"	275.351.00
	$	1:299.761.90

Ganancias. —

Alquileres	$	1:200.000.00
Bonif. impositivas	"	14.397.00
Pérdidas	"	85.364.90
	$	1:299.761.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 7 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio con el Nº 5079 al folio 94 del libro 16.

$ 16.000.00. — 1|pub. — 21617.

VALEMAS S. A.

(Inscripción Nº 222.155)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja	141.610.00
Mercaderías	10:607.886.00
Imp. Ventas y Servicios	108.167.00
Caja Jubilaciones	31.977.00
Directorio Cta. Cte.	3:840.000.00
Muebles, útiles e Inst.	363.840.00
	15:093.480.00

Pasivo. —

Banco Comercial	444.663.00
Acreedores varios	5:215.553.00
Efectos a pagar	381.826.00
Caja Asignaciones	66.784.00
Fondo Nac. de Vivienda	12.513.00
Seguro Enfermedad	21.076.00
	6:142.415.00
Capital integrado	1:500.000.00
Capital Int. a autorizar	455.208.00
Res. capital circulante	1:921.748.00
Reservas generales	5:074.109.00
	15:093.480.00

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas. —

Gastos generales	674.811.00
Impuestos	1:659.602.00
Sueldos y jornales	1:655.862.00
Decreto 673/968	88.625.00
Gravámenes legales	638.343.00
Utilidad	3:165.841.00
	7:883.084.00

Ganancias. —

Mercaderías	7:537.480.00
Intereses y descuentos	243.738.00
Bonific. legales	101.866.00
	7:883.084.00

Distribución de utilidades: Se propone destinar a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 16 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a folios 7 y 8 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 21603.

BENARES S. A.

(Inscripción Nº 116.348)

25 de Mayo 555, Esc. 603

Estado de situación al 31 de marzo de 1973

Activo. —

Caja	$	430.441.97
Acciones y valores	"	252.500.00
Deudores varios	"	10.616.00
Inmuebles	"	165.840.00
	$	859.397.97

Pasivo. —

Acreedores varios	$	440.840.00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva	"	80.000.00
Cuenta nueva	"	2.183.97
Pérdidas y ganancias	"	236.374.00
	$	859.397.97

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Pérdidas. —

Gastos de constitución	$	6.000.00
Aportes por leyes sociales	"	13.505.00
Gastos generales	"	183.769.00
Impuestos	"	105.750.00
Utilidad del ejercicio	"	236.374.00
	$	545.398.00

Ganancias. —

Alquileres	$	540.000.00
Bonificaciones	"	5.398.00
	$	545.398.00

Proyecto de distribución de utilidades

Cuenta nueva	$	2.183.97
Pérdidas y ganancias	"	236.374.00
	$	238.557.97
A fondo de reserva	$	230.000.00
A cuenta nueva	"	8.557.97
	$	238.557.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventario, certificado con el número 8793 al folio 87, libro 14.

$ 20.000.00. — 1|pub. — 21618.

PRESMETAL (URUGUAY) S. A.

(Inscripción Nº 46.667)

Pando 2431

Estado de situación al 30 de setiembre de 1972

Activo. —

Inmuebles	$	5:836.463.00
Deudores	"	25:249.409.00
Banco de Londres	"	718.293.00
Banco República (Consignaciones)	"	316.244.00
Acciones y valores	"	84.502.00
Depósitos en garantía	"	19.133.00
Edificios comprometidos en compra	"	4:900.000.00
Maquinarias	"	4:690.380.00
Muebles y útiles	"	1:938.096.00
Rodados	"	3:711.898.00
Marcas y patentes	"	1:589.305.00
Materiales	"	32:565.259.00
Impuestos Ventas y Servicios	"	368.382.00
Banco Holandés Unido	"	1:442.00
Bco. de Londres (Punta del Este)	"	100.000.00
	$	82:088.806.00

Pasivo. —

Acreedores	$	7:439.685.00
Capital integrado	"	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	3:311.126.00
Utilidad del ejercicio	"	21:184.104.00
Pérdidas y ganancias	"	27:054.372.00
Utilidad a distribuir	"	22:099.519.00
	$	82:088.806.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Moldes y matrices	$	48.150.00
Herramientas	"	622.270.00
Gastos generales	"	1:580.559.00
Impuestos	"	7:546.378.00
Gastos de importación	"	12:688.876.00
UTE	"	741.431.00
Locomoción	"	861.098.00
Cargas sociales	"	6:251.229.00
OSE	"	166.449.00
Reparaciones	"	417.157.00
Gastos de representación	"	64.005.00
Sueldos	"	16:713.266.00
Propaganda	"	258.800.00
Seguros	"	468.907.00
Mantenimiento de local	"	1:212.660.00
Intereses y comisiones	"	76.250.00
Alquileres	"	550.000.00
Honorarios y servicios	"	174.000.00
Usufructo marcas y patentes	"	2:763.500.00
Materiales	"	44:227.802.00
Utilidad del ejercicio	"	21:184.104.00
	$	118:616.891.00

Haber. —

Ventas	$	118:606.919.00
Deudores exportación	"	9.972.00
	$	118:616.891.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea el 10 de febrero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos en el libro Inventario en los folios 92 al 101.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 21648.

LA BASKA

LAS HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 47.882)

Cuñapirú 1452

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo. —

Muebles y útiles	$	105.595.00
Gastos de constitución	"	6.511.00
Mercaderías generales	"	5:234.226.00
Caja	"	50.382.00
Deudores varios	"	22.190.00
Banco de Cobranzas	"	32.033.00
	$	5:450.937.00

Pasivo. —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Fondo de reserva	"	63.224.00
Reserva activo circulante	"	575.000.00
Fondo aumento de capital	"	2:305.000.00
Amortizaciones	"	20.045.00
Acreedores varios	"	767.833.00
Utilidades ejercicio 1972 y 1973	"	719.835.00
	$	5:450.937.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas. —

Gastos generales	$	1:405.805.00
Amortizaciones	"	8.505.00
Impuesto a la Renta	"	40.127.00
Impuesto "Renta" I. C.	"	40.128.00
Impuesto al Patrimonio	"	100.042.00
Impuesto certificado S. A.	"	250.000.00
Impuesto al Capital	"	35.368.00
Seguros	"	36.582.00
Sueldos	"	2:014.523.00
Utilidades ejercicio 1972 y 1973	"	719.835.00
	$	4:650.915.00

Ganancias. —

Mercaderías generales	$	4:650.915.00
	$	4:650.915.00

Distribución de las utilidades del ejercicio 1972-1973

Utilidades ejercicio 1972 y 1973	$	719.835.00
	$	719.835.00

Que se distribuye así:

Dirección Administ. 5 % sobre $ 719.835.00	$	35.992.00
Fondo de aumento de capital	"	683.843.00
	$	719.835.00

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 20 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 y 25 del libro de Balances y Distribución de Utilidades, certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1963.

$ 26.000.00. — 1|pub. — 21655.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.

(Inscripción Nº 43)

Paysandú 1094

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	139:342.302.85
Deudores	"	578:548.366.37
Deudores por préstamo de Mat. primas	"	1:590.445.76
Valores al cobro depositados en Bancos	"	6:504.267.00
Depósitos en garantía	"	916.657.00
Banco Central del Uruguay, Circular Nº 260	"	90:282.178.00
Productos elaborados y en proceso	"	542:437.132.74
Materias primas ...	"	60:411.046.16
Materiales y suministros	"	8:723.345.39
Materiales en tránsito	"	31:364.507.43
Edificios, maquinarias, etc.	"	257:115.682.03
Cargos diferidos ...	"	8:220.540.00
O.I.R. e Int. a vencer s/Facil. Grav. Fisc. y C. sociales	"	36:668.880.16
Valores descontados	"	76:005.704.00

Cuenta de resultados:

Resultados del ejercicio	"	271:715.868.86

Cuentas de orden:

Terceros por bienes muebles de N/propiedad	"	13.000.00
	$	2.104:859.923.75

Pasivo. —

Acreedores a corto plazo	$	534:984.606.25
Acreedores del exterior, Import. Circular Nº 260	"	93:961.912.00
Acreedores a largo plazo	"	952:065.508.16
Acreedores por efectos descontados ..	"	76:005.704.00
Capital integrado ..	"	26:719.400.00
Dividendo a pagar en acciones	"	1.825.00
Reserva estatutaria	"	8:458.569.17
Reservas varias	"	59:206.779.00
Reserva p/revalúo activo fijo	"	270:318.366.17
Reserva mantenimiento capital circulante	"	83:124.254.00

Cuentas de orden:

Bienes de N/propiedad en poder de terceros	"	13.000.00
	$	2.104:859.923.75

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1971

Ventas netas	$	1.067:214.675.75
Costo de ventas	"	847:651.474.50
	$	219:563.201.25
Gastos ventas e impuestos	"	63:441.275.50
	$	156:121.925.75
Gastos financieros .	"	427:837.794.61
Pérdida del ejercicio	$	271:715.868.86

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 118/9 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de agosto de 1958.

$ 30.400.00. — 1|pub. — 21678.

SAN FERMIN S. A.

(Inscripción Nº 47.190)

25 de Mayo 555, P. 4, Esc. 411

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Propiedades urbanas	3:991.699.00
Muebles y útiles varios ..	788.562.00
Instalaciones	30.000.00
Bancos	57.636.00
Semovientes	1:367.645.00
	6:235.542.00

Pasivo. —

Capital integrado	1:000.000.00
Fondo de revaluación activo fijo	1:109.698.00
Provisión para impuestos .	600.000.00
Cuentas corrientes acreed.	3:099.286.00
Pérdidas y ganancias ...	426.558.00
	6:235.542.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Debe. —

Impuestos, timbres y contribuciones	1:316.424.00
Amortizaciones y alquileres	184.683.00
Intereses, descuentos y seguros	339.377.00
Gastos generales	1:813.378.00
	3:653.862.00

Haber. —

Alquileres	2:400.000.00
Utilidades Vs. y procreo semovientes	1:211.000.00
Pérdidas y ganancias ...	42.862.00
	3:653.862.00

Las utilidades del ejercicio quedan en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 65 del libro Copiador de Inventarios, anotado con el Nº 9923 al folio 625 del libro Nº 20, con fecha 9 de noviembre de 1961.

$ 19.200.00. — 1|pub. — 21682.

FERLY S. A.

(Inscripción Nº 1.889)

Guadalupe 1889

Balance de situación al 31 de octubre de 1973

Activo. —

Caja	$	569.083.00
Inmuebles	"	39.150.00
Terrenos	"	14.850.00
Vehículos	"	1:800.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	22.144.00
	$	2:445.227.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	1:900.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Amort. inmuebles	"	8.613.00
Amort. vehículos	"	360.000.00
Util. Ejerc. 1972/73	"	36.614.00
	$	2:445.227.00

Balance de resultados al 31 de octubre de 1973

Ganancias. —

Alquileres	$	1:184.000.00
	$	1:184.000.00

Pérdidas. —

Impuestos	$	336.035.00
Gastos generales	"	364.568.00
Amort. inmuebles	"	783.00
Amort. vehículos	"	180.000.00
Intereses	"	266.000.00
Utilidad ejercicio	"	36.614.00
	$	1:184.000.00

Las utilidades cancelan pérdidas de ejercicios anteriores y el saldo queda en cuenta.

La asamblea no fue aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 28 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 431 al folio 686 del libro Nº 10 con fecha 18 de enero de 1962.

$ 18.400.00. — 1|pub. — 21715.

MARINCO S. A.
MARITIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL S. A.

(Inscripción Nº 127.178)

Joaquín Suárez 31 — Salto

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Disponible:

Caja	$	1:022.404.00
Banco de Londres	"	587.00

Fijo:

Muebles y útiles	"	100.000.00
	$	1:122.991.00

Pasivo. —

Patrimonial:

Capital integrado	$	30.000.00
Fondo de reserva	"	106.670.00

Exigible:

Caja de Jubilaciones	"	158.051.00
Caja de Asig. Familiares	"	19.186.00
Varios acreedores	"	347.500.00
Fondo Nal. de Vivienda	"	7.748.00
Utilidades a distribuir	"	453.836.00
	$	1:122.991.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Aportes jubilatorios	$	479.968.00
Asignaciones familiares	"	248.540.00
Gastos de administración	"	4:153.719.00
Impuestos	"	484.475.00
Amortizaciones y castigos	"	15.700.00
Utilidad líquida	"	453.836.00
	$	5:836.238.00

Ganancias. —

Comisiones	$	5:836.238.00
	$	5:836.238.00

Proyecto de distribución de utilidades

Art. 15 de los estatutos

8 % para el Directorio	$	36.607.00
92 % para los accionistas	"	417.229.00
	$	453.836.00

Siendo el fondo de reserva superior al 10 % del capital integrado, no se destina el 2 % de las utilidades para ese fin.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 36/38 del libro Inventarios Nº 1, certificado por el Registro Público de Comercio de Salto, el 13 de octubre de 1964.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21724.

EDILSA S. A.

(Inscripción Nº 94.230)

Colonia 2292, Apto. 701

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	311.077.45
Bienes raíces en negociación	"	116.825.00
Inmuebles	"	1:185.327.00
Vehículos	"	312.750.00
Deudores por ventas a plazo	"	1:634.751.20
Gastos y comisiones a amortizar	"	78.687.45
Pagos anticipados	"	125.450.00
Pérdidas Ejercicios 67/68, 69/70, 70/71, 71/72 y 72/73	"	222.760.70
	$	3:987.628.89

Pasivo. —

Cuentas corrientes	$	524.636.46
Lotes vendidos a plazo	"	1:634.751.20
Reserva Rev. Dec. 662/68 y complementarios	"	1:506.421.24
Fondo de reserva	"	21.819.99
Capital	"	300.000.00
	$	3:987.628.89

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ganancias. —

Resultado ventas de lotes	$	470.180.00
Alquileres	"	752.000.00
Pérdidas Ej. 1972/73	"	87.591.00
	$	1:309.771.00

Pérdidas. —

Gastos generales	$	1:041.242.00
Gastos y comisiones	"	77.701.00
Intereses y descuentos	"	57.193.00
Jubilaciones	"	3.995.00
Amortizaciones	"	129.640.00
	$	1:309.771.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$	87.591.00
	$	87.591.00

Aprobados en asamblea ordinaria realizada el 23 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios rubricado al folio 32.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 21739.

CONSORCIO AMERICANO DE PUBLICIDAD S. A.

(Inscripción Nº 47.935)

Treinta y Tres 1512, Piso 3

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	3:662.544.00
Deudores varios	"	178:282.928.00
Documentos a cobrar	"	6:665.712.00
Partidas pendientes	"	16:275.316.00
Medios de locomoción	"	21:609.287.00
Muebles y útiles	"	6:898.973.00
Instalaciones	"	372.767.00
Acciones a emitir	"	900.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1:756.287.00
	$	236:423.814.00

Pasivo. —

Saldo Cap. autorizado	$	900.000.00
Capital integrado	"	4:100.000.00
Acreedores varios	"	197:636.807.00
Obligaciones a pagar	"	16:428.550.00
Reserva para amortizaciones	"	3:745.970.00
Pérdidas y ganancias	"	13:612.487.00
	$	236:423.814.00

Cuenta de resultados al 30 de junio de 1973

Pérdidas. —

Remuneraciones varias	$	23:359.912.00
Impuestos y contribuciones	"	14:851.939.00
Gastos generales y de administración	"	17:946.967.00
Gastos financieros	"	6:103.276.00
Donaciones	"	18.750.00
Costos de publicidad	"	21:108.560.00
	$	83:389.404.00

Ganancias. —

Honorarios comerciales	$	43:965.706.00
Descuentos y bonificaciones	"	20:818.553.00
Ingresos venta activo fijo	"	4:686.579.00
Ingresos Depto. de Arte	"	5:390.820.00
Bonif. fiscales	"	976.364.00
Resultados varios	"	5:795.095.00
Pérdidas y ganancias	"	1:756.287.00
	$	83:389.404.00

No se distribuyen utilidades.

Sujeto a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 55 del libro Copiador de Balances rubricado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11.369, al folio 640 del libro II, con fecha 11 de diciembre de 1961.

$ 22.800.00. — 1|pub. — 21754.

CONFITERIA CARRERA S. A.

(Inscripción Nº 46.543)

Magallanes 1434

Estado de situación al 31 de enero de 1973

Activo. —

Máquinas y accesorios.	$	5:611.214.83
Muebles, útiles e Inst.	"	11:950.627.04
Vehículos	"	10:444.006.00
Materias primas	"	16:536.156.00
Mercaderías	"	3:211.088.00
Materiales	"	11:399.592.00
Caja y Bancos	"	3:115.991.56
Deudores varios	"	1:216.545.00
Depósitos en garantía.	"	1:756.709.58
Gastos de constitución.	"	15.000.00
Ctas. Ctes. accionistas.	"	3:000.000.00
Pérdidas del ejercicio anterior	"	4:023.270.34
	$	72:280.200.35

Pasivo. —

Fondo Nacional de Vivienda	$	389.719.00
Seguro de Salud	"	631.899.20
Proveedores	"	5:850.378.00
Banco de Prev. Social.	"	12:839.823.57
Caja Nº 34 de Asignaciones Familiares	"	789.874.00
Dir. Gen. Impositiva	"	10:853.383.75
Cuentas a pagar	"	3:631.765.00
Acreedores bancarios	"	9:420.000.00
Amortizaciones	"	52.081.18
Capital integrado	"	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	9:348.599.97
Fondo de reserva para reinversiones	"	114.632.10
Cap. integrado a Aut.	"	13:358.044.58
	$	72:280.200.35

Pérdidas. —

Materias primas	$	123:168.673.79
Mercaderías	"	18:182.536.69
Materiales	"	12:103.914.00
Gastos de fabricación	"	68:629.512.21
Gastos de ventas	"	47:152.568.14
Gastos de Administrac.	"	19:328.603.21
Cargas fiscales	"	7:842.731.00
Pérdidas y ganancias.	"	9:348.599.97
	$	305:757.139.01

Ganancias. —

Ventas	$	305:757.139.01
	$	305:757.139.01

Las utilidades no se distribuyen y pasan a fondo de reserva para reinversiones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 2 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Balances, certificado el 5 de diciembre de 1960.

$ 27.200.00. — 1|pub. — 21690.

COMPAÑIA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ S. A.

(Inscripción Nº 407)

Agraciada 2899 bis

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	120:137.676.00
Almacenes y Mercad.	"	25:112.340.00
Varias Ctas. deudoras.	"	42:894.668.00
Acciones y valores	"	112.230.00
Prop. urbanas y rurales	"	131:077.002.00
Máquinas, herramientas, rodados y muebles y útiles	"	12:638.271.00
Cuentas diferidas	"	306.930.00
Cuentas de orden	"	84:776.700.00
	$	417:055.817.00

Pasivo. —

Ctas. Ctes. acreedoras.	$	170:261.339.00
Capital integrado	"	6:000.000.00
Fondo de reserva	"	137:564.062.00
Ganancias	"	18:453.716.00
Cuentas de orden	"	84:776.700.00
	$	417:055.817.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Ventas brutas, explotación agropecuaria, almacén por mayor, balneario Bellavista, ingresos edificios de renta y varios	$	3.808:070.120.00
Costo de ventas, gastos de explotación agropecuaria, almacén p/ mayor, balneario Bellavista y edificios de renta	"	3.801:065.540.00
Ganancia del Ejerc.	$	7:004.580.00
Más: Saldo ganancias de Ej. Ants.	"	11:449.136.00
Total de ganancias.	$	18:453.716.00

Distribución de utilidades

A Directorio - 15 % s/$ 14:561.431.00	$	2:184.215.00
A fondo de reserva ordinaria - 5 % s/pesos 14:561.431.00	"	728.072.00
A síndico - 1 % s/pesos 14:561.431.00	"	145.614.00
A dividendo - 20 % s/$ 6:000.000.00	"	1:200.000.00
Saldo a cuenta nueva.	"	14:195.815.00
	$	18:453.716.00

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 4 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 97 y 98 del libro Copiador certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Sexto Turno, el 27 de febrero de 1948, y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 33.600.00. — 1|pub. — 21756.

FIBRO MADERA S. A.

(Inscripción Nº 42.628)

Joaquín Requena 1646

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo. —

Caja	$	823.496.00
Fondos fijos	"	405.000.00
Bancos	"	5:890.730.00
Timbres F. N. V.	"	468.682.00
Deudores por ventas	"	9:367.361.27
Documentos a cobrar.	"	1:111.187.00
Valores al cobro	"	345.015.00
Adelantos al personal.	"	2:147.525.42
Deuda del personal por aportes	"	1:373.651.00
D.G.I. Imp. Vtas. y Serv.	"	3:438.770.00
Consejo Central Asign. Familiares	"	4:755.991.00
Productos elaborados.	"	5:374.350.69
Mat. en poder de Terc.	"	352.038.65
Mat. y mercaderías	"	7:192.099.54
Envases	"	7:585.304.50
Impto. ventas Prod. exentos	"	699.487.70
Acciones de otras Soc.	"	36.050.00
Inmuebles	"	1:463.374.31
Máquinas, Inst. y aparatos medida	"	14:597.882.39
Herramientas	"	595.019.14
Muebles, útiles e instrumental	"	1:730.134.70
Vehículos	"	271.999.96
Marcas y patentes	"	27.069.29
Pagos adelantados	"	554.417.00
D.G.I. Dep. títulos deuda pública	"	414.710.00
Ute 10 % préstamo reintegrable	"	6.612.00
Pérdida del ejercicio	"	5:970.075.39
Pérdida del ejercicio a amortizar	"	5:151.806.89
Menos: ganancia Ejerc. anterior	" −	331.368.36
	$	81:818.472.48

Pasivo. —

Cap. integrado Aut. ..	$	3:000.000.00
Cap. integrado a Aut. .	"	27:000.000.00
Reservas	"	7:942.117.03
Reserva facultativa ..	"	3:040.279.57
Acreed. por compras .	"	7:679.561.00
Documentos a pagar ..	"	4:868.508.00
D.G.I. Impto. entradas brutas	"	343.277.00
Remunerac. a pagar .	"	1:854.930.55
Caja de Jubilaciones ..	"	11:565.677.29
Casem	"	2:804.047.00
Banco de Seguros del Estado	"	1:040.289.00
Caja de Asign. Nº 32 .	"	4:718.154.00
Cuentas a pagar	"	697.493.04
Previsiones	"	5:264.139.00
	$	81:818.472.48

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Ventas	$	142:430.461.00
Otros ingresos	"	1:172.253.00
Cuenta balance	"	2:084.876.46
Pérdida del ejercicio .	"	5:970.075.39
	$	151:657.665.85

Pérdidas. —

Costo de ventas	$	140:605.797.76
Ajuste Ejerc. Ants. ...	"	382.640.00
Pérdida por Inact. y Repar. Extraord. ...	"	10:669.228.09
	$	151:657.665.85

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 156 y 157 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de junio de 1960, y anotado con el Nº 4081 al folio 232 del libro Nº 11.

$ 36.000.00. — 1|pub. — 21758.

ANDFOR S. A.

(Inscripción Nº 129.678)

Río Negro 1314

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	836.645.00
Fondo fijo	"	3.000.00
Bancos deudores	"	5:037.973.00
Ctas. corrientes deudoras	"	5:090.213.00
Mercaderías	"	8:735.420.00
Importaciones	"	2:954.809.00
Muebles y útiles	"	2:454.294.00
Maquinarias y herramientas	"	12:958.402.00
Instalaciones generales	"	85.680.00
	$	38:156.436.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:956.491.00
Bancos acreedores	"	280.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	251.460.00
Caja de Jubilaciones, Cta. Consolidación .	"	1:629.633.00
Caja de Compensación Nº 2	"	206.987.00
OIR - Cta. Consolidación	"	396.731.00
Alquileres a pagar ...	"	265.000.00
Sueldos a pagar	"	953.410.00
Fondo prima por antigüedad	"	46.224.00
Salario Vacacional a pagar	"	254.661.00
OIR - Impuesto al Valor Agregado	"	1:518.596.00
Banco República - Promoción de Desarrollo	"	5:305.312.00
	$	14:064.505.00
Capital integrado	"	300.000.00
Reserva por revaluaciones	"	686.292.00
Reserva para amortizaciones	"	175.064.00
Previsión para Imp. ..	"	397.393.00
Utilidades Ejerc. anteriores	"	10:824.040.00
Utilidades del ejercicio	"	11:709.142.00
	$	38:156.436.00

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Gastos generales	$	7:206.517.00
Propaganda	"	297.254.00
Impuestos	"	4:039.630.00
Intereses y descuentos	"	21.088.00
Sueldos	"	14:851.885.00
Aportes jubilatorios ..	"	2:515.150.00
Compensac. familiares.	"	1:656.893.00
Bonificaciones	"	16.180.00
Alquileres	"	1:924.000.00
Amortizaciones	"	281.091.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.207.00
Descuentos s/ventas .	"	343.947.00
Gastos de crédito bancario	"	53.235.00
Reparaciones	"	320.000.00
Seguros	"	388.587.00
Prima Hogar Constit. .	"	644.624.00
Imp. Fdo. Nacional de Viviendas	"	132.836.00
Prima por antigüedad .	"	91.084.00
Salario Vacacional ...	"	528.230.00
Costo ventas	"	6:888.283.00
	$	42:209.721.00
Utilidades del ejercicio	"	11:709.142.00
	$	53:918.863.00

Ganancias. —

Ventas	$	53:496.563.00
Descuentos s/compras	"	21.026.00
Bonificac. impuestos ..	"	401.274.00
	$	53:918.863.00

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas efectuada el 31 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 115 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1920, folio 14 del libro 18, con fecha 17 de mayo de 1967.

$ 33.600.00. — 1|pub. — 21689.

BRANDT LABORATORIOS DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción Nº 41.814)

Canelones 1914

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Disponibilidades	$	1:881.389.00
Créditos	"	13:876.553.00
Bienes de cambio	"	10:252.667.00
Bienes de uso	"	1:520.453.00
Bienes inmateriales ..	"	6:538.600.00
Cargos diferidos	"	230.618.00
	$	34:300.280.00

Pasivo. —

Deudas a corto plazo ..	$	18:152.254.00
Deudas a largo plazo .	"	2:099.141.00
Provisiones	"	136.020.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Capital integrado a emitir	"	3:000.000.00
Reservas	"	6:723.882.00
Utilidades Ejerc. 1971 .	"	1:173.340.00
Utilidades Ejerc. 1972 .	"	1:015.643.00
	$	34:300.280.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Ganancias. —

Utilidad bruta sobre ventas	$	26:296.323.00
	$	26:296.323.00

Pérdidas. —

Gastos de Administ. ..	$	22:967.470.00
Gastos de propaganda.	"	1:182.204.00
Gastos de ventas	"	1:131.006.00
Utilidades del ejercicio	"	1:015.643.00
	$	26:296.323.00

Las utilidades del ejercicio se destinan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de

Comercio con fecha 8 de enero de 1960, y anotado con el Nº 8619 al folio Nº 135 del libro Nº 10.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 21766.

HOTELES TURISTICOS S. A.

(Inscripción Nº 41.093)

Río Negro 1278

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:134.406.00
Cuentas a cobrar	"	153.086.00
Mercaderías	"	1:234.846.00
Edificio y Ut. diversos	"	6:635.418.00
Déficit Ejerc. 1970/71	"	1:277.604.00
Déficit Ejerc. 1971/72	"	872.050.00
	$	12:307.410.00

Pasivo. —

Gastos e hipotecas a pagar	$	2:468.750.00
Capital y reservas	"	9:191.070.00
Utilidades	"	647.590.00
	$	12:307.410.00

Estado de pérdidas y ganancias Período 1º de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Debe. —

Costo de mercaderías	$	955.236.00
Sueldos y cargas Soc.	"	15:992.786.00
Impuestos varios	"	10:645.820.00
Consumos varios	"	9:258.383.00
Gastos varios y Amort.	"	13:549.628.00
Utilidad del ejercicio	"	647.590.00
	$	51:049.443.00

Haber. —

Hospedaje y ventas	$	51:049.443.00
	$	51:049.443.00

Distribución de utilidades

Ejercicio 1º de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Utilidades del ejercicio ... $ 647.590.00

A Cta. déficits anteriores. . $ 647.590.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, folio Nº 72 y 73 que fuera certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5.050 el 1º de agosto del año 1959.

$ 32.000.00. — 1|pub. — 21790.

ATHOS S. A.

(Inscripción Nº 40.585)

Rincón 681

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	$	314.002.00
Deudores	"	374.720.00
Mercaderías	"	745.079.00
Gastos constitución	"	1.579.00
Marcas	"	1.389.00
Muebles y útiles	"	2.450.00
	$	1:439.219.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	983.884.00
Acreedores fiscales	"	32.597.00
Amortizaciones	"	3.125.00
Capital	"	100.000.00
Utilidades	"	319.613.00
	$	1:439.219.00

Ganancias. —

Mercaderías	$ 301.581.00
	$ 301.581.00

Pérdidas. —

Cargas sociales	$	29.839.00
Impuestos	"	87.765.00
Caja chica	"	33.335.00
Exp. mercaderías	"	85.391.00
Intereses	"	24.928.00
Gastos generales	"	11.348.00
Utilidades	"	28:985.00
	$	301.591.00

Las utilidades pasan a engrosar las anteriores y no se distribuyen.

Aprobados en asamblea del 17 de setiembre de 1968

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas al folio 18 certificado el 11 de diciembre de 1959.

$ 16.800.00. — 1|pub. — 21821.

ATHOS S. A.

(Inscripción Nº 40.585)

Rincón 681

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja y Bancos	$	234.110.00
Deudores	"	1:979.426.00
Mercaderías	"	692.970.00
Marcas	"	1.389.00
Muebles y útiles	"	2.450.00
Gastos constitución	"	1.579.00
	$	2:911.924.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	2:290.518.00
Acreedores fiscales	"	109.055.00
Amortizaciones	"	3.142.00
Capital	"	100.000.00
Reservas	"	37.254.00
Utilidades	"	371.955.00
	$	2:911.924.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	1:001.993.00
Dtos. legales	"	3.428.00
	$	1:005.421.00

Pérdidas. —

Intereses y descuentos	$	336.661.00
Impuestos	"	103.405.00
Retribuciones	"	281.075.00
Cargas sociales	"	85.878.00
Gastos generales	"	66.060.00
Utilidades	"	52.342.00
	$	1:005.421.00

Utilidades no se distribuyen y pasan a engrosar el saldo anterior.

Aprobados en asamblea del 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, certificado el 11 de diciembre de 1959 al Fo. 19.

$ 17.600.00. — 1|pub. — 21822.

BARRACA PANDO S. A.

(Inscripción Nº 47.606)

Avda. Artigas y Garibaldi — Pando

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja	$	512.168.00
Deudores	"	5:382.486.00
Accionistas	"	167.200.00
Mercaderías	"	5:126.057.00
Inmuebles	"	1.00
Equipo de locomoción	"	1:000.001.00
Mobiliario	"	1.00
Maquinarias	"	1.00
Acciones depositadas en garantía	"	10.000.00
	$	12:197.915.00

Pasivo. —

Acreedores por compras	$	4:400.153.00
Bancos	"	1:949.213.00
Oficinas recaudadoras	"	1:739.190.00
Acreedores varios	"	550.000.00
Capital integrado	"	332.800.00
Capital suscrito	"	167.200.00
Reservas estatutarias	"	66.654.00
Reservas especiales	"	1:015.034.00
Utilidades del ejercicio	"	1:967.671.00
Depositantes de acciones en garantía	"	10.000.00
	$	12:197.915.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ventas	$	65:017.494.00
Costo de ventas	"	45:797.055.00
Utilidad bruta	$	19:220.439.00
Gastos:		
Sueldos	$	5:712.337:00
Cargas sociales	"	3:208.238.00
Impuestos	"	2:030.448.00
Locomoción	"	5:396.133.00
Varios	"	905.612.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:967.671.00
	$	19:220.439.00

Aplicación de las utilidades

Reservas estatutarias ...	$	98.384.00
Reservas especiales	"	1:623.038.00
Reservas mantenimiento Cap. circulante Art. 31 Ley 13.586	"	246.249.00
	$	1:967.671.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 30 del libro Copiador certificado en Pando el 13 de octubre de 1961.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 21798.

MOLINARI S. A.

(Inscripción Nº 16.650)

Solís y José P. Varela — Pando

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	163.921.00
Deudores por ventas ..	"	10:100.339.72
Deudores por ventas terrenos a plazo	"	1:389.252.43
Mercaderías	"	3:677.175.00
Inmuebles	"	254.282.16
Maquinarias	"	1.00
Muebles y útiles	"	1.00
Equipo de repuestos ..	"	1.00
Inmueb. para la venta	"	333.551.01
Pérdidas del ejercicio 1972/73	"	967.933.47
Cuentas de orden	"	500.00
	$	16:886.957.79

Pasivo. —

Acreed. por compras ..	$	2:537.804.00
Bancos Cta. vales ...	"	5:417.000.00
Oficinas recaudadoras.	"	2:369.665.32
Utilidad s/venta terrenos a plazo	"	1:747.998.79
Capital social integrado	"	1:000.000.00
Reservas	"	3:813.989.68
Cuentas de orden	"	500.00
	$	16:886.957.79

Estado de resultados del 1º de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Ventas	$	71:211.950.00
Costo de ventas	"	65:985.240.78
Utilidad bruta	$	5:226.709.22
Gastos:		
Sueldos	$	2:827.320.00
Impuestos	"	529.238.00
Cargas sociales	"	2:737.841.40
Locomoción	"	237.415.00
Propaganda	"	130.017.00
Teléfono, luz y agua .	"	317.309.00
Conservación de Maqs.	"	212.654.00
Utiles de oficina	"	61.128.00
Donaciones	"	390.00
	$	7:053.312.40
Pérdidas	"	1:826.603.18
Arrendamientos	"	858.669.71
Pérdida del ejercicio .	$	967.933.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 71 del libro Copiador, rubricado en Canelones el 17 de marzo de 1957.

$ 26.400.00. — 1|pub. — 21799.

ATHOS S. A.

(Inscripción Nº 40.585)

Rincón 681

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo. —

Caja y Bancos	$	1:018.119.00
Deudores	"	2:705.379.00
Mercaderías	"	1:746.762.00
Marcas	"	1.389.00
Muebles y útiles	"	2.450.00
Gastos constitución	"	1.579.00
	$	5:475.678.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	4:771.480.00
Acreedores fiscales	"	127.322.00
Amortizaciones	"	5.044.00
Capital	"	100.000.00
Reservas	"	74.508.00
Utilidades	"	397.324.00
	$	5:475.678.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	1:377.388.00
Dtos. legales	"	573.00
	$	1:377.961.00

Pérdidas. —

Intereses y descuentos ..	$	392.506.00
Retribuciones	"	436.554.00
Cargas sociales	"	135.686.00
Gastos generales	"	142.123.00
Impuestos	"	245.723.00
Utilidades	"	25.369.00
	$	1:377.961.00

Utilidades no se distribuyen y pasan a engrosar saldo anterior.

Aprobados en asamblea del 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, certificado el 11 de diciembre de 1959 al Fo. 20.

$ 18.800.00. — 1|pub. — 21823.

ATHOS S. A.

(Inscripción Nº 40.585)

Rincón 681

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	697.602.00
Deudores	"	2:976.493.00
Mercaderías	"	5:364.405.00
Marcas	"	1.389.00
Muebles y útiles	"	2.450.00
Gastos constitución	"	1.579.00
	$	9:043.918.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	8:309.674.00
Acreedores fiscales	"	134.276.00
Amortizaciones	"	5.183.00
Reservas	"	74.508.00
Capital	"	100.000.00
Utilidades	"	420.277.00
	$	9:043.918.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	2:005.283.00
Descuentos legales	"	9.803.00
	$	2:015.086.00

Pérdidas. —

Retribuciones	$	722.396.00
Cargas sociales	"	277.814.00
Impuestos	"	262.935.00
Intereses y descuentos .	"	521.312.00
Exped. mercaderías	"	180.499.00
Gastos generales	"	27.176.00
Utilidades	"	22.954.00
	$	2:015.086.00

Utilidades no se distribuyen y pasan a engrosar las anteriores.

Aprobados en asamblea del 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, certificado el 11 de diciembre de 1959 al Fo. 21.

$ 18.000.00. — 1|pub. — 21824.

ATHOS S. A.

(Inscripción Nº 40.585)

Rincón 681

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo. —

Caja y Bancos	$	788.668.00
Deudores	”	2:779.487.00
Mercaderías	”	5:225.310.00
Muebles y útiles	”	1.00
Marcas	”	1.00
Gastos constitución	”	1.00
	$	8:793.468.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	8:246.405.00
Acreedores fiscales	”	52.144.00
Capital	”	100.000.00
Reservas	”	74.508.00
Utilidades	”	320.411.00
	$	8:793.468.00

Ganancias. —

Mercaderías	$	1:776.781.00
Pérdidas ejercicio	”	99.866.00
	$	1:876 657.00

Pérdidas. —

Retribuciones	$	845.474.00
Cargas sociales	”	300.467.00
Intereses y descuentos	”	121.001.00
Impuestos	”	388.619.00
Exp. mercaderías	”	208.446.00
Gastos generales	”	12.658.00
	$	1:876.657.00

Las pérdidas disminuyen utilidades anteriores.

Aprobados en asamblea de 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, certificado el 11 de diciembre de 1969 al Fo. 22.

$ 21.200.00. — 1|pub. — 21825.

ATHOS S. A.

(Inscripción Nº 40.585)

Rincón 681

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	359.185.00
Deudores	”	6:610.307.00
Mercaderías	”	6:340.840.00
Marcas	”	1.00
Muebles y útiles	”	1.00
Gastos constitución	”	1.00
	$	13:310.335.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$	12:604.116.00
Acreedores fiscales	”	108.882.00
Capital	”	100.000.00
Reservas	”	74.508.00
Utilidades	”	422.829.00
	$	13:310.335.00

Utilidades. —

Mercaderías	$	3:352.595.00
	$	3:352.595.00

Pérdidas. —

Retribuciones	$	1:096.026.00
Cargas sociales	”	730.569.00
Intereses y descuentos	”	418.453.00
Impuestos	”	855.778.00
Caja chica	”	68.488.00
Gastos generales	”	80.863.00
Utilidad ejercicio	”	102.418.00
	$	3:352.595.00

Las utilidades pasan a engrosar el saldo anterior.

Aprobados en asamblea del 26 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Cartas, certificado el 11 de diciembre al Fo. 23.

$ 16.400.00. — 1|pub. — 21826.

RIPA S. A.

(Inscripción Nº 274.118)

Yapeyú 1008

Barra de Carrasco - Canelones

Balance al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$	1:122.351.00
Cuentas corrientes	”	25:290.508.00
Mercaderías	”	634.324.00
Muebles y útiles	”	1:915.000.00
Máquinas e Instalac.	”	8:930.250.00
Gastos de constitución	”	372.000.00
	$	38:264.433.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	$	316.360.00
Bco. de Prev. Social	”	912.851.00
Caja de Asignaciones	”	142.002.00
Retribuciones a pagar	”	537.896.00
Imp. a las ventas	”	415.802.00
Imp. al valor agregado	”	522.455.00
Fondo prima por antigüedad	”	23.652.00
Capital integrado	”	10:000.000.00
Utilidad ejercicio 71/72	”	3:643.050.00
Utilidad ejercicio 72/73	”	21:750.365.00
	$	38:264.433.00

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Sueldos	$	9:204.653.00
Leyes sociales	”	2:546.481.00
Intereses y Desc.	”	25.796.00
Gastos generales	”	15:097.936.00
Impuestos	”	3:836.261.00
Amortizaciones	”	660.250.00
Costo ventas	”	310:899.928.00
Utilidad ejercicio 72/73	”	21:750.365.00
	$	364:021.670.00

Ganancias. —

Ventas	$	363:772.708.00
Bonificaciones	”	248.962.00
	$	364:021.670.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aún no han sido sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario Fs. 7, 8, 9, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5645 al Fo. 67 del libro Nº 22, con fecha 21 de diciembre de 1971.

$ 22.000.00. — 1|pub. — 21853.

EXCELSIOR S. A.

(Inscripción Nº 279.988)

Rivera 3428

Balance al 31 de mayo de 1973

Activo. —

Caja	$	940.220.00
Cuentas a cobrar	”	5:822.931.00
Mercaderías	”	6:810.267.00
Muebles y útiles	”	463.000.00
	$	14:036.418.00

Pasivo. —

Bancos Ctas. Ctes.	$	257.309.00
Cuentas a pagar	”	315.726.00
Documentos a pagar	”	5:675.126.00
Cuentas corrientes	”	1:382.244.00
Caja de Jubilaciones	”	213.442.00
Caja de Asignaciones	”	249.920.00
Imp. al valor agregado	”	213.086.00
Fondo de Vivienda	”	20.749.00
Utilidad del ejercicio	”	708.816.00
Capital integrado	”	5:000.000.00
	$	14:036.418.00

Cuenta de resultados

Pérdidas. —

Sueldos	$	1:883.764.00
Sueldos decreto	”	20.460.00
Leyes sociales	”	642.560.00
Gastos generales	”	981.235.00
Impuestos y timbres	”	126.310.00
Costo ventas	”	13:085.611.00
Resultado del ejercicio	”	708.816.00
	$	17:448.756.00

Ganancias —

Ventas contado	$	4:888.573.00
Ventas a crédito	"	10:377.576.00
Recargo p. financiación	"	2:172.607.00
Bonificaciones	"	10.000.00
	$	17:448.756.00

Las utilidades no se distribuyen.

Pasan a nueva cuenta.

No han sido sometidos a la aprobación de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas Fo. 2, libro éste anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 5546 al Fo. 206 del libro Nº 22.

$ 20.800.00. — 1|pub. — 21852.

EMILIO FONTANA S. A.

(Inscripción Nº 33.761)

Constituyente 1502

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo. —

Caja y Bancos	$	71:637.601.00
Ctas. y Doc. a cobrar .	"	118:659.317.00
Existencias	"	193:895.696.00
Cuentas corrientes ...	"	16:869.379.00
Banco República - Garantía importaciones	"	384.095.00
Débitos diferidos	"	5:473.609.00
Inversiones	"	24:274.897.00
Activo fijo comercial .	"	70:778.470.00
Activo fijo automotriz.	"	60:777.108.00
Doc. descontados	"	15:298.850.00
	$	578:049.022.00

Pasivo. —

Doc. a pagar	$	91:295.078.00
Acreedores por mercaderías de terceros ..	"	10:048.743.00
Cuentas a pagar, proveedores y gastos de importación	"	131:578.571.00
Result. a realizar	"	14:556.599.00
Cuentas corrientes ...	"	48:146.547.00
Bcos. Doc. descontados	"	15:298.850.00
Capital y reservas	"	239:860.896.00
Resultados	"	27:263.738.00
	$	578:049.022.00

Cuenta de resultados y distribución de utilidades

Período 1º de enero al 31 de diciembre de 1972

Debe. —

Gastos de compras, ventas, administración y distribución ..	$	225:425.134.00
Depreciaciones	"	5:496.214.00
Deudores morosos ...	"	2:296.432.00
Resultado del ejercicio	"	27:263.738.00
	$	260:481.518.00

Haber. —

Resultado de ventas ..	$	251:996.848.00
Ingresos varios	"	8:484.670.00
	$	260:481.518.00

Distribución

Fondo de reserva estatutaria	$	1:363.187.00
Directorio y Síndico ..	"	1:935.824.00
Dividendo 24 %	"	15:021.744.00
Reserva especial	"	8:942.983.00
	$	27:263.738.00

Aún no fue sometido a consideración de la asamblea general de la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 468 y 469 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1º de diciembre de 1966.

$ 29.600.00. — 1|pub. — 21855.

LA MUNDIAL S. A.
HILANDERIA Y TEXTILES

(Inscripción Nº 17.616)

Gral. Hornos 5405

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	8:270.789.00
Deudores varios	"	275:044.752.00
Mat. prima y mercaderías	"	394:132.892.00
Títulos y acciones ...	"	597.949.00
Inmuebles	"	60:325.893.00
Maquinarias	"	234:958.830.00
Muebles y útiles	"	20:459.479.00
Instalaciones	"	6:738.026.00
	$	1.000:528.610.00

Pasivo. —

Acreedores varios ..	$	276:340.060.00
Doc. a pagar	"	45:276.491.00
Acreed. a largo plazo	"	178:731.347.00
Capital integrado ..	"	25:000.000.00
Reservas	"	441:038.202.00
Previsiones	"	3:881.196.00
Utilidad del Ejerc. .	"	30:261.314.00
	$	1.000:528.610.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe. —

Sueldos, impuestos y cargas sociales	$	82:081.718.00
Gastos diversos	"	35:761.170.00
Gastos financieros ..	"	48:731.647.00
	$	166:574.535.00
Utilidad del ejercicio .	"	30:261.314.00
	$	196:835.849.00

Haber. —

Mercaderías	$	195:035.026.00
Varios	"	1:800.823.00
	$	196:835.849.00

Distribución de utilidades

Reserva para reinversiones	$	17:160.798.00
Saldo a cuenta nueva .	"	13:100.516.00
	$	30:261.314.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de mayo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 326 y 327 del libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949.

$ 30.000.00. — 1|pub. — 21858.

OVALLE HNOS. S. A.

(Inscripción Nº 94.221)

Avda. 18 de Julio 1549

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo. —

Caja y Bancos	$	2:025.847.00
Mercaderías y trabajos en proceso	"	96:927.742.00
Varios deudores	"	58:971.821.00
Créditos fiscales	"	1:280.631.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	2:118.982.95
Elementos transporte.	"	1:453.400.00
Títulos y obligaciones.	"	84.180.75
Intereses a vencer ...	"	1.348.00
Gastos de constitución	"	9.350.40
Cuentas de orden	"	300.000.00
	$	163:173.303.10

Pasivo. —

Varios acreedores	$	21:131.007.00
Documentos a pagar ..	"	12:770.000.00
Acreedores por obligaciones sociales	"	17.600.00
Previsiones varias ...	"	10:362.057.00
Capital integrado ...	"	12:000.000.00
Fondos de reserva ...	"	17:130.208.71
Cap. integrado a Aut.	"	12:000.000.00
Utilidades a distribuir.	"	77:462.430.39
Cuentas de orden	"	300.000.00
	$	163:173.303.10

Estado de resultados al 28 de febrero de 1973

Pérdidas. —

Sueldos y cargas Soc.	$	36:436.814.00
Impuestos	"	14:343.025.00
Intereses	"	1:152.821.00
Gastos generales	"	28:161.197.29
Resultado del Ejerc. .	"	18:398.074.01
	$	98:491.931.30

Ganancias. —

Utilidad bruta de Vtas.	$ 91:969.490.64
Descuentos obtenidos .	" 4:231.425.00
Bonificaciones fiscales.	" 2:276.125.00
Varias	" 14.890.66
	$ 98:491.931.30

Las utilidades pasan a fondo de reserva general.

Aún no se ha realizado la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a folios 18 y 19 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 819 al Fo. 185 del libro Nº 23.

$ 24.000.00. — 1|pub. — 21860.

SINOAR S. A.

(Inscripción Nº 167.857)

Misiones 1371, Esc. 41

Activo. —

Caja	$ 4.124.40
Inmuebles	" 601.400.00
Gastos de constitución .	" 6.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 48.575.60
	$ 660.100.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 50.100.00
Hipotecas a pagar	" 110.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
	$ 660.100.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1969

Pérdidas. —

Impuestos	$ 10.740.00
Gastos generales	" 13.465.00
Amortizaciones	" 2.000.00
	$ 26.205.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada en fecha 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 12.800.00. — 1|pub. — 21866.

SINOAR S. A.

(Inscripción Nº 167.857)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo. —

Caja	$ 4.124.40
Inmuebles	" 601.400.00
Gastos de constitución .	" 4.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 88.706.60
	$ 698.231.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 88.231.00
Hipotecas a pagar	" 110.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
	$ 698.231.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1970

Pérdidas. —

Impuestos	$ 38.131.00
Amortización	" 2.000.00
	$ 40.131.00

Aprobada por la asamblea de accionistas de fecha 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público de Comercio.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 21867.

SINOAR S. A.

(Inscripción Nº 167.857)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo. —

Caja	$ 201.649.40
Inmuebles	" 601.400.00
Gastos de constitución .	" 2.000.00
	$ 805.049.40

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 88.231.00
Impuestos a pagar	" 33.539.00
Hipotecas a pagar	" 110.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
Pérdidas y ganancias ..	" 73.279.40
	$ 805.049.40

Estado de resultados al 30 de junio de 1971

Ganancias. —

Ingresos diversos	$ 250.000.00
	$ 250.000.00

Pérdidas. —

Amortizaciones	$ 2.000.00
Impuestos	" 86.014.00
Utilidad del ejercicio ..	" 161.986.00
	$ 250.000.00

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada en fecha 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 21868.

SINOAR S. A.

(Inscripción Nº 167.857)

Misiones 1371, Esc. 41

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo. —

Caja	$ 94.844.00
Inmuebles	" 601.400.00
Pérdidas y ganancias ..	" 1.987.00
	$ 698.231.00

Pasivo. —

Acreedores varios	$ 88.231.00
Hipotecas a pagar	" 110.000.00
Capital integrado	" 500.000.00
	$ 698.231.00

Estado de resultados al 30 de junio de 1972

Pérdidas. —

Caja	$ 0.40
Impuestos	" 73.266.00
Amortizaciones	" 2.000.00
	$ 75.266.40

Aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 8 de noviembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 12.400.00. — 1|pub. — 21869.